

PROVINCIA DE TUCUMÁN

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

HISTORIA DEL MUNICIPIO DE BURRUYACÚ

INFORME FINAL

1 DE ABRIL DE 2017

AUTORAS:

ROCIO ROMERO

LUCILA DANIELA RAGONE

Introducción

Según se anticipó en el proyecto, el contenido de este cuarto informe, final, consiste en la presentación del resultado de la escritura del borrador final de la investigación, que se anexa a continuación:

ÍNDICE

Introducción.....	5
Capítulo 1: El paisaje del departamento de Burruyacu y sus primeras poblaciones.....	7
<i>Lucila Ragone</i>	
Primeros pobladores en el espacio noreste de la provincia de Tucumán.....	14
Capítulo 2: El espacio del departamento durante los siglos de dominio colonial (Siglo XVI-siglo XVIII).....	21
<i>Rocío Romero</i>	
El espacio de Burruyacu como frontera de la ciudad de San Miguel de Tucumán.....	26
La ocupación del territorio de Burruyacu en el período colonial.....	28
El acceso a la tierra: la entrega de mercedes reales, los procesos de compra-venta y el arrendamiento.....	31
Las actividades económicas en el Burruyacu colonial.....	39
Características sociales del Burruyacu colonial.....	41
Capítulo 3: El departamento de Burruyacu en el siglo XIX.....	49
<i>Rocío Romero</i>	
Tucumán durante la Revolución, la guerra y la Independencia. La presencia de sus líderes en Burruyacu.....	49
Los conflictos provinciales en la primera mitad del siglo XIX y su impacto en Burruyacu.....	54
Cambios en el departamento: los comienzos de la Villa de Burruyacu y las primeras familias.....	59
Evolución demográfica del departamento.....	68
Las actividades económicas en el siglo XIX.....	76
La presencia de la Iglesia Católica.....	82
Capítulo 4: Burruyacu entre 1900 y 1955: el impacto de los cambios económicos en la organización departamental.....	90
Contexto político-económico general.....	90
<i>Rocío Romero</i>	
Evolución demográfica del departamento en la primera mitad del siglo XX	96

<i>Rocío Romero</i>	
La realidad educativa en la primera mitad del siglo XX: tiempos de expansión (1905-1955).....	101
<i>Lucila Ragone</i>	
La llegada del ferrocarril al departamento de Burruyacu	111
<i>Lucila Ragone</i>	
El fenómeno de la colonización agrícola de La Ramada de Abajo	115
<i>Rocío Romero</i>	
Capítulo 5: Las transformaciones de Burruyacu en la segunda mitad del siglo XX.....	130
Contexto político-económico general.....	130
<i>Rocío Romero</i>	
La creación del Municipio de Burruyacu: sus avances hasta la actualidad.....	135
<i>Rocío Romero</i>	
Evolución demográfica del departamento en la segunda mitad del siglo XX.....	145
<i>Rocío Romero</i>	
Aspectos económicos: las transformaciones en el sector productivo.....	150
<i>Rocío Romero</i>	
La realidad educativa en la segunda mitad del siglo XX: tiempos de inestabilidad política (1955-1983)	168
<i>Lucila Ragone</i>	
Las escuelas de Villa Burruyacu: de los comienzos de la democracia hasta los tiempos actuales.....	176
<i>Lucila Ragone</i>	
Bibliografía.....	184

INTRODUCCION

El presente libro forma parte del proyecto “Colección Historia de los Municipios de la Provincia de Tucumán”, realizado mediante el convenio con el Ente Provincial del Bicentenario y el Consejo Federal de Inversiones de la Nación. La directora del mismo es la Dra. Gabriela Tío Vallejo. El proyecto nace de los anhelos de reconstruir y sistematizar la historia de las localidades de la provincia, entre el departamento de Burruyacu, objeto en esta obra.

Para la realización de este trabajo, con una serie de dificultades, la más importante fue la carencia de fuentes bibliográficas, puesto que pudimos acceder sólo a unas pocas obras realizadas por cronistas de la zona. Éstos son el señor Ysmael Díaz, quien escribió acerca de Villa Burruyacu, Villa Benjamín Aráoz y El Puestito, y Camilo Isa Morhel, que abordó la historia de La Ramada y La Cruz. Ambos autores fueron una gran contribución para nosotras.

Para salvar esta problemática, acudimos a bibliografía relativa a la historia provincial, indispensable para la comprensión de la historia municipal. Además, en el análisis de fuentes primarias, consultamos el Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, el Archivo del Ministerio de Educación provincial, los Censos de Población de la Argentina y el diario La Gaceta, en donde se hallaron, respectivamente, documentos y noticias periodísticas.

En este trabajo consideramos que el espacio territorial de Burruyacu se construyó históricamente y se transformó con las comunidades que lo habitan, gestionan y dirigen cotidianamente. Por ello, la historia del departamento que aquí se relata, es la historia de sus pobladores y sus tierras, desde los primeros asentamientos hasta la actualidad.

Para desarrollar esto, estructuramos la presente investigación en cinco capítulos. El primero discurre sobre las características del paisaje del departamento, condicionantes para los primeros asentamientos humanos en la zona. Para ello, nos centramos en los tiempos prehispánicos, caracterizando las comunidades que se establecieron en el noroeste antes de la llegada de los españoles. Para terminar con este capítulo, nos encauzamos en los rasgos sobresalientes de las poblaciones Lule-Tonocoté, que habitaron el actual territorio departamental.

El segundo capítulo, analiza el espacio del departamento durante el dominio colonial, entre los siglos XVI Y XVIII, en donde el departamento de Burruyacu adquirió importancia en tanto fue una zona de frontera con el indio del Chaco y, además, región de ocupación colonial tardía, en donde se desarrollaron actividades económicas ganaderas importantes.

En la tercera sección, describimos los cambios producidos por la revolución de 1810 y las guerras de independencia y su impacto en el

departamento. Además, trabajamos con la historia política provincial para observar la influencia de sus cambios en Burruyacu. Para terminar, se esboza la evolución demográfica del departamento y su actividad económica, centrada en la producción ganadera.

Los dos últimos capítulos analizan el siglo XX en el departamento. En la primera mitad del siglo, observamos la llegada del ferrocarril, que afianzó las actividades forestales y la introducción de la agricultura comercial y la colonización agrícola de La Ramada de Abajo, que se destacó luego en la producción sojera. También desarrollamos la evolución demográfica y la realidad educativa de la zona. Finalmente, para el último acápite relatamos las transformaciones del departamento desde la segunda mitad del XX hasta la actualidad. Entre estas, destacamos el ascenso de la Villa al rango de Municipio en 1976, la expansión de la frontera agrícola centrada en la producción de granos y el escenario educativo del departamento.

Esperamos que este trabajo sirva para seguir aportando al conocimiento del departamento, principalmente, por parte de sus pobladores.

CAPÍTULO 1

EL PAISAJE DEL DEPARTAMENTO BURRUYACU Y SUS PRIMERAS POBLACIONES

Antes de comenzar, dedicaremos algunos párrafos para explicar el origen del nombre que lleva el departamento, puesto que su origen no es del idioma castellano.

La etimología este nombre proviene de la combinación de un término del castellano (“burru”), acompañado de otro proveniente del quechua (“yacu”). Éste significa agua o aguada, en tanto que “burru” hace referencia a la palabra castellana burro. Por lo tanto, el topónimo Burruyacu significa, según algunos autores, “aguada de burro”¹.

Otros autores, como Ysmael Díaz, agregan que el nombre del departamento implica que existieron, desde la época colonial (de la que datan los primeros documentos que hacen referencia a esta denominación), manadas de burros que transitaban por la zona². Por consiguiente, de allí proviene el nombre.

Por último, es necesario aclarar que la confusión que se presta acerca de la acentuación, proviene de los usos erróneos que se hicieron de la fonética guaraní. Los especialistas que analizaron etimológicamente la denominación, coinciden en que el uso correcto es sin dicha acentuación. Además, la población del lugar con la que nos entrevistamos, explicitaron que Burruyacu no se acentúa al final de la palabra, por lo a lo largo de este trabajo, usaremos el término de esa manera.

Dicho esto, nos abocaremos a la descripción departamental, incluyendo su ubicación geográfica, la red fluvial, los aspectos climáticos y la vegetación que lo caracterizan.

El departamento de Burruyacu es uno de los 17 de Tucumán, ubicado en el ángulo noreste de la provincia. Limita al norte con la provincia de Salta, al este con Santiago del Estero, al sur con el departamento Capital y al oeste con el departamento de Trancas. Posee una extensión de 3.955 km² y cuenta con una población total de 36.951 habitantes, si tomamos el censo de 2010³.

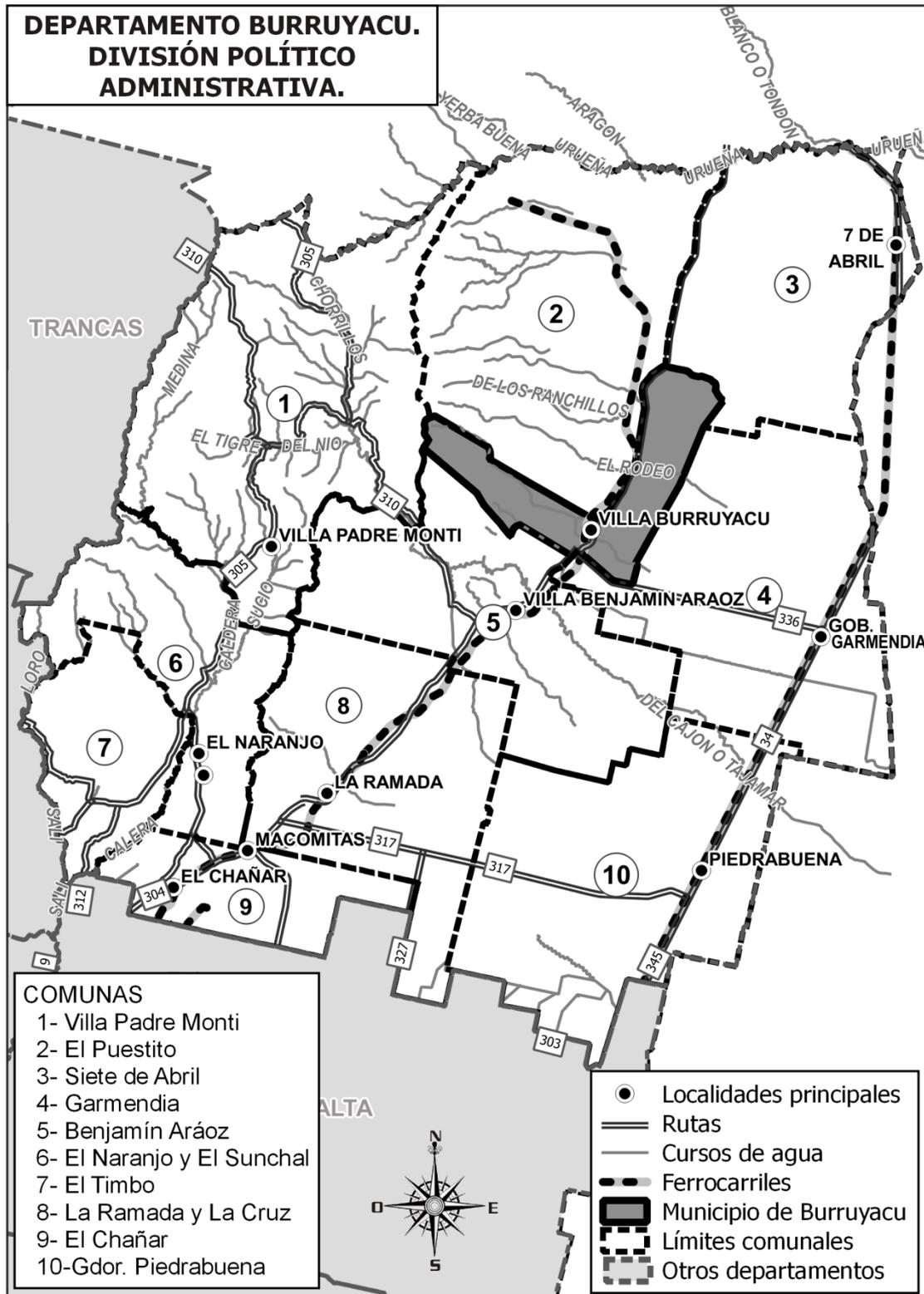
Burruyacu está dividido a nivel político-administrativo en un municipio (Villa Burruyacu) y diez comunas rurales: Villa Benjamín Aráoz, El Chañar, El

¹ Bravo, *Quichuismos en la toponimia del Tucumán*, 1990, p.12.

² Díaz, *La Aguada del burro. Memorias de Burruyacu. Un aporte para su historia*, 2008, pp. 12-13.

³ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*, 2010, p.56. Disponible en: www.censo2010.indec.gov.ar/cuadros-definitivos/analisis_cuarta_publicacion.pdf.

Naranjo y El Sunchal, El Puestito, El Timbó, Gobernador Garmendia, La Ramada y La Cruz, Gobernador Piedrabuena, Siete de Abril, Villa Padre Monti.



Fuentes: Dirección de Catastro. Instituto Geográfico Nacional. - Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento. 2017.

Mapa 1: División político-administrativa del departamento de Burruyacu.

El departamento posee dos tipos de relieve: una zona de llanura ubicada hacia el este del departamento y otra de montaña, hacia el oeste. La llanura prevalece desde el río Urueña al norte, llegando al límite con Salta y se extiende hasta el sur del departamento, saliendo de la provincia hasta la vecina Catamarca. Su límite es el piedemonte oriental de las Sierras del Campo, ubicadas en la zona central del departamento. La llanura oriental domina la mayor parte de superficie, con su relieve plano y ondulado, extendiéndose a las Sierras Centrales y La Ramada.

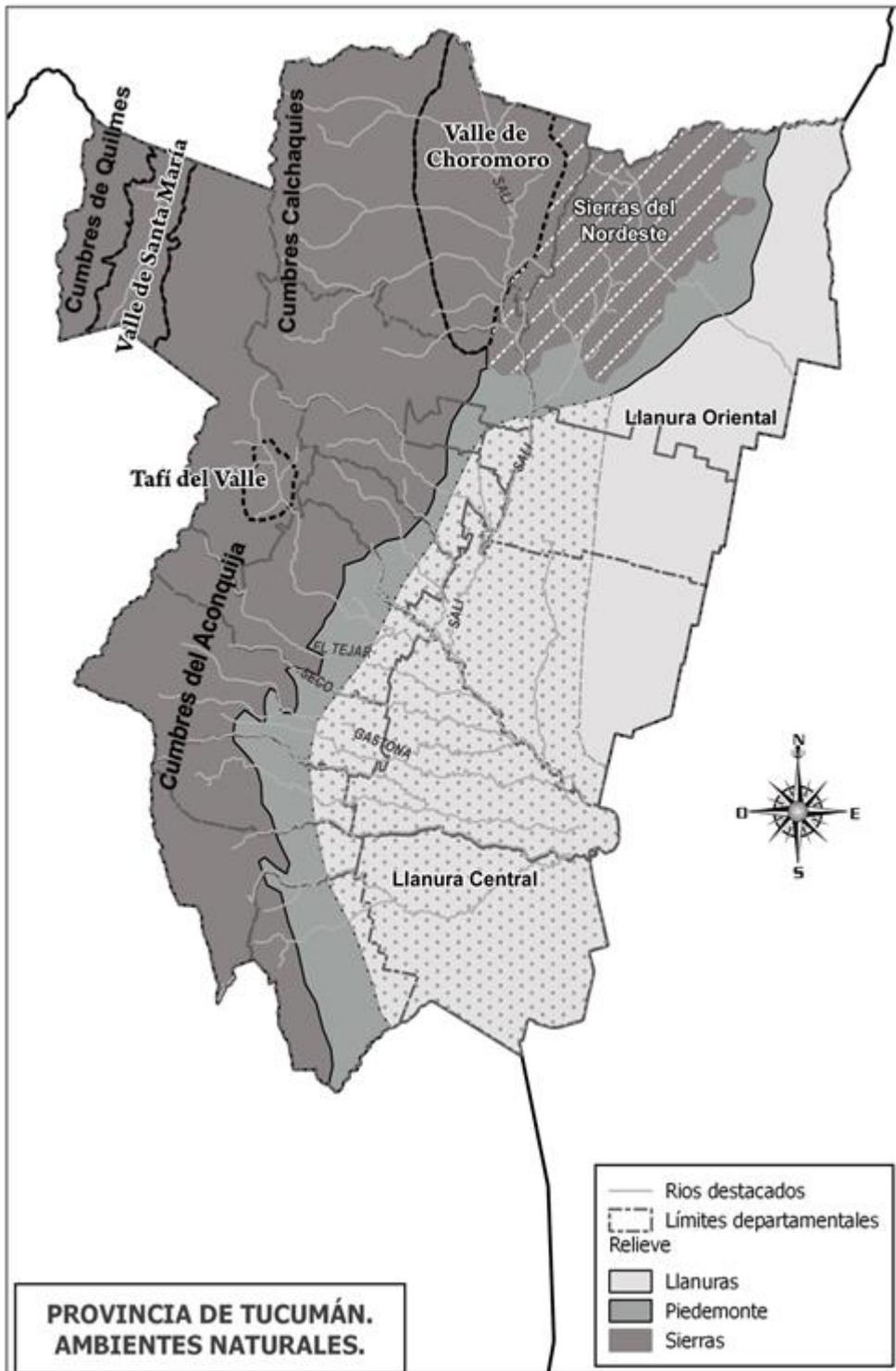
El sistema montañoso del departamento posee la estructura de las Sierras Subandinas⁴, con una altura media que incluyen las Sierras de Medina, del Nogalito, La Ramada y del Campo en su lado oeste. En su conjunto forman las llamadas “Sierras del Noreste o de Burreyacu”.

Este conjunto de sierras se extienden desde el Tunal, en la provincia de Salta, hasta las proximidades de San Miguel de Tucumán, con un cordón oriental separado del occidental por los valles de los ríos Chorrillos-Nío y Medina-Calera. Dicho cordón está formado de sur a norte por la sierra de La Ramada. El Cajón de El Tajamar, separa ésta sierra de la sierra del Campo o Burreyacu, que alcanza una altura de 2.000 metros sobre el nivel del mar⁵.

Otra característica de estas Sierras es su afloramiento rocoso en las cumbres de la Sierra de Medina y del Campo, las cuales son muy distintas a la de La Ramada que poseen colinas más mansas. Los autores Santillán, Santamarina, Ricci y Wurschmidt realizan una descripción acabada de estas regiones, remarcando que hacia el interior de la zona montañosa se evidencian montañas partidas en bloques de paredes rocosas con pendientes altas y empinadas, pero también presenta formaciones redondeadas y acolinadas entre valles.

⁴ Sayago, “Geomorfología”, en Gianfrancisco, (eds.,) *Geología de Tucumán*, 1998, pp. 241-258.

⁵ Santillán, *La Región de las Sierras del Nordeste de la provincia de Tucumán*, 1967, pp. 10-15.



Mapa 2: Ambientes naturales de la provincia de Tucumán.

El terreno donde está asentado el departamento posee un rasgo muy particular en sus profundidades. En ellas se encontró un basamento⁶ que por su antigüedad, es muy importante⁷. Además en las Sierras del Campo aflora la Formación Candelaria que tiene una gran influencia mareal, es decir, que su secuencia de formación proviene desde los sedimentos de las mareas que cubrían todo este terreno. Se trata de una formación que viene del Norte del país, abarcando el país vecino de Bolivia y que llega a las Sierras del departamento de Burruyacu, y termina en la Cuesta de Miranda, provincia de La Rioja. Su antigüedad y características hacen que se trate de un territorio de gran importancia e interés geológico⁸. Para concluir, observamos que Burruyacu es uno de los terrenos más antiguos de la provincia, en un sentido geológico.

Respecto a la hidrografía, la provincia en su conjunto se encuentra surcada por una densa red de cursos naturales de agua. La descripción de la red fluvial de Burruyacu la tomamos del análisis de Santillán, Santamarina, Ricci y Wurschmidt⁹.

Los autores sostienen que la red fluvial del departamento está dividida en tres secciones. La primera, es la del oeste, constituida por los escasos ríos que bajan de las sierras de la Candelaria y de Medina hacia el Salí. Se trata de una región con muchos problemas en la red de aguas, debido a la pobreza del caudal de sus ríos y a las escasas lluvias por los vientos húmedos del este. Un ejemplo de estos caudales intermitentes es el río Muerto.

En segundo lugar, la sección sur de las cuencas intermontanas creadas por los ríos Medina-Calera forma un conjunto fluvial de gran prolongación. La cuenca del Medina se constituye en los bordes de Las Lechucitas y termina al sur en la quebrada de Las Huaschas. Aquí tiene una gran pendiente que termina de forma brusca en el río Calera. A partir del Alto de Medina y yendo hacia el sur, el aporte de este río decae notablemente, siendo menos frecuentes la aparición de arroyos. El río, desde esta zona, aprovecha el paso por El Nogalito y se quiebra hacia el sureste uniéndose al río Calera. Este último corre entre las localidades de La Ramada y El Nogalito con un curso de agua superior donde recibe distintos arroyos como el de Trapiche y Los Porceles. Más hacia el sur, recibe el caudal del arroyo Puerta de Palavecino

⁶ El basamento es una capa de tierra ubicada en las profundidades, que para el caso de Burruyacu, corresponde a una etapa de formación muy antigua, datada en el Neoproterozoico y Cámbrico-temprano.

⁷ Aceñolaza, "Aspectos Geológicos de las secuencias del Neoproterozoico/Cámbrico de la provincia de Tucumán (Formaciones Puncoviscana y Candelaria)", en Moyano, (Eds), *Geología de Tucumán*, 2014, pp. 54.

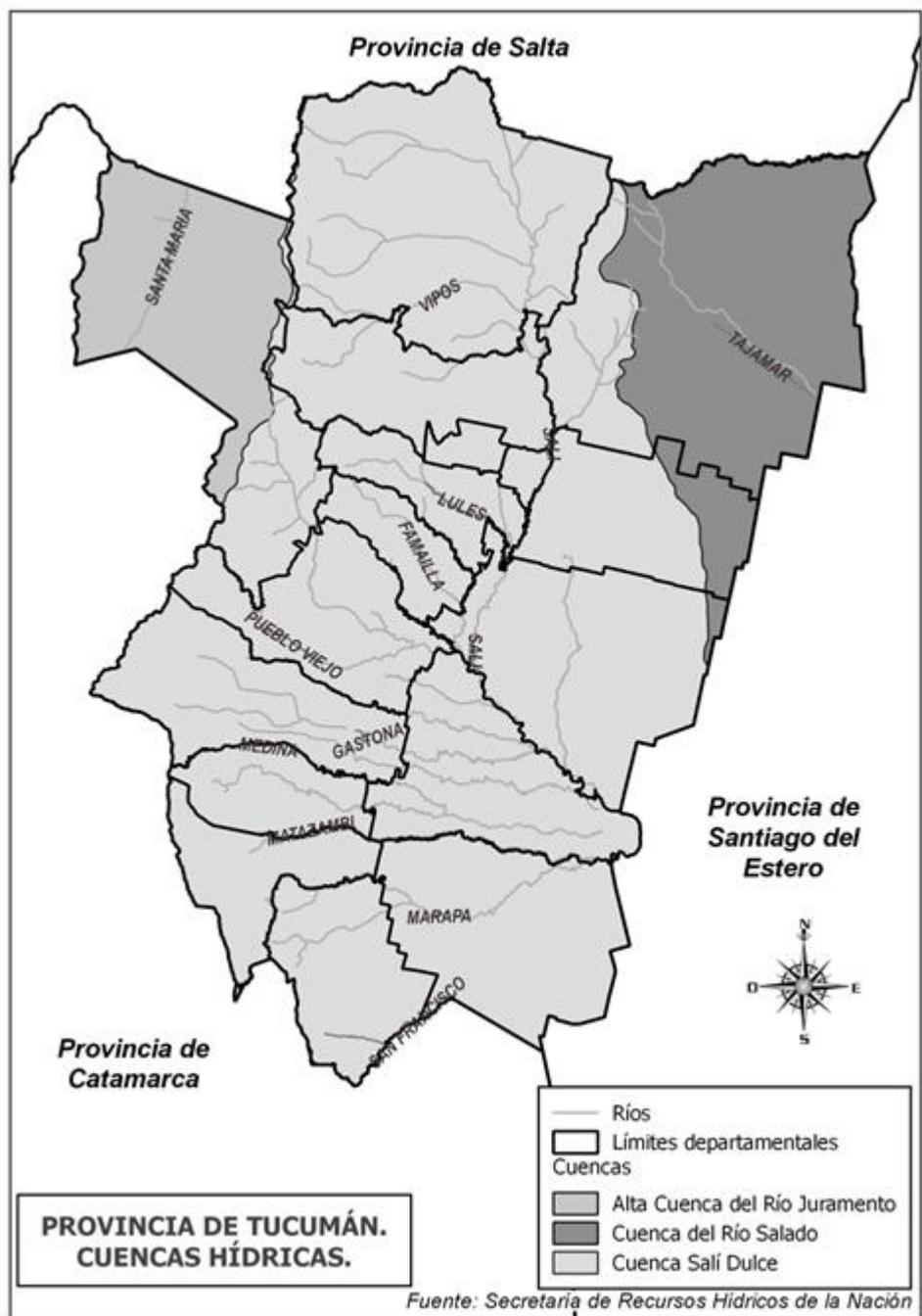
⁸ Durand, *El Basamento metamórfico de las Cumbres Calchaquíes nororientales, de las Sierras del San Javier y del NE de la provincia*, 1998, p.

⁹ Santillán, Op. Cit., pp. 19- 25.

que posee mucha agua en las épocas del verano. Se trata de un río definido por su caudal importante para la zona y utilizado para el riego.

Por último, la sección este, está representada por el río Urueña. Éste corre por el noreste de la provincia de Tucumán, forma el límite con la provincia de Salta y desagota el sector norteño de estas cuencas, integradas por los ríos Chorrillos-Nio-Cajón-Tajamar y otros ríos y arroyos, de cauce indefinido, que bajan de las cumbres de las sierras del Campo y La Ramada. Para concluir, diremos junto con los autores mencionados, que el río más importante de esta sección es el Tajamar, también conocido como Zapallar, originado en la unión de los ríos Nío y Chorrillos. El primero recorre la Sierra del Campo, recibiendo agua de varios arroyos y, en la Sierra de La Ramada, bajan líneas fluviales hacia el este, que son aprovechadas para el riego de los cultivos en la zona.

Respecto a las aguas subterráneas, es fundamental destacar la importancia que tienen. Se alimentan en gran parte del régimen de lluvias y del agua de formación cretácea (es decir, de más de 60 millones de años de antigüedad). Son corrientes que provienen de las sierras y de las infiltraciones locales pequeñas, que alimentan el agua subterránea de la parte llana, donde las capas de arena y ripio son favorables. Los pozos cavados en Burruyacu toman su agua de una napa ubicada entre una capa de arenisca blanda y otra más dura colorada. Las aguas subterráneas son bien aprovechadas por medio de la construcción de pozos, hechos por particulares o por instituciones como Obras Sanitarias de la Nación e Hidráulica de la provincia, que han instalado tanques y surtidores públicos en Villa Benjamín Araoz, La Ramada, El Chañar, Macomitas, La Cruz, Puestito de Arriba y Chilcas.



Mapa 3: Cuencas hídricas de Tucumán.

El clima del departamento presenta características importantes que condicionan a la actividad productiva desarrollada. En la jurisdicción de Burruyacu las características climáticas están relacionadas con su posición geográfica y con las formas de su relieve¹⁰. En las Sierras del Noreste, donde las alturas son menores, las temperaturas no son tan rigurosas y el promedio es de 20°C en el verano y 10°C en el invierno, por lo que podemos hablar de un marco de temperatura cálido.

¹⁰ Guido, "Geografía Física", en Moyano (eds.), Op. Cit., pp. 29-48.

La forma montañosa de la zona influye en los vientos, en su frecuencia y dirección. En la cuenca del río Calera-Medina dominan los vientos del sur. Por el Cajón, los vientos tienen una orientación sureste, mientras que la cuenca de Chorrillos-Nío muestra la preponderancia de los vientos del norte¹¹.

Por último, abordaremos las características de la vegetación, que, en términos generales, se compone de arbustos y árboles leñosos con espinas y follaje pobre. Además, presenta un monte que combina ejemplares de una región de Parque, como el cebil, con ejemplares del bosque subtropical, donde encontramos cebil, pacará, cedro, lapacho y nogal. También encontramos árboles provenientes del monte oriental, como el quebracho colorado, el quebracho blanco, el chañar, el espinillo y el algarrobo.

Como se puede observar, la vegetación de la región no presenta una rama homogénea, sino que existen franjas de transición con un mayor entrecruzamiento entre las formaciones vegetales¹².

Primeros Pobladores en el espacio noreste de la provincia de Tucumán

Para dar cuenta del periodo prehispánico en el noreste de la provincia de Tucumán, partiremos de estudios realizados para el noroeste argentino. Comenzaremos analizando la organización de ese espacio y de las primeras comunidades que lo habitaron.

Esta zona cuenta con una diversidad de relieves y climas, en donde muy tempranamente se establecieron sociedades, que de ser unos pocos grupos de cazadores recolectores llegaron a poblar un vasto territorio con un alto grado de organización económica, tecnológica y de intercambios. Para conocer estas comunidades, es necesario entender su distribución geográfica y la relación que tienen con el medio.

El área cultural a la que pertenece el departamento de Burruyacu es el Noroeste, que se encuentra dentro del área Andina, en la cual se extiende un enorme territorio con diversidad de ambientes que cohesionan toda la región dando una lógica económica común. De hecho, el departamento presenta una zona montañosa hacia el oeste y una llanura al este, con ríos de valioso aporte para la explotación económica.

Recuperar la historia de estas sociedades de la región del Tucumán, es una tarea compleja que excede el campo histórico, por lo que es necesario acudir a otras ciencias como la arqueología y la etnohistoria.

¹¹ Ibíd., p. 32.

¹² Ibíd., p. 43.

Primeras poblaciones en la Argentina: sociedades cazadoras-recolectoras

Debido al trabajo de la arqueología, sabemos que en el territorio argentino existió población indígena, por lo menos, desde hace 13.000 años en la Patagonia. El ingreso de estas primeras poblaciones habría sido por el estrecho de Bering, desde Siberia, y fueron ocupando gradualmente los espacios del norte al sur del continente.

Esta etapa de la historia indígena se la ha denominado Paleoindio, término originado en América del Norte, que se refiere a grupos que dependían para su subsistencia de la movilidad y de la caza de diversas especies de megafauna¹³.

Con el correr de los siglos, se produjeron cambios en las condiciones ambientales que modificaron la distribución de las plantas, los animales y los grupos. En los primeros tiempos de las comunidades humanas, alrededor del 10.000 a.C., las condiciones del ambiente eran secas y frías. Los cazadores-recolectores se agrupaban en bandas, poseían distintas formas de organización, prevaleciendo utensilios de piedra y hachas de mano bifaciales¹⁴. También existían grupos de cazadores menos especializados, con herramientas líticas rudimentarias, que acudían al carroñeo (explotación de la carne de animales muertos), la caza espontánea y la recolección¹⁵.

Alrededor del 8.000 a.C. se suceden cambios ambientales, en donde se alternan climas secos y húmedos. Los grupos comienzan a utilizar nuevas herramientas como puntas de proyectil lanceoladas y otras triangulares más elaboradas. Con estos artefactos, las sociedades cazadoras-recolectoras consiguieron una óptima adaptación, a los que se añadieron instrumentos de molienda¹⁶.

Hacia los 5.000 a.C. las condiciones climáticas vuelven a cambiar y el clima se torna más cálido y semiárido, lo cual generó un déficit de agua y la extinción de grandes mamíferos. En este periodo se encontró que hay un cambio en las herramientas líticas que adquieren puntas triangulares, lo cual indica una mayor complejidad en el trabajo de las mismas. Esto también nos manifiesta la presencia de grupos más especializados. Además, coincide con la aparición de los primeros enterramientos, práctica ausente en los periodos anteriores. Cabe destacar que desde el 10.000 a.C. nos encontramos en un periodo denominado por los arqueólogos como pre-cerámico o Arcaico, debido a la falta de producción de cerámica

¹³ Aschero, "El poblamiento del territorio", en Tarragó (Dir.), *Nueva Historia Argentina, Tomo I: Los pueblos originarios y la conquista*, 2001, p. 20.

¹⁴ Ruiz, "Prehistoria y Arqueología Regional: El Noroeste Argentino" en *AnMurcia*, 1995, p. 164.

¹⁵ Aschero. Op. Cit., p. 22.

¹⁶ Ruiz, Op. Cit., p. 165.

Hacia los 2.500 a.C. el desarrollo de los grupos arribó al conocimiento y manejo de algunas hortalizas y legumbres como el poroto, la calabaza y el ají, lo cual nos demuestra que sus técnicas de subsistencia se ampliaron.

Culturas agro-alfareras en el Noroeste

Con el inicio de la era cristiana, se produjeron nuevas transformaciones en la forma de vida de las sociedades del Noroeste. Si bien muchas prácticas del periodo Arcaico siguieron en vigencia, hubo una nueva organización del espacio, marcada por la domesticación de animales y la incorporación de la agricultura. En lo tecnológico, se inició la producción de cerámica, lo que llevó a un nuevo estadio cultural denominado Temprano o Formativo.

El establecimiento humano en esta región estuvo relacionado con las necesidades del grupo y las particularidades de su ambiente. Para el NOA, aparecen restos de las más antiguas cerámicas que caracterizan este periodo. Daniel Olivera sostiene que este tiempo cultural se refiere a sociedades que poseen dos rasgos fundamentales: por un lado, estrategias productivas de subsistencia, ligadas a la agricultura y/o al pastoreo y a un estado de sedentarismo; el segundo rasgo es la proliferación de tecnologías como la cerámica¹⁷.

Para la región en la que se encuentra inserto el departamento de Burruyacu, es decir el norte y este de la provincia, aparecen restos de cerámica de la tradición Candelaria de las selvas occidentales, restos datados entre el 200 a.C. y el 100 d.C. Ésta se distinguió por ser modelada (superficie natural pulida o semipulida) con caracteres zoomorfos y antropomorfos. Dicha cerámica presentó profundas similitudes con las formas Condorhuasi (cultura perteneciente al valle del Hualfín, provincia de Catamarca)¹⁸.

La cultura Candelaria, encontrada en las porciones departamentales del este de la provincia de Tucumán, toma el nombre del departamento salteño donde fue descubierta. Sus características se distribuyen por el este y sur de Salta y el norte de Tucumán. Los tipos cerámicos más conocidos son urnas, de gran tamaño que llevan guardas geométricas en zigzags alrededor del cuello de color rojo y negro. Posee paredes delgadas, lo que muestra una técnica alfarera especializada. Otra característica de esta cultura es la representación de seres fantásticos, mezcla de seres humanos y animales¹⁹.

Por otro lado, retomando las características del período, Mirta Bonnin y Andrés Laguens sostienen que “con la incorporación plena de los cultivos, se logró establecer una forma económica de carácter mixto, donde la agricultura se integró como otra estrategia de subsistencia más, sumadas a la

¹⁷ Olivera, *Historia Argentina Prehispánica*, 2001, p. 13.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Rex González, *Argentina indígena. Vísperas de la conquista*, 1983, P. 11.

tradicionales de caza y recolección. Esta forma de vida fue datada en el 900 d.C. El sistema de asentamiento se extendió y se hizo más complejo y, con el aumento de la población producido, comenzaron a utilizarse espacios no explotados anteriormente”²⁰.

Así se conformaron las primeras formas de vida aldeana en la zona que nos interesa, caracterizado con un clima más húmedo y cálido, en estrecha relación con la frontera Chaco-santiagueña y Catamarca. Estas poblaciones hicieron una explotación intensiva del bosque y la llanura circundante (guanacos, ñandúes y quirquincho, cuy, tuco-tuco, gato montés) y se asentaron cerca de los ríos donde aprovecharon la pesca (bagres, dorados, anguilas, sábalos) y la caza de aves (loro, perdiz, halcón gallareta). También explotaban iguanas, sapos, ranas y tortugas. Complementan la dieta con el maíz y el zapallo²¹.

En conclusión podemos decir que esta forma de asentarse cerca de los ríos para aprovecharlos, practicar la agricultura y realizar enterramientos en urnas, se convirtió en un estilo de vida de los grupos del este de Tucumán a partir del 700 d.C. hasta que llegaron los españoles²².

Hacia el 1000 d.C. las prácticas de agricultura se intensificaron, lo que se reflejó en un aumento demográfico sostenido, a través del uso de la irrigación en la agricultura, el control de pisos ecológicos y una intensiva explotación ganadera. Estos cambios llevaron al desarrollo regional posterior, dando prosperidad a poblados con cientos de habitantes²³.

La influencia del Imperio Inca: el período Tardío o de Desarrollo Regional

El Noroeste argentino fue incorporado al imperio incaico desde el siglo XV y su influencia se mantuvo en estos territorios hasta la llegada de los españoles al Perú. El conocimiento de su predominio y conquista queda reducido a las escasas crónicas dejadas por los colonizadores. Algunos afirmaban que los grupos locales se resistieron a la nueva organización incaica, por lo que fueron obligados a trasladarse para asegurar la lealtad en esas zonas. Esta explicación se evidencia en los restos de cerámica encontradas en los valles preandinos, traídos desde otras regiones, lo cual indica que había grupos indígenas reubicados. El este tucumano y la vecina provincia santiagueña serán las fronteras orientales del imperio, impidiendo la

²⁰ Bonnin, “Esteros y Algarrobales. Las sociedades de las Sierras Centrales y la Llanura Santiagueña” en Tarragó (dir.), Op. Cit., p. 177.

²¹ Ibíd., p.178.

²² Ibíd., p. 179.

²³ Tarragó, “Chacras y Pukaras. Desarrollos sociales Tardíos” en Tarragó (dir.), Op. Cit., p. 257.

invasión de grupos nómades del Chaco hacia Tucumán, Catamarca y La Rioja²⁴.

El dominio de los Incas abarcó las serranías peruanas hasta las actuales provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán y Mendoza. La incorporación de estos territorios se dio según las características ambientales y sociales que ofrecían al imperio, por lo que implementaron tácticas diversas según las regiones²⁵.

Para dimensionar la influencia que tuvo el *Tawantinsuyu* sobre éstas, tomaremos los análisis de Luis González²⁶, que delinea los rasgos más característicos de este imperio. A comienzos del siglo XV estaba bajo el poder de Pachacuti, el noveno Inca, considerado como el fundador de la organización imperial. Desde el centro de Cuzco, partían las rutas hacia los límites del imperio, con una lógica imaginaria de dos líneas que cortaban el Tawantinsuyu en cuatro espacios: al noroeste de la ciudad el Chinchasuyu, al sudeste el Collasuyu, al nordeste el Antisuyu y al sudoeste el Contisuyu.

Además, la organización imperial contaba con una red de caminos denominada capacñan. En el Noroeste argentino esta red vial tenía una tendencia norte-sur y la ruta principal penetraba en nuestro territorio por el camino de la sierra (sierras altas puneñas), descendía a los valles Calchaquíes y se prolongaba con un trazado bastante parecido a la actual ruta 40, llegando a Salta y Tucumán, para luego desviarse a la cordillera de los Andes.

Desde el punto de vista administrativo, la integración se materializó con la creación de cuatro provincias relacionadas con el centro cuzqueño: Humahuaca, Chicoana (con epicentro en el alto del valle Calchaquí), Quire Quire con asiento en Tolombón y la Tambería de Chilecito. Esta organización perduró hasta la invasión española en 1532.

Territorio Lule-Tonocotés

Para concluir con la caracterización de las comunidades indígenas que poblaron el noreste de la provincia de Tucumán, nos concentraremos en los rasgos sobresalientes de los grupos prehispánicos que habitaron la zona. Si bien es muy difícil circunscribir poblaciones semisedentarias en los límites actuales del departamento, sabemos que lo que hoy es la jurisdicción de Burruyacú fue territorio Lule-Tonocoté, quienes son las últimas poblaciones que vivieron en la zona antes de la llegada de los españoles; es por esta razón, que consideramos fundamental dar cuenta de sus rasgos.

²⁴ Bonnin, .Op. Cit., p. 182

²⁵ González, "La dominación inca" en Tarragó (dir.), Op. Cit., p. 303.

²⁶ Ibíd., p. 304.

Es necesario remarcar que conocemos su forma de vida y organización por medio de los evangelizadores y conquistadores europeos, debido a las escasas fuentes de este periodo. Por lo tanto, la organización y características de estos grupos la construimos a través de la mirada del conquistador.

Según la documentación española, se logró una influencia efectiva sobre los grupos indígenas de esta porción del territorio, mediante la formación de partidos organizativos, como el valle de Choromoros, al norte de la ciudad de San Miguel de Tucumán, enmarcada entre las Cumbres Calchaquíes y la Sierra de Medina. Este espacio tenía una vegetación boscosa con preeminencia del algarrobo, el mistol y la tusca. Aquí se encontraban las poblaciones semisedentarias Lule-Tonocotés que vivían principalmente de la recolección (del algarrobo), de la pasca y de una rudimentaria agricultura, ya que una vez que se agotaban las tierras de cultivos, los grupos se trasladaban a otras zonas, debido a los límites de su capacidad productiva²⁷. De su economía podemos decir que un rasgo importante era la utilización de la madera para la confección de armamento como arcos y flecha, utensilios de cocina, morteros y herramientas agrícolas. También utilizaron el cebil para curtir cueros²⁸.

Lizondo Borda analiza documentos de evangelizadores del siglo XVI, como el oidor Matienzo, quien menciona en uno de sus informes un pasaje de los Lule sobre el río Salí. El documento remarca que el río La Calera, afluente del Salí en Burreyacú, se llamaba *Nune*, por lo que el autor infiere que es la forma primitiva de *Lule*. Para el autor, a mediados del siglo XVI, este pueblo acampaba en las zonas mencionadas cuando iban a atacar a los pueblos diaguitas y Tonocotés de Santiago²⁹.

Otros evangelizadores, como el jesuita Barzana o el padre Lozano, nos dejaron noticias de la forma de vida de estos pueblos. Este último, que vivió con ellos en las reducciones, indica algunas características, sobre todo relativas al comportamiento de los grupos en momentos para ellos festivos: "Del demonio no tiene más conocimiento que en el tiempo de borracheras cuando celebran una fiesta, que llaman La Junat del Diablo. Forman un cercado y levantan un rancho, que llaman la casa del Diablo, dicen que sale debajo de la tierra, pero es un indio de ellos tizado y emplumado, con traje de demonio..."³⁰. Además, indica que sus vestimentas eran unos plumajes atados a la cintura, que andaban prácticamente desnudos y que no reconocen sujeción a Dios ni a sus caciques.

²⁷ Noli, "Algarrobo, Maíz y Vacas. Los pueblos indios de San Miguel de Tucumán y la introducción de ganados europeos (1600-1630)" en *Revista Mundo de Antes*, N° 1, 1998, p. 51.

²⁸ Noli, "Indios ladinos del Tucumán colonial: los carpinteros de Marapa", *Revista Andes*, N° 12, 2001, p. 13.

²⁹ Lizondo Borda, *Breve Historia de Tucumán. Del siglo XVI al siglo XX*, 1965, pp. 37-38

³⁰ Furlong, *Entre los Lules de Tucumán*, 1941, p. 9.

Las poblaciones indígenas, a partir de la conquista, sufrieron un proceso de desestructuración de su cultura, hasta la desaparición de la misma. Para lograrlo, los españoles habían impuesto diversas prohibiciones, además de sufrir la pérdida de sus tierras, el traslado a las ciudades coloniales para servir al conquistador y la obligación de pagar tributo, que llevó a los hombres adultos a alejarse de sus pueblos y familias. También su economía entró en crisis a partir del desarrollo de estancias ganaderas de los europeos, que acaparaban grandes extensiones de tierras.

CAPÍTULO 2

EL ESPACIO DEL DEPARTAMENTO DURANTE LOS SIGLOS DE DOMINIO COLONIAL (SIGLO XVI-SIGLO XVIII)

La dominación colonial de América fue un proceso comenzado a fines del siglo XV en la zona central del continente. Dicho proceso fue extendiéndose hacia el sur de manera progresiva, a través de la exploración de los territorios por parte de los colonizadores europeos, que a su paso sometían a las poblaciones que encontraban.

Como mencionamos en el capítulo anterior, las comunidades indígenas y sus integrantes desarrollaron diferentes estrategias para introducirse en este sistema colonial. Sin embargo, es necesario mencionar que la desestructuración progresiva de estos grupos fue una consecuencia de la caída demográfica generalizada que se produjo en las comunidades, debido a la guerra y a la resistencia a la conquista, al mestizaje y a las relaciones de los indígenas con los encomenderos³¹.

En este trayecto de colonización, la llegada de los europeos a la zona de la actual provincia de Tucumán, corresponde a los inicios del siglo XVI. Para referirnos a él, seguiremos los estudios realizados por Manuel Lizondo Borda³² y Carlos Páez de la Torre³³. Diego de Almagro fue el primer capitán español que transitó la parte noroeste del suelo argentino, en su expedición hacia Chile. El camino que habría utilizado Almagro sería aquel que desde Perú, pasaba por Bolivia, entraba a la Argentina por la Puna jujeña y continuaba por los valles calchaquíes. Luego, correspondió a Diego de Rojas y su expedición penetrar desde el Alto Perú al Tucumán, al que ingresó después de superar la sierra del Aconquija, a la altura de Concepción. Durante el tiempo que duró esta expedición, sin embargo, no hubo fundación de ciudades. Como sostiene Lizondo Borda, la expedición de Diego de Rojas “tiene el mérito indiscutible de haber descubierto y explorado, de punta a punta, todo el Tucumán... Pero no tiene mayor consecuencia histórica en la conquista y posesión españolas de este territorio, ya que sólo fue un tránsito”³⁴.

Unos años después, en 1549, se nombró capitán a Juan Núñez del Prado para poblar una provincia llamada Tucumán, a la cual habría llegado por la misma ruta probable que Diego de Rojas. Para Lizondo Borda, fue Núñez del Prado quien empezó verdaderamente la historia tucumana. Utilizando dicha

³¹ López, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, 2003, p. 14.

³² Lizondo Borda, *Historia del Tucumán (Siglo XVI)*, 1942.

³³ Páez de la Torre, *Historia de Tucumán*, 1987

³⁴ Lizondo Borda, Op. Cit., p. 91.

ruta, este capitán salió a los llanos tucumanos, en el Monteros actual, desde donde luego se trasladaría para la fundación de la ciudad de El Barco, en 1550. Según Páez de la Torre, que sigue las tesis de Jaimes Freyre, tal fundación se realizó en el mismo sitio donde después se instalaría San Miguel de Tucumán. La ciudad luego sería trasladada dos veces, hasta instalarse El Barco III, muy cerca de la actual capital de Santiago del Estero, que posteriormente fue fundada por Francisco de Aguirre, en el año 1553, después de apartar a Núñez del Prado de El Barco.

En el año 1563, el rey Felipe II decide crear la gobernación de Tucumán, tras leer todos los memoriales y presentaciones. Dicha gobernación quedaba bajo la jurisdicción del virrey del Perú en los asuntos de gobiernos, mientras que para asuntos de justicia dependía de la Audiencia de Charcas, (actual Bolivia). Francisco de Aguirrefue nombrado gobernador del Tucumán, considerado por el virrey del Perú como el más conocedor del Tucumán y el más capaz de someter a los indios calchaquíes.

Durante el siglo XVI, la Gobernación de Tucumán era una extensión indefinida con algunos puntos aislados, representados por las ciudades fundadas y los caminos que las comunicaban. Esto se debió a que la ocupación del territorio fue, al comienzo, lenta y más nominal que efectiva³⁵.

En 1565, Francisco de Aguirre dio poder a su sobrino, Diego de Villarroel, para fundar San Miguel de Tucumán. El sitio elegido se ubicaba muy cerca del actual pueblo de Monteros, un campo próximo a la montaña, llamado Ibatín. Designado el sitio, el 31 de mayo de 1565 se labró el acta de fundación de la ciudad.

La ciudad de San Miguel de Tucumán luego fue trasladada al sitio de La Toma, en el año 1685. Este hecho se convirtió en un factor muy importante para el poblamiento de lo que luego sería la provincia. Las razones para este traslado responden principalmente a la necesidad de que la ciudad no quedara marginada de la ruta principal del comercio suramericano, aunque también influyeron factores de carácter climático, dada las continuas inundaciones que sufría la ciudad³⁶.

Para explicar con mayor profundidad el traslado, Cristina López indica que promediando el siglo XVII, la comunicación con Ibatín se había vuelto complicada y cara, con el resultado de que gran parte del tráfico comercial no pasaba por la ciudad de San Miguel, muchas veces aislada por las inundaciones. Por lo tanto, al trasladarse la ciudad al sitio de La Toma, se pudo incorporar al modelo urbano colonial y obtener los beneficios del comercio regional e interregional, de la producción local y del servicio de transporte de mercancías a través de la fletería. Como consecuencia, San Miguel de

³⁵ López, Cristina, Op. Cit., p. 36.

³⁶ López, Cristina, Op. Cit., p. 41.

Tucumán pudo convertirse en un núcleo dinamizador de la economía regional, como así también los grupos sociales dominantes consiguieron organizar la producción agrícola, ganadera y artesanal según las demandas de los mercados y, además, controlar los circuitos de comercialización y transporte.

En lo que respecta a la organización administrativa de la jurisdicción de la Gobernación del Tucumán, se pueden establecer algunas características básicas, siguiendo a lo analizado por Cristina López. Uno de los objetivos rectores de esta organización era la evangelización de los indios, por lo que se organizaron “doctrinas” para cubrir las áreas rurales, a cargo de curas párrocos. La autora proporciona la definición que establece el Diccionario de la Real Academia Española, que sostiene que Doctrina es en Indias (la América colonial)

“el curato colectivo de pueblos de indios, afecto a determinada Religión de Regulares, a quienes se ha concedido perpetuamente en premio de haber sido los que redujeron los Pueblos a Policía y a la Religión Católica; se llama también en Indias el Pueblo de Indios que se reduce a la política y a la Religión, aunque no esté fundado Curato, por no estar todavía los Indios en estado de poder contribuir a la Religión ni al Rey. Estos pueblos propiamente se llaman Reducciones, aunque el vulgo los apellida Doctrinas”³⁷.

La preocupación por la evangelización dio como resultado la creación de parroquias rurales a cargo del clero seglar. A estas parroquias rurales se las denominó, de forma genérica, “curatos”. López cita nuevamente al Diccionario de la Real Academia Española recurriendo a la definición que proporciona de “curato”: “el empleo del cura o párroco y el territorio que le está señalado y de cuyos frutos se compone su congrua”³⁸.

¿Cómo podemos caracterizar a los curatos?: siguiendo a López, debemos decir, en primer lugar, que se originaron con la fundación de las reducciones y sus anexos. Dentro de ellos se encontraban las doctrinas de indios, las parroquias rurales y los partidos o parajes de asentamiento humano. Por último, los encargados de los curatos eran los doctrinantes y de los curas propietarios.

Hacia fines del siglo XVII, el Cabildo de San Miguel de Tucumán reconocía tres doctrinas en el marco de su jurisdicción: al norte Colalao, al centro-este Chiquiligasta y al sur Marapa. Esta organización era deficiente y laxa desde el punto de vista administrativo, pero, aun así, se mantuvo hasta la última década del siglo XVIII. A partir de este momento, los curatos y las

³⁷ Diccionario de la Real Academia Española, citado por López, Cristina, *Ibíd.*, p. 44.

³⁸ *Ibíd.*, p. 44-45.

circunscripciones políticas se confundieron bajo la autoridad de un Alcalde de Hermandad para cada distrito y comenzó la promoción de una nueva división administrativa del territorio, motivada por los cambios políticos, el crecimiento de la población y las condiciones económicas. Entonces, cuando la ciudad pasó a depender de la Intendencia de Salta a partir del año 1782, los tres curatos originales se transformaron en seis circunscripciones de campaña: Trancas (antiguamente Choromoros), Chiquiligasta y Monteros (resultado de la división del primero), Río Chico (antes Marapa), Burruyacu y Los Juárez. Estas dos últimas eran circunscripciones nuevas ubicadas al este del Río Salí, surgidas como resultado de la colonización de la frontera interna, una vez controladas las poblaciones indígenas chaqueñas³⁹.

Esta propuesta había sido elevada por el procurador del Cabildo Don Salvador Alberdi en el año 1794⁴⁰, con el objetivo de reducir el área comprendida por cada partido rural para lograr un mejor control de los delitos y la vagancia en la campaña; su propuesta se materializó en la división administrativa mencionada anteriormente, la cual perduró con sus límites convencionales hasta mediados del siglo XIX. Sin embargo, los límites siempre fueron difusos, debido a los entramados familiares que superaban las fronteras establecidas para extenderse sobre jurisdicciones vecinas⁴¹. Según Tío Vallejo, a partir de esta reforma, los partidos no se constituyeron únicamente como curatos de la jurisdicción eclesiástica, sino que se erigieron como distritos administrativos, los cuales evolucionaron a circunscripciones políticas a partir de 1810. Es decir que se dio una organización político-administrativa a la campaña⁴².

Las delimitaciones de las jurisdicciones en las fronteras eran muy vagas, aún a fines del siglo XVIII. Esto generó conflictos entre facciones de los mismos grupos o de familias de otras jurisdicciones. Los problemas más importantes, según indica López, surgieron en la frontera con Salta, los cuales implicaban al valle de Choromoros y al curato de Burruyacu, situación que se tornó especialmente grave cuando desapareció la ciudad de Esteco en 1692. Luego de este episodio, las tierras de la ciudad volvieron a la Corona de España, pero de hecho fueron ocupadas por vecinos de Salta y Tucumán, con apoyo de los Cabildos, que argumentaban razones de seguridad militar para impedir el avance de los grupos indígenas del Chaco. Los vecinos que ocuparon las tierras no contaban con títulos legítimos, situación que se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII, cuando Salta mostró sus pretensiones sobre el territorio nombrando autoridades para administrarlo. Pero el Cabildo de

³⁹Parolo, *Ni súplicas, ni ruegos. Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, 2008, p. 36.

⁴⁰ Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, 2001, p.129.

⁴¹ López, *Op. Cit.*, p. 45-47.

⁴² Tío Vallejo, *Op. Cit.*, p. 129.

Tucumán reaccionó a esto, indicando sus derechos sobre el territorio. El asunto se comenzó a resolver recién en 1773, cuando se fijaron los límites entre las dos ciudades, aunque el conflicto continuó entre los funcionarios de las dos jurisdicciones. El enfrentamiento de los Cabildos se proyectó, entonces, hasta el siglo XX, porque los límites Norte de los territorios de los curatos de Trancas y Burruyacu, no tuvieron definición precisa durante el período colonial.

También hubo algunos problemas para delimitar la frontera con Santiago del Estero. Esto estuvo vinculado a que los propietarios de tierras en la zona de Burruyacu tenían un interés primordial por la defensa de los caminos locales y por el control de los circuitos comerciales. A comienzos del siglo XVIII se había generado un problema por el camino del Palomar, al ser obligados los estancieros de Santiago a dejar de usarlo como vía para comerciar sus productos. Los estancieros santiagueños se resistieron a abandonar el camino y producto de estos pleitos, Tucumán y Santiago del Estero reconocieron siempre el camino del Palomar como límite histórico entre ambas provincias en la zona⁴³.

De este análisis podemos concluir que la construcción de la identidad territorial política de lo que hoy es la provincia de Tucumán, comenzó a consolidarse lentamente en las últimas décadas del siglo XVIII, “sobre la base de las prácticas cotidianas de los habitantes de la región y los continuos conflictos entre las instituciones de la organización estatal y el poder local del Cabildo”⁴⁴. Este planteo es reforzado con lo que sostiene Robledo, al decir que los problemas jurisdiccionales fueron una consecuencia de enfrentamientos por intereses particulares, en los cuales los Cabildos comenzaron a tener influencia y participación a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando los enfrentamientos entre Cabildos dejaron de ser por la jurisdicción sobre los indios para reemplazarse por las rivalidades sobre la jurisdicción de las tierras. Éstas eran el principal motivo por el cual luchaban los nuevos grupos de poder⁴⁵.

En cuanto a la situación geográfica, el Tucumán colonial presentaba una condición de frontera con grupos indígenas no integrados a la sociedad colonial, lo cual tuvo consecuencias en las formas de colonización del territorio, con zonas de poblamiento nuevo con jerarquías sociales y un régimen de propiedad de la tierra menos rígido que en las zonas más antiguas de colonización. Un ejemplo claro de esta característica es la región del curato de Burruyacu, zona de frontera con el indio y de avanzada del poblamiento, en

⁴³ Robledo, “Las elites y la construcción de la frontera nordeste de San Miguel de Tucumán (mediados del siglo XVIII a comienzos del siglo XIX)”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, N° 12, 2006, p. 85.

⁴⁴ López, Óp. Cit. p. 44.

⁴⁵ Robledo, Óp. Cit., p. 90.

donde surgen nuevos actores sociales y la estructura estamental presenta barreras móviles⁴⁶.

El espacio de Burruyacu como frontera de la ciudad de San Miguel de Tucumán

Como mencionamos anteriormente, la zona del curato de Burruyacu, era una región de frontera con el indio y de avanzada de poblamiento. Sobre este último aspecto, se puede decir que las características que asume el proceso estuvo íntimamente relacionado con la situación de ser una frontera, como lo mencionan y analizan diversos autores.

Es importante aclarar el concepto de frontera, ya que presenta una doble significación, según se interprete desde el punto de vista del español o del indio. Para los primeros, la frontera era una región muy poco dominada y desconocida. Por su parte, para las poblaciones nativas, la frontera constituía el hábitat que periódicamente obligaba a recurrir a la guerra para defender sus fuentes de sustento. Por lo tanto, se puede desprender de estas consideraciones que, durante los siglos XVII y XVIII, la frontera fue tanto zona de incursiones militares como de penetración misionera por parte de los españoles⁴⁷.

A partir del siglo XVII, la realidad de este territorio comenzaría a modificarse debido a las luchas con las poblaciones nativas del valle Calchaquí y del Chaco, que comenzaron a condicionar la ocupación del territorio y marcaron los límites de las fronteras externas. El Tucumán colonial actuaba como una frontera cultural y bélica para la Corona española ante estos enfrentamientos⁴⁸.

Debido a esta situación, a fines del siglo XVII se había establecido en la población de La Ramada el Fuerte de San Simón, formado ante las sublevaciones de los grupos indígenas juríes y mocovíes. Estas poblaciones habían atacado en 1686 a la ciudad de Esteco y en 1690 representaban un gran peligro para San Miguel de Tucumán. Por lo tanto, el mencionado Fuerte fue creado con el objetivo de contener los ataques indígenas que avanzaban por la "senda de Macomitas" y, por esa razón, allí se concentraban tropas para asegurar las fronteras de la ciudad⁴⁹.

La expansión territorial de los vecinos de San Miguel de Tucumán hacia la frontera con el Chaco se había iniciado bajo el gobierno de Ramírez de Velasco (1586-1593), siguiendo el camino hacia la ciudad, hoy desaparecida, de Esteco. Sobre este camino, se ubicaron las primeras mercedes. Una de

⁴⁶ Tío Vallejo, Op. Cit., p. 50-52.

⁴⁷ López, Cristina, Óp. Cit., p. 40-41.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 33.

⁴⁹ Díaz, *La aguada del Burro. Memorias de Burruyacu. Un aporte para su historia*, 2000, p. 31.

ellas correspondió a la merced otorgada a Francisco de Urueña, sobre el Río Nune, hoy La Calera. Luego, se puede encontrar la merced que recibió Diego de Medina y Castro en 1618; gracias a ella conformó una enorme estancia que unía la que tenía en el Valle de Choromoros con tierras ubicadas en el Valle de Yohovisp (El Nogalito). Estos avances continuaron y ya en la primera mitad del siglo XVIII las mercedes habían conseguido ampliar el frente español hasta el sur del río Urueña⁵⁰.

La frontera Este de la Gobernación de Tucumán, cuya extensión corresponde aproximadamente con el actual departamento de Burruyacu, se presentó aún más como un peligro latente después del sometimiento de las poblaciones calchaquíes en 1660. Este hecho incidió de manera importante sobre el desarrollo económico de la región y sobre la ocupación efectiva de muchos espacios ubicados hacia el Este⁵¹.

La frontera limitaba con las poblaciones chaqueñas. Para dar algunas características básicas o generales de estas poblaciones es posible sostener que eran mayormente nómades cazadores-recolectores y, por lo tanto, más difíciles de controlar debido a la carencia de un asentamiento fijo. Las comunidades del Chaco salían de sus entrañas, hacían sus correrías y volvían a internarse en el bosque. Esta característica generó una guerra, al mismo tiempo, ofensiva y defensiva, porque los españoles también entraban al bosque buscando al enemigo y capturándolo para servir en las estancias españolas. La guerra con las poblaciones chaqueñas no fue, sin embargo, la única forma que tuvieron los españoles para relacionarse con ellas: también se establecieron contactos a partir de un intercambio mercantil, tanto legal como ilegal, entre ambos mundos, el colonial y el aborígen⁵².

Otra de las características analizadas por la autora Beatriz Vitar indica que estos pueblos presentaban “un fuerte desarrollo del ‘ethos de la violencia’, convirtiéndose en el enemigo por excelencia de las colonias españolas vecinas al Chaco. Los guerreros guaycurú (...) fueron los principales protagonistas de la guerra con el Tucumán a lo largo del siglo XVIII”⁵³. De hecho, el Chaco era identificado con el salvajismo y la barbarie porque contenía a poblaciones cuyo modo de vida se oponía a los hábitos de los pueblos andinos.

Los grupos indígenas del Chaco recibieron dos tipos de denominaciones en la Gobernación del Tucumán. Por un lado, se encontraban a quienes se denominaban “indios fronterizos”, es decir, los grupos que se encontraban más cercanos a la provincia y que, debido a esta situación geográfica, se vieron compelidos a una sujeción más rápida. Como consecuencia, recibieron la calificación de “indios mansos”. Opuestos a estos grupos, se encontraban los

⁵⁰ Robledo, Óp. Cit., p.92.

⁵¹ López, Óp. Cit., p. 36-37.

⁵² López, Óp. Cit., p. 36-37.

⁵³ Vitar, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, 1997, p. 71.

de tierra adentro, refugiados en la selva y montes del Chaco, que recibieron la calificación de “indios bárbaros”, con los que los colonizadores mantuvieron relaciones hostiles⁵⁴.

Para el primer caso se puede mencionar, por ejemplo, a los lule, que ocupaban las tierras al norte de San Miguel de Tucumán y fueron el primer grupo chaqueño encontrado por los colonizadores provenientes del Perú. Los lule, entonces, fueron encomendados a los vecinos de las primeras ciudades fundadas en el territorio de Tucumán. “La conquista de los grupos fronterizos dóciles y pacíficos constituyó uno de los pilares fundamentales de la estrategia ofensiva contra el Chaco en el siglo XVIII”, como fue el caso de los lule y de los vilela, ambos grupos considerados obedientes por los españoles. El carácter de pueblos cultivadores y sedentarios de los lule, favoreció el proceso de aculturación y asimilación al mundo colonial. Luego de reducidos, sin embargo, sufrieron los ataques continuos de los pueblos del interior del Chaco, especialmente los mocoví. Gracias a la asimilación e incorporación a los ejércitos para hacer entradas al Chaco, pudo desarrollarse el plan ofensivo del Tucumán contra esta región⁵⁵.

Como caracterización general, entonces, se puede decir que la frontera nordeste de la ciudad de San Miguel de Tucumán era una frontera de ocupación, de expansión maderera y de territorios marginales ocupados por indígenas⁵⁶.

La ocupación del territorio de Burruyacu en el período colonial

La ocupación efectiva de la zona este comenzaría recién en la segunda mitad del siglo XVII. Dicho proceso tiene sus causas en la necesidad de conseguir nuevas tierras, asegurar las rutas y el tráfico comercial y concentrar mano de obra. Los mencionados factores generaron la actitud de avanzar hacia el Chaco por parte de los funcionarios españoles⁵⁷. En los siglos XVI y principios del XVII habían existido expediciones y tentativas frustradas hacia la región, con lo cual se generó la sensación aparente de haber desistido de conquistar el Chaco por parte de los colonizadores. Esto también se debió a que los primeros esfuerzos coloniales se centraron en las riquezas metalíferas que se encontraban en otras zonas del continente⁵⁸.

La región hacia el este de la provincia tuvo períodos de ocupación con estancias ganaderas durante el siglo XVII, que por momentos se despoblaron debido a la presión sufrida por parte de los nativos, por lo que los españoles se

⁵⁴ Ibíd., p. 85.

⁵⁵ Ibíd. p. 90.

⁵⁶ Robledo, Óp. Cit., p. 94.

⁵⁷ López, Óp. Cit., p. 40.

⁵⁸ Vitar, Op. Cit., p. 94.

retraían hacia la ciudad⁵⁹. La formación de las haciendas en las zonas rurales aledañas a la ciudad de San Miguel de Tucumán, había comenzado después del proceso fundacional de los siglos XVI y XVII, motivada por el impulso que significó la inserción del Tucumán en la economía potosina. Los requerimientos de ganado, sobre todo mular para el trabajo en las minas, favorecieron la búsqueda de zonas extensas para la explotación ganadera, por lo que surgieron las haciendas, que eran las unidades de producción dedicadas principalmente a la cría de ganado. Las haciendas se desarrollaron rápidamente en el siglo XVII y los ganaderos se convirtieron en los principales protagonistas del avance colonial hacia las fronteras chaqueñas⁶⁰. Según lo sostiene Cristina López, de hecho, en Burreyacu la población fue creciendo al compás del avance de la frontera ganadera⁶¹.

Sin embargo, la presión de los pueblos chaqueños produjo muchas veces el repliegue de las haciendas hacia el oeste y retardaba la consolidación del frente ganadero. Esta situación alarmaba a los vecinos de San Miguel, ya que al desarmarse la ciudad quedaba como última frontera⁶². En el siglo XVII, la vida tucumana se encontraba constantemente alterada por las incursiones de indígenas que venían del Chaco. La presencia chaqueña en la frontera oriental representaba una amenaza constante para los establecimientos españoles que habían ido ganando terreno. Las entradas de los malones hacia ellos, fueron favorecidas por la falta de cohesión de las haciendas⁶³.

Cuando en el siglo XVIII se decidió lanzar una guerra ofensiva desde el Tucumán, era poco el conocimiento y la exploración que había del Chaco. Los objetivos del plan eran afianzar las fronteras coloniales mediante el sometimiento de los grupos indígenas como así también su captura para cubrir la falta de mano de obra en la provincia. Es decir que no había un verdadero interés por el asentamiento en tierras chaqueñas. Además, se quería defender a los establecimientos ganaderos ya establecidos, a través de ejércitos formados por grupos mestizos y mulatos, según consta en los informes de campañas realizados por el gobernador Estaban de Urizar en 1710⁶⁴. Esto demuestra que la cuestión fronteriza con el Chaco era de vital importancia, ya que estaban en juego la preservación y el avance del frente pastoril representado por las haciendas, e incluso la integridad de las ciudades tucumanas⁶⁵.

En los comienzos del siglo, se habían implementado políticas específicas para cumplir con este objetivo de ocupación, vinculadas con la

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 40.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 97.

⁶¹ López, *Op. Cit.*, p. 97.

⁶² *Ibíd.*, p. 98.

⁶³ Vitar, *Op. Cit.*, p. 39.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 42.

⁶⁵ Vitar, *Op. Cit.*, p. 93.

fundación de reducciones administradas por jesuitas. Es el caso de las medidas llevadas adelante por el gobernador del Tucumán, Don Esteban Urizar y Arespacochaga, que fundó las reducciones de Balbuena y Miraflores. Por su parte, un poco más avanzado el siglo, el gobernador Don Victoriano Martínez de Tineo también tomó medidas para contener a las poblaciones ubicadas en la frontera chaqueña. En 1750 convocó a los vecinos de la región para detener las invasiones mocovíes y logró reducir algunas familias de abipones⁶⁶.

Después de iniciada la segunda mitad del siglo XVIII, López sostiene que comenzó a cambiar la situación fronteriza, luego de las campañas llevadas adelante por los gobernadores Martínez de Tineo en 1752 y Espinosa en 1759, que lograron reducir a algunos grupos indígenas: “Estos avances coloniales permitieron la fundación de nuevos fuertes y misiones en los confines del Tucumán como así también la restauración de las estancias”⁶⁷. Con estas medidas, los españoles lograron controlar relativamente la frontera oriental. Como consecuencia de este hecho, que resultó fundamental, la llanura tucumana del Este y la cuenca intermontana de la región central del norte, tomaron valor y fueron efectivamente ocupadas desde mediados del siglo XVIII, luego de que la administración colonial asegurara la frontera y se fundara la Villa de San Joaquín de Las Trancas, hacia 1760. Esto permitió el asentamiento en la región de numerosas familias tucumanas e inmigrantes de Salta, Jujuy, Catamarca y el Alto Perú.

Además, en la segunda mitad de esta centuria, se produjo el afianzamiento de la colonización de los territorios de las regiones de Burruyacu y Los Juárez. Estas áreas no habían estado despobladas anteriormente, pero su efectiva ocupación española sí estuvo condicionada por la relación con los grupos aborígenes, sufriendo avances y retrocesos hasta el final del siglo⁶⁸. Esto motivó que la élite tucumana tuviera que cumplir un rol importante en el ámbito de lo militar, con permanentes actuaciones en las “entradas” al Chaco cada vez que las autoridades lo requerían. Este proceso fue marcado hasta la década de 1740 aproximadamente, ya que hacia la segunda mitad del siglo XVIII, la frontera había avanzado lo suficiente como para dejar a San Miguel de Tucumán alejada de la línea de conflicto, con lo cual la élite fue retirando su interés y su participación en las campañas militares⁶⁹.

Todo este proceso de poblamiento y ocupación del territorio a lo largo de los siglos XVII y XVIII giró en torno a la ciudad de San Miguel de Tucumán y en función de ella, dado que era el eje económico y articulador del espacio. De hecho, mientras la ciudad crecía económica y poblacionalmente, en la

⁶⁶ López, Op. Cit., p. 37.

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 99.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 42.

⁶⁹ Bascary, *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, 2009, p. 201.

campaña se multiplicaban los parajes, resultado de la aglomeración de población alrededor de antiguas estancias, pueblos de indios y parroquias⁷⁰.

Como conclusión, López indica que, resultado de estos procesos de ocupación de los siglos XVII y XVIII, el espacio tucumano a partir de 1750 ya no podía ser considerado como una frontera en sentido estricto, aunque sí conservaba áreas de débil ocupación colonial, constituidos por las zonas de reciente ocupación, en vías de colonización⁷¹.

Colaboró en este proceso el hecho de que para mediados del siglo XVIII los ataques de los grupos indígenas ya se habían comenzado a apaciguar, gracias al colchón que representaban las reducciones jesuíticas, por la multiplicación de los fortines y por la política de tratados con los aborígenes. Por estos motivos, muchas estancias se repoblaron y la tierra comenzó a revalorizarse. Sin embargo, para esta época ya quedaba poca tierra para repartir y se tuvo que continuar el avance colonial hacia la frontera chaqueña. Esto fue protagonizado por los nuevos sectores de poder, principalmente ligados a la ganadería y descendientes de antiguos propietarios, quienes tuvieron que enfrentarse con los antiguos beneficiarios de las mercedes otorgadas en la región por las guerras contra los calchaquíes o las incursiones al Chaco. Pero no fue éste su único problema, ya que también debieron enfrentarse con las elites de las ciudades vecinas por el control del tránsito, la hegemonía de los caminos y la salida de la producción⁷².

El acceso a la tierra: la entrega de mercedes reales, los procesos de compra y venta y el arrendamiento

Al inicio de la colonización, durante los siglos XVI y XVII, el acceso a la propiedad privada de la tierra era posible únicamente mediante una merced otorgada por la Corona o las autoridades locales de turno, que premiaban a quienes habían participado de la conquista y de las primeras entradas al territorio. En torno a las mercedes se construían los linajes locales, con una marcada endogamia de grupo y sólidas alianzas familiares. En los primeros tiempos, existía una abundante disponibilidad de tierras, lo que permitió una extensiva distribución entre los pocos colonizadores españoles que se asentaron en las diferentes regiones a expensas de las poblaciones nativas⁷³. Las mercedes, se extendieron a lo largo de todo el período colonial como consecuencia de la situación fronteriza de la gobernación de Tucumán, hacia el

⁷⁰ López, Óp. Cit., p. 42.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 43.

⁷² Robledo, Op.Cit., 98.

⁷³ *Ibíd.*, p. 99.

oeste con los calchaquíes en el siglo XVII y hacia este, respecto del Chaco hasta fines del período colonial⁷⁴.

El procedimiento por el cual el Estado colonial entregaba una merced de tierras era el siguiente: un particular elevaba una solicitud a las autoridades pertinentes, sosteniendo la necesidad de terrenos para hacer sus sementeras y criar ganado. La persona justificaba sus “merecimientos” con un informe detallado sobre los servicios que había prestado a la Corona, vinculados con obligaciones para permitir la conquista y colonización del territorio, la defensa de los intereses reales en las fronteras y de los caminos por donde se transitaba para llevar el oro y la plata hacia los puertos. El reconocimiento de estos servicios por parte de la Corona se traducían en las mercedes, adquiriendo el beneficiario la condición de “vecino benemérito”. A través de este sistema se limitó el universo de propietarios a quienes tenían un reconocimiento social admitido por los oficiales reales. La práctica de otorgar mercedes de tierras por parte de las autoridades persistió hasta fines del período colonial con similar valor simbólico⁷⁵.

Sin embargo, a lo largo del avance de las generaciones, el acceso a la propiedad rural por parte del grupo dominante se realizó a través de los mecanismos tradicionales en la sociedad colonial, que no solamente incluía a las mercedes, sino también a herencias, dotes, compra y en algunas oportunidades expropiación ilegal⁷⁶.

Como ejemplo de mercedes de tierras otorgadas por la Corona en la zona de Burruyacu se puede encontrar entre los documentos coloniales la merced que otorga Don Pedro de Mercado Peñaloza a Francisco de Urueña por las tierras situadas al norte de la provincia entre los departamentos de Trancas y Burruyacu, documento que data del año 1600. Francisco de Urueña había solicitado tierras para estancia y cría de ganados mayores y menores, desde el Río Grande o Salí hasta el Río de los Nogales por la travesía del Esteco. Sostiene Urueña en su petición que esas tierras ya le pertenecían por merced del gobernador Juan Ramírez de Velasco, pero que había extraviado el título de merced y que, por lo tanto, había quedado sin la propiedad, aunque tenía posesión de las mismas por el ganado vacuno (En 1587 Juan Ramírez de Velasco le había otorgado a Francisco de Urueña “tierras ubicadas entre el río Grande o Salí y la travesía de San Miguel de Tucumán a Esteco, quedando en el medio el río Nune -luego Calera-, tomando dos leguas entre ellos de este a oeste, y de norte a sur desde la naciente del Nune hasta las dos leguas al sur”⁷⁷). Además de las tierras originales, pedía otras dos leguas más. Todas sus peticiones fueron aceptadas y se dio en merced la extensión de tierra que

⁷⁴Bascary, Óp. Cit., p. 61.

⁷⁵ López, Óp. Cit., p.111.

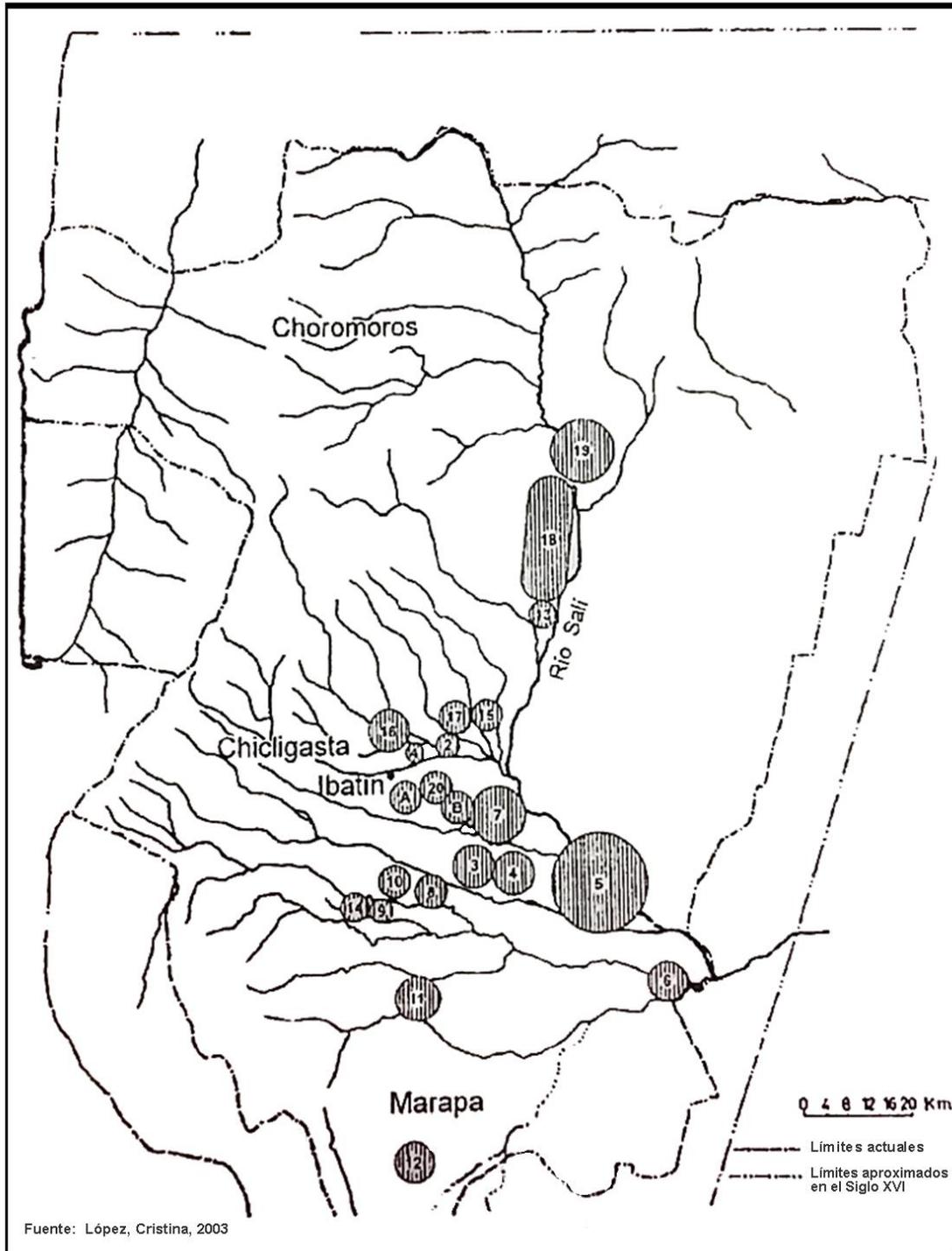
⁷⁶Ibídem.

⁷⁷ García Posse, *De solares a museos*, 2015, p. 72.

solicitaba⁷⁸. Esta merced corresponde a una de las más antiguas según indican los documentos disponibles. Los herederos de Urueña vendieron estas tierras a Don Pedro Jerez Calderón, cuyos sucesores las enajenaron a Don Martín de Sabalza. Fue este último quien, al encontrar las tierras que había comprado, ocupadas, evitando mayores pleitos, decidió venderlas a quienes las poblaban, en este caso, a Doña Mencía de Ibiri⁷⁹.

⁷⁸ AHT, Sección Judicial, caja 35, expediente 19.

⁷⁹ García Posse, Op. Cit., p.74.

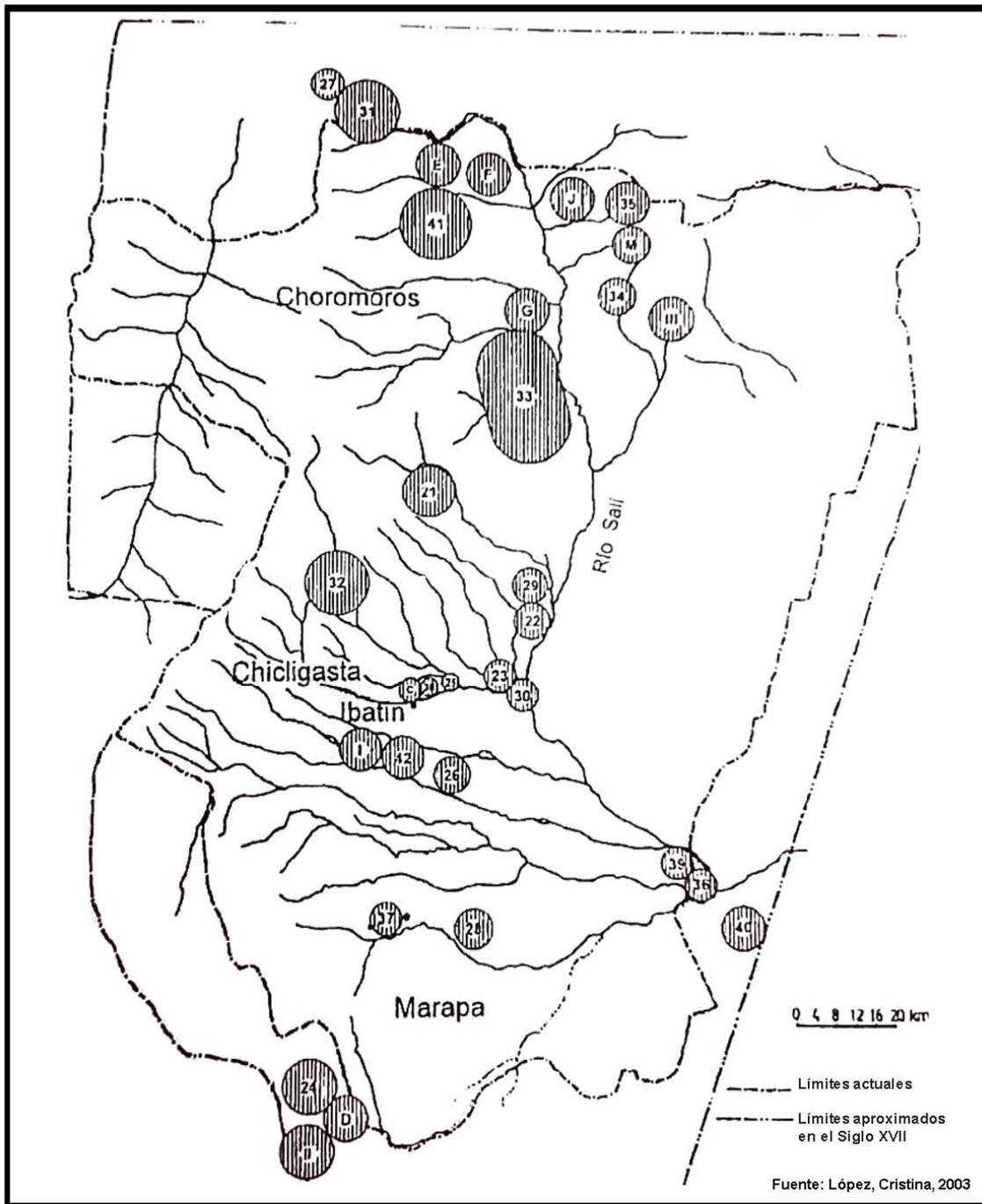


Fuente: *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003.

Mapa 4: Mercedes de tierras entregadas en el siglo XVI en Tucumán.

En el mapa, realizado por López, es posible observar la ubicación de las mercedes de tierras entregadas en el siglo XVI en la zona de Burruyacu. Las

mismas corresponden a Melián de Leguisamo en 1599 (número 18 en el mapa) y Francisco de Urueña en el año 1600 (número 19 en el mapa).



Fuente: *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003.

Mapa 5: Mercedes de tierras entregadas en el siglo XVII en Tucumán.

En este último, por su parte, se observan las mercedes entregadas durante el siglo XVII, las cuales correspondían, en la zona anteriormente

mencionada, a Diego García de Valdez en 1618 y 1619 (número 34 en el mapa) y Diego de Medina y Castro en 1618 (número 35). La zona en donde estas mercedes fueron entregadas pertenecen a la sierra que hoy se llama “El Nogalito”.

Otra merced entregada más avanzado el siglo XVII, fue la que recibió Don Juan Nicolás de Aráoz por parte del gobernador Don Tomás de Argadoña, en 1687, la cual estaba ubicada al este del río Nune. Esta propiedad fue adquirida, posteriormente, por Doña Felipa Rosa Díaz de Alderete, quien la compro a los sucesores de Juan Nicolás de Aráoz⁸⁰.

En la zona del actual departamento de Burruyacu también se pueden encontrar otros ejemplos de este tipo de entrega de tierras en forma de mercedes. Es el caso de la entregada por el Gobernador Quiñones Osorio al Capitán Diego García de Valdés, hacia el norte del departamento, en la zona de lo que hoy se denomina El Nogalito, limitando dichas tierras con La Candelaria, provincia de Salta⁸¹. También se encuentra un documento que menciona títulos de merced de tierras en Chorrillos, departamento Burruyacu, otorgadas por el gobernador Diego de Tapia, en 1718⁸².

Con el paso del tiempo, el acceso a la titularidad de un terreno se fue ampliando a partir de otros mecanismos, como herencias, donaciones y compras, lo que fue dando origen a los asentamientos poblacionales que se registran en los censos de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. En este momento, se produjo un aumento de la demanda de tierras rurales, causando una expansión de la frontera de ocupación e incorporando terrenos marginales disputados a las poblaciones indígenas sobrevivientes, como ocurrió en la frontera chaqueña. Por este motivo, a comienzos del siglo XIX, las escasas tierras que aún pertenecían a los pueblos aborígenes fueron declaradas baldías, se incorporaron al fisco y se vendieron a terceros. En algunos casos, los representantes de los pueblos llevaban adelante litigios por las tierras, pero quedan pocos registros sobre esos procesos. Sin embargo, se pudo constatar que este procedimiento se llevó a cabo en las tierras de La Ramada⁸³.

Gran parte de la tierra que entró en circulación a partir de la segunda mitad del siglo XVIII correspondía a propiedades familiares antiguas, por lo general, estancias o potreros vendidos por los herederos como parcelas o fracciones del bien común. Como resultado, se encontraban propiedades muy

⁸⁰ García Posse, Op. Cit., p 76.

⁸¹ AHT, Documentos Coloniales, Serie 1, Vol. 3, siglo XVI.

⁸² AHT, Serie A, caja 8, Exp. 34, Folios 1-6. Sección judicial. Documento N° 121 Volumen VI, siglo XVIII.

⁸³ López, Óp. Cit. p. 104.

fragmentadas, las mayores de las cuales se registran en los potreros de Medinas y la estancia del Timbó, en el curato de Burruyacu⁸⁴.

En el caso de compra de tierras por la región de Burruyacu, entre los documentos que se encuentran en el Archivo Histórico de la Provincia, se puede mencionar al que indica la compra hecha por Diego González de Tapia al cacique don Alonso Engo y sus indios sobre los terrenos del pueblo llamado Nío en el año 1613. La ratificación de esta venta fue hecha por el gobernador Don Luis de Quiñones Osorio⁸⁵. Otro caso extraído de la documentación disponible es el proceso de compra-venta entre Pedro Antonio Aráoz (comprador) y Juan Gregorio Aráoz (vendedor), fechada en 5 de agosto de 1755. El documento sostiene que:

Don Pedro Antonio Aráoz, vecino feudatario de Tucumán, ante el calcaide maestro de Campo Don Bernardo de González y dice que en virtud de una escritura de compra de tierras hecha al Sgto. Mayor don Juan Gregorio Aráoz, como consta en dicha escritura, pide se le de posesión con citación de los vecinos que se hallen cerca al pueblo antiguo de indio, nombrado Nío, con más otra legua (media) contigua a dicho pueblo⁸⁶.

Se menciona también la compra realizada por Juan Gregorio Bazán de Aráoz a Felipa de Mena y Medina el 13 de septiembre de 1710, de unas tierras ubicadas en la zona de La Ramada⁸⁷. Luego, estas tierras fueron vendidas al capitán Juan Antonio Araujo, el 24 de enero de 1729⁸⁸.

García Posse indica procedimientos de sucesión o herencia en el siglo XVIII, como el caso de Doña Mensía de Ibiri (que había adquirido tierras pertenecientes a Urueña). Ésta declara en su testamento como heredera a su sobrina, recibiendo de su tía una estancia en La Calera. También menciona la herencia que recibe Doña Rosa de Ibiri por parte de su esposo Don Nicolás González, en El Timbó.

Cabe destacar que no siempre la ocupación de la tierra implicaba la propiedad de la misma. Existían otras prácticas de acceso a un inmueble rural, como el arrendamiento, que fue bastante extendido en algunos curatos. Uno de estos casos se presenta en el curato de Burruyacu. Según las fuentes, de acuerdo a la contribución de sus habitantes en el año 1812, el porcentaje de arrendatarios en la región llegaba al 34%, mientras que los propietarios sólo correspondían a un 13%. El resto de la población usufructuaba la tierra sin

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 173-174.

⁸⁵ AHT, Serie A, caja 117, Exp. 12 Folio 9 a 14. Sección Judicial Civil, Volumen I, Siglo XVII.

⁸⁶ AHT, Serie A, Exp. 18, Caja 15.

⁸⁷ AHT, Serie A, Vol IV F. 183.

⁸⁸ AHT, Serie A, Vol IV, Fs. 448-450.

derechos legales claros. De hecho, según las fuentes, en el curato de Burruyacu, en esta época, más del 50% de la población residente no contaba con ningún derecho a la tierra, salvo en condición de préstamos o usurpación⁸⁹. En el mismo sentido, Tío Vallejo indica que en Burruyacu se encuentra que casi un 90% de la población de la campaña es usuaria o arrendataria, mientras que los que podían certificar sus derechos sobre la tierra, se reducían a un 13%, en el año 1812⁹⁰. Tanto López como Tío Vallejo extraen estas conclusiones de un padrón realizado en Burruyacu para una contribución mensual en 1812.

En dicho censo se cuenta en total a 206 jefes de familia, de los cuales se declaran propietarios de las tierras un 13%, arrendatarios de las tierras un 34% y usuarios de las tierras un 53%⁹¹. Como se puede ver, entonces, los propietarios de las tierras eran una proporción menor en relación a la cantidad de habitantes en la zona del curato. López arriesga una hipótesis al sostener que es probable que esta característica sobre la tenencia de la tierra se deba a que Burruyacu era un curato de frontera y que, como tal, “el arrendamiento era el reflejo del modelo de expansión agrícola en el contexto de grandes extensiones que habían comenzado a ser explotadas desde las últimas décadas del siglo XVIII”⁹², cuyas tierras marginales eran entregadas en arriendo para su explotación y rentabilidad.

Tío Vallejo agrega un factor más de análisis al indicar que de esos 206 jefes de familia censados, sólo el 25% de los mismos tenía la categoría de vecinos, los cuales podían ser propietarios o arrendatarios. Además, la autora incluye una relación entre la categoría social derivada del uso de “don” y el acceso a la tierra, haciendo constar que la mayor cantidad de dones entre los jefes de familia, se encuentra entre quienes son propietarios de las tierras (según Tío Vallejo, el 89% de los jefes de familia que son propietarios de las tierras, reciben la categoría de “don”), mientras que entre los usuarios y arrendatarios de las tierras, la mayoría de los jefes de familia no lo son (sólo el 29% de los arrendatarios jefes de familia reciben el tratamiento de “don” y entre los usuarios, ese porcentaje desciende a un 6%)⁹³.

⁸⁹ López, Op. Cit. p. 263.

⁹⁰ Tío Vallejo, Op. Cit., p. 48.

⁹¹ *Ibíd.* p. 49.

⁹² López, “Proprietarios, arrendatarios y agregados. Sistemas de tenencia de tierras y relaciones de producción rural en San Miguel de Tucumán, 1770-1820”, en *Anuario de Estudios Americanos* N° 59, 2002, versión online, disponible en: estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/viewArticle/199, p. 109.

⁹³ *Ibíd.*

Las actividades económicas en el Burruyacu colonial

Para desarrollar este acápite, tomaremos las tesis desarrolladas por Cristina López⁹⁴. Una de las actividades económicas que comenzó a desarrollarse desde el siglo XVIII, hasta adquirir gran importancia a fines del mismo, fue la invernada de mulas en las tierras que limitaban con la frontera del Chaco. Esta actividad benefició a algunas familias de estancieros tucumanos que fueron aumentando su importancia e influencia y, al mismo tiempo, favoreció el movimiento de población que se instaló en tierras cercanas a los fuertes como agregados o arrenderos, provenientes de otras zonas de la Intendencia y del Alto Perú. Trancas y Burruyacu fueron territorios de tardía colonización que contaban con excelentes pasturas; eso los convirtió en zonas especialmente aptas para las invernadas de mulas

La ciudad de Tucumán fue consolidando su presencia en la región norte y noreste a través de la actividad económica, basada en la producción ganadera y artesanal y el intercambio mercantil. Las autoridades coloniales otorgaban mercedes de tierras para continuar el avance sobre la frontera con el Chaco, dado que era una zona que revestía especial importancia debido a sus recursos naturales disponibles, es decir, la riqueza maderera del bosque chaqueño. Además, contaba con la cercanía de pueblos de indios que proveían de mano de obra. Ambos factores colaboraron para la instalación de la producción artesanal de carretas y muebles de San Miguel de Tucumán. Además, la ganadería se constituyó como otra actividad económica de importancia para el desarrollo de la región, debido a su fisonomía particular, muy aprovechada para las invernadas de los animales.

Los establecimientos rurales típicos de Tucumán fueron las estancias, dedicadas a la cría de haciendas ganaderas y las sementeras. El vocablo estancia fue muy difundido en toda la América hispana. Se reconocía por estanciero a quien era "criador de ganado". Las estancias, por su parte, han sido definidas como establecimientos de variable extensión, con producción orientada al mercado, dedicada a la cría de ganados pero que incluían normalmente a las sementeras. Podían contar con ranchos, corrales y galpones y muchas de ellas se convirtieron en complejos habitacionales con casas, carpinterías, herrería, capillas. El rasgo común de todas era la utilización de mano de obra externa a la familia del titular. López agrega que:

En el Tucumán colonial, el uso del término estancia (...) podía designar al establecimiento único de un propietario, copropietario o arrendatario, como a la unidad productiva que formaba parte de un conjunto mayor, especializado en la cría de ganado pero que

⁹⁴ López, *Los dueños de la tierra*, Óp. Cit. pp. 220-270.

también podía incluir terrenos sembrados con maíz, trigo y hortalizas (...) También se comprendía el espacio donde una familia vivía y producía para su subsistencia; y en la categoría de estanciero se incluía a quienes administraban las estancias, generalmente personal conchabado. De acuerdo a la documentación de la época, no existía una relación directa entre el término estancia y el de estanciero como propietario de una estancia⁹⁵.

El gran estanciero o hacendado “era el titular de más de un inmueble que incluía casa en la ciudad; participaba en producciones y orientaciones mercantiles diversas; se identificaba con vastas redes personales (familiares y clientelares) y portaba el reconocimiento social de ser vecino a través del apelativo honorífico de ‘don’”⁹⁶. Pocos individuos en el Tucumán colonial contaban con todos los atributos, pero muchos compartían la producción característica de las estancias en diferentes condiciones. La característica común de los estancieros era la cría de ganado vacuno y equino, pero el número de cabezas era muy variable.

Las estancias de mayor cotización se encontraban en el curato rectoral y en los curatos de Trancas y Burruyacu, que marcaron el avance de la frontera ganadera y de ocupación en el siglo XVIII. Este hecho tiene relación con aquel que indica que entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, las recaudaciones fiscales en los curatos antes mencionados crecieron en forma significativa junto a las exportaciones ganaderas en el mismo período.

En Burruyacu, algunos vecinos importantes de la ciudad habían adquirido tierras y se dedicaban a la cría de ganado de todo tipo. Entre ellos, se pueden mencionar a Roque Ávila, Francisco Sánchez de La Madrid y Domingo Villafañe. Estos vecinos importantes de la ciudad tenían estancias y potreros con gran volumen de ganado, eran dueños de inmuebles urbanos y estaban dedicados a otras actividades complementarias, como el comercio y la carretería. Generalmente, se mantenían ausentes de sus propiedades, que quedaban a cargo de sus capataces o parientes con quienes compartían la propiedad. Muchos habitantes del curato residían en estas estancias en calidad de arrendados y ocupantes sin derecho de propiedad.

Un caso particular en Burruyacu se presenta en El Timbó, en donde, según el censo de 1799, existía una familia que contaba con 350 cabezas de ganado (200 vacunos y 150 ovinos y caprinos), lo que equivale al 35% de la producción local. En comparación con el resto de las unidades de producción, El Timbó es un caso que no puede hacerse extensivo al resto del curato, ya

⁹⁵ Ibídem.

⁹⁶ Ibíd., p. 250-251.

que generalmente las estancias contenían volúmenes entre 70 y 120 cabezas de ganado (vacuno y ovino).

Además de grandes estancias, existían unidades domésticas familiares que producían en pequeña escala, para asegurar su subsistencia y para tener una participación relativa en el mercado. Una manera de analizar esta característica es a través de la lectura de las recaudaciones de los diezmos. Esta herramienta permite constatar que las mayores recaudaciones de la segunda mitad del siglo XVIII se produjeron en los curatos del norte y noreste, cuyas zonas habían constituido las fronteras de la colonización y en donde la presencia de terrenos baldíos, junto con el flujo de inmigrantes, favoreció la extensión de las actividades agrícolas y ganaderas.

Características sociales del Burruyacu colonial

Caracterizaremos de forma general el funcionamiento de la sociabilidad en la campaña, en donde la relación vecinal se vinculaba con los lazos de parentesco, conformando una comunidad de intereses, solidaridades y conflictos que permitía una identificación coherente con respecto a la pertenencia⁹⁷.

La función del clero:

La existencia de una primera capilla en el actual emplazamiento de la ciudad de Burruyacu, data del año 1728, que, según algunas fuentes, fue destruida con el paso del tiempo y la construcción de un nuevo templo comenzaría recién a mediados del siglo siguiente⁹⁸. Por otro lado, existen testimonios que mencionan la existencia de una capilla hacia 1785⁹⁹, en donde una fuente disponible indica que se habría celebrado un casamiento en el año 1794 entre don Pablo Matorras y Agustina Cáceres, vecinos de El Palomar. La unión había sido celebrada por el sacerdote José Inocencio Peralta, cura propietario del beneficio de Burruyacu, como se indica en el documento¹⁰⁰.

Peralta fue cura propietario, es decir, inamovible según el derecho canónico, desde el 1º de enero de 1794 hasta el 3 de mayo de 1809, cuando renuncia a su cargo. Durante sus funciones tuvo un ayudante, el ministro Ramón Tejerina. A partir de 1809, el cura a cargo de la parroquia de Burruyacu fue el Maestro Manuel Frías, hasta el 30 de marzo de 1813, y su ayudante fue el Maestro José Ramón Ledesma, primero, y luego Agustín Belardo¹⁰¹.

⁹⁷ *Ibíd.* p. 49.

⁹⁸ Navarro, *Revista de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Burruyacú*, 2014, p. 10

⁹⁹ Díaz, *Óp. Cit.*, p.37.

¹⁰⁰ Navarro, *Op. Cit.*, p. 11.

¹⁰¹ Índice del Archivo de la Parroquia de Burruyacu.

El Archivo de la Parroquia de Burruyacu nos proporciona datos sobre la cantidad de bautismos, matrimonios y defunciones que se anotaron en dicha parroquia. En el período que nos ocupa, se registran datos desde 1794 hasta 1819. En ese lapso de tiempo se anotaron más de 540 bautismos y más de 800 defunciones. Los matrimonios están consignados en un período más amplio, entre 1794 y 1851, durante el cual se anotaron más de 600 uniones.

Mencionar la existencia de un templo en el período colonial es importante, puesto que las iglesias se constituían como un lugar importante en la sociabilidad de la colonia y la asistencia a misa era una actividad social fundamental para las familias¹⁰². Además, el clero tuvo un papel fundamental respecto a la sociabilidad en el período colonial porque cumplía variadas funciones: se encargaban de la evangelización, eran mediadores entre el mundo español de las ciudades y el universo de indios y mestizos de las campañas, oficiaban de jueces, letrados, testigos, empadronadores e intermediarios comerciales entre los encomenderos y los encomendados, eran agentes de construcción de las identidades sociales y territoriales de los habitantes de la campaña, porque a través de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, daban fe de las pertenencias espaciales, étnicas y de clase de cada habitante del curato. Asimismo, los documentos de las parroquias clasificaban a las personas anotadas según diferentes condiciones. Por ejemplo, si se indicaba la condición de natural, se hacía referencia al origen; si se mencionaba la condición de residente, significaba que vivía en algún paraje de la doctrina sin ser originario del lugar, y, por último, la condición de vecino designaba a los que habían adquirido estatus de vecinos e integraban la comunidad de intereses, luego de un tiempo de residencia en el lugar¹⁰³.

El sacerdote era quien mejor conocía el territorio que administraba porque se trasladaba constantemente desde la parroquia hacia las viceparroquias, capillas u oratorios de las estancias, impartiendo óleos y sacramentos o legalizando las uniones matrimoniales. Esta característica les brindó a los curas la oportunidad de conocer plenamente su territorio y las actividades que allí se desarrollaban. El papel de la Iglesia en este sentido fue el de legitimar y fiscalizar descendencias, derecho a la herencia y dispensas matrimoniales, lo cual se materializó en el registro de filiación que clasificaba a los fieles. Por esa razón, en la documentación de la Iglesia se dividía a las personas entre los españoles, asociados con los linajes y la legitimidad de los ascendientes, y los naturales, en donde se incorporó genéricamente al grupo

¹⁰²Zamora, "San Miguel de Tucumán a fines de la colonia. La construcción social del espacio urbano", Tesis de licenciatura, 2002, p. 72.

¹⁰³López, Op. Cit., p 49-50.

de indios, negros y castas, asociados con la imposibilidad de rastrear los antepasados y la inseguridad de la legitimidad de la prole¹⁰⁴.

Los registros parroquiales también permiten hacer una aproximación a los índices de mortalidad, basados en los registros de las defunciones. En el caso de Burruyacu, Parolo¹⁰⁵ analiza los datos obtenidos de dichos registros, en donde puede observar alzas en la mortalidad para finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. El primer pico de mortalidad lo observa en 1799 debido al aumento de defunciones entre los naturales, es decir, población indígena. Lo mismo observa para el año 1801. En 1803 cambia ese patrón, porque la mortalidad aumentó debido a la muerte tanto de españoles como de naturales, y en 1809 quienes marcan el aumento de la mortalidad son principalmente españoles. Las causas de estos índices de mortalidad pueden deberse a que en Burruyacu las sequías y la escasez de carne, que aparecen denunciadas en las fuentes, hicieron estragos en una población dependiente de la cría de animales y del cultivo para su subsistencia.

En los datos encontrados en estos registros también es posible identificar la causa de muerte de la población. Entre los años 1795 y 1810 en Burruyacu, la principal causa de muerte consignada era la natural, luego la acelerada, después la repentina y, por último, las muertes violentas y asesinatos, que representaban una ínfima proporción del total. En cuanto a las edades, se demuestra en esos registros que la población infantil era la más afectada por la mortalidad en el período mencionado¹⁰⁶.

En conclusión, los registros parroquiales de Burruyacu demuestran que un conjunto de factores como la baja producción, la escasez, las enfermedades y la sequía, produjeron altos niveles de mortalidad en el curato, lo cuales se mantuvieron a lo largo de 7 años, entre 1799 y 1805, es decir, a fines del período colonial. Además, se puede sostener que los sectores más afectados fueron los naturales y los niños de entre 0 y 5 años¹⁰⁷.

Las redes de parentesco y las elites familiares:

Otro aspecto que impactó sobre la estructura social y espacial en el período colonial, fueron las redes de parentesco. Esto quiere decir que las parroquias y los partidos de la campaña se organizaban en general en torno de la conformación de linajes familiares y lazos de vecindad entre parientes y allegados, que dieron lugar a la denominación de los parajes. En este sentido, el uso particular del término “casa”, como “de la Casa de los García”, asociado a una parentela o familia asimilaba el elemento material del orden espacial (la residencia o la propiedad) al sistema de relaciones de parentesco y el

¹⁰⁴Ibíd., p. 50.

¹⁰⁵ Parolo, Op. Cit., p. 138.

¹⁰⁶Ibíd., p. 144-145.

¹⁰⁷Ibidem.

patronímico. En esos casos, la unidad de parentesco daba su nombre al territorio que ocupaba, resultando el parentesco una institución organizadora de las relaciones sociales¹⁰⁸.

De hecho, la familia fue el cimiento del mundo moderno y a fines del siglo XVIII persistía como la unidad básica sobre la que se asentaba el orden social y político del mundo colonial. Las familias formaban redes de parentesco a través de alianzas matrimoniales lo que les permitía la reproducción biológica y social, junto con la preservación del patrimonio material. De esta forma se fueron constituyendo las familias de elite, aplicando una lógica de reproducción de la notabilidad social, lo cual implicaba el reconocimiento de pertenencia al sector social más encumbrado¹⁰⁹.

López analiza a lo que ella denominó como “los dueños de la tierra”, que construían redes parentesco y clientelismo, las cuales derivaban en la conformación de coaliciones y facciones que luchaban por espacios de poder y sus beneficios económicos. Los lazos primarios creaban un sistema de lealtades que se expresaba en un espacio material y en la necesidad de mantener y acrecentar el patrimonio y la dominación que se ejercía sobre un espacio físico concreto. Los dueños de la tierra presentaban un carácter mercantil y concentraban un importante volumen de tierra en propiedad. Eran pocos grupos familiares que concentraban la producción agraria, el comercio local, regional e interregional, y el poder político y social. Además, ejercían el control sobre los circuitos comerciales, los mercados, la orientación de la producción y sobre la población rural que no tenía acceso a tierras o capitales para mover la producción. Algunos ejemplos de estas familias en la región del curato de Burruyacu son los Aráoz, los Sánchez de La Madrid, los García de Valdés, los Ávila y los Villafañe. Estas familias conformaban una red que los había hecho herederos de los potreros de Medina, Alto de las Salinas, El Chorrillo, El Nío y la estancia de La Ramada, ubicadas en el curato de Burruyacu. Al contar con estas propiedades, dominaban una importante área de pastizales de altura, aptas para invernadas de ganado.

Iramaian sintetiza de manera clara la trascendencia que tenía ser dueño de tierras en el Tucumán colonial. La tierra era, en este período, sinónimo de estatus social y era generadora de riquezas. Por ese motivo, era un bien codiciado y que se trataba de conservar muy bien. Tener tierras simbolizaba el estatus social que había conseguido la familia, representaba su relación con el poder político y su vinculación con otras familias. Debido a esta importancia, se

¹⁰⁸ López, Óp. Cit. p. 52-53.

¹⁰⁹ Ibíd. p. 271-272..

elaboraban estrategias especialmente dirigidas a su conservación dentro del grupo familiar¹¹⁰.

La familia García de Valdés reviste especial importancia porque cumplió un papel destacado desde fines del siglo XVI en la defensa de la frontera chaqueña y se hizo merecedora, por ello, de gracias reales formadas por tierras y encomiendas. Así se convirtieron en estancieros de Esteco y se radicaron definitivamente en Tucumán a comienzos del siglo XVII. Fue la primera familia que recibió mercedes de tierras en territorios de la llanura oriental, conservadas como patrimonio familiar por espacio de tres siglos¹¹¹.

Por su parte, la familia de Don Francisco Sánchez de La Madrid tenía como base de su riqueza la cría de ganado y el comercio al por mayor. Además, contaban con tiendas en la ciudad, varios solares y chacras, tierras de estancia en Mancopa y potreros en Burruyacu. Su patrimonio inmobiliario procedía de mercedes otorgadas por gobernadores, herencias y compras. Sin embargo, no todos los establecimientos rurales de los que era titular Francisco Sánchez de La Madrid, eran completamente de su propiedad, porque muchas veces los compartía con sus parientes. Por ejemplo, el potrero de Medinas le pertenecía en su mayor parte, pero sólo tenía acceso a la mitad del potrero de Chorrillos, cuya otra mitad era de su primo Domingo Villafañe¹¹².

En cuanto a Don José Roque Ávila (descendiente de antiguas familias radicadas en Salta desde fines del siglo XVI y emparentado con importantes familias de Tucumán)¹¹³, contaba con establecimientos rurales en Potrero del Nío Chico, curato de Burruyacu, luego dividido en cuatro estancias: La Sala, del Potrerillo, El Puesto de Beliz y la estancia de Cedro Yaco¹¹⁴. Según Ávila Sauvage, Parolo y Campi, este propietario formaba parte de un grupo de comerciantes muy importante a fines del siglo XVIII, que además invertían parte de sus capitales en propiedades rurales y en ganado. Las cuatro estancias de las que era dueño, estaban compuestas por casas, galpones y corrales para la cría de ganado vacuno y mular y, también, la de bueyes para tiro de carretas. Además contaba con un taller de carpintería para fabricar sus propias carretas destinadas al transporte de carga. La fabricación de carretas fue una de sus principales actividades junto con la fletería al servicio del comercio de corta y larga distancia.

¹¹⁰Iramain, "El proceso de independencia a través de las familias principales. Tucumán entre 1810 y 1820", en Saltor (comp.), *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, 2005, p. 148.

¹¹¹López, Cristina, *Op. Cit.* p. 281.

¹¹²Ibíd., p. 289.

¹¹³Sauvage, "Hacendados y comerciantes: actores económicos y estrategias de inversión en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII", en *Actas del XIV Congreso, 2013*, versión online disponible en: seha.info/congresos/articulos/CD3.%20%C3%81vila,%20Parolo%20y%20Campi.pdf, p. 14-15.

¹¹⁴López, *Op. Cit.*, p. 294,

Robledo se ocupa de analizar a la familia Aráoz, que formaba parte de la elite de la ciudad de San Miguel de Tucumán y que fue ocupando grandes extensiones de tierras (especialmente en la frontera nordeste) a través de varias estrategias ligadas a la endogamia de la familia, entre otros factores. Resultado de estas acciones, los Aráoz se extendieron hasta el año 1808 entre Los Nogales y el río Urueña por Burruyacu, Taruca Pampa y La Ramada, aunque ninguno de los miembros de esta familia podía justificar sus títulos de propiedad sobre esas tierras. Algunos ejemplos de las propiedades que poseían los Aráoz son citados por la autora: Miguel de Aráoz era dueño de la estancia El Zapallar, adquirida a través de una merced de tierras en 1768 y Pedro Antonio Aráoz sostenía que había adquirido La Ramada y sus sobras, que eran muy extensas¹¹⁵.

El patrimonio con el que contaban los miembros de la familia Aráoz provenía principalmente de las herencias de sus padres y abuelos. Las tierras adquiridas por Juan Nicolás Aráoz y Bazán entre 1680 y 1700 fueron traspasándose de generación en generación. En la región de Burruyacu, éste había obtenido por herencia de su esposa estancias como El Zapallar, Chañarpuquio, Ranchillos, Tajamar y del Nío. Luego todas estas tierras fueron traspasadas de sus hijos a sus nietos en condición de igualdad, teniendo derecho todos a poseer una porción de cada estancia. Esta propiedad nuclear mantuvo en contacto a los hermanos de familia Aráoz, ya que tíos, sobrinos y primos heredaban las tierras ubicadas en las mismas regiones, principalmente en la zona de Burruyacu¹¹⁶.

La falta de documentación ha impedido a los investigadores hacer una reconstrucción de estos traspasos, pero se puede inferir a partir de los documentos conservados que no se produjo la concentración de estas tierras en manos de un miembro único de la familia. Por este motivo, a veces los miembros de la familia implementaron estrategias para volver a reunir las tierras heredadas en igualdad, como fue la donación entre hermanos llevada adelante reiteradas veces por parte del cura Diego Miguel Aráoz a su hermano Pedro Antonio Aráoz. También se produjo, en la mayoría de los casos, la compra directa de tierras a los parientes. Por ejemplo, Juan Gregorio Aráoz le vendió a su sobrino Pedro Antonio Aráoz la estancia del Nío; Luis Antonio Aráoz le vendió al marido de su hermana, Florencio Sal, la parte que le correspondía de la estancia de La Ramada conocida como Aguas Chiquitas en 1806; lo mismo sucede entre Andrea y Miguel Aráoz con sus respectivas partes de La Ramada en 1808¹¹⁷.

¹¹⁵Robledo, Op. Cit., p. 97.

¹¹⁶Iramain, Op. Cit. 150.

¹¹⁷Ibíd., p. 154.

Como podemos observar a partir de la documentación conservada, las familias propietarias de grandes extensiones de tierra eran muy pocas en el curato de Burruyacu, puesto que siempre trataron de conservarlas dentro del grupo familiar.

El origen étnico:

Sobre el origen étnico de la población que ocupaba el espacio del curato de Burruyacu, en general, se puede sostener que presentaba características propias de las fronteras de colonización, en donde existía un porcentaje importante de población sin identificación étnica que se declaraba blanca. Además, se indican bajos porcentajes de mestización y la casi inexistencia de población india. En cuanto a la población esclava, se encontró un número importante en Burruyacu. Este último elemento estaba asociado con el estatus de los grupos que habitaban la región y con las tendencias productivas: en este curato se encontraban estancias de varios vecinos de la elite, que podían acceder a la compra de esclavos¹¹⁸. En el archivo de la parroquia de Burruyacu se encontró personas anotadas en el bautismo como hijos de esclavos, lo que indica, obviamente, la existencia de ellos en esta jurisdicción.

Las cifras que arroja el censo de 1799, en porcentajes, al respecto de la población habitante del curato, son las siguientes: españoles (blancos), americanos y europeos: 63,4%; indios: 12,7%; mestizos: 14,1%; mulatos libres (afromestizos): 1,4%; esclavos: 8,4%.

En cuanto al censo de 1812, se pueden seguir los datos conservados de una población dentro de Burruyacu, El Timbó. En este censo, se registran 312 personas, de las cuales son 148 varones y 154 mujeres. Entre esta población, se distingue a algunas familias de españoles americanos y europeos¹¹⁹: “12 jefes de familia recibían el trato de don, vivían con sus esposas, hijos, agregados y ‘gentes de servicio’. De estos últimos la mayoría son jóvenes de ambos sexos, solteros, mulatos libres, indios libres y algunos esclavos”¹²⁰. Por otro lado, se encuentran 42 jefes de familia que no recibían el trato de don, dentro de las cuales se pueden diferenciar unas 30 familias de indios y mulatos libres conformadas de manera muy heterogénea porque en muchos casos se unían en matrimonio con los hijos de ambos, o las mujeres tenían hijos de otros matrimonios viviendo con ellas, o eran viudas con hijos solteros adultos. Tío Vallejo sostiene que las mujeres presentaban reiteradas nupcias debido, probablemente, a las muertes masculinas provocadas por la guerra en una zona de frontera con los indígenas del Chaco.

¹¹⁸ López, Óp. Cit., p. 84.

¹¹⁹ Tío Vallejo, Óp. Cit., p. 49.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 50

Por otro lado, al ser una zona de frontera con el indio, en Burruyacu surgieron nuevos actores sociales y una estructura estamental con barreras móviles, diferente a lo que ocurría, por ejemplo, en San Miguel de Tucumán. Para ejemplificar esta característica, se puede decir que en Burruyacu, se podían encontrar hijos naturales de principales de la ciudad, que conformaban la notabilidad de éste territorio, que socialmente estaba en un escalón inferior a los vecinos de la ciudad o de otros partidos antiguos como Monteros¹²¹.

A lo largo de este capítulo observamos que el curato de Burruyacu se fue ocupando como una zona de frontera con el indio, lo cual le proporcionó características específicas en cuanto al acceso a la tierra, que en el inicio del período fue a través de mercedes, a la actividad económica fundamentalmente ganadera y a las características de su población, cuyas identidades étnicas eran más difusas que en zonas de ocupación más antiguas.

¹²¹ Íbidem.

CAPÍTULO 3

EL DEPARTAMENTO DE BURRUYACU EN EL SIGLO XIX

Tucumán durante la Revolución, la guerra y la Independencia. La presencia de sus líderes en Burruyacu.

En el siglo XIX ocurrieron cambios políticos, económicos y sociales trascendentales para el Virreinato del Río de la Plata y las provincias que lo integraban, desde la Revolución de Mayo de 1810 hasta la Declaración de la Independencia, por mencionar sólo los dos más importantes. Éstos pusieron fin a los siglos de dominación española, para dar comienzo a una nueva etapa de la historia latinoamericana y argentina, marcada por otros conflictos en la búsqueda de organización nacional.

En el momento en que se produce la Revolución de Mayo, Tucumán pertenecía a la Intendencia de Salta del Tucumán, con capital en Salta y jurisdicción sobre ésta, Jujuy, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. Esta organización había sido establecida en 1783, cuando los monarcas españoles establecieron reformas en las colonias americanas, implantando el régimen de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata.

La Revolución implicó la guerra por la Independencia, sobre todo en dos frentes: el norte y el este (es decir, en Paraguay y la Banda Oriental). En el norte, la guerra se sintió fuertemente en Tucumán: la ciudad fue protagonista porque aquí se produjeron batallas que marcaron la suerte de la independencia americana y, además, fue el lugar en donde los soldados fueron sostenidos por una población que colaboraba en su alimento y vestido, lo cual implicaba su fidelidad al nuevo régimen. Por lo tanto, podemos decir que lo que más afectó a la sociedad tucumana, en todos sus estratos, a principios de siglo XIX, fue la guerra, lo que dejó en un segundo plano, quizá, a las discusiones políticas surgidas con la Revolución¹²². El apoyo económico puede verse, por ejemplo, en medidas tomadas por el Cabildo en 1812, cuando impone una contribución mensual a todos los vecinos, llamada “contribución patriótica”, motivada por la escasez del fisco¹²³.

Un momento crucial para Tucumán, en relación con la guerra por la Independencia, fue la Batalla de Tucumán, el 24 de septiembre de 1812. Para esta época, el gobierno rioplatense se encontraba en una crítica situación. En ese contexto, se le ordenó a Manuel Belgrano, general del Ejército del Norte, retroceder hasta Córdoba, evacuar la ciudad y no presentar batalla. El Primer

¹²² Tío Vallejo, *La República Extraordinaria*, 2016., pp. 19-23.

¹²³ Páez de la Torre, *Historia de Tucumán*, 1987, p. 181.

Triunvirato (órgano de gobierno revolucionario entre septiembre de 1811 y octubre de 1812) había establecido que el Ejército del Norte debía retirarse hasta encontrarse con las fuerzas que operaban en la Banda Oriental¹²⁴.

En su retirada desde Jujuy, Manuel Belgrano cambió de camino: en lugar de utilizar el Camino Real (que lo llevaba directamente a Tucumán pasando por Rosario de la Frontera, Trancas y Tapia), eligió una ruta alternativa, llamada “Camino de las Carretas”, que pasaba por Tucumán en su ángulo nordeste, el departamento de Burruyacu, pasando a Santiago del Estero sin tocar San Miguel de Tucumán. Este cambio de ruta sirvió para que las tropas realistas acamparan en Metán (en el Camino Real) y pensarán que Belgrano había decidido replegarse hacia Córdoba. En realidad, el Ejército del Norte acampó en La Encrucijada, departamento de Burruyacu¹²⁵.

En el campamento de La Encrucijada, Bernabé y Pedro Miguel Aráoz, como representantes de los ciudadanos organizados, se entrevistaron con Belgrano ante los rumores de las órdenes de retirada a Córdoba por parte del gobierno del Triunvirato. En esa entrevista le solicitaron al general del Ejército del Norte que resistiera en Tucumán, a lo que Belgrano accedió, solicitando la colaboración del pueblo tucumano de 1500 hombres de caballería y 20.000 pesos plata para la tropa¹²⁶.

Tucumán se movilizó para obtener los recursos necesarios, animada por la familia Aráoz, mientras Belgrano llegaba a la ciudad y planeaba presentar batalla en las cercanías de la misma, eligiendo como campo de operaciones al Campo de las Carreras. La Batalla se produjo el 24 de septiembre de 1812 con victoria para el Ejército patriota. Esto generó que el compromiso de los tucumanos con la Revolución y el mantenimiento de la guerra, aumentara¹²⁷.

Luego de este hecho decisivo, un grupo de oficiales vinculados con la Logia Lautaro y liderados por José de San Martín y Carlos María de Alvear, se unieron a los morenistas (el sector más radical de la Revolución), derrocaron al Primer Triunvirato y constituyeron el Segundo. Este gobierno estableció un nuevo reglamento electoral, con el que se desarrollarían las elecciones para una asamblea general constituyente, estableciendo que cada ciudad capital elegiría dos diputados mientras que las subordinadas sólo uno, a excepción de Tucumán que, por la victoria del 24 de septiembre, había obtenido el privilegio de nombrar dos¹²⁸.

En el año 1814 ocurrirán nuevos cambios políticos y militares para el desarrollo de la Revolución. Luego de las importantes victorias en Tucumán y

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 186.

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 187.

¹²⁶ *Ibíd.*, p. 188.

¹²⁷ Tío Vallejo, “Campanas y fusiles. Una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”, en Tío Vallejo (coord.), *La República Extraordinaria*, 2016, p. 25.

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 26.

en Salta (20 de septiembre de 1813), el Ejército del Norte, al mando de Belgrano, protagonizó graves derrotas en la guerra por la Independencia, en Vilcapugio y Ayohuma. Con esta situación, el general José de San Martín reemplazó en el mando del Ejército a Belgrano, a principios del año 1814¹²⁹.

San Martín debía encontrarse con Belgrano para concretar el traspaso del mando. Como éste se encontraba en Salta, San Martín se dirigió hacia allá usando, probablemente, el camino de carretas de Tucumán, utilizado por Belgrano un año antes, para evitar el Camino Real. Por eso pasó por el departamento de Burruyacu, para llegar finalmente a la provincia de Salta, donde se concretó el encuentro con Belgrano, en la posta de Yatasto¹³⁰.

Mientras estuvo al mando del Ejército en la provincia, San Martín elaboró un plan que era más bien defensivo, adecuado a la situación de los ejércitos de la Revolución en ese momento. El general consideraba que Tucumán debía ser el límite norte mínimo de la Revolución: los ejércitos realistas no podían pasar de Tucumán y, en caso de que avanzaran, debía ser en esta provincia donde tenía que producirse la batalla total. Tomó medidas para convertir al Ejército del Norte en una fuerza militar, y mejoró la alimentación, el vestuario y el pago de sueldos de los soldados, la artillería y el armamento y la reorganización de los cuadros de oficiales¹³¹.

Sin embargo, las medidas de San Martín se vieron interrumpidas porque en marzo de 1814 enfermó y en abril pidió licencia en el ejército. Mientras esperaba la respuesta, se trasladó a La Ramada de Abajo, un lugar que probablemente conoció a principios de ese año, cuando fue al encuentro con Belgrano¹³², ubicado en el departamento de Burruyacu, distante a 35 kilómetros al noreste de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Aquí se hospedó en una propiedad conocida como "Hacienda de Las Ramadas", perteneciente a don Pedro Bernabé Gramajo, casado con Dolores Molina. Ellos habían comprado la propiedad en 1806 a Escolástica Aráoz, una de las hijas y herederas de Pedro Antonio Aráoz. A su vez, éste último había adquirido la hacienda en 1773, a través de una permuta con Isabel García, por una casa ubicada frente a la plaza pública¹³³.

A pesar de que la estadía de San Martín en esta casa es un hecho conocido, hay pocos indicios sobre lo que pudieron ser los detalles de su cotidianeidad en ella. Posiblemente, haya disfrutado del descanso en el amplio patio de la casa, reposando a la sombra del imponente algarrobo que aún se encuentra en pie, mientras recibía informes y continuaba escribiendo sus

¹²⁹ Lobato, *Atlas histórico de la Argentina*, 2004, p. 141.

¹³⁰ Lizondo Borda, *San Martín y Tucumán*, 1978, p. 25.

¹³¹ Páez de la Torre, *Op.Cit.*, pp. 218- 220.

¹³² Lizondo Borda, *Op. Cit.*, pág. 28.

¹³³ García Posse, *Catálogo del Bicentenario. Patrimonio edilicio y urbanístico de Tucumán*, 2013, p. 276.

proyectos, hasta que le fue comunicada su licencia el día 18 de mayo, momento en el que abandonó la hacienda y emprendió el retorno a la ciudad para luego partir hacia la provincia de Córdoba¹³⁴.

La historia de la “Hacienda de Las Ramadas” nos interesa porque en el siglo XX se convertiría en un lugar histórico. Por esto, nos detendremos en la revisión del recorrido de la propiedad hasta convertirse en Museo Provincial.

Cuando San Martín se hospedó en La Ramada, la casa le pertenecía a Pedro Bernabé Gramajo. A su muerte en 1823, pasó a su yerno, don Rufino Cossio Villafañe, casado sucesivamente con las hermanas Juana Rosa e Inés Gramajo. El último propietario fue don Julio Cossio-Paz, bisnieto de Pedro Gramajo¹³⁵.

Entre 1870 y 1880, Rufino Cossio Gramajo, nieto de Pedro Bernabé Gramajo, construyó una casa en el mismo sitio en que se encontraba el viejo e histórico edificio. Esta casa se preserva hasta nuestros días y representa aquella en la que descansó el General San Martín¹³⁶. El inmueble es una antigua casona rural de esquema Palladinano, lo que significa que está estructurada a partir de dos cuerpos unidos que conforman, exteriormente, un rectángulo en el que se alternan volúmenes llenos con galerías¹³⁷.

Ya entrado el siglo XX, comienza el proceso por el cual esta propiedad se convertirá en un museo, en el año 1944. El 5 de junio de ese año, por decreto del Interventor General de la Provincia, Dr. Adolfo Silenzi de Stagni, se dispuso expropiar las tres hectáreas donde se encontraba la casa sanmartiniana, por entonces propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Al parecer, la expropiación no se llevó a efecto, porque la parcela del edificio quedó como propiedad de don Bautista Martínez, uno de los beneficiarios de la política de colonización que encaró el Banco en la zona. Luego, los descendientes de Martínez, Luis Bautista y José Martínez, cedieron sus derechos al Estado Provincial, que los aceptó por decreto de diciembre de 1976, siendo declarada “monumento histórico provincial por ley 4529 del gobierno militar de Antonio Domingo Bussi¹³⁸”.

En el año 2005, la ley provincial 7535, incluye al solar histórico como un “Bien de Patrimonio Cultural”. En 2006, se declaró que el edificio era de utilidad pública y sujeto a expropiación para el funcionamiento de un museo (ley provincial 7826) y en 2010 se establece definitivamente el uso de este espacio como tal (ley provincial 8382)¹³⁹. En 2012 se completa la expropiación y se

¹³⁴Lizondo Borda, Op. Cit., p. 30.

¹³⁵Páez de la Torre, “San Martín en La Ramada de Abajo”, *Diario La Gaceta*, 27 de abril de 2014.

¹³⁶García Posse, Op. Cit., p. 276.

¹³⁷Entrevista a Maximiliano Coria, guía del Museo Sanmartiniano de La Ramada de Abajo, 15 de septiembre de 2016.

¹³⁸Páez de la Torre, “San Martín en La Ramada de Abajo”, Op. Cit.

¹³⁹Legislatura de Tucumán, <https://hlt.gov.ar/leyesydecretos/leyes.php#>

conforman las tres hectáreas que ocupa actualmente el solar histórico de la Ramada¹⁴⁰. Como parte de las piezas del Museo Sanmartiniano de Tucumán, se conservan, dentro de la vivienda, un antiguo ropero y una cama de hierro, que se muestran a los visitantes como parte del ajuar de San Martín en 1814¹⁴¹.



Museo Sanmartiniano de La Ramada de Abajo - Fotografía tomada por la autora.

Imagen 1: Museo Sanmartiniano de Tucumán. La Ramada de Abajo. Vista actual. Fotografía tomada en septiembre de 2016.

Retornando a la historia política de los años 1810, debemos mencionar que el 8 de octubre de 1814, el Director Supremo (que había reemplazado al Segundo Triunvirato como órgano del poder ejecutivo), Gervasio Posadas, creó la Provincia de Tucumán, que abarcaba los territorios tucumanos, los de Santiago del Estero y los de Catamarca y cuyo gobernador intendente sería Bernabé Aráoz¹⁴².

En 1815 se convocó al Congreso General Constituyente en Tucumán. La elección del lugar reconocía la importancia de los pueblos del interior en la guerra de la independencia. Para este congreso se debían votar diputados, lo

¹⁴⁰ García Posse, Op. Cit., p. 276.

¹⁴¹ Páez de la Torre, "San Martín en La Ramada de Abajo", Op. Cit.

¹⁴² Páez de la Torre, *Historia de Tucumán*, Op. Cit., p. 221.

cual implicó actos electorales en donde participaron los habitantes de los seis partidos de la campaña¹⁴³.

Quienes organizaron estas votaciones en las zonas rurales fueron los alcaldes partidarios. Los alcaldes pedáneos recibían los votos de todo el partido; por lo general, las votaciones se hacían en la casa del alcalde o también en la casa parroquial. La mesa electoral quedaba formada por el alcalde partidario y los dos vecinos de mayor probidad (esto lo establecía el reglamento provisorio para la elección de diputados para el Congreso de 1816). En el caso de Burruyacu, los vecinos que acompañaron al alcalde en las mesas de abril de 1816 fueron Rufino Acosta y Ramón Marturel, que ya habían sido alcaldes del partido (en el caso de Acosta, fue alcalde 4 veces; por su parte, Marturel, ocupó el cargo dos veces). Además, Rufino Acosta pertenecía a una familia cuyos miembros habían sido reiteradas veces jueces rurales¹⁴⁴.

El resultado de estos comicios para Burruyacu dio por elector a Gregorio Villafañe, que era sacerdote, al igual que lo ocurrió en varios de los otros partidos, como Río Chico, Los Juárez, Chicligasta y Monteros. Los electores se relacionaban con los sectores sociales más altos, por parentesco y por sus funciones. Se consideraba que para participar de las nuevas instancias representativas, se requería cierta educación que sólo los sacerdotes la tenían en la campaña; por eso, los resultados de las elecciones. Además, el cura párroco de un partido era fundamental como agente de gobierno, puesto que conocía a los vecinos, tenía autoridad sobre ellos y podía transmitir información, noticias y opiniones¹⁴⁵.

En estas elecciones se ratificó, además, el nombramiento del Gobernador Intendente de la provincia. Los diputados elegidos para el Congreso fueron Pedro Miguel Aráoz, José Agustín Molina y Juan Bautista Paz. En julio de 1816, el Congreso declaró la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica y a comienzos de 1817 se trasladó a Buenos Aires. En octubre del mismo año, culminó el período de Aráoz como gobernador intendente y fue reemplazado por Feliciano de la Mota Botello¹⁴⁶.

Los conflictos provinciales en la primera mitad del siglo XIX y su impacto en Burruyacu.

La década de 1820 se inaugura, a nivel nacional, con la caída del Directorio, luego de que los caudillos del Litoral invadieran Buenos Aires y

¹⁴³ Tío Vallejo, Op. Cit., pp. 28-29.

¹⁴⁴ Tío Vallejo, "La buena administración de justicia y la autonomía del Cabildo. Tucumán, 1770-1820", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, número 18, 2º semestre, 1998, p. 64.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 65-66.

¹⁴⁶ Tío Vallejo, "Campanas y fusiles. Una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX", Op. Cit., pp. 28-36.

derrocaran a José Rondeau, director supremo desde el año 1819. Los acontecimientos nacionales repercutieron en Tucumán, pero las señales de la crisis del gobierno central ya se habían manifestado cuando se produjo la sublevación de una guarnición del Ejército del Norte en la Ciudadela, al mando de Abraham González, Felipe Heredia y Manuel Caínzo. Este hecho se produjo debido al malestar que ocasionaron las órdenes del Directorio y el acatamiento de Belgrano a las mismas; por ello, se apresó a Belgrano y al Gobernador y se pidió al Cabildo que se ocupe del mando político, a lo que el organismo accedió y se encargó del gobierno. Además, llamó a un cabildo abierto, durante el cual se eligió a Bernabé Aráoz como gobernador, debido a que tenía el mayor grado entre todos los militares de la Provincia y a que era considerado la persona necesaria para las críticas circunstancias del momento.

Mientras, a nivel nacional, caía el Directorio y Buenos Aires renunciaba a ser capital de las provincias, lo que significaba el fracaso de un gobierno unificado. Cada uno de los gobiernos provinciales, entonces, se proclamó provisional y soberano, pero reconocía la pertenencia a las Provincias Unidas. Así se generó una imagen confederal del nuevo país.

Según Tío Vallejo, en la década de 1820, en la provincia de Tucumán surgirá un sistema político caracterizado por los procesos electorales y la militarización, lo que tendrá como consecuencia la emergencia de los actores políticos que marcaron la década: el gobernador y la Sala de Representantes¹⁴⁷. Fue un período de inestabilidad institucional, a pesar del esfuerzo de los gobernadores para brindar una imagen republicana, puesto que el poder cambiaba de manos de un militar a otro luego de enfrentamientos armados, en donde el objetivo era conseguir el poder y su consolidación.

Bernabé Aráoz se convirtió en gobernador de la República de Tucumán y redactó una constitución provincial que adaptaba a la provincia lo que se establecía en la constitución nacional de 1819 para la nación; por ejemplo, el presidente de la República de Tucumán era equivalente al cargo del director supremo¹⁴⁸. Además, se estaban organizando las instituciones provinciales, por lo que en septiembre de 1820 se realizaron comicios para la Legislatura según la nueva constitución, en donde resultaron electos, en su mayoría, militares, las figuras políticas destacadas del momento. Sin embargo, a pesar de esta conclusión general, en Burruyacu observamos que resulta electo un sacerdote, Gregorio Villafañe¹⁴⁹, con lo cual vemos cómo se sostiene la importancia de los curas en la campaña.

La República de Tucumán incluía a esta provincia, a Santiago y a Catamarca. Pero esta unión fue breve, porque a mediados de 1820 Santiago

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 38.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 39

¹⁴⁹ Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, 2002, pp. 334-335.

se proclamaba autónoma, con lo cual comenzaron los conflictos, a lo que sumaría Salta. Al año siguiente, su gobernador, Martín Miguel de Güemes, comenzó a reclamar a Aráoz la falta de apoyo para la campaña militar en el Alto Perú. En Santiago, por su parte, Felipe Ibarra logró hacerse nombrar gobernador interino. Así las cosas, Aráoz debía hacer frente a ambos gobernadores, que unieron sus fuerzas para invadir Tucumán¹⁵⁰. En su avance, las tropas de Ibarra y Güemes fueron acampando en distintas zonas, como ocurrió en El Timbó, precisamente, en la estancia de don Simón García, en junio de 1821, hasta que comenzó la batalla el 3 de junio, que terminó ese mismo día con una victoria para las fuerzas tucumanas. Güemes, sin embargo, se reorganizó y entró nuevamente al territorio, donde también fue victoria para Aráoz, en Trancas y Acequiones, por lo que se replegó a Salta, donde unos días más tardes falleció. Por lo tanto, en junio de 1821 terminaba la época de Güemes y las hostilidades con Santiago también, al firmarse el pacto de Vinará¹⁵¹.

Unos meses después, Abraham González se sublevó, con apoyo de Santiago del Estero, Catamarca y descontentos de Tucumán, y derrocó a Aráoz, lo que fin a la república. Se hizo elegir por el Cabildo y dejó sin efecto la constitución de 1820. Durante su gobierno, en septiembre de 1821, se produjeron elecciones para diputados al Congreso General. Como resultado de las mismas, la representación cayó exclusivamente en sacerdotes y militares de la jurisdicción de cada partido. En Burruyacu fue elegido Gregorio Paz, un militar con rango de coronel¹⁵².

Aráoz fue nuevamente gobernador entre 1822 y 1823, cuando fue derrocado por Javier López, que se repartió la administración de la provincia con Diego Aráoz. López estaba muy atento a lo que ocurría en la campaña, debido a la posibilidad de algún alzamiento. Por ese motivo, constantemente se trasladaba al interior, en donde intentaba controlar a la población, como por ejemplo, sucedió en La Ramada, en donde el sargento mayor José Manuel Helguero se encontraba reuniendo fuerzas para una arremetida en contra de López y de Aráoz¹⁵³.

En 1825 aparece en la escena política y militar tucumana, Gregorio Aráoz de Lamadrid, que desalojó del poder a Javier López, acusado de no prestar apoyo militar en la guerra contra el Impero de Brasil. La Sala de Representantes apoyó a Lamadrid y fue elegido gobernador. Durante su gobierno, tomó medidas importantes relativas a la educación y a la organización territorial de la campaña. En este caso, nombró como Agrimensor

¹⁵⁰ Tío Vallejo, "Campanas y fusiles. Una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX", Op. Cit., pp. 40-41.

¹⁵¹ Páez de la Torre, Op. Cit., pp. 280-281.

¹⁵² Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Op. Cit., pp. 336-337.

¹⁵³ Páez de la Torre, *Historia de Tucumán*, Op. Cit., p. 318.

General de la Provincia al ingeniero Felipe Bertrés (de nacionalidad francesa, pero radicado en Tucumán desde 1819), que se encargó de trabajar sobre los deslindes y mensuras judiciales de tierras¹⁵⁴. En este sentido, en 1826, Bertrés confeccionó los planos de la zona de la villa de Burruyacu¹⁵⁵. En dicho plano, se puede observar, como edificio de importancia, la presencia de una antigua capilla, levantada sobre una pequeña explanada, de construcción convencional y sencilla, con torre campanario lateral, cúpula y nave única, cubierta con dos aguas, que existiría desde 1785¹⁵⁶.

Lamadrid fue desalojado del gobierno en 1826, pero realizó muchos intentos por volver a ejercerlo, como cuando en 1830 fue derrotado por Facundo Quiroga en La Ciudadela, batalla en la que habían participado escuadrones formados en Burruyacu y La Ramada, con 200 hombres aproximadamente, a las órdenes del coronel Valladares¹⁵⁷.

Luego de esta victoria, Quiroga ocupó la ciudad y dejó instalado en el gobierno a Alejandro Heredia, después de las elecciones de enero de 1832. A partir de su gobierno, podemos hablar de una verdadera consolidación del poder del gobernador, gracias a la alianza con el poder de Rosas y a las lealtades militares. También fueron creciendo sus atribuciones judiciales con la capacidad de nombrar jueces. La concentración de funciones en el poder ejecutivo provincial se hizo muy evidente en este gobierno, que logró cierta estabilidad en comparación con la década anterior. Esto tiene que ver probablemente con la preeminencia de Rosas como poder supra-regional, lo que permitió a Heredia concentrarse en ganar la gobernabilidad hacia el interior de la provincia. También colaboró el protectorado que estableció sobre las provincias del Norte, lo que le permitió asegurarse un dominio militar en el territorio como base de estabilidad política¹⁵⁸.

Su primer año de gobierno mostró a los pobladores su decisión de mantener el orden en la provincia, mientras predicaba una política de tolerancia y de fusión de partidos. Reorganizó las fuerzas militares e implementó reglamentaciones contra la delincuencia de los sectores subalternos y contra posibles conspiraciones. Esto dejaba claro a las familias notables que, siendo leales al gobierno, éste garantizaría la propiedad y prosperidad, pero que sería castigado cualquier intento de oposición. También se ocupó de establecer un fuerte control en la campaña, colocando dos alcaldes de Hermandad y un juez

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 329.

¹⁵⁵ Díaz, *La Aguada del Burro. Memorias de Burruyacu. Un aporte para su historia*, 2008, p. 27.

¹⁵⁶ Páez de la Torre, *Iglesias de Tucumán, Historia, arquitectura y arte*, 1993, p. 21.

¹⁵⁷ Páez de la Torre, *Historia de Tucumán*, Op.Cit., p. 381.

¹⁵⁸ Tío Vallejo, "Campanas y fusiles. Una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX", Op. Cit., pp. 59-60.

de Alzada por departamento, para que los conflictos se resolvieran allí mismo¹⁵⁹.

En este contexto, los poderes de los Comandantes Departamentales se afianzaron y concentraron tareas militares, administrativas y de control, más las funciones judiciales en sus distritos. Por ejemplo, en momentos de amenaza de avance de los enemigos de Heredia, se estableció que los Comandantes de los departamentos limítrofes de Trancas y de Burruyacu juzgaran militarmente al que resultara “reo” o “traidor” de las leyes de la provincia. También reorganizó el Ejército, primero en el ámbito rural, con el objetivo de controlar el interior de la provincia. Además, se incrementó el número de distritos, que ahora pasaron a llamarse Departamentos y quedaron un total de siete, los cuales eran Monteros, Río Chico, Graneros, Trancas, Burruyacu, Chicligasta, Leales (antes Los Juárez) y la Capital¹⁶⁰.

El gobierno de Heredia terminó como consecuencia de su alejamiento para comandar las fuerzas en Bolivia, con lo cual dejó el campo libre para la alianza entre individuos críticos y un gobernador interino. En 1838 Bernabé Piedrabuena fue nombrado gobernador y dos años después se formó la Liga del Norte contra Rosas, pero fue derrotada y Tucumán volvió a la órbita rosista. Por ello, se estableció como titular del ejecutivo provincial Celedonio Gutiérrez, durante 11 años, mediante elecciones legales¹⁶¹. Como caracterización general de este gobierno, podemos decir, siguiendo a Tío Vallejo, que fue la culminación del proceso de fortalecimiento del poder ejecutivo provincial, del cual dependían jueces, comandantes y comisarios, lo que reflejaba un aparato estatal centrado en la figura del gobernador. Además, se agudizó la tendencia de hacer de los funcionarios de campaña agentes del gobierno, responsables de las conspiraciones o movimientos anárquicos contra el mismo. La continuidad de su mandato permitió llevar adelante obras como censos, reglamentación de la policía y la justicia, organización del fuero comercial, una política proteccionista con el azúcar y algunos bienes de primera necesidad como trigo y ganado en épocas de dificultades, mientras se cerraba el proceso de consolidación del ejecutivo provincial iniciado con la revolución¹⁶².

¹⁵⁹ *Ibíd.*, pp. 61-62.

¹⁶⁰ Macías, “Armas, milicias y Comandantes. La configuración el Poder Ejecutivo y del Ejército provincial en la primera mitad del siglo XIX (1832-1852)”, versión online, disponible en www.historiapolitica.com, p. 12.

¹⁶¹ Wilde, “Representaciones de la política posrevolucionaria. Un acercamiento a la liturgia republicana (1810-1853)”, en Tío Vallejo, *La República Extraordinaria*, 2016, p. 119.

¹⁶² Tío Vallejo, “Campanas y fusiles. Una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”, *Op. Cit.*, p. 73.

Cambios en el departamento: los comienzos de la Villa de Burruyacu y las primeras familias.

Podemos ubicar el inicio de la formación de lo que hoy es la Villa de Burruyacu en la segunda mitad del siglo XIX, en donde se destaca el señor Florentino Matilde Lobo.

En este período, a nivel nacional continuaban los conflictos en torno a la organización nacional, ya que luego de la caída de Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires pero con hegemonía sobre muchas provincias, inició una nueva etapa que llevó a la sanción de la Constitución de 1853 pero, al mismo tiempo, a la separación de la provincia de Buenos Aires del resto de la Confederación Argentina. En Tucumán, esos acontecimientos repercutían de diferentes maneras sobre el gobierno provincial, provocando tensiones en la disputa por el poder. Es el caso de lo sucedido cuando Celedonio Gutiérrez, gobernador de provincia, se reúne en Santa Fe con Justo José de Urquiza para discutir sobre la nueva organización nacional, y se intenta destituirlo en su ausencia.

Así como los conflictos nacionales repercutían en la provincia, lo que sucedía a este nivel, afectaba al interior. Luego de la Batalla de Pavón, en donde se enfrentaron las fuerzas de la Confederación Argentina y las de la provincia de Buenos Aires (separada del resto desde 1852), con victoria de ésta última, se presentó un nuevo panorama político, ya que con la renuncia de Santiago Derqui como presidente, se convocó a una nueva elección.

En este momento comenzarían a aparecer las referencias a los clubes políticos en Tucumán, luego de la renuncia de Salustiano Zavalía como gobernador en 1861, y “a propósito de la renovación de la legislatura provincial y del cuerpo de electores de gobernador”¹⁶³. La vida política tucumana estuvo marcada por la división de la elite local en dos facciones: una de ellas apoyaba al gobierno de la Confederación, mientras que la otra facción era más cercana al gobierno de Mitre en Buenos Aires. Este conflicto quedó expresado en la conformación de clubes políticos que se denominaron “Club Constitucional” (que apoyaba a la Confederación) y “Club Libertad” (que apoyaba a Mitre). Navajas sostiene que en las elecciones realizadas en este período la actividad fue intensa, pero que luego los clubes cesaron su participación en las experiencias electorales.

Nos interesa destacar a estos clubes para observar cómo afectó este clima político a Burruyacu, ya que entre 1866 y 1867 los clubes políticos reaparecen en la escena y se replican en la campaña. En este momento se forma el “Club del Pueblo”, opositor al gobierno, y el “Club Libertad” ya formado

¹⁶³ Navajas, “Los clubes políticos en Tucumán. Discursos, representaciones y prácticas” en *Revista Estudios Sociales*, N° 36, 2009, p. 12.

con anterioridad. En Burruyacu apareció una formación adscripta al Club Libertad, que se presentó subordinado a la agrupación capitalina. La organización del mismo quedaba bajo la responsabilidad de autoridades locales tales como comandantes y oficiales de la milicia y la Guardia Nacional. De hecho, la filial del Club Libertad de Burruyacu tenía como presidente y vicepresidentes a un Coronel, un Comandante y un Teniente Coronel, respectivamente¹⁶⁴.

Navajas nos presenta la convocatoria para sumar adhesiones al Club Libertad, la cual se hacía de la siguiente forma:

La necesidad de organizar el Club Libertad es bien sentida. Una fracción del país acaba de constituirse en asociación política, ajitando [sic] las pasiones y promoviendo la división del vecindario, [...] levantando la bandera de odios personales, con la mira bien manifiesta de asaltar puestos públicos. Esa fracción ha predicado la revuelta como medio legítimo y ha derramado la calumnia a manos llenas [...]. Esa fracción ha usurpado el nombre del pueblo [...].

A una asociación que tales propósitos tiene en mira, es necesario oponerle otra que, por la calidad y el número de las personas, sea una protesta viva de que el país no quiere ser arrastrado a la anarquía [...]

El Club Libertad debe componerse de todos los ciudadanos que en algo estimen el honor nacional, de todos los elementos de orden que tiene la provincia, de los antiguos servidores de la causa nacional¹⁶⁵.

A partir de esto, podemos observar cómo habían influido en Burruyacu los sucesos que ocurrían a nivel nacional y provincial, motivando por ello la conformación de una sucursal del Club Libertad y promoviendo la adhesión de la población al mismo, a través de la mencionada convocatoria.

Tucumán presentó continuos conflictos políticos durante el siglo XIX, pero a pesar de los mismos, las distintas administraciones que gobernaron la provincia intentaron consolidarla institucionalmente, como así también brindar las soluciones necesarias a la vasta población que residía en la misma. Una de las principales cuestiones presente en la campaña fue la educación. Cada vez más, los distintos encargados del poder ejecutivo provincial fueron poniendo el acento en este ámbito. Vamos a destacar en este sentido a Belisario López,

¹⁶⁴ *Ibíd.*, p. 14.

¹⁶⁵ "Manifiesto del Club Libertad", AHT, Sección Administrativa, volumen 99, t. 1, fs. 192-203. Citado por Navajas, *Op. Cit.*, p. 14.

que en 1869 fue asignado como gobernador y se comprometió con los vecinos de la campaña en la construcción de nuevas escuelas. Para eso promovió la formación de comisiones departamentales que debían recaudar las donaciones necesarias para llevar a cabo tal fin¹⁶⁶. En relación a este punto, podemos mencionar la construcción de la escuela de El Puesto de Don Benito (más adelante denominado Villa Benjamín Aráoz), oficializada por decreto provincial el 7 de abril de 1869. La escuela había nacido, en realidad, en 1867; su fundador fue Simón Bazán, quien además fue su primer maestro; al ver las necesidades del contexto rural en el que se encontraba, Bazán tuvo la iniciativa de formar una institución educativa, idea que fue abrazada por los vecinos que prestaron su colaboración para concretar el objetivo. Finalmente la escuela comenzó a funcionar en la misma vivienda de Bazán, que era de adobe y techo de paja y contaba con una sola habitación para que funcionara como aula¹⁶⁷.

Posteriormente, durante el gobierno provincial de Federico Helguera, se delineó la villa de Burruyacu¹⁶⁸. En 1873, Florentino Matilde Lobo, vecino de la zona y dueño de extensas propiedades de tierras, hace la donación de siete leguas cuadradas para el asentamiento de la ciudad y la construcción del cementerio, la iglesia y la plaza. El gobernador Helguera no sólo acepta la donación, sino que, además, proporciona un subsidio de la provincia para contribuir con las edificaciones proyectadas. Los planos de la villa fueron confeccionados por el agrimensor José Sobrecasas y dentro de la planificación en damero, se consideraron los lugares en donde funcionarían el juzgado de paz y la escuela¹⁶⁹. La presentación al gobernador había sido llevada adelante por Francisco Garat, que expone la voluntad de Lobo de donar los terrenos mencionados. En la respuesta a la presentación, se acepta la donación y la lineación propuesta y, además, se ordena que el comisario del distrito cuide que los edificios se construyan según el plano elaborado. También se ordena la formación de una comisión encargada de recolectar los recursos para la construcción de la Iglesia¹⁷⁰.

La familia Lobo es considerada una de las fundadoras de la villa de Burruyacu por ser de las primeras en asentarse en el lugar. Una de las haciendas de la familia era “La Argentina”, nombre elegido por su dueño en honor a su esposa. Junto a esta familia, se fueron ubicando otras, que fueron dando vida a Burruyacu, como los Palavecino, los Reguera, los Ramos, los

¹⁶⁶La primera ley orgánica de subvenciones (número 463) fue dictada en 1871, durante la presidencia de Sarmiento.

¹⁶⁷Díaz, Ysmael, *El Puesto de Don Benito. Memorias de Villa Benjamín Aráoz. Un aporte para su historia*, 2014, p. 17.

¹⁶⁸Durante el gobierno de Usladislao Frías, antecesor de Federico Helguera, ya habían comenzado a delimitarse varias villas del interior.

¹⁶⁹Zerda de Caínzo, *Ciudades y pueblos de Tucumán. Aportes para su historia*, 2003, p. 94.

¹⁷⁰ Archivo Histórico de la Provincia, Índice Protocolo, Serie B, Donación al gobierno de la provincia, Fs. 42

Garat, los Zelaya, los Soraire y los Uncos¹⁷¹. En los archivos parroquiales del departamento aparecen mencionados desde fines del siglo XVIII, todos los apellidos citados en las listas de bautismos, defunciones y uniones matrimoniales.

El autor Ysmael Díaz brinda el testimonio de uno de los descendientes de la familia Ramos, nieto de uno de los primeros pobladores asentado en la villa. Carlos Ramos comenta en esta entrevista que su familia se había asentado en Burruyacu a fines del siglo XIX y que cuando nació su hermano mayor, en 1901, su abuelo y su padre ya eran comerciantes reconocidos en la zona. Ramos comenta el aspecto de la villa para ese entonces: “eran muy pocas las casas construidas con materiales tradicionales”. Su abuelo, Mariano Ramos, de nacionalidad española, obtuvo del arzobispado la facultad de conceder el sacramento del bautismo en ausencia de las misiones sacerdotales (más adelante veremos que durante el siglo XIX la escasez de sacerdote se presentaba como un problema de seriedad para la región) y se lo había nombrado anfitrión de los sacerdotes que visitaban la zona en misión pastoral. Por último, el testimonio de Ramos señala que las actividades económicas principales en la región eran rurales, con la existencia de algunos grandes hacendados y de pequeños propietarios que cultivaban maíz, maní o alfalfa¹⁷².

En entrevista con Arturo Terán Navarro, tátara nieto de Mariano Ramos, pudimos obtener documentos provenientes de su archivo personal que nos brindan mayor información sobre esta familia. El señor Terán Navarro nos proporcionó el documento que constata que Mariano Ramos había llegado de España, más precisamente, del municipio de San Adrián del Valle (provincia de León) y que falleció en 1937, en Burruyacu¹⁷³; a continuación reproducimos el documento:

El Vice-Cónsul de España en Tucumán

Certifica: Que D. Mariano Ramos López es español natural de San Adrián del Valle, provincia de León, de 72 años de edad, de estado casado y profesión comercio, lo cual ha justificado debidamente en esta Cancillería a mi cargo.

Y para que pueda constar donde le convenga, doy al presente firmada de mi mano y refrendada por sello Oficial.

Tucumán, 16 de mayo de 1924. (República Argentina).

El Vicecónsul de España.

¹⁷¹ Díaz, Ysmael, *La Aguada del Burro*, Op. Cit., p. 35.

¹⁷² *Ibíd.*, pp. 166-167.

¹⁷³ Entrevista a Arturo Terán Navarro, jueves 9 de marzo de 2017.

Asimismo, nos brindó una copia del acta de nacimiento de su abuela, la señora Andrea Ramos, nieta de Mariano Ramos, nacida en el año 1905 en Burruyacu. En el documento se puede leer lo siguiente:

Registro civil de la provincia de Tucumán

Sección nacimientos

Acta nº 110

D. Marcelino Ramos, domiciliado en Burruyacu ha inscripto el nacimiento de una criatura del sexo femenino con el nombre de Andrea Ramos. Ocurrió en el día veinte de enero de mil novecientos cinco a horas tres de la tarde en Burruyacu, hijo de Marcelino Ramos y de Dolores Sánchez.

Villa Benjamín Aráoz. Mayo 20 de 1905

Encargado. Firma: A. Lagarde.

A continuación podemos apreciar ambos documentos:

N.º 332

DISPOSICIONES
REGLAMENTARIAS
Que deben tenerse presente

Reglamento de Nacionalidad

Art. 12—Las cédulas de nacionalidad se presentarán a la renovación anualmente abonando la suma que marca el artículo correspondiente de la tarifa consular.

Arancel Consular

Art. 67—Los españoles que dejaren de inscribirse en el Registro de Nacionalidad en el término fijado en el Art. 65 (dentro de los ocho días de su llegada) pagarán una multa discrecional, a juicio del Cónsul, que no podrá exceder de 25 pesetas.

Los que dejaren de obtener los certificados de nacionalidad, conforme al artículo anterior, no podrán hacer valer sus derechos ni ser atendidos en sus reclamaciones por la Legación o Consulados, en cumplimiento de lo ordenado en el Art. 8º del Reglamento de Nacionalidad.

El derecho a ser atendidos por la Legación o Consulados, comienza desde la fecha de la expedición del certificado de nacionalidad y por actos posteriores a la obtención de este documento.

El Vice-Cónsul de España
en Tucumán

Certifica: Que D. Mariano Ramos
Viquez es español natural de
San Adrián del Valle, pro-
vincia de Leon, de 2 años de edad,
de estado casado y profesión Comercio,
lo cual ha justificado debidamente en esta Cancillería a
mi cargo.

Y para que pueda constar donde le convenga,
doy la presente firmada de mi mano y resrenuuuu
sello Oficial.

Tucumán, 16 de Marzo de 1924
(República Argentina)

El Vice-Cónsul de España.

Mariano Ramos

Firma del interesado:

Mariano Ramos



VALE POR EL AÑO DE LA FECHA
Derechos - Art. 67 de la tarifa oro \$ 1.50
Impto. Transitorio 20% oro 30
Clase Tercera

Fuente: Gentileza de Arturo Terán Navarro

Imagen 2: Certificado de nacionalidad de Mariano Ramos, otorgado por el Vice-Cónsul de España.



Fuente: Gentileza de Arturo Terán Navarro.

Imagen 3: Acta de nacimiento de Andrea Ramos, 1905.

A través de Arturo Terán Navarro también obtuvimos un árbol genealógico de la familia Ramos, elaborado por nuestro entrevistado. Este documento reconstruye la conformación de la familia a lo largo del tiempo. Aquí se indica que Mariano López Ramos se casó con Dolores Carrasco, matrimonio del cual nació Marcelino Ramos Carrasco. Éste se enlazó con Dolores Sánchez López, de donde nacieron 8 hijos: Mariano Ramos, José Ramos, Andrea Ramos, Marcelino Ramos, Santiago Ramos, Carlos Sebastián Ramos, María Dolores Ramos y Cleofé Ramos, todos nacidos en Burruyacu en donde desempeñaron funciones importantes, lo que nos muestra la relevancia de esta familia en la Villa. Por ejemplo, Mariano fue diputado en reiteradas oportunidades, José y Santiago fueron jueces de paz y Andrea fue maestra¹⁷⁴.

Si continuamos revisando el avance del siglo, observamos cómo, progresivamente, en el departamento de Burruyacu van ocurriendo transformaciones que se relacionan con el desarrollo de la obra pública.

El gobierno de Tiburcio Padilla (1875-1877) estuvo marcado por la llegada del ferrocarril a Tucumán, en 1876, que generó un gran impacto económico, sobre todo porque permitió la renovación de la industria azucarera. La instalación del ferrocarril, así como la progresiva ampliación de las líneas férreas, estaría estrechamente vinculada a esta industria, razón por la cual el tren tardó un tiempo en llegar a la Villa de Burruyacu, que en el siglo XIX no se destacaba por tener una relación con los ingenios azucareros. Sin embargo, en

¹⁷⁴ Gentileza de Arturo Terán Navarro.

1877 se había proyectado un contrato con Adolfo E. Carranza para establecer un tranvía a vapor o sangre que partiera desde la estación del ferrocarril hacia el departamento. Para ello la Legislatura expropiaría los terrenos por donde pasaría el tranvía y serían cedidos gratuitamente al empresario Carranza¹⁷⁵. Esta es la única iniciativa que se observa en cuanto a la llegada del ferrocarril al departamento en el siglo XIX. Su efectiva instalación se producirá recién desde principios del siglo XX.

La década de 1880 fue significativa en obras para el departamento de Burruyacu, que le fueron brindando una mejor estructura administrativa. En este sentido, se había instalado la primera comisaría en El Puesto de Don Benito, como así también el juzgado de paz, que comenzó a funcionar a fines de la década cubriendo una amplia jurisdicción, ya que era el único en el departamento. Según la ley 644 de 1894, los jueces de paz eran nombrados por el Poder Ejecutivo provincial y debían ser ciudadanos idóneos, mayores de edad, propietarios, vecinos del lugar y alfabetizados¹⁷⁶. El cronista Ysmael Díaz, indica que la primera comisaría se ubicó en la propiedad de un vecino, de nombre Adonis Lino Oscari, luego trasladada a la de Victoria Santos, muy cercana a la ruta provincial 304. Era la comisaría cabecera de la zona, con jurisdicción hasta el límite con Salta¹⁷⁷.

También en esta década se destaca la aparición de un semanario satírico en Burruyacu, llamado “El Burro”, que habría circulado entre 1884 y 1886. En el siglo XIX las publicaciones como la surgida en Burruyacu fueron bastante numerosas en la provincia en general, dado que la palabra escrita era el único medio para difundir ideas. Sin embargo, muy poco de estos documentos se conservan. Según García Soriano, Burruyacu fue la primera localidad del interior de la provincia que contó con un periódico de estas características. Pero se conoce la existencia de este semanario no por haberse conservado algún ejemplar del mismo, sino porque en el Diario “El Orden”¹⁷⁸ se anunciaba su distribución. De hecho, este diario había recibido varios números, de los cuales comentaba que tenía un contenido “muy sabroso” y que siempre estaba escrito “con mucho sprit”. La última noticia relacionada a “El Burro” aparece en 1886, cuando en “El Orden” se menciona que el redactor del semanario de Burruyacu se encontraba en las oficinas del diario capitalino. “El Burro” era calificado como un “semanario chistoso”¹⁷⁹. Además, era

¹⁷⁵ Ley 417 de 1877. Digesto Jurídico de la Provincia de Tucumán: https://hlt.gov.ar/digest_main.html

¹⁷⁶ Ley 644 de 1894. Digesto Jurídico de la Provincia de Tucumán: https://hlt.gov.ar/digest_main.html

¹⁷⁷ Díaz, Op. Cit., pp. 33-34.

¹⁷⁸ El Diario “El Orden” fue fundado en noviembre de 1883 por Ernesto Colombres y circuló hasta 1943.

¹⁷⁹ García Soriano, *El periodismo tucumano (1817-1900). Ensayo de investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX*, 1972, pp. 101-102.

contemporáneo, según las fechas que indica García Soriano, al diario “La Razón”, que funcionó desde 1872 hasta 1887, caracterizada como prensa situacionista, es decir, oficialista. Cabe destacar que “La Razón” y “El Orden”, en el tiempo en que coexistieron, eran políticamente contrarios.

El gobernador Lucas Córdoba (1895-1898) fue otro titular del ejecutivo que puso mucho énfasis en el avance de las localidades del interior de Tucumán. La asunción de Córdoba al gobierno coincidió con el año en que se realizó el Segundo Censo Nacional, según el cual Tucumán contaba con 215.741 habitantes. Burruyacu se encontraba en el octavo lugar en cuanto a población, con 8.577 pobladores, detrás de Graneros (10.420) y por delante de Tafí (8.411) y Trancas (5.890)¹⁸⁰.

Durante el gobierno de Lucas Córdoba se dio impulso a obras hidráulicas para la provincia, tanto para la ciudad como para el campo. Por ello, en 1896 llamó a licitación para la construcción del dique El Cajón, en el departamento de Burruyacu, obra que fue concluida en 1897. También se sancionaron la Ley de Riego, con el objetivo de controlar el uso irracional del agua, y el Código Rural, para regular las propiedades rurales en diversos aspectos, y se construyeron cerca de 60 escuelas nuevas¹⁸¹. Respecto a la crítica situación en torno al uso del agua, en Burruyacu se había designado, ya en 1890, un juez de aguas para la acequia del Río Tajamar, a partir de la solicitud presentada por varios propietarios cercanos a la misma. Luego del pedido, se nombró a Don Alejo Almada como juez encargado de la distribución del agua del Río, por el término de un año¹⁸².

Además, en Burruyacu, se decretaba que la población denominada Puesto de Don Benito recibiría el nombre de Villa Benjamín Aráoz (60 kilómetros al noreste de la capital y 7 kilómetros al sur de Burruyacu), en honor al fallecido gobernador. Esta población se había instalado en la zona en 1835, formando un caserío o puesto, sobre el antiguo camino alternativo entre Rosario de la Frontera y San Miguel de Tucumán. Con el tiempo, el lugar se fue identificando con el nombre de uno de las primeras personas que habitó la zona y tomó posesión del lugar, llamado Benito Aráoz. Por ese motivo, hasta el cambio de denominación a fines del siglo XIX, el lugar se llamaba El Puesto de Don Benito. Su crecimiento durante este siglo fue notable, convirtiéndose en un centro de poblamiento rural muy importante para el departamento¹⁸³.

El decreto de Lucas Córdoba, fechado en 28 de octubre de 1897, sostenía que los vecinos del Puesto de Don Benito habían solicitado el cambio

¹⁸⁰ Páez de la Torre, *Historia de Tucumán*, Op. Cit. pp. 581-586.

¹⁸¹ *Ibíd.*, pp. 586-591.

¹⁸² Díaz, Ysmael, *El Puesto de Don Benito. Memorias de Villa Benjamín Aráoz. Un aporte para su historia*, Op. Cit., pp. 37.

¹⁸³ Santillán de Andrés, *La región de las Sierras del Noroeste de la Provincia de Tucumán*, 1967. Citado por Díaz, *El Puesto de Don Benito. Memorias de Villa Benjamín Aráoz. Un aporte para su historia*, Op. Cit., pp. 10-11.

de nombre a Benjamín Aráoz. Además, se manifestaba que esa solicitud implicaba un acto de justicia a la memoria del ex gobernador que con sus obras había cooperado con el progreso del departamento y, por último, que el nombre de “Puesto” no armonizaba con el desarrollo de la población. Por estos motivos se decretó el cambio de denominación y se procedió a delinear y delimitar la población¹⁸⁴. A continuación, reproducimos el texto del decreto:

Decreto del gobernador Lucas Córdoba. Tucumán, 28 de octubre de 1987.

Habiendo solicitado los vecinos de la población denominada Puesto de Don Benito, departamento Burruyacu, el cambio de su nombre por el de Benjamín Aráoz y considerando que tal solicitud implica por parte de ese vecindario un acto de cumplida justicia rendido a la memoria del extinto gobernador, quien proyectara importantes obras públicas, hoy terminadas, que tan eficazmente fueron llamadas a cooperar en el progresivo adelanto del departamento y creciente desarrollo de la principal industria. Por otro parte, el nombre de “Puesto” que llevaba la citada población no armonizaba con el desarrollo alcanzado por la misma.

El gobernador decreta:

Artículo 1º: la población del Puesto de Don Benito, ubicada en el primer distrito del departamento de Burruyacu, se denominará desde la fecha Villa Benjamín Aráoz.

Artículo 2º: el departamento de ingenieros procederá inmediatamente a delinear la población citada y amojonarla de acuerdo con las instrucciones que recibirá al efecto del ministerio¹⁸⁵.

En conclusión, podemos sostener que gracias a la estabilidad política que atravesaba la provincia en la segunda mitad del siglo XIX, el departamento se vio beneficiado por disposiciones varias que fueron dotándolo de una nueva fisionomía.

Evolución demográfica del departamento

Durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) se llevó a cabo el primer censo nacional en Argentina, en el año 1869, a partir de lo cual se considera que el país entra en la estadística moderna. Anterior a esta

¹⁸⁴Díaz, *El Puesto de Don Benito. Memorias de Villa Benjamín Aráoz. Un aporte para su historia*, Op. Cit., p. 12.

¹⁸⁵ Decreto del gobernador Lucas Córdoba, citado por Díaz, *El Puesto de Don Benito. Memorias de Villa Benjamín Aráoz. Un aporte para su historia*, Op. Cit., p. 40.

fecha, se disponen de otros datos, como por ejemplo, el censo provincial que en 1845, que durante el gobierno de Celedonio Gutiérrez, realizó su ministro de gobierno el Dr. Gondra. En este censo se reflejaba la situación poblacional de la provincia, indicando que la población de Tucumán era de 57.876 habitantes, mientras que la del departamento de Burruyacu, de 3.021, lo cual representaba un 5,3% de la población tucumana, de los cuales 1330 eran mujeres y 1691 varones. Con este total, Burruyacu ocupaba el octavo lugar en cuanto a población por departamento, por debajo de Río Chico, que contenía a 3.861 habitantes y por encima de Trancas, con 2.243 pobladores¹⁸⁶.

En 1857 se llevó a cabo el Censo de la Confederación Argentina, durante la presidencia de Justo José de Urquiza. Allí los datos indican que Tucumán contaba con una población total de 84.094 habitantes, mientras que el departamento de Burruyacu tenía 3.837 pobladores¹⁸⁷, lo que representaba un 4,6% de la población total de la provincia.

En 1863, durante el gobierno de José María del Campo, Martín de Moussy, un naturalista de origen francés, observaba que en la provincia de Tucumán había 99.000 habitantes. Por su parte, Burruyacu habría contado con una población de 3.500 personas, por debajo de Trancas (4.000 habitantes) y por encima de Encalilla y Colalao (1.000 habitantes)¹⁸⁸, lo que constituía el 3,6% de la población total de la provincia. Cabe aclarar que estos datos son apreciaciones del autor que no necesariamente coinciden con los demás datos estadísticos citados.

En el censo de 1869, la población total de Tucumán era de 108.953 habitantes. El departamento de Burruyacu contenía a 5.500 pobladores (el 5,1% del total provincial). En este caso, Burruyacu se encuentra por encima de varios departamentos: Famaillá (5.149 habitantes), Lules (5.049 habitantes), Trancas (3.670 habitantes) y Encalilla (1.461), en tanto que era superado inmediatamente por Leales, que contaba con 7.203 pobladores¹⁸⁹.

Este censo contiene otras informaciones al respecto de la población, que son interesantes mencionar. Por ejemplo, indica la cantidad de personas longevas en la provincia, es decir, con más de 100 años. El total provincial era de 8 personas longevas, mientras que en Burruyacu se encontraban dos de ellas: se trata de Felipa Medina de 110 años, originaria de Salta, de estado civil soltera, de ocupación bilandera (hilandera) y analfabeta; y de Felipa Alzogaray, de 102 años, tucumana, viuda, estanciera y analfabeta¹⁹⁰.

¹⁸⁶ Censo Nacional de 1869.

¹⁸⁷ Maeder, Ernesto, "Historia y resultados del censo confederal de 1857", en *Revista Trabajo y Comunicaciones*, n^o18, 1968. Versión online: <http://hdl.handle.net/10915/11616>

¹⁸⁸ Censo Nacional de 1869, p. 458.

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p. 459.

¹⁹⁰ *Ibíd.*, p. 460.

Otros datos recogidos en el censo tenían que ver con el origen de la población asentada en los lugares, su alfabetización y la cantidad de casas y familias existentes. En el caso del departamento de Burruyacu, la mayoría de la población al momento del censo era argentina; entre los extranjeros se contabilizaron una persona de origen boliviana, un español y siete franceses (entre éstos últimos, sólo una mujer). También se distinguió si esta población argentina era tucumana o provenía de otras provincias: en Burruyacu, son casi todos tucumanos; las personas que procedían de otras provincias representaban aproximadamente un 10% de la población total del departamento, de los cuales, la mayoría eran de la provincia de Santiago del Estero¹⁹¹.

En cuanto a la alfabetización, el censo indica que en 1869 sólo 410 personas sabían leer (un 7,4% de la población), 353 sabían escribir (el 6,2%) y 86 iban a la escuela (si tenemos en cuenta que la población de 6 a 15 años en ese momento era de 1648 personas, los habitantes en edad escolar que efectivamente asistían a la escuela representan un 5,3% de la población)¹⁹². Observamos que a nivel general, la situación de analfabetismo en la jurisdicción era crítica.

Por último, la cantidad de casas contabilizadas eran 748, mientras que se registran 814 familias. Con esto podemos decir que las familias estaban compuestas, en promedio, por siete personas cada una y que cada familia contaba con una casa, aproximadamente¹⁹³.

El último censo nacional del siglo XIX se llevó adelante en 1895, durante la presidencia de José Evaristo Uriburu (1895-1898), ordenado por ley del Congreso de la Nación. En este momento, la provincia contaba con una población de 215.742 habitantes, en tanto que el departamento de Burruyacu tenía 8.578 pobladores; toda la población es considerada rural representaba un 4% de la población total de Tucumán. Con esto podemos decir que la población provincial creció más que la departamental, en proporción, dado que en el censo de 1869 en el departamento vivía un 5,1% de la población tucumana. Además, en este caso, Burruyacu sólo superaba en población a Trancas (5.890 habitantes) y a Tafí (8.411 habitantes)¹⁹⁴.

En este censo se contabilizó la población según los distritos, una novedad respecto del anterior. Por este motivo, disponemos de la siguiente información para el departamento, dividido en dos secciones¹⁹⁵:

- Departamento Burruyacu 1: 4.292 habitantes.

¹⁹¹ *Ibíd.*, p. 500-503.

¹⁹² *Ibíd.*, p. 504-505.

¹⁹³ *Ibíd.*, p. 514-515.

¹⁹⁴ Censo Nacional de 1895, p. 517.

¹⁹⁵ *Ibíd.*, p. 519.

- Laguna de Robles: 463 habitantes.
 - Distrito 1: 598 habitantes.
 - Puesto de Don Benito: 850 habitantes.
 - Puesto de Huncos: 62 habitantes.
 - Puestito y Jardín: 450 habitantes.
 - Trinidad y Talapozo: 1.486 habitantes.
 - Zanjas: 383 habitantes.
- Departamento Burruyacu 2: 4.286 habitantes
 - Chañar: 633 habitantes.
 - Ramada: 1.449 habitantes.
 - Villa Nueva: 150 habitantes.
 - Baldes: 149 habitantes.
 - Chorrillo: 99 habitantes.
 - Florida: 150 habitantes.
 - Río del Nío: 150 habitantes.
 - Sunchal: 600 habitantes.
 - El Timbó: 906 habitantes.

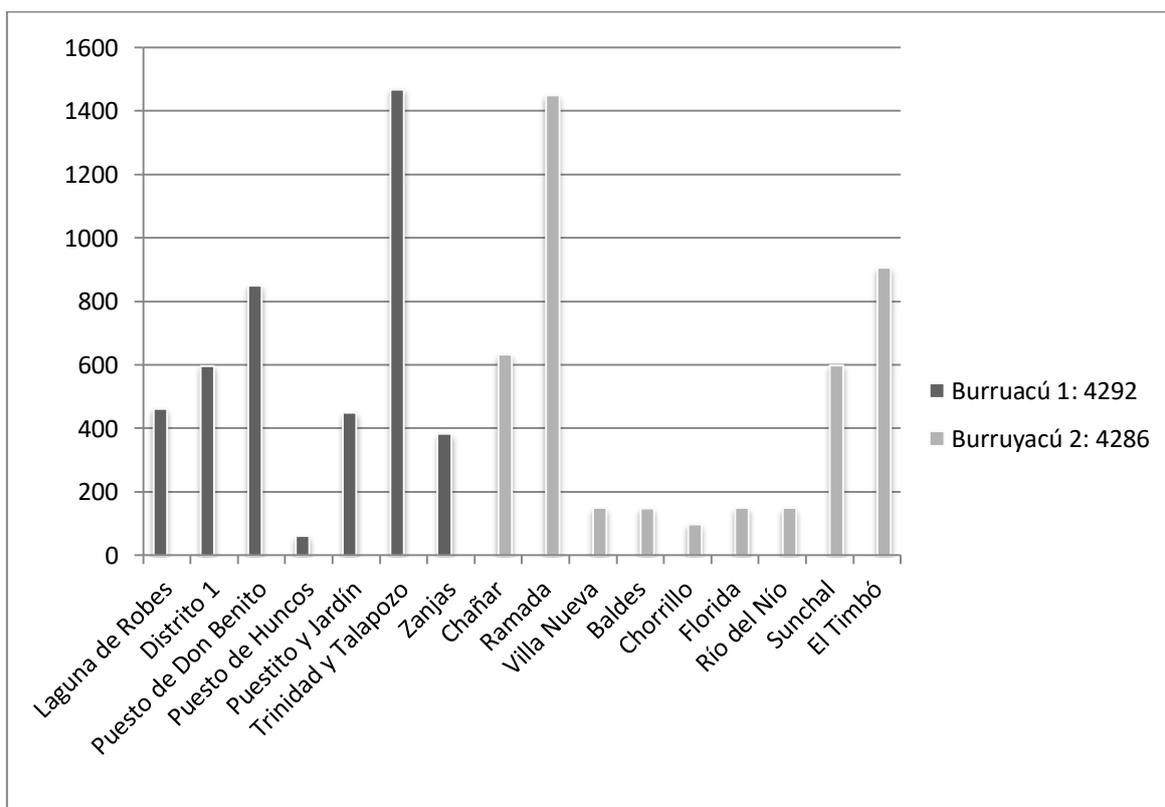


Gráfico 1: Población por distrito en Burruyacu.

Elaboración propia. Fuente: Censo Nacional de Población, 1895.

Al igual que el anterior, este censo recoge información relativa al origen de la población, su nivel de escolaridad y, a diferencia del anterior, no consigna la cantidad de casas, sino la cantidad de propietarios. Vemos en detalle.

De los 8578 habitantes, 125 eran extranjeros (la mayoría de ellos, de origen español e italiano: 49 y 33 respectivamente). De los 8453 argentinos presentes en Burruyacu, la enorme mayoría son tucumanos; de otras provincias provienen 1366 personas (el 16,2%), principalmente de Santiago del Estero, con 966 habitantes de este origen.

Respeto al grado de instrucción alcanzado, el censo analiza a la población de entre 6 y 14 años de edad, contabilizada en 2.082 personas. De ese total, indicaba que sabían leer y escribir 1.430 niños y niñas (el 69% de las personas en ese rango de edad), de los cuales eran 758 varones y 672 mujeres. Los que asistían a la escuela, por otra parte, eran 540 niños y niñas, es decir, un 26% de niños en edad escolar, 282 varones y 258 mujeres. Por último, se señala que había niños que no iban a la escuela pero sabían leer y escribir: 149 personas tenían esta característica (el 7% de la población en edad escolar), 93 varones y 56 mujeres. No iban a la escuela ni sabían leer y escribir: 781 varones y 662 mujeres¹⁹⁶.

Sobre los propietarios de bienes raíces, el censo de 1895 indica que lo eran 878 personas, 8 de ellas extranjeras¹⁹⁷.

	1845*	1857**	1863***	1869****	1895****
Tucumán	57.876	84.094	99.000	108.953	215.742
Burruyacu	3.021	3.837	3.500	5.500	8.578
Porcentaje respecto al total provincial	5,3%	4,6%	3,6%	5,1%	4%

Cuadro 1: Evolución de la población en Burruyacu entre 1845 y 1895.

*Censo provincial.

**Censo de la Confederación Argentina.

***No es un censo.

****Censos nacionales.

Elaboración propia, en base a las fuentes citadas.

¹⁹⁶ Ibíd., p. 545.

¹⁹⁷ Ibíd., p. 547.

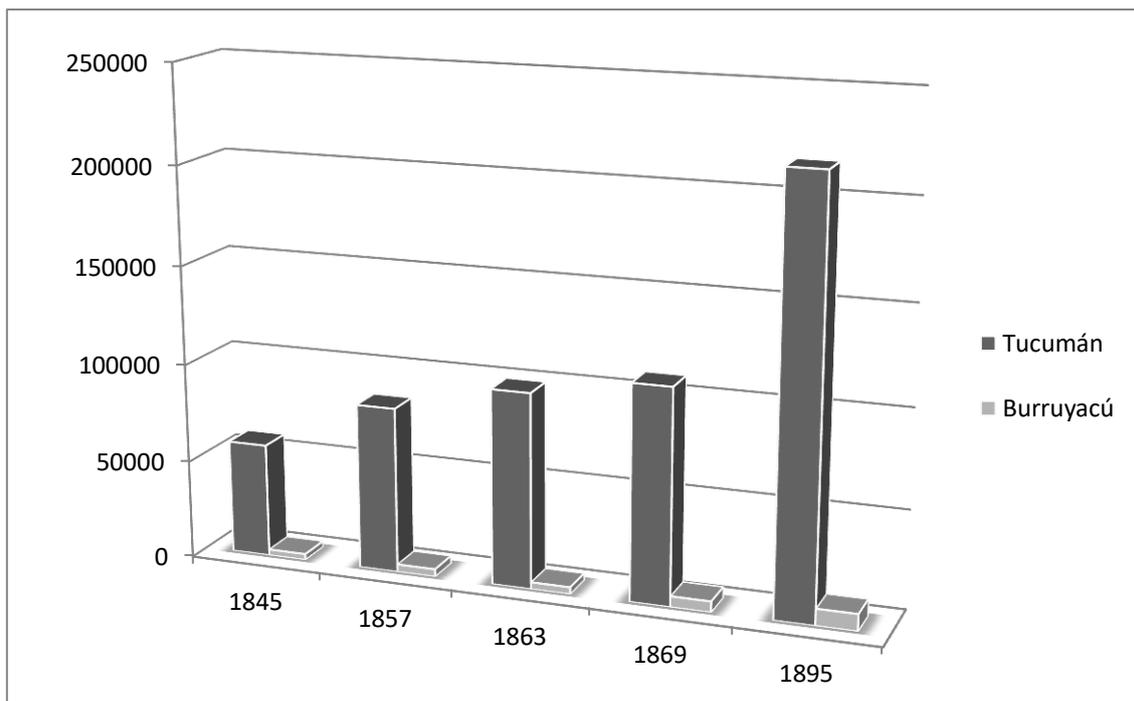


Gráfico 2: Evolución de la población en Burruyacu entre 1845 y 1895.

Elaboración propia a partir de los datos brindados por los censos nacionales de 1869 y 1895.

De la comparación de los datos arrojados en este cuadro, podemos deducir que el ritmo de crecimiento de la población en el departamento, respecto a la provincia, es menor, dado que (a excepción de los datos para 1863 que no provienen de un censo), de 1845 a 1895 la población de Burruyacu va disminuyendo el porcentaje que representa a la población total de Tucumán.

En 1884 se levantó un censo nacional escolar, que buscaba conocer la situación educativa del país en general y de las provincias en particular. Los datos que arroja este censo, nos permiten conocer mejor la evolución de la alfabetización en Burruyacu.

Esta estadística empadronó únicamente a niños en edad escolar, es decir, de 5 a 14 años. Mientras la provincia contaba con un total de 32.302 personas en ese rango etario, en Burruyacu había 963 niños en edad escolar¹⁹⁸.

Se encontró que de esa población, sólo eran alfabetos, es decir, que sabían leer y escribir, 84 personas (8,8%), mientras que si observamos a los que sólo sabían leer, el número ascendía a 139 (14,4%), dejando un total de analfabetos de 740 niños en edad escolar (76,8%), la mayoría de ellos eran

¹⁹⁸ Censo nacional escolar de 1884, p. 7.

mujeres¹⁹⁹. Los niños que asistían a la escuela, por su parte, eran 236, el 23,6%²⁰⁰.

	1869*	1884**	1895*
En edad escolar	1648	963	2.082
Asistentes a la escuela	86 (5,3%)	236 (23,6%)	540 (26%)

Cuadro 2: Comparación de población que asiste a la escuela en Burruyacu entre 1869 y 1895.

*Censos nacionales.

**Censo nacional escolar.

Elaboración propia a partir de los datos brindados por los censos nacionales de 1869 y 1895 y el censo nacional escolar de 1884.

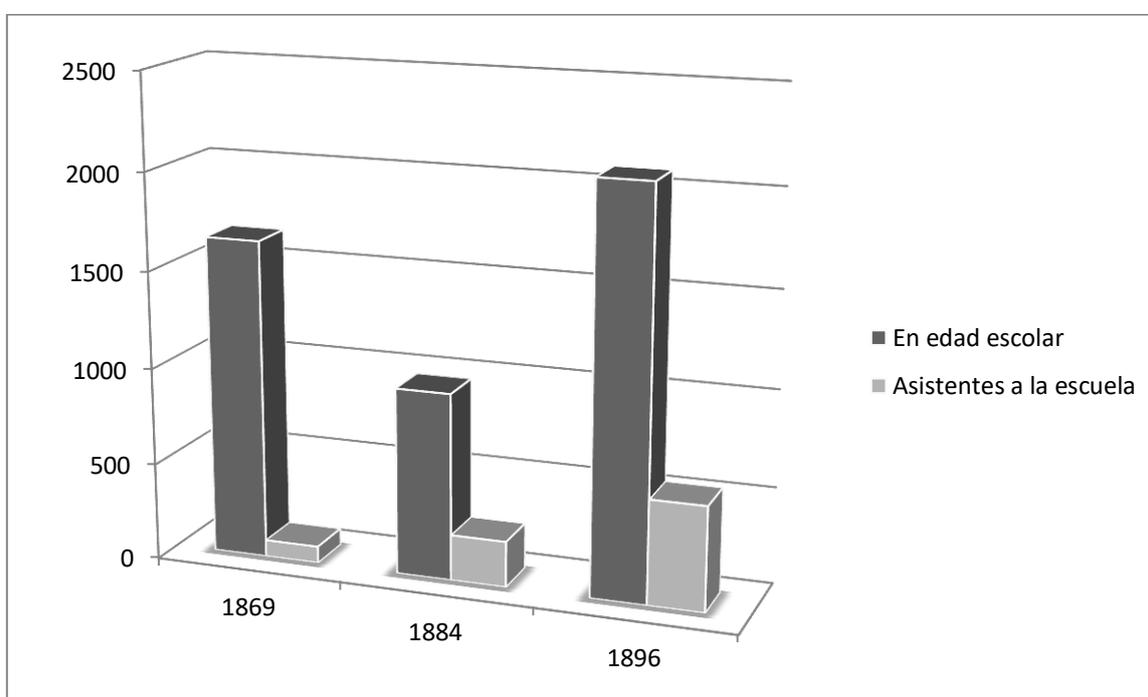


Gráfico 3: Población que asiste a la escuela en Burruyacu entre 1869 y 1895.

Elaboración propia a partir de los datos brindados por los censos nacionales de 1869 y 1895 y el censo nacional escolar de 1884.

Para establecer una comparación con la situación provincial, comentaremos que en 1869 el censo reveló que sobre una población de 413.465 niños de entre 6 y 14 años, sólo se educaban 82.671, es decir un 20% del total²⁰¹. Observamos que la situación de analfabetismo en Tucumán era

¹⁹⁹ *Ibíd.*, p. 307.

²⁰⁰ *Ibíd.*, p. 312.

²⁰¹ Vidal Sanz, Lucia, "Notas sobre la expansión de la instrucción pública en Tucumán en la segunda mitad del siglo XX", en VVAA, *Estudios de historia social de Tucumán. Educación y política en los siglos XIX y XX*, 1999, p. 48.

grave (80% de los niños no asistían a la escuela), pero si nos situamos en Burruyacu, la realidad es más crítica, llegando el número de analfabetos a 95% de niños en edad escolar. En este sentido, Vidal Sanz sostiene que, además de los pocos establecimientos existentes, un problema grave era que los padres y madres no enviaban a los hijos a la escuela, principalmente porque eran mandados a trabajar. Sucedió que el hábito de “mandar a los hijos a la escuela” no estaba presente en la población. Por ello en 1861 el gobierno provincial sancionó una ley que declaraba obligatoria la concurrencia a las escuelas del Estado para niños de 6 a 12 años.²⁰²

A partir de la elaboración del cuadro de la página anterior, podemos sostener que la situación de analfabetismo de la población en el departamento, mejora mucho (mas no se resuelve) entre 1869 y 1895, lo que puede tener relación con un aumento de instituciones educativas: en 1863 había una escuela en Burruyacu, en 1869 existían dos, en 1872 había seis y en 1883 había ocho, todas ellas públicas y provinciales²⁰³.

A nivel nacional y provincial, esta mejoría puede relacionarse con la expansión de la instrucción pública que se produce a partir de la segunda mitad del siglo XIX, puesto que la educación se consideraba un instrumento necesario para la consolidación del Estado. En la provincia, la fundación de las primeras escuelas públicas comenzó desde mediados de la década de 1850, tanto en el interior como en la capital. La preocupación por la cuestión educativa fue creciendo paulatinamente en la época, lo que van demostrando los gobernadores a través de los mensajes a la Sala de representantes. Esto generó que se asignen fondos especiales al fomento de la educación en los presupuestos provinciales, especialmente en lo relativo a la fundación de escuelas nuevas. Sin embargo, faltó una planificación adecuada al implementar este proyecto y sólo se crearon escuelas en los centros más poblados, sin pensar en el sostenimiento de las mismas. En el departamento de Burruyacu, se creó una escuela en este período, en el año 1865, ubicada en La Ramada. Al año siguiente, se fundó otra institución en Río del Nío. Ambas, junto a otras escuelas fundadas en diferentes localidades del interior, pudieron construirse con ayuda de fondos enviados por el Ejecutivo nacional. El impulso fundador continuó en 1868 e impactó en Burruyacu con la fundación de una escuela en el Puesto de Don Benito y otra en El Timbó. Para que este conjunto de escuelas estuvieran organizadas, la provincia elaboró un reglamento que establecía que las escuelas de campaña serían denominadas departamentales. También se reglamentaron las materias que se enseñarían, los exámenes, el

²⁰²Ibíd., p. 51.

²⁰³ Ben Altabef, Norma, “Educación, moralización y control social en Tucumán entre 1852-1884”, Tesis de Maestría, 2005, pp.242-244.

local y las inspecciones, las cuales tenían el objetivo de dar coherencia a la instrucción provincial²⁰⁴.

A partir de la década de 1870, aumentó la fundación de escuelas y la cantidad de alumnos inscriptos, llegando a contarse 106 escuelas en toda la provincia en 1876, considerando todos los tipos de escuelas: nacionales (3), provinciales (64), municipales (16) y particulares (23). De hecho, el presupuesto que más creció en este período fue el del área de instrucción pública, a lo que se sumaban fondos enviados desde el Estado nacional con el objetivo de expandir la educación. En este período, en un intento de dar una mejor organización a las instituciones, se decidió que todas las escuelas en ejercicio recibirían un número, según la fecha de su creación y sin distinción de clase.

Sin embargo, luego de este período de expansión, en 1876 comenzaron a cerrarse escuelas por causa de los problemas económicos atravesados por la provincia. Como resultado, en 1880 de las 64 escuelas provinciales, sólo quedaban 24. La situación se remontaría recién a partir de 1882, cuando comenzaron a abrirse nuevas escuelas públicas, con un aumento del presupuesto para tal fin. También fue favorable la sanción de la Ley de Educación Común de la Provincia, en consonancia con las exigencias del Estado nacional. La ley provincial estableció que la educación era gratuita, obligatoria y gradual y fijaba rentas propias de la educación pública para asegurar recursos suficientes, con lo que el desarrollo educativo se afianzó²⁰⁵. Es en este contexto en donde podemos situar el avance (aunque magro) de la escolarización de los niños en Burruyacu, que había pasado de un 5,3% en 1869, a un 26% en 1895.

Las actividades económicas en el siglo XIX

Desde épocas coloniales, la provincia de Tucumán se había convertido en una conexión fundamental en las relaciones comerciales ultramarinas e interregionales, vinculando Potosí con Buenos Aires. Esta importancia del comercio se mantuvo aún después de la Revolución en el conjunto de las actividades económicas, por lo menos durante toda la primera mitad del siglo XIX, cuando comenzaron a aparecer algunos cambios en el sistema productivo tucumano, pasando de un modelo económico mercantil-manufacturero, a otro industrial-azucarero²⁰⁶.

²⁰⁴ Vidal Sanz Lucía, Op. Cit., pp. 41-48.

²⁰⁵ Ibid., p. 50-79.

²⁰⁶ Parolo, "La presión fiscal sobre el comercio en Tucumán durante el siglo XIX", en *Revista Escuela de Historia*, 2010, versión online, disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/reh/v10n1/v10n1a05.pdf> , p. 3.

Luego de la crisis que provocó la Independencia, que impactó sobre el comercio tucumano, comenzaron a ser más importantes las actividades económicas relacionadas con los nuevos tipos de intercambio, que surgían al calor de la desaparición de antiguos circuitos comerciales. Por eso, aumentaron la construcción de carretas, el curtido y la elaboración del cuero, la producción tabacalera y la de azúcares y aguardientes, mientras perduraban las artesanías textiles y los productos agropecuarios para consumo interno²⁰⁷.

Sin embargo, y a pesar de los avatares que tuvo que enfrentar, el comercio se mantuvo en su rol destacado entre las actividades económicas de Tucumán, tanto el interregional como la producción a pequeña escala; ésta última estimulada por el aumento de población de la provincia. Junto al comercio, también se desarrolló la actividad ganadera y, dentro de ella, el cuero fue un producto muy importante, por sus múltiples usos y su inserción en los circuitos mercantiles que unían Tucumán con Buenos Aires. A partir de 1850 experimentará un crecimiento sostenido la actividad manufacturera, ligada principalmente a los ingenios azucareros²⁰⁸.

En el caso del departamento de Burruyacu, la actividad económica que se destaca a lo largo del siglo XIX, es la ganadería, lo cual implica una continuidad respecto del período anterior: “los departamentos ganaderos por excelencia eran Burruyacu, Trancas y, en menor medida, Leales, es decir aquellos de clima semiárido, no pedemontanos. Los dos primeros concentraban, en 1875, el 45% de todo el ganado vacuno de la provincia y en ellos se localizaban las estancias típicamente ganaderas. Sin embargo, también tenían un elevado número de pequeños criadores”²⁰⁹.

Para analizar las actividades económicas de la zona, podemos partir del censo realizado en el departamento en 1834 (es el censo completo más antiguo conservado para la región). En este censo se encuentran datos sobre los habitantes de la zona, en donde se indicaba nombre, apellido, sexo, edad, estado civil, condición, ocupación y lugar de residencia. Los resultados indican que la mayoría de los censados en Burruyacu eran labradores (35,6%), a lo que le seguían jornaleros (32,2%), criadores (15,5%), dedicados a otras ocupaciones como artesanos o militares (13,9%), capataces (2,4%) y otros dependientes como agregados o criados (0,4%)²¹⁰. Para hacer una caracterización de estos grupos, seguiremos los trabajos de Paula Parolo.

Los labradores no eran exclusivamente productores agrícolas, sino que combinaban la cría de ganado en pequeña escala con el cultivo de sementeras

²⁰⁷Ibidem.

²⁰⁸Ibid., p. 3-4.

²⁰⁹Campi, “Las producciones regionales extrapampeanas”, en Bonaudo, (coord.), *Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*, 1999, p. 393.

²¹⁰Parolo, Op. Cit., pp. 357-359.

de maíz, lo que les permitía mantener el grupo familiar, a través del trabajo del mismo.

Jornalero parece haber sido un término usado para nombrar a los trabajadores en relación de dependencia, es decir, un sector que vendía su fuerza de trabajo. En esta ocupación predominaban los segmentos de población más joven, ya que la mayoría de ellos tenían entre 10 y 29 años. Sus tareas podían ser las de cuidar quintas y corrales, alzar rodeos, podar árboles, carnear animales, etc. Generalmente, eran conchabados por determinados períodos de tiempo. Formaban parte del sector más bajo de la sociedad y carecían de propiedades.

En el caso de los criadores, podían o no ser propietarios de tierras. En los datos que se analizan en este censo, se encontraron dos propietarios (según consta en sus testamentos). Uno de ellos era Jacinto Guevara, de El Timbó, y el otro era Miguel Gregorio Palavecino, de Potrero del Nío. Para ser considerado criador, no había un número específico de ganado que poseer (la cantidad de ganado entre los criadores podía variar de entre 10 a 800 cabezas). Esta categoría tampoco era exclusiva ni excluyente de ningún grupo étnico (había criadores indígenas, mestizos o españoles), ni tenía una relación directa con una forma específica de acceso a la tierra, porque había criadores propietarios, otros arrendatarios e incluso poseedores de acciones de tierras. Es decir que la categoría de criador era muy heterogénea y parecía designar a todos los dedicados a la cría de ganados.

Por su parte, un capataz era la persona que cuidaba y administraba una estancia, cabeza de los jornaleros y criados, muy cercano al patrón o administrador, persona de confianza del estanciero, con un papel fundamental en el control y la toma de decisiones. Sus funciones eran muy variadas: recorrer puestos, supervisar las faenas, alquilar bueyes y arados, conchabar peones, etcétera.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en Tucumán se inició un proceso de acumulación de capitales gracias al aumento de las actividades mercantiles y el desarrollo de ciertas manufacturas, lo que le devolvió a la provincia su lugar como centro comercial del noroeste. Los recursos naturales también tuvieron su papel en este proceso, ya que la disponibilidad de quebracho, cebil y otras maderas de los bosques coadyuvaron en el desarrollo de la construcción de carretas y de las curtiembres, mientras en los campos se producían cereales y tabaco. El historiador Giménez Zapiola mostró la producción tucumana en 1853, de la cual el 39% del total correspondía a ganadería, cueros y quesos, siendo en ese año la principal. De esa producción, más de la mitad era exportada, es decir que la estructura productiva tenía una orientación exportadora. El epicentro de todas estas operaciones comerciales era San Miguel de Tucumán, punto de confluencia de tropas de carretas y

mulas y de comerciantes tanto locales como de otras provincias. Esto la convirtió en un núcleo dinamizador de la vida económica de las áreas productivas, controlada por los grupos dominantes de la provincia y la ciudad, que monopolizaban los circuitos comerciales, organizaban la producción agrícola, pecuaria, artesanal y manufacturera y articulaban las zonas productoras con los mercados locales, regionales y nacionales. En este último ámbito, destacaba la importancia de los mercados del litoral, a donde se enviaban cada año cientos de carretas con suelas (principalmente), tabaco, quesos, sillas de montar, pellones, etc. El comercio regional también arrojaba saldos importantes, por lo que se puede decir que las exportaciones tucumanas no tenían un único mercado de consumo, producto de una economía bastante diversificada²¹¹.

La producción de Tucumán se fue diversificando, entonces, para poder atender las demandas de sus mercados consumidores. Esto produjo el desarrollo del sector manufacturero, en el que figuran pagando las patentes fábricas de destilación, curtiembres, zapaterías, carpinterías, etc. Pero a mediados de la década de 1850 ya comienza a destacarse el dinamismo de la producción de azúcar y aguardiente, que se incrementó a un ritmo sostenido, hasta culminar en el proceso de transformación de la economía de la provincia en torno al azúcar, en la década de 1870, lo cual fue eclipsando otras actividades productivas. Los altos precios del azúcar a partir de 1880 determinaron que la mayor parte de los productores agrícolas se dedicara al cultivo de la caña²¹².

Sin embargo, escritores de la época dan cuenta de la importancia de otros rubros económicos. Arsenio Granillo describe la trascendencia de la ganadería en 1872, al referirse a ella en su obra *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos*. Allí menciona que la ganadera es una de las industrias más productivas de la provincia, a pesar de los obstáculos que significaron las coyunturas políticas del siglo. El ganado vacuno era el más numeroso, presente en todos los departamentos de la campaña y repartido entre sus habitantes, puesto que Granillo consigna que pocos hacendados podían contar con más de cinco mil cabezas. La producción siempre tenía asegurada la venta, ya sea para el consumo dentro de la provincia o el país, o para la exportación²¹³. Los departamentos ganaderos por excelencia eran Burruyacu, Trancas y Leales, con clima semiárido, no pedemontanos. Campi y Jorba indican que en 1875 los dos primeros concentraban el 45% de todo el ganado vacuno de la provincia y contenían a las estancias típicamente ganaderas, aunque también se ubicaban allí pequeños criadores. Por otro lado,

²¹¹Campi, Op. Cit., pp. 368-372.

²¹²Ibíd., pp. 373-381.

²¹³Granillo, *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos*, 1872, p 65.

en 1882, a través de la *Memoria histórica y descriptiva de la provincia de Tucumán*, se señalaba que en Burruyacu las estancias más extensas destinadas a la cría de ganado, pertenecían a Rufino Cossio en La Ramada (con nueve mil cabezas de ganado vacuno), Wenceslao Posse e hijo en Alto de las Salinas y Manuel Posse e hijo en Chorrillos (siete mil cabezas), mientras que el resto de las haciendas eran menos extensas²¹⁴.

Como parte de la ganadería, se desarrolló fuertemente la industria de la curtiembre. La actividad de curtiembres en América del Sur parece haber comenzado a fines del siglo XVI, fecha para la que existen fuentes que indican que se habría exportado cuero curtido desde Buenos Aires hacia Brasil, aunque algunos autores señalan que el origen de la industria curtidora fue en el siglo XVII en Tucumán, zona en la que se contaba con grandes bosques de cebil, rico en tanino, que funcionó como principal curtiente hasta la aparición del quebracho, en 1870. El desarrollo de esta industria en la provincia, la convirtió en centro importante de la misma, llegando a producirse a fines del siglo XVIII, en Tucumán, de tres a catorce mil suelas y mil pellones²¹⁵. Para 1855, Alfredo Du Graty (naturalista, historiador y geógrafo de origen belga, que llegó al país en 1851), expresaba en sus estudios sobre la Confederación Argentina, que Tucumán exportaba 57.630 quintales de cuero curtido²¹⁶, mientras que en 1862, un viajero inglés comentaba que se habían producido 70.000 cueros curtidos²¹⁷.

Hasta 1870, había entre 50 y 60 curtiembre funcionando (un crecimiento del 500% respecto a los primeros años del siglo XIX, cuando se contabilizaban menos 10 curtiembres), la mayoría de las cuales pertenecían a familias de origen vasco-francés, como Apestey, Hardoy, Ergui, Saravia, Marino, Fagalde, Heredia, Bascaray, Cajal, Ethebere, entre otros. Para señalar más precisamente su importancia, podemos mencionar que el censo de 1869 indica la existencia de 211 curtidores²¹⁸.

La importancia de la curtiembre quedó registrada en las páginas que Arsenio Granillo escribió sobre la provincia de Tucumán, en donde sostenía que la curtiduría “era la industria de más valiosa exportación”, cuyos principales referentes eran extranjeros. Asimismo indicaba que las pieles a ser curtidas no provenían sólo de Tucumán, sino también de Santiago, Catamarca y la frontera con Salta y se exportaban anualmente para el Litoral y demás provincias, aproximadamente, 60.000 suelas²¹⁹.

²¹⁴ Campi, Op. Cit., p. 393.

²¹⁵ Salvador, *Historia de la industria curtidora argentina. Desde Salta y Tucumán hasta el Riachuelo*, 2013, p. 35.

²¹⁶ Páez de la Torre, *Historia de Tucumán*, Op. Cit., p. 521.

²¹⁷ *Ibíd.*, p. 534.

²¹⁸ Salvador, Op. Cit., p. 49.

²¹⁹ Granillo, Op. Cit., p.105.

Con el auge azucarero, las curtiembres comenzaron a ser desplazadas como actividad económica principal²²⁰. Además, según sostiene Donna Guy, en 1875 se sintieron los efectos de la depresión económica de 1873, lo que provocó un gran daño en la industria de la curtiembre, lo cual es notorio en la disminución del pago de patentes en este rubro: en 1874, la pagaban 45 establecimientos y en 1882, sólo 25²²¹. Además, según sostienen los investigadores Campi y Jorba, los beneficios del curtido del cuero eran más aleatorios que los de la elaboración de azúcar y aguardiente. La crisis de la curtiembre fue uno de los factores, junto al ferrocarril y a la política proteccionista, que potenció la transformación económica de la provincia en torno al azúcar²²².

En Burruyacu, la actividad ganadera fue sumamente importante, y lo mismo ocurrió con la curtiembre. La primera de ellas se instaló en 1860, propiedad de la familia Garat, de inmigrantes franceses, considerada una de las fundadoras del lugar, debido a que fue de las primeras en asentarse en el departamento²²³.

Los Garat decidieron invertir en esta industria porque disponían de una gran cantidad de hacienda vacuna. Instalaron la curtiembre en la parte alta de su residencia, de manera muy rudimentaria, en donde secaban los cueros con productos que conseguían fácilmente por las condiciones naturales del paisaje, como la cáscara del cebil colorado, que abundaba en los montes vírgenes. También utilizaban cebil blanco, molle, quebracho blanco y colorado. Luego eran depositados en saladeros de piedra para su preservación y, una vez concluido el proceso, se enviaban a la capital de Tucumán²²⁴.

Otra familia que se dedicó a la curtiembre en Burruyacu fueron los Bouillot, también de origen francés, que supieron aprovechar la cantidad y calidad de los cueros, producto de la ganadería desarrollada en la zona²²⁵. La *Guía Ilustrada de Tucumán para el viajero* menciona como curtidores a fines del siglo XIX a Martín Hardoy en Villa Benjamín Aráoz y a Rufino y Manuel Cossio en La Ramada²²⁶. Ricardo Babot, descendiente de una de las primeras familias francesas asentadas en la zona, comentaba que su bisabuelo se dedicaba a la curtiembre, cuya producción principal era el cuero. La primera casa de su familia había sido construida en 1860, al costado del Camino del

²²⁰ Salvador, Op. Cit., p. 35.

²²¹ Páez de la Torre, *Historia de Tucumán*, Op. Cit., p. 550.

²²² Campi, Op. Cit., pp. 374-375.

²²³ Díaz, *La Aguada del burro. Memorias de Burruyacu. Un aporte para su historia*, Op. Cit., p. 73.

²²⁴ *Ibidem*.

²²⁵ *Ibidem*.

²²⁶ *Guía ilustrada de Tucumán para el viajero*, 1901, p. 185.

Obispo, como tantas otras; en la planta alta de la misma, se encontraba el depósito para secar el cuero²²⁷.

A pesar de que la economía tucumana se orientó cada vez más a la producción azucarera, Burruyacu mantuvo un perfil productivo diferente en el siglo XIX e incluso en el XX. De hecho, la *Guía Argentina Comercial, Industrial, Profesional y Social de Tucumán de 1914* indicaba que la ganadería era la principal fuente de riqueza del departamento, seguida de actividades manufactureras como los aserraderos y las curtimbres. En el listado de establecimientos económicos, destacan por su cantidad los ganaderos, de los cuales indica nombres y apellidos de los propietarios. Entre ellos menciona a Carlos Barquet, Alfredo Boulliot, Francisco Garat, Ignacio Lobo, Ezequiel Palavecino, entre muchos otros. Esto nos indica que la ganadería continuaba siendo preponderante a principios del siglo XX en Burruyacu.

La presencia de la Iglesia Católica

Como vimos, durante el período colonial la presencia de la Iglesia Católica y de sus representantes, los sacerdotes, en la campaña, era muy importante, dadas las múltiples funciones que cumplían, que iban más allá de lo estrictamente espiritual, abarcando roles que tenían que ver con la administración y la justicia, interviniendo muchas veces en la resolución de conflictos locales.

En el siglo XIX, los sacerdotes siguieron siendo figuras fundamentales en la campaña, sobre todo teniendo en cuenta las nuevas prácticas políticas y electorales que se irán produciendo, porque ellos eran personas con educación y representativas de las zonas en donde se desempeñaban, por lo que muchas veces resultaron electos en los comicios desarrollados. Tío Vallejo sostiene que debido a la escasez de vecinos instruidos y al poder de los sacerdotes desde el púlpito como vehículos de gobernabilidad, los curas de la campaña reunieron un poder enorme²²⁸. Por esta razón, haremos referencia al personal eclesiástico con el que contaba el departamento de Burruyacu en este período.

La vicaría foránea de Tucumán formaba parte de la Diócesis de Salta. La máxima autoridad eclesiástica dentro de la provincia era el Vicario foráneo, delegado del Obispo. Una de sus funciones más importantes era recoger la información solicitada desde la curia diocesana y acercar al clero provincial las disposiciones de la autoridad de la diócesis, ya que el vicario era el nexo entre los sacerdotes y el Obispo²²⁹.

²²⁷ Diario La Gaceta, 2 de abril de 1995.

²²⁸ Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Op. Cit., p. 323.

²²⁹ Ábalo, Esteban, "Dinámicas involucradas en el nombramiento de eclesiásticos en la vicaría foránea de Tucumán durante la segunda mitad del siglo XIX", en *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 3, 2010, p. 105.

De los informes elevados desde la provincia a la curia, se puede extraer un panorama sobre la situación de las parroquias y los párrocos en Tucumán durante la segunda mitad del siglo XIX. Precisamente, en el año 1864, el Obispo de Salta, Fray Buenaventura Rizo Patrón, pidió a sus Vicarios foráneos que le detallaran el nombre y el rango del clero secular de sus respectivas provincias. El vicario de Tucumán, Estratón Colombres, respondió que en esta provincia había catorce eclesiásticos en la ciudad capital y dieciséis en la campaña, con lo cual, los diez curatos existentes en ese momento estaban cubiertos y, en algunos casos, contaban con un ayudante además del párroco. Lo mismo sucede con un informe elevado en el año 1867 por el Vicario foráneo Miguel Moisés Aráoz (que reemplazó a Colombres en el cargo), en donde indicaba que los ocho curatos de la provincia contaban con un párroco y, a veces, un ayudante²³⁰. Es decir que si bien en las fuentes no está especificado, es posible deducir que en Burruyacu, en la década de 1860, se contaba con un sacerdote.

Por otro lado, en 1867, los sacerdotes habían elevado un informe al Vicario foráneo sobre el estado en que se encontraban las iglesias de sus curatos. Aquí nos interesa señalar que para Burruyacu se informó la existencia de un sacerdote y de cuatro templos. Es fácil notar que había una escasez de párrocos, dado que el número de templos superaba ampliamente el número de eclesiásticos disponibles, lo cual es una situación que se repite en el resto de los curatos de la campaña (por citar un ejemplo, en Leales se constata la existencia de siete templos y de un sacerdote)²³¹.

En 1872, los párrocos elevan otro informe al Vicario foráneo, con datos estadísticos sobre las parroquias, en donde se observa una relación entre cantidad de habitantes y cantidad de eclesiásticos. En el caso de Burruyacu, para 5000 habitantes, existían sólo dos eclesiásticos (un párroco y un teniente de cura); es decir, un sacerdote cada 2500 personas. Estas proporciones, sin embargo, son similares a lo que sucede en el resto de la provincia, lo que nos habla de una escasez de sacerdotes para la población tucumana²³².

Este hecho repercutía en la vida de las comunidades, dada la importancia, ya señalada, de la Iglesia Católica y las múltiples funciones que cumplían los sacerdotes. Los feligreses elevaban demandas, en consecuencia, por medio de las autoridades para pedir una solución a esa situación de carencia. En algunos casos, el reclamo lo hacía el juez de paz, que funcionaba como representante de los intereses de su comunidad y como voz autorizada para entablar diálogo con el gobierno provincial. Este es el caso del juez de paz de Burruyacu, Segundo Calderón, que en una comunicación datada en 25 de

²³⁰Ibíd., p. 106.

²³¹Ibíd., p. 107.

²³²Ibíd., pp. 108-109.

diciembre de 1852, expresaba la gran necesidad que tenía la comunidad desde que se había ausentado su cura, lo cual había producido que tres mujeres fallecieran sin confesión y niños no recibieran el bautismo. Otro documento similar es uno enviado al Jefe General de Policía de la provincia, Segundo Roca, a quien se le pedía que pusiera al tanto al gobernador de la situación que se vivía en La Ramada, capilla del curato de Burruyacu, a comienzos de 1860. En esta fuente se destaca que el pedido era hacia el Vicario foráneo, para que envíe un sacerdote para confesar y suministrar los demás sacramentos a cuatro enfermos de gravedad que se encontraban en el departamento. El conflicto se relacionaba con la dificultad de los párrocos de concurrir a atender a los fieles donde fuera necesario, teniendo en cuenta que en Burruyacu existían cuatro templos, que el curato era muy extenso y que el cura oficiaba solo²³³.

A principios del siglo siguiente, la situación, lejos de resolverse, se complicaría, porque el número de iglesias y capillas se amplía, dado que para 1914 se constata la existencia de los siguientes templos: Nuestra Señora del Rosario (Burruyacu), Nuestra Señora del Carmen (Villa Benjamín Aráoz), Nuestra Señora de la Merced (Requelme), San Patricio (La Ramada), San Antonio (El Timbó), Nuestra Señora del Valle (Villa María) y San Antonio (Cañada de San Antonio). Los siete templos existentes eran atendidos por el mismo sacerdote, el cura vicario Jaime Roig²³⁴.

La presencia de eclesiásticos nos lleva a observar cómo fue avanzando la construcción de los templos, desde donde los sacerdotes desarrollaron su tarea.

Si nos situamos cronológicamente, debemos comenzar mencionando que hay algunas evidencias que hablan de la existencia de una capilla en Burruyacu hacia fines del siglo XVIII, que ya mencionamos anteriormente. Sobre la edificación de la misma, se levanta la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, cuya construcción comenzó casi un siglo después, en la década de 1860. Para ampliar el terreno en donde estaba ubicada, el señor Florentino Matilde Lobo, vecino de Burruyacu, había donado 7 manzanas en el año 1873. La construcción del templo implicó mucho esfuerzo por parte de la población de Burruyacu, que realizaba contribuciones para poder concluir las obras. Éstas finalmente terminaron en 1884 cuando se recibió un subsidio del gobierno provincial²³⁵. La comisión de vecinos a cargo de la obra, estaba formada por el

²³³ *Ibid.*, pp. 109-110

²³⁴ *Guía Argentina Comercial, Industrial, Profesional y Social de Tucumán, Santiago del Estero y Salta*, 1914, p. 106.

²³⁵ Páez de la Torre, *Iglesias de Tucumán, Historia, arquitectura y arte*, Op. Cit., p. 21.

cura párroco de ese momento, Mariano Godoy, y por los vecinos Domingo Sánchez y Francisco Garat²³⁶.



*Fuente: Gentileza Diario del Diario La Gaceta.
Imagen publicada el 23 de septiembre de 1944.*

Imagen 4: Iglesia Nuestra Señora del Rosario en 1944.

En cuanto a las características del edificio, que se encuentra sobre una pequeña explanada, podemos decir que es una construcción convencional y sencilla, con torre campanario lateral, cúpula peraltada y nave única, con cubierta a dos aguas. Estas características se mantuvieron así hasta 1942, cuando un temblor ocurrido en la provincia provocó daños en la estructura, a tal punto que obligó a demoler el frontis de la iglesia para evitar accidentes. Luego, en 1973 la Dirección de Obras Públicas de la Provincia hizo arreglos al edificio y concluyó la torre de la iglesia ubicada al este²³⁷. Esta vez, la obra se llevó adelante a través de un contrato con la empresa constructora Salomón Levin, bajo la supervisión e inspección técnica de Victorio Soria²³⁸.

En el trabajo *Iglesias de Tucumán, Historia, arquitectura y arte*, la arquitectura del templo se describe de la siguiente manera:

La fachada presenta una modalidad severa, de excesiva sobriedad, cercana al clasicismo. Pero, por los destacados elementos a que se recurre (el dispositivo de arcos casi elípticos, ciegos y perforados;

²³⁶ Navarro, Carlos Rafael, Revista de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Burruyacu, 2014, p.14.

²³⁷ Páez de la Torre, *Iglesias de Tucumán, Historia, arquitectura y arte*, Op. Cit., p. 21.

²³⁸ Navarro, Op Cit., 15.

pilastras y cornisas) va tendiendo hacia la línea italianizante. Aquellos elementos, asimismo, van a conferir movimiento y expresividad a las correctas proporciones del edificio.

En la fachada, las sutiles pilastras organizan y remarcan, en los dos primeros cuerpos, los volúmenes básicos de la nave y las torres. Las cornisas la subdividen horizontalmente en cuatro partes: el cuerpo de acceso y dependencias, el nivel del coro (señalado por un óculo central), la zona de campanarios (perforada hacia las cuatro orientaciones) y el nivel superior de remate, expresado en cúpulas semiesféricas sobre dado poligonal.

Todo el ordenamiento simétrico del frente –sólo alterado por una habitación contigua al naciente- se transmite en la organización en planta. Asimismo, aquel sistema de arcos que predominan en la composición, se reiteran rítmicamente en las paredes laterales del interior de la nave.

(...) [Se recurre] al sistema de pares y tirantes, con original refuerzo codal superior y el entramado de madera, que sustenta las tejas y la chapa acanalada como cubierta²³⁹.

El esquema de construcción no es alejado de lo que habitualmente ocurre en la campaña para la época. Por otra parte, el equipamiento dentro del templo es escaso en comparación con la importancia del edificio. Cuenta con un gran Cristo de madera policromada que domina el ábside, dentro de una hornacina central, escultura realizada en estilo colonial, cuya morfología puede estar relacionada con los comienzos del templo, en 1870, posiblemente realizada por un escultor de la zona. También encontramos una imagen de la Virgen del Rosario, similar al Cristo, realizada en madera blanda, tela encolada y cartón-piedra. Asimismo se conserva un Sagrario antiguo que todavía permanece en uso, tallado rústicamente en madera con un diseño simple de curvas y contracurvas que terminan en una cruz, que debió pertenecer al templo original (de fines del siglo XVIII). Como parte del equipamiento de importancia, se puede mencionar, por último, a la pila bautismal, tallada en mármol rosado; un antiguo armonio (sin uso) y la campana de la iglesia. Ésta última fue donada por los fieles de Burruyacu a la Virgen del Rosario en 1949²⁴⁰.

Además de esta parroquia, en el departamento encontramos otros templos que fueron construidos en el siglo XIX, es decir, contemporáneos al anteriormente mencionado.

²³⁹Páez de la Torre, *Iglesias de Tucumán, Historia, arquitectura y arte*, Op. Cit., p. 21.

²⁴⁰ *Ibíd.*, p. 21.

En la localidad de Villa Benjamín Aráoz, encontramos el templo de Nuestra Señora del Carmen, cuya construcción había comenzado en la década de 1870. El terreno de la misma fue ampliado, al igual que lo ocurrido con la iglesia Nuestra Señora del Rosario, por la donación de tierras hecha por los dueños de la casa vecina al templo, perteneciente a la familia Fugo. La capilla cuenta una nave de largo desarrollo, con un entrepiso de madera sobre el ingreso para albergar al coro, al cual se llega desde el mismo interior. Al final, se encuentran el altar y la sacristía. En cuanto a la fachada, el imafrente (fachada principal que se levanta a los pies de un templo) es sobrio y de organización de tipo clasicista y algún elemento italianizante; tiene una disposición geométrica y regular casi sin ornamentación; cuenta además con una espadaña en la que se alojan las campanas²⁴¹.

Las imágenes con las que cuenta la capilla son las siguientes: un Calvario, un Cristo (similar al que se encuentra en Burruyacu), una Dolorosa y un Sagrario, todas piezas que datan de la época de construcción de la iglesia²⁴².

En la localidad de Cañada de Alzogaray (distante 50 kilómetros al sur de Burruyacu, aproximadamente), en la Finca La Querencia, encontramos un oratorio erigido en 1877, dedicado a San Antonio de Padua. El mismo fue mandado a construir por Sara Sanzeteña de Verasaluze para su hijo sacerdote. Esta finca fue adquirida en 1936 por el ingeniero Laurencio Leal Lobo, que la convirtió en un fundo cañero²⁴³.

En cuanto al templo, fue construido por Juan Crisotti, cuyo nombre se rescata de la placa de un muro. Su arquitectura presenta un aire italianizante y clásico; presenta una fachada con doble frontis; en el interior tiene una pequeña nave, vinculada con el espacio exterior por grandes ventanas que realzan el espacio; en el techo, cuenta con un abovedado de planchas de plomo con bajorrelieve geométrico que oficia de cielo raso, de gran calidad y único en la provincia²⁴⁴.

Por último, en la localidad de La Ramada, se encontraba emplazada la capilla de San Patricio, sobre la ruta provincial 304, actualmente en ruinas. La misma fue inaugurada en 1893 y nombrada como sede provisoria de la Parroquia de Burruyacu, por poco tiempo, debido a que la Iglesia Nuestra Señora del Rosario no estaba aún en condiciones: la Iglesia se encontraba incomunicada y distante de San Miguel de Tucumán y eso imposibilitaba, en sus comienzos, a las autoridades eclesiásticas a enviar curas al lugar. Por esta razón, los habitantes de Burruyacu concurrían a la

²⁴¹ *Ibíd.*, p. 24.

²⁴² *Ibíd.*, p. 25.

²⁴³ *Ibíd.*, p. 30.

²⁴⁴ *Ibíd.*

capilla de San Patricio a recibir los sacramentos, dado que aquí había curas estables todo el año²⁴⁵.



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Imagen 5: Estado actual de la Iglesia San Patricio de La Ramada. Fotografía tomada en septiembre de 2016.

La construcción de este templo fue llevada a cabo por doña Dorotea Paz de Cossio, esposa de Rufino Cossio Gramajo, hijo de Rufino Cossio Villafañe. En 1888, el gobierno de la diócesis nombró patrono de la capilla a San Patricio. La iglesia estuvo a cargo de la congregación holandesa de los Sagrados Corazones entre 1930 y 1960²⁴⁶.

²⁴⁵ Navarro, Op Cit., 15.

²⁴⁶ Isa Morhell, *Sueños de Porgreso*, 2010, p. 69.



Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento, año 2017, en base a datos provistos por la autora.

Mapa 7: Ubicación de Parroquias y capillas en el departamento de Burruyacú en la segunda mitad del siglo XIX.

CAPÍTULO 4

BURRUYACU ENTRE 1900 Y 1955: EL IMPACTO DE LOS CAMBIOS ECONÓMICOS EN LA ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTAL

Contexto político-económico general

El siglo XIX terminaba con el gobierno nacional de Julio Argentino Roca (en su segundo mandato como presidente). El país durante este siglo había atravesado por diversos avatares políticos hasta conformarse en una unidad, bajo una Constitución Nacional (sancionada en 1853) que establecía la forma de gobierno republicana y federal. Una vez conseguido el objetivo de la organización nacional, bajo las presidencias sucesivas de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, surgirá el Partido Autonomista Nacional (PAN) para nuclear a quienes gobernarían el país desde la década de 1880 hasta el año 1916. En ese trayecto, aparecerán nuevas fuerzas políticas para enfrentar al PAN y que protagonizarán nuevos conflictos.

En el plano económico, el país también había sufrido grandes transformaciones, puesto que adquiere, desde la segunda mitad del siglo XIX, el perfil de un país agroexportador. Para eso habían colaborado factores como la inmigración europea, la instalación de los ferrocarriles y la puesta en producción de nuevas tierras. Estos cambios también se sintieron en la provincia y en el departamento de Burruyacu.

A nivel provincial, los cambios más importantes se verán en el avance de las obras públicas, que afectarán a las localidades del interior, entre ellas, Burruyacu.

El siglo termina con el gobierno de Próspero Mena y, en 1901, es sucedido por Lucas Córdoba (1901-1904). Su gran proyecto de obra pública será el Dique El Cadillal, para la que se planteaba una gran inversión de manera que el embalse de las aguas del Río Salí pudiera regar las zonas de la Capital y de Cruz Alta, pero también de Leales, Tafí Viejo y Burruyacu. A continuación, luego de un breve gobierno de José Antonio Olmos (1904-1905), accede al cargo Luis F. Nougués (1906-1909) que pudo llevar adelante obras públicas importantes tanto en la ciudad (la Casa de Gobierno se comenzó a construir, después de la demolición del cabildo), como en el interior, en donde se construyeron dispensarios, escuelas y comisarías en distintos puntos de la provincia. Luego, José Frías Silva (1909-1913), a pesar de los problemas políticos y económicos que atravesó, pudo llevar adelante obras públicas como escuelas rurales, comisarías y juzgados, provisión de agua potable, canales de irrigación y puentes sobre algunos arroyos. A nivel cultural, lo más importante

fue la creación de la Universidad Nacional de Tucumán, en 1912, a partir del proyecto de Juan B. Terán²⁴⁷.

Respecto al departamento de Burruyacu, podemos observar que van organizándose las poblaciones y localidades. Es el caso de la localidad Siete de Abril, nacida en 1908 mientras comenzaba el tendido de la línea férrea que atravesaba la población, ubicada en el extremo noreste del departamento, al límite con la provincia de Salta. En 1911 el gobierno de la provincia expropió 13 hectáreas para trazar oficialmente el pueblo de Villa Benjamín Aróz y organizar a su población.

En febrero de 1912 el Congreso de la Nación sancionó la ley Sáenz Peña, que establecía el voto universal masculino, secreto y obligatorio, durante la presidencia de Roque Sáenz Peña (1910-1916), quien había impulsado la ley con la consigna de libertad de los comicios. Éstos, a partir de entonces, comenzaron a desarrollarse según ley en todo el territorio argentino. En Tucumán, se llevaron adelante las elecciones para gobernador, donde a pesar de la presencia de la UCR, obtiene la victoria el candidato conservador, Ernesto E. Padilla (1913-1917), que asumió el gobierno en mayo de 1913. Durante el mismo, la impronta cultural fue destacada, porque comenzó a funcionar la Universidad y se celebró el centenario de la Declaración de la Independencia. Empezó a funcionar la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, para reforzar sus rentas. La preocupación por la educación también estuvo presente y se fundaron algunas instituciones de importancia. En el interior, se llevó adelante la excavación de pozos surgentes en zonas áridas, la apertura de acequias y de caminos entre localidades y el fomento a la colonización.

En 1916, las elecciones nacionales determinaron la victoria de Hipólito Yrigoyen como presidente (1916-1922). El triunfo radical a nivel nacional se replicó en la provincia, cuando fue elegido gobernador Juan Bautista Bascary, cuyo gobierno transcurrió entre tensiones políticas y económicas. En 1922 es reemplazado, luego de elecciones, por Octaviano Vera (1922-1923), también radical, pero no del mismo sector que Bascary, lo cual implicó turbulencias políticas, que terminaron en una intervención federal en 1923. El interventor llamó a elecciones, en donde la UCR se presentó nuevamente unificada, con la candidatura de Miguel M. Campero (1924-1928), quien resultó electo gobernador en 1924²⁴⁸.

Este gobierno se vio afectado por problemas económicos y por la huelga de los cañeros en 1927, que reclamaban por el bajo precio de la materia prima. Para resolver este conflicto, intervino el presidente Marcelo T. de Alvear, a través de un laudo (conocido como el laudo Alvear) para regular la situación del cañero y se establecieron normas de contratación, transporte, recibo,

²⁴⁷ Páez de la Torre, *Historia de Tucumán*, 1987, p. 606-608

²⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 619-627.

rendimiento y análisis de caña, y la obligación del ingenio de pagarles el 50% del valor del azúcar producido. A pesar de la crisis del sector, aparecieron nuevos ingenios, en Alberdi y Monteros. Las obras públicas se llevaron adelante, si bien se transitaban momentos difíciles, como por ejemplo la nueva Cárcel Penitenciaria en la capital, la construcción de puentes en el interior y la ampliación de escuelas. También se sancionaron leyes importantes para los trabajadores, como la jubilación de maestros con el 95% del sueldo, la prohibición del trabajo nocturno en panaderías, la asistencia médica en los ingenios y los préstamos de la Caja Popular de Ahorros para construir viviendas. Su gobierno terminaba en 1928 y para las nuevas elecciones, la UCR se encontraba dividida en dos sectores: personalistas (yrigoyenistas) o antipersonalistas, lo cual correspondía a un fenómeno nacional. En los comicios resultó electo el candidato personalista, José G. Sortheix (1928-1930)²⁴⁹.

En septiembre de 1930 el presidente Yrigoyen era derrocado por las fuerzas armadas, en una conspiración militar liderada por José Félix Uriburu, dando inicio a una larga etapa de interrupciones a los gobiernos democráticos. A nivel provincial, la revolución había sido apoyada por varios partidos políticos opositores al radicalismo yrigoyenista. La caída de Yrigoyen implicaba un golpe importante para el gobierno de Sortheix, quien delegó el mando en el general Juan Esteban Vacarezza. Posteriormente el poder ejecutivo nacional nombró interventores provinciales, el último de ellos llamó a elecciones a fines de 1931, de las que resultó elegido el ex intendente de San Miguel de Tucumán, Juan Luis Nougués (1932-1934), dirigente de un nuevo partido denominado Defensa Provincial Bandera Blanca²⁵⁰. De los 11 departamentos de la provincia, éste partido había triunfado en 5: Capital, Famaillá, Burruyacu, Trancas y Tafí²⁵¹. Pero el llamado a elecciones de 1931, había despertado la organización de los partidos políticos en general. En este sentido, algunas zonas de Burruyacu no estuvieron exentas. Es el caso de El Timbó Viejo, en donde se organizaron asambleas populares del Partido Demócrata (fusión de dirigentes antirradicales provenientes del Partido Liberal y del Partido Agrario), en vista del nuevo panorama político²⁵².

Su gestión debió soportar varias crisis, del sector cañero, de los quinteros y de los estudiantes secundarios. Además, la situación económica no mejoraba; por ello Nougués impulsó una ley que gravaba la producción azucarera, que generó conflictos con los industriales azucareros, a tal punto que el presidente Agustín P. Justo (electo en 1932), pidió a Nougués que

²⁴⁹ *Ibíd.*, pp. 629-634.

²⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 638-640.

²⁵¹ Bravo, "Política, economía y sociedad en Tucumán en la década de 1930", en Bravo, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, 2012, p. 303.

²⁵² Diario La Gaceta, 17 de abril de 1931.

derogase el impuesto, a lo que el gobernador se negó. La situación se tornó tan crítica que terminó en la intervención federal a la provincia, en 1934, y Nougés fue reemplazado por el interventor Ricardo Solá²⁵³. Las elecciones se realizaron a fines de ese año, en las que el radicalismo se presentó dividido y en 1935 es elegido gobernador Miguel Campero (UCR), que gobernó hasta 1939.

El radicalismo se había dividido en dos fracciones, una abstencionista (que había decidido no presentarse en ninguna elección ante el hostigamiento del gobierno surgido del golpe militar y fue la postura que se tomó desde el Comité Nacional del partido) y otra concurrencista, desarrollada en Tucumán a partir de la decisión de concurrir a las elecciones, en oposición a lo decidido a nivel nacional.

Campero, luego de reorganizar las finanzas públicas, llevó adelante obras de importancia, como la creación de la Dirección Provincial de Vialidad, la construcción de caminos, de estaciones sanitarias y hospitales y el mejoramiento de escuelas. Entre estas obras, en La Ramada se construyó un dispensario para atender a las necesidades de salud que tenía la población²⁵⁴. Además, continuaba la fundación de pueblos: en mayo de 1938 el senado provincial había aprobado la creación del pueblo El Chañar a través de la expropiación de tierras y la perforación de pozos surgentes de agua²⁵⁵. En agosto de 1938, La Gaceta publicaba una reseña sobre el gobierno de Miguel Campero, en la que se destacaba su actuación en el interior. El gobernador había logrado en Burruyacu la construcción de escuelas en la Villa, Benjamín Aráoz, Taruca Pampa, La Ramada y El Timbó. También había avanzado en los servicios sanitarios, a través de la construcción de dispensarios en La Ramada, Villa de Burruyacu y Garmendia, donde además se habían construidos edificios para la comisaría y el juzgado de paz. “Durante su mandato se modernizó la provincia y se ampliaron las prestaciones públicas en materia de salud y educación”²⁵⁶.

Campero fue sucedido en 1939 por el radical Miguel Critto (1939-1943), que continuó la inversión en obras públicas de su antecesor. En este sentido, a través de la Dirección Nacional de Vialidad se construyeron varios caminos para conectar las poblaciones de Burruyacu: el camino que unía Banda del Río Salí con Macomitas fue inaugurado en 1939, proveyendo de una vía de comunicación importante a los productores agrícolas de la zona²⁵⁷; también comenzó la planificación del camino hacia la localidad de El Duraznito en 1940, desde el puente del Río Salí a El Timbó, gracias a las donaciones de terrenos

²⁵³ Páez de la Torre, Op. Cit., pp. 640-646.

²⁵⁴ Diario La Gaceta, 9 de julio de 1935.

²⁵⁵ *Ibíd.*, 10 de mayo de 1938.

²⁵⁶ Bravo, Op. Cit., p. 311.

²⁵⁷ Diario La Gaceta, 15 de mayo de 1939.

efectuadas por Juan Melián, María Mercedes Torres de Torres, África de Torres y Sociedad Comercial, Industrial, Ganadera y Agrícola “Alfredo Guzmán”²⁵⁸; en 1942 se inauguró el tramo La Ramada-Taruca Pampa y, al año siguiente, el tramo Villa Benjamín Aráoz-Burruyacu²⁵⁹.

Sin embargo, a partir de 1939 las noticias más importantes sobre el departamento se produjeron a raíz de un brote de peste bubónica en la localidad de Siete de Abril. La enfermedad había llegado desde la provincia de Santiago del Estero y se había difundido desde un aserrado, dos de cuyos empleados habían sido afectados. Las noticias acerca de la peste ocuparon el diario La Gaceta durante varias de sus ediciones del mes de mayo de 1940, en donde además de informar sobre los avances de la misma, denunciaba la falta de interés del gobierno provincial para brindar una solución y demandaba medidas en defensa de la salud pública.

En junio de 1943 estalló otra revolución militar, que derrocó al presidente Ramón Castillo y de la que surgió la figura del coronel Juan Domingo Perón. En Tucumán, asumió un nuevo interventor federal, Alberto Baldrich, que comenzó su gestión haciendo expropiaciones, como ocurrió con los bienes de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Tucumán, el ingenio Ñuñorco, 140 hectáreas de Ibatín, entre otras. A Baldrich le sucedieron como interventores Adolfo Silenzi de Stagni (que comenzó el proceso de expropiación de la propiedad del Museo Sanmartiniano de La Ramada), Alejandro Tissone y, por último, Enrique García, interventor hasta la normalización constitucional. Durante el gobierno de esta intervención, el departamento de Burruyacu fue dividido en 11 comunas rurales.

En octubre de 1945, se produjo en Buenos Aires la masiva manifestación de los obreros pidiendo la liberación de Juan Domingo Perón (vice-presidente de la República, ministro de trabajo y de guerra hasta ese momento). En Tucumán, el movimiento se replicó en la Plaza Independencia, en donde los trabajadores se reunieron bajo la misma consigna que sus pares de Buenos Aires. Tras la liberación, Perón organizó su partido para presentarse a elecciones, (el Partido Laborista), que también se constituye en la provincia y lleva como candidato a gobernador a Carlos Domínguez. Los demás candidatos eran Enrique Thiele (de una fracción disidente del Partido Laborista), Nicasio Sánchez Toranzo (de la UCR Junta Renovadora), Eudoro Aráoz (las demás fracciones de la UCR), Eduardo Paz (Partido Demócrata Nacional) y Felipe Alberto Villagra (del Partido Socialista).

En las elecciones nacionales resultó electo Juan Domingo Perón, mientras que en Tucumán también ganó el Partido Laborista, dejando como gobernador a Carlos Domínguez (1946-1950). Su gobierno siguió los

²⁵⁸ *Ibíd.*, 11 de mayo de 1940.

²⁵⁹ *Ibíd.*, 12 de mayo de 1942.

lineamientos de la política nacional a través de una gestión que se caracterizó por el crecimiento del gasto público, expresado en obras e infraestructura (como caminos y viviendas) y una política social basada en la atención de sectores antes marginados de la agenda oficial.

La sumatoria de esas políticas tenía como norte teórico y como principio fáctico la 'justicia social', motor excluyente de las gestiones estatales en la retórica del peronismo. La justicia social, traducida en la administración del mayor Domínguez (...) supuso el desarrollo de un sinnúmero de obras de infraestructura: puestos sanitarios, viviendas populares, hospitales públicos, nuevos servicios penitenciarios, establecimientos educativos en el campo y en las ciudades²⁶⁰.

¿Cómo se manifestó esto en Burruyacu? A través del Diario La Gaceta podemos identificar algunas obras, sobre todo, relacionadas con los caminos. En 1945 se aprobaron proyectos de los caminos Taruca Pampa-Burruyacu y Burruyacu-Chilcas. En el primero de ellos, se eliminaría el enripiado, mejorando el acceso a Villa Benjamín Aróz y Burruyacu²⁶¹. Además, se construyó el camino de Las Cejas a Piedrabuena, con fondos de coparticipación federal y que implicaron una fuerte inversión²⁶². Hacia el final del mandato de Domínguez se pavimentaron tramos de los caminos El Chañar-Mariño y Mariño-La Ramada, atendiendo una necesidad importante para el progreso de la zona²⁶³. Otro tipo de obras llevadas adelante estuvieron relacionadas con la provisión de agua potable para la población del departamento. En este sentido, se proveyó de agua corriente a la localidad El Naranjo, se perforaron pozos en varias poblaciones, como Villa Padre Monti y El Chañar y se instalaron equipos de bombeo en El Timbó y El Puestito²⁶⁴.

En 1950 se llevaron a cabo las elecciones para gobernador en la provincia. El candidato peronista fue el Dr. Fernando Riera. En el marco de la campaña electoral, miembros de este partido realizaban giras por el interior. En ese contexto, el diputado nacional Benito J. Ottonello, acompañado por su secretario, el señor Arturo del Río, visitó localidades del departamento de Burruyacu y entró en contacto con dirigentes y afiliados peronistas. En la localidad de El Chañar, fueron recibidos por Luis Santana y Arturo Jiménez Montilla, senador y diputado respectivamente, con quienes recorrieron la

²⁶⁰Rubinestein, Gustavo, "Tucumán bajo los gobiernos peronistas. 1943-1955", en Bravo, Op. Cit., p. 343.

²⁶¹Diario La Gaceta, 19 de octubre de 1945.

²⁶²Ibíd., 21 de mayo de 1948.

²⁶³Ibíd., 14 de enero de 1950.

²⁶⁴Ibíd., 17 de febrero de 1950.

población. Luego, se trasladaron a La Ramada, donde fueron recibidos por numerosos afiliados, ante quienes Ottonello se dirigió para pedirles que mantengan los principios de disciplina partidaria y la confianza en que los dirigentes sabrían interpretar sus anhelos para resolver los problemas de la comunidad²⁶⁵. También, el candidato Riera había visitado La Ramada en febrero de 1950, oportunidad en la que los vecinos pudieron entrevistarle, expresarle la adhesión de 300 personas de la localidad y destacar las esperanzas que el pueblo depositaba en el gobierno peronista. Riera agradeció las palabras de los vecinos y prometió que en su gestión trataría de satisfacer las demandas del interior²⁶⁶. De hecho, la administración de Riera se proyectó siguiendo las líneas trazadas por su antecesor: apuntalamiento de la obra pública, desarrollo de infraestructura vial y viviendas populares²⁶⁷. En Burruyacu había inaugurado obras en Villa Benjamín Aráoz, El Barco y Macomitas²⁶⁸.

Riera fue sucedido por Luis Cruz (1952-1955), también peronista, quien debió enfrentar la creciente oposición que sufría el partido a nivel nacional y provincial, hasta que se produjo el golpe de Estado de septiembre de 1955, denominado Revolución Libertadora, liderada por los generales Lonardi y Aramburu.

Evolución demográfica del departamento en la primera mitad del siglo XX

Para analizar este aspecto, disponemos de dos censos nacionales de población, uno en 1914 y el siguiente en 1947.

En 1914 se realizó el Tercer Censo Nacional, bajo la presidencia de Roque Sáenz Peña. Para llevarlo adelante en cada provincia, se habían nombrado comisarios del censo. En el caso de Tucumán, fue designado el Dr. Luis M. Poviña como comisario y el Ingeniero Antonio M. Correa como secretario. A su vez, en los departamentos actuaron comisiones para realizar el censo. En el caso del departamento de Burruyacu, se encontraba dividido en dos distritos, para cada uno de los, se habían nombrado presidentes y secretarios a cargo del censo.

	Localidad	Presidente	Secretario
Distrito 1	Villa Burruyacu	Francisco Garat	Hipólito G. Bazán
	Garmendia	Gerónimo Iramain	León Valenzuela

²⁶⁵ *Ibíd.*, 11 de enero de 1950.

²⁶⁶ *Ibíd.*, 6 de febrero de 1950.

²⁶⁷ Rubinsteian, Gustavo, *Op. Cit.*, p. 353.

²⁶⁸ Diario La Gaceta, 10 de mayo de 1952.

	7 de Abril	Paulino Orieta	Camilo Boulange
	Piedrabuena	César López	Romirio López Ávila
Distrito 2	El Timbó	Cecilio Heredia	Juan I. Zelaya
	La Ramada	Ramón R. Carrizo	Cesáreo Cisneros
	Río del Nío	Mariano Usandivaras	Eliseo Gómez

Cuadro 3: Presidentes y secretarios en los distritos de Burruyacu. Fuente: Censo Nacional de Población de 1914.

A partir de esta división administrativa, se obtuvieron datos diferenciados para cada distrito. El total de población del departamento en 1914 era de 14.984 habitantes, de los cuales eran varones 8.049 y mujeres 6.935. La mayoría de la población era rural, (13.049 habitantes); mientras la población urbana ascendía a sólo 1.935 habitantes. De esta manera, Burruyacu, continuaba ocupando un lugar marginal en cuanto a cantidad de habitantes respecto de la población total de la provincia, que en 1914 ascendía a 332.933 habitantes. Sólo el 4,5% de la población tucumana residía en Burruyacu. Esta situación es similar a lo que ocurría en el siglo XIX.

Este total de población se ubicaba de la siguiente manera: en el distrito 1, se encontraban 6.300 habitantes; mientras que en el distrito 2, 8.518.

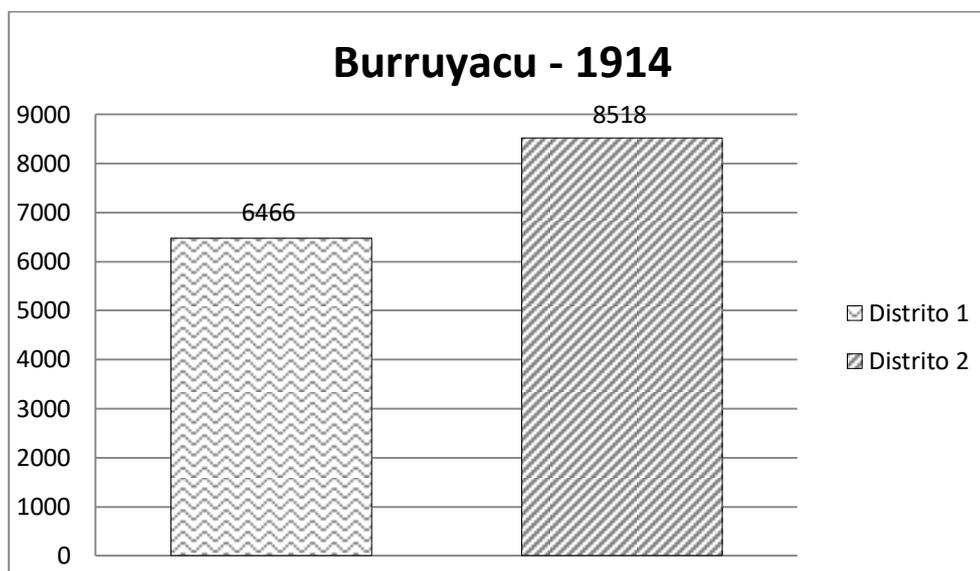


Gráfico 4: Comparación de cantidad de habitantes según distrito. Elaboración propia. Fuente: Censo Nacional de 1914

Respecto a la población extranjera, el porcentaje que habitaba el departamento era muy bajo en relación al total. Las personas de origen extranjero en Burruyacu en 1914 eran 1.398, de los cuales la mayoría eran de origen español (1.045), seguidos de otomanos (141) e italianos (105).

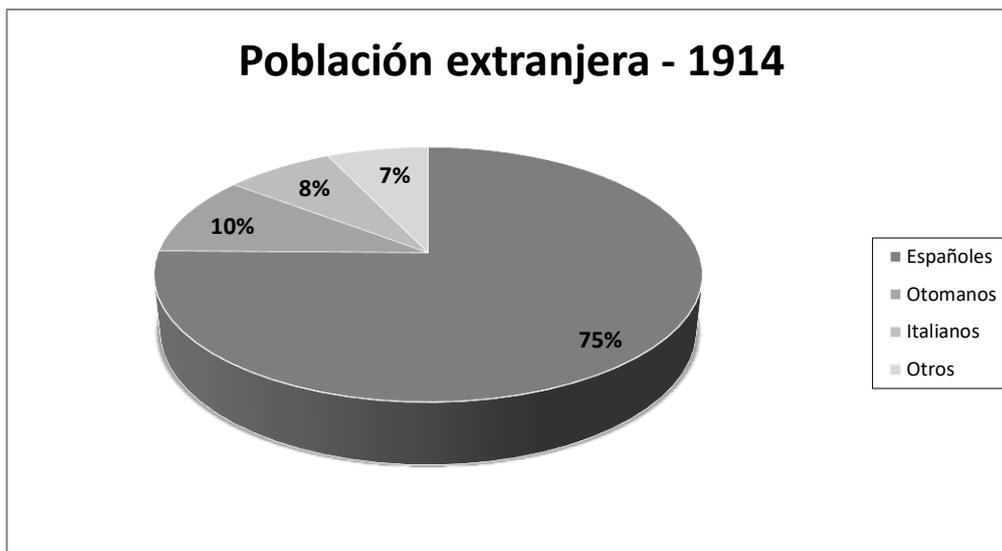


Gráfico 5: Población extranjera en Burruyacu.
Elaboracion propia. Fuente: Censo Nacional de 1914.

Para analizar la alfabetización de la población en el departamento, el censo de 1914 distinguía las personas en edad escolar, es decir, que tenían de 6 a 14 años de edad, las cuales eran 3.238. De ese total, 717 habitantes eran alfabetizados (22%), 438 eran semi-alfabetos (14%) y 2.083 eran analfabetos (64%).



Gráfico 6: Población escolar en Burruyacu.
Elaboracion propia. Fuente: Censo Nacional de 1914

El censo también analiza la población escolar que recibía instrucción, la cual era el 53% del total. No todas estas personas, sin embargo, recibían la instrucción en escuelas, sino que un pequeño porcentaje lo hacía en su domicilio.

Para el año 1930, disponemos de datos obtenidos por la Dirección de Estadística de la provincia y publicados por diario La Gaceta. Estos datos no brindan detalles acerca de la realidad de la población tucumana, pero nos permiten visualizar el proceso de crecimiento demográfico en la provincia y en el departamento de Burruyacu, al brindarnos los totales contabilizados para esa fecha. En el caso de la población de Tucumán, la estadística consigna 475.181 habitantes. En Burruyacu, se indica la cifra de 20.958 pobladores. Esto es, el 4,41% de la población tucumana residía en Burruyacu, que ocupaba así el séptimo lugar en relación a los demás departamentos de la provincia, por debajo de Río Chico (40.510 habitantes).

En 1947 se realizó el Cuarto Censo Nacional, durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón. En este censo se constata que la población de Tucumán es de 593.371 habitantes, mientras que el departamento de Burruyacu consta de 30.609 habitantes, lo que representa un crecimiento anual promedio del 2,08% entre 1914 y 1947. A diferencia del censo anterior, en Burruyacu se asentaba el 5,16% de la población tucumana.

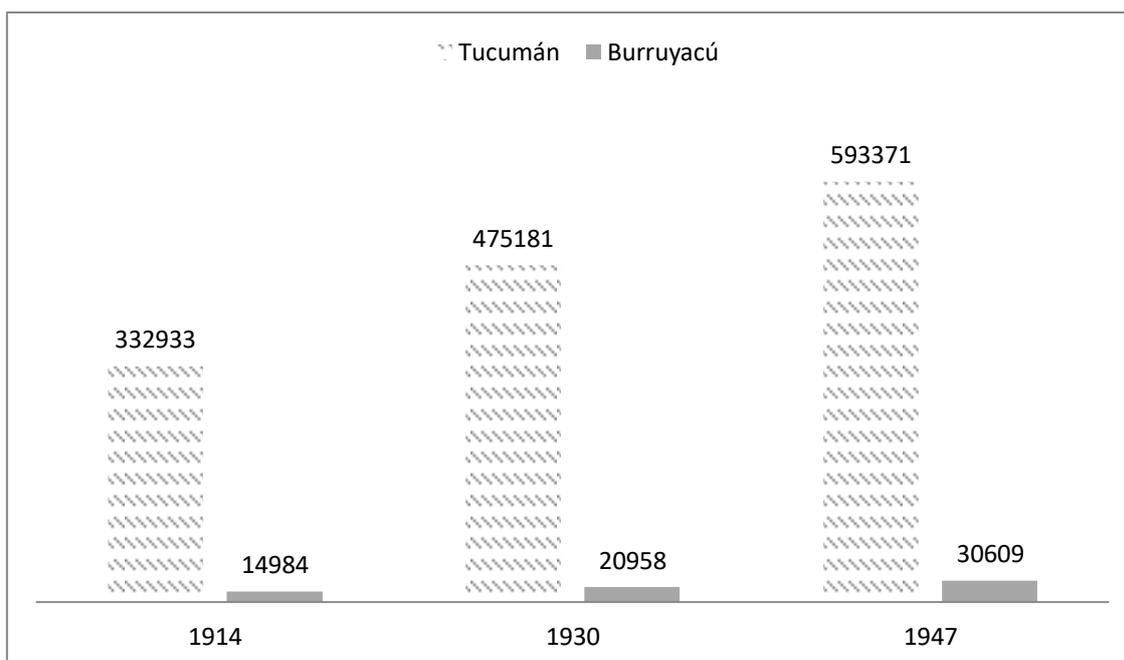


Gráfico 7: Comparación de población del departamento y la provincia en 1914, 1930 y 1947. Elaboración propia según Censos Nacionales de 1914 y 1947 y datos de la Dirección de Estadística de Tucumán.

A pesar del crecimiento de población, Burruyacu continua representando un porcentaje menor en la distribución de la población en la provincia, y ocupa el 8º lugar, por debajo del Departamento de Tafí (36.740 habitantes) y por encima de los departamentos de Leales (25.745), Graneros (17.879) y Trancas (9.993).

El censo de 1947 indica que la población urbana en Burruyacu aumentó. Se considera que del total demográfico, 10.902 personas pertenecen al ámbito urbano (35,7%), mientras que 19.707 habitantes son parte de la población rural. Si bien ésta casi duplica a la población urbana, es notable su crecimiento respecto del censo de 1914, en donde sólo se considera población urbana a 1.935 habitantes (13%).

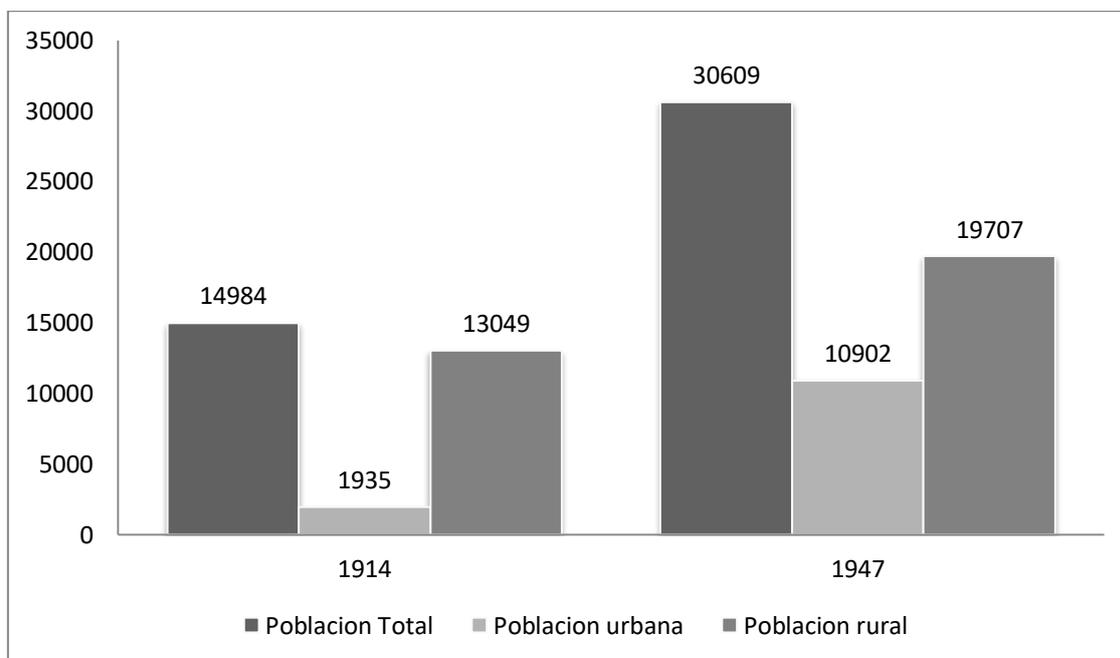


Gráfico 8: Comparación de población entre 1914 y 1947.

Elaboración propia. Fuentes: Censos Nacionales de 1914 y de 1947

En cuanto a población de origen extranjero, este censo no especifica el país de origen de aquellos que no nacieron en Argentina, sino el continente. Los datos obtenidos son los siguientes: en 1947, en Burruyacu, se encontraban 652 personas europeas y 246 personas asiáticas. Podemos observar que, en comparación a 1914, la población extranjera dentro del departamento había disminuido, pasando de representar un 9,3% de la población en 1914 a representar un 2,9% en 1947.

Los extranjeros son considerados por algunos autores, como Ortiz D'Arterio y Marranzino, como promotores del crecimiento económico de la provincia en los inicios del siglo XX. Sin embargo, a partir de 1915 se observó que el ingreso a Tucumán iba en descenso, lo cual corroboramos a través de los censos nacionales analizados. En el período de 1915 a 1940, el 70% de los extranjeros se había asentado en zonas urbanas, sobre todo en la capital²⁶⁹, lo

²⁶⁹ Ortiz D'Arterio, "Los extranjeros y la economía de Tucumán entre 1915 y 1940", en *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, N° 7, 1992, p. 53.

que explicaría que entre 1914 y 1947 la población de origen extranjero haya disminuido en Bururyacu.

La disminución de población extranjera en el departamento está relacionada con el proceso general que vive el país, ya que desde finales de la década de 1930 se había producido el detenimiento de las corrientes inmigratorias ultramarinas.

Sobre el analfabetismo en el departamento, el censo de 1947 analiza a la población de más de 14 años de edad, por lo cual no resultan directamente comparables los datos que disponemos. En 1947 encontramos que el 33,6% de la población de Bururyacu de más de 14 años era analfabeta, porcentaje que supera la media provincial, que era del 21,1%.

La realidad educativa en la primera mitad del siglo XX: tiempos de expansión (1905-1955)

A fines del siglo XIX se avanzó en la centralización educativa, mediante la Ley provincial de Educación Común Nº 492, aprobada en 1883. Con ella se intentaba dar coherencia al sistema educativo y organizar a la educación pública en la provincia²⁷⁰. Lo esencial para la dirigencia política era garantizar la subvención nacional para no hacer depender de la renta general de la provincia los fondos necesarios para sostener la educación y poder volcar el máximo apoyo financiero en la industria azucarera. Hasta 1908, primaron criterios, formas de organización y subsistencia casi independientes en las localidades, por lo que su progreso dependió de la situación económica de cada zona²⁷¹. Por eso, garantizar la educación gratuita y obligatoria significaba un gran desafío, en la medida en que era una constante subordinada de la situación económica de la provincia²⁷².

A partir de la conmemoración del centenario de nuestra independencia, se reformularon los objetivos educacionales, el Estado se consumó como el promotor, mediante leyes para la formación docente y, también, con la organización del Consejo Nacional de Educación, creado en 1881, entre otras medidas²⁷³. De esta manera, comenzó una etapa de expansión educativa, que intentaba solucionar los problemas del área.

Para los comienzos del siglo, el gobernador de la provincia Lucas Córdoba sostenía “que el total de escuelas fiscales que han funcionado en

²⁷⁰ Barbieri de Guardia, “Niñas respetables, buenas maneras, y curriculum oficial en Tucumán a principios de siglo”, en VVAA, *Estudios de Historia Social de Tucumán. Educación y Política en los siglos XIX y XX*, 1999, p. 102.

²⁷¹ Suayter, “Historia de la Educación Pública en Tucumán, 1880-1945”, en Puigros, (dir) *Historia de la Educación Argentina IV. La Educación en las Provincias y territorios Nacionales (1885-1945)*, 1993, pp. 491-550.

²⁷² *Ibíd.*, p. 509.

²⁷³ Arata, *La Educación Argentina. Una Historia en 12 lecciones*, 2013, p.

1901 es 246, a las cuales han concurrido 17.667 alumnos, habiéndose matriculado 28.524. Por las cifras consignadas, el estado de la instrucción pública es relativamente satisfactorio, quedando mucho por hacer a fin de difundir sus beneficios hasta en los lugares más apartados de la provincia”²⁷⁴. La ampliación de la escolaridad muestra la preocupación de la dirigencia política por reducir el analfabetismo en la provincia.

Según la Constitución Nacional de 1853 eran las provincias las encargadas de promover la educación primaria en sus regiones. Pero los recursos que éstas tenían variaban según la jurisdicción, lo que provocaba desniveles en la instrucción pública. En nuestra provincia, en un intento por superar los límites de la ley de 1883, se dictó la nueva ley de Educación Común N° 1002, que certificaba la gratuidad de la educación y daba total soberanía al Consejo de Educación provincial para administrar y organizar en su jurisdicción. Este Consejo era el encargado de la vigilancia de los establecimientos y en la campaña se nombraban a vecinos respetables (por lo general padres de alumnos) para esta tarea.

Tucumán presentaba aún problemas estructurales. La mayoría de las escuelas primarias rurales estaban instaladas en habitaciones pequeñas, con falta de luz y ventilación y malas condiciones de higiene. Tampoco eran locales estatales, sino que se trataba de casas alquiladas a particulares, en su gran mayoría. En este contexto de precariedad, el ejecutivo provincial manifestaba “la edificación de casas apropiadas para escuelas públicas ha sido una necesidad sentida” que se debían solucionar progresivamente²⁷⁵. La edificación escolar para el gobierno, significaba el punto de partida para cumplir con la educación elemental, pero este punto se encontraba condicionado por las prioridades del gobierno, que se orientaban, principalmente, al desarrollo de la industria azucarera²⁷⁶. El alivio llegó con la sanción de la Ley Laínez N° 4874 (1905), que posibilitaba la creación de escuelas primarias nacionales en las provincias, con lo que se solucionaron algunos problemas inmediatos.

El departamento de Burruyacu también sufría la escasez de escuelas y experimentaba la necesidad urgente de mejorar las condiciones edilicias e higiénicas de las ya existentes. En este sentido, los inspectores escolares de la zona, denunciaban que los establecimientos padecían condiciones insalubres, con pocas habitaciones, sanitarios insuficientes y en estado no apto para las tareas que allí se desarrollaban.

Ante esta situación el gobierno nacional decretó la construcción de un centenar de escuelas en el interior de nuestra provincia. Los ejemplos que podemos encontrar en el departamento de Burruyacu son: en 1909 se

²⁷⁴ Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán. Vol. XXV. 1902-1903, p. 188.

²⁷⁵ *Ibíd.*, pág. 189

²⁷⁶ Suayter, *Op.Cit.*, p. 517.

construyó un establecimiento de una habitación en el paraje Laguna de los Robles y en 1911 se creó en la Villa de Burruyacu una escuela primaria, que en el futuro sería la escuela Guillermo Rawson²⁷⁷.

Otro problema a resolver era el ausentismo o el bajo número de niños en edad escolar matriculados, debido a que las familias concebían a su prole como una fuerza de trabajo esencial para el sustento del hogar. Los dirigentes políticos hicieron poco por revertir o solucionar esta problemática, debido a que las mujeres y los niños eran la mano de obra barata de los grandes industriales provinciales. La falta de iniciativa del gobierno para garantizar el acceso a la educación mediante la reglamentación del trabajo, llega a su punto máximo cuando se trata el artículo 38 del Proyecto de la Constitución provincial en 1906, donde se afirma que la legislatura debe dictar un reglamento sobre las condiciones de salubridad en el trabajo de mujeres y niños, pero que finalmente no se dicta porque las cámaras consideran que existen temas de mayor importancia que tratar²⁷⁸. Unos años después, se intentó atender este problema a través de la sanción de un Reglamento de escuelas, en 1915. Éste categorizaba diferentes modalidades, según las necesidades de la población escolar. En este sentido, se establecieron escuelas especiales (que podían ser práctico-rurales, nocturnas o gimnasios), infantiles (que sólo dictan los tres primeros grados de la escolaridad primaria) y elementales (que dictaban toda la escuela primaria, hasta quinto o sexto grado)²⁷⁹.

Tomando el censo de 1914, podemos ver que con las 30 escuelas primarias que funcionaban en el departamento de Burruyacu, no se lograba albergar a toda la población de niños en edad escolar, ya que de un total de 3.238 niños empadronados, sólo 1.993 estaba matriculados, de los cuales sólo 1.390 asisten a la escuela²⁸⁰.

Distrito Burruyacu	Escuelas primarias	Alumnos	Maestros
	30	1993	37

Cuadro 4: Escuelas, alumnos y maestros en Burruyacu, 1914.

Fuente: Censo Nacional de Población de 1914.

Además, los inspectores escolares se encargaban de describir la realidad económica y social de las localidades que inspeccionaban. En este sentido, se puede leer en los archivos del Ministerio de Educación de la provincia que la realidad de las localidades del departamento era precaria, con muchas carencias edilicias y de servicios, como la falta de juzgado de paz,

²⁷⁷ Álbum del Magisterio de la provincia de Tucumán 1920.

²⁷⁸ Suayter, Op. Cit., p 519.

²⁷⁹ *Ibíd.*, p.526.

²⁸⁰ Tercer Censo Nacional de 1914. Tomo IX., 1917 (como cito online)

policía, médico y farmacia. Además los pobladores, vivían en ranchos de madera, palos o adobe, con techo de paja o zinc y existían pocas construcciones de material. En cuanto a la situación económica, sostenía que era mala y sus principales actividades de subsistencia eran el cultivo de maíz, sorgo, trigo y poroto, la explotación de los bosques con actividades forestales y la cría de ganado en pequeña escala²⁸¹.

También denunciaban problemas relativos al agua potable. Sostenían que el agua era de mala calidad para el consumo humano; este recurso era extraído de pozos surgentes o aljibes, que en su mayoría se encontraban en las escuelas. Esta situación podía llegar a producir conflictos, como el desacuerdo suscitado en la escuela N° 278 de la localidad de La Cruz, entre el locador del inmueble y la directora, por repartir agua entre los vecinos, lo cual agotaba la capacidad del aljibe²⁸².

Hacia 1917, con la llegada de los radicales al poder, se decretó la instauración de escuelas nacionales en áreas rurales, para lo que se elige, sobre todo, los lugares con una elevada concentración de población en edad escolar. En Burruyacu se crearon 3 escuelas. La primera fue la N° 173 en el Puesto de Uncos, cuyo edificio se alquilaba a la familia Carrizo. La propiedad contaba con tres habitaciones, una galería, una cocina y dos baños y poseía un pozo para extraer agua potable. Posteriormente, la escuela fue trasladada a un nuevo local, que contaba con habitaciones de madera, galería y techo de chapas²⁸³. Entre las maestras más recordadas se destaca Adela Méndez y Blanca “Beba” Bamba de Carrizo²⁸⁴.

La segunda escuela fue la N° 208 en Chilcas, ubicada sobre la ruta provincial 302. Ésta gozaba de un contrato de cesión gratuita, realizado por el señor Alfredo Guzmán. Dicho contrato tenía vencimiento, por lo que la situación de una propiedad para crear escuelas seguía siendo una cuestión a resolver. Se trataba de una casa pequeña, tenía dos piezas, cocina y baño. Esta escuela sólo contaba con un aula con una población de 20 alumnos²⁸⁵.

Por último, se fundó, en 1917, la escuela N° 211 en la localidad de La Cruz de Arriba, alquilada al señor Horacio de Terán que constaba de dos habitaciones, galería, baño y aljibe²⁸⁶.

²⁸¹ Carpetas de Informes de Inspección de Escuelas. Archivo del Ministerio de Educación de la Provincia.

²⁸² *Ibíd.*, Carpeta n° 278.

²⁸³ *Ibíd.* Carpeta n° 173.

²⁸⁴ Díaz, *Aguada del Burro. Memorias de Burruyacu. Un aporte para su historia*, p. 65.

²⁸⁵ Carpetas de Informes de Inspección de Escuelas. Archivo del Ministerio de Educación de la Provincia. Carpeta N° 208.

²⁸⁶ *Ibíd.* Carpeta n° 211.



Imagen 6: Foto de la escuela N° 211 de La Cruz de Arriba

Fuente: Archivo del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

Con el gobierno de Miguel Campero se continuaron tomando medidas sobre la instrucción pública. La disminución de alumnos en las escuelas por las épocas de zafra era un grave problema. Esto llevó a que se suprimieran los planes de estudio tradicionales y se incorporara en las escuelas de la campaña la enseñanza de la chacra o huerta escolar. Se realizaron campañas para mantener a los estudiantes en las instituciones, con una reforma que reducía los grados de la primaria con una orientación más práctica, quitando los contenidos enciclopédicos. Por este motivo se crearon las escuelas práctico-rurales para varones y las escuelas fábricas para mujeres²⁸⁷.

Era importante crear conciencia en las familias campesinas sobre la necesidad que tenían los niños de asistir a la escuela porque la deserción y el desgranamiento escolar eran constantes en la provincia y, también, en Burruyacu. Esto se debía a que las familias campesinas se caracterizaban por ser una “población golondrina”, es decir, que migraban de una zona a otra en busca de trabajo²⁸⁸.

Las directoras de las escuelas también se encargaban de denunciar dificultades que se les presentaban. En relación a lo que mencionamos en el párrafo anterior, la directora de la escuela N° 347 del paraje de San Pedro, ubicada en el cerro de El Campo, sostenía que la construcción de una habitación para el edificio escolar quedaría inconclusa debido a que por “la pérdida de cosechas en este tiempo crítico, varios vecinos emigraron del lugar, entre ellos quien dirigía la obra”²⁸⁹.

²⁸⁷ Suayter, Op. Cit., p. 536.

²⁸⁸ *Ibíd.*, p. 517.

²⁸⁹ Carpetas de Informes de Inspección de Escuelas. Archivo del Ministerio de Educación de la Provincia. Carpeta n° 347.

A finales de la década de 1920 comenzó una etapa distinta respecto a garantizar el ingreso a la escuela y la permanencia de los niños en ella. Para ello, el gobernador José Sortheix aprobó la creación del plan “Copa de leche”, que consistía en proporcionarles a los estudiantes un alimento nutritivo en medio de la jornada escolar. El costo del plan, sería pagado en un 50% por el gobierno provincial y, el resto, debía ser solventado por cada institución, que debía recurrir al apoyo de su comunidad. Además, en 1933 se amplía la partida de dinero para el mejoramiento edilicio y conservación de escuelas, medida afín con la sanción de la Ley provincial de creación del fondo permanente de Obras Públicas y Asistencia Médica²⁹⁰. En la prensa local se mencionaba, al respecto, que el Consejo de Educación se había propuesto crear escuelas en los departamentos del interior de la provincia, según su cantidad de población. En el caso de Burruyacu, se proyectaba la construcción de dos instituciones²⁹¹.

En 1932 se realizó un Censo Escolar Nacional²⁹², en donde se mostraba que habían aumentado los niños que asistían a la escuela en Tucumán. De los 91.848 niños censados, concurrían a la escuela 70.082 y no concurrían 21.766. Su grado de instrucción era: alfabetizados 21.297; semialfabetizados 51.861 y analfabetos 18.690 niños.

A partir de estos resultados, se aprobó una campaña contra el analfabetismo, con el cual se pretendía que en un plazo de dos años no existieran en la provincia analfabetos en edad escolar. Para cumplir con la obligatoriedad se adoptó un carnet escolar y se decretó el reglamento del trabajo de menores, prohibiéndoles trabajar²⁹³.

Miguel Campero, en su discurso de apertura de sesiones legislativas, sostuvo que intentaría que la educación se imparta de forma regular y eficiente y que dotaría a las escuelas de lugares cómodos e higiénicos, mediante el programa de edificación escolar²⁹⁴. Desde 1933 se ampliaron los fondos destinados al mejoramiento de los edificios escolares. Para ello, fue aprobado el proyecto que creó el Fondo Permanente de Obras Públicas y Asistencia Médica y Social²⁹⁵. En esta línea se realizaron estudios para la construcción y ampliación de establecimientos educativos en diversos lugares de la campaña, como sucedió en la década de 1930, con la construcción de dos escuelas importantes para el departamento de Burruyacu, una en La Ramada y otra en la villa. Esta última es la escuela de nivel primario Guillermo Rawson, que reemplazó a la denominada “escuela vieja de Burruyacu” creada en 1911. Al principio, con la nueva obra, se dictaba hasta tercer grado y, luego, cuando fue

²⁹⁰ Suayter, Op. Cit., p. 534-535.

²⁹¹ Diario La Gaceta, 15 de agosto de 1931.

²⁹² Consejo Nacional de Educación. Censo Escolar 1931-1932.

²⁹³ Suayter, Op. Cit., p. 538.

²⁹⁴ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de Tucumán 1936.

²⁹⁵ Suayter, Op.Cit, p 531.

trasladada a su domicilio actual, se sumaron dos grados más (hasta quinto grado), con la construcción de nuevas aulas. Entre sus docentes, son muy recordadas la Directora Julieta Gómez López de Ramos; y las señoritas Nery Bustos Valentié de Ramos, Irma Falco y Lisa Babot²⁹⁶. Con el correr de los años el local fue ampliándose para albergar a mayor cantidad de niños, cuyo número iba creciendo al compás del crecimiento de la población en general.

Por su parte, en la localidad de Tala Pampa se creó la escuela N° 339 en un terreno donado por Don Roberto Garat. El local tenía una pieza de material y techo de chapas con un pozo a balde para el suministro de agua. Según Ysmael Díaz, algunos docentes que pasaron por sus aulas fueron Ramón Muruaga, Blanca Gallo y Ana Pérez de Garat. También, en Puerta Alegre, se creó la escuela N° 310, en 1934. Ésta se ubicó en una propiedad alquilada al señor Salvador Valenzuela y constaba de dos piezas, cocina y dos baños en mal estado. Un relevo de la inspección escolar muestra que en 1936 la población escolar en esta escuela era la siguiente:

AÑO 1936	Varones	Mujeres	Total
Inscriptos en edad escolar	35	20	55
Asistencia media	29	19	48
Población escolar total	35	20	55

Cuadro 5: Población escolar en la Escuela 310 de Puerta Alegre (1936)

Elaboración propia. Fuente: Carpeta N° 310 del Archivo del Ministerio de Educación de Tucumán.

En junio de 1939 se creó otra escuela, la N° 344 en el Paso de la Patria, que se ubicó en la propiedad de Eladio Pereyra por medio de un contrato de cesión gratuita. Para ese entonces la escuela contaba con una población de 26 alumnos de diferentes grados que compartían una misma habitación²⁹⁷. En ese mismo año, se inauguró el nuevo edificio de la Escuela Provincia Elemental de La Ramada²⁹⁸. Al año siguiente, se fundaba la escuela nacional N° 202 en Tusca Pampa, cuyo local escolar se alquilaba a la señorita María Hardoy²⁹⁹.

Para continuar con las políticas de contención de los niños en las escuelas, en 1939 se designa una Junta Ejecutiva de protección escolar fomentando las cooperadoras vecinales que se encargaba de garantizar la copa de leche, el mate cocido y la consolidación de comedores escolares. Al año siguiente se creó la ficha médica pedagógica, para los alumnos de toda la provincia, las cuales eran elaboradas por un grupo de médicos para determinar

²⁹⁶ Díaz, Op. Cit., p.

²⁹⁷ Carpetas de Informes de Inspección de Escuelas. Archivo del Ministerio de Educación de la Provincia. Carpeta n° 344.

²⁹⁸ Diario La Gaceta, 3 de abril de 1939.

²⁹⁹ *Ibíd.*, 4 de abril de 1940.

el estado de salud de la población escolar. Todas estas políticas serán intensificadas durante el gobierno peronista.

Para 1939, disponemos de relevamiento de dos instituciones en el departamento de Burruyacu, que nos muestran la cantidad de alumnos que asistían a las escuelas en cada localidad, lo que indicamos en los siguientes cuadros:

AÑO 1939	Varones	Mujeres	Total
Inscriptos en edad escolar	45	24	69
Asistencia media	42	20	62
Población escolar total	50	29	79

Cuadro 6: Población en la escuela N° 278 de La Cruz.

Elaboración propia. Fuente: Carpeta N° 278 . Archivo del Ministerio de Educación de Tucumán.



Imagen 7: Foto de la escuela N° 278 del Paraje de La Cruz.

Fuente: Archivo del Ministerio de la Provincia de Tucumán.

AÑO 1939	Varones	Mujeres	Total
Inscriptos en edad escolar	44	32	76
Asistencia media	38	25	63
Población escolar total	51	45	96

Cuadro 7: Población en la escuela N° 173 de Puesto de Uncos.

Elaboración propia. Fuente: Carpeta N° 173. Archivo del Ministerio de Educación de Tucumán.

A partir de los datos obtenidos, podemos decir que, a pesar de no contar con información de las mismas instituciones a lo largo de varios años, sí es posible observar que en las escuelas con datos disponibles hacia el final de la

década de 1930, la matrícula escolar es mayor que la presentada en las escuelas cuyos datos provienen de los comienzos del siglo.

Sin embargo, algunas localidades todavía presentaban necesidades insatisfechas. En 1940 el presidente del Consejo General de Educación, Julio del Forno, solicitó al Poder Ejecutivo provincial de tres escuelas de manualidades: una en Cruz Alta, otra en Leales y una en Burreyacu, puesto que en estos departamentos no había ninguna institución de este tipo. No tan sólo solicitaba la construcción, sino también los fondos para el funcionamiento³⁰⁰. En La Ramada, los vecinos sostenían que la localidad necesitaba una escuela de economía doméstica y manualidades³⁰¹. Además, existían edificios dañados: para la escuela y dispensario de El Timbó se licitó la obra de reparación general³⁰². En este contexto de carencias, el poder ejecutivo aprueba un proyecto para destinar fondos para que se construyan 27 escuelas en la ciudad y en la campaña. En Burreyacu, se creó en la Villa Benjamín Aróz una escuela con modalidad practico-rural, medida coherente con las necesidades de formar a la población con conocimientos prácticos³⁰³.

Con la revolución de junio de 1943, que interrumpió la vida constitucional, el acceso del nacionalismo católico irrumpió en las políticas educativas del país, lo que significó la ruptura del proceso liberal y laico de la enseñanza. La política nacional en lo educativo, definida como de recuperación y perfeccionamiento de las instituciones, se dirigió a lograr una enseñanza más argentinizada³⁰⁴.

Con la llegada de Perón a la presidencia de la Nación las políticas públicas produjeron la expansión material del sistema educativo. En los años peronistas la tasa de crecimiento en la matrícula escolar no dejó de crecer. La incorporación de alumnos al nivel primario creció un 2,1 % entre 1946-1950 y el 3,1 % entre 1951-1955. Para incrementar la calidad educativa, se proyectó un plan en el área, que llegaría a nuestra provincia para equilibrar problemas económicos estructurales³⁰⁵.

El Coronel Carlos Domínguez en un informe diagnóstico de la situación tucumana subrayaba el desvío de los fondos de partidas presupuestarias para la educación pública en beneficio de los industriales azucareros. Durante su mandato alentó a la diversificación en materia productiva para contrarrestar la dependencia de la economía tucumana a la producción cañera. Éste era uno

³⁰⁰ Diario La Gaceta, 1 de mayo de 1940.

³⁰¹ Diario La Gaceta, 19 de abril de 1940.

³⁰² Diario La Gaceta, 24 de enero de 1940.

³⁰³ Syater Op. Cit, p 539.

³⁰⁴ Martínez Paz, *El Sistema Educativo Nacional. Formación-Desarrollo-Crisis*, 1978, p. 60.

³⁰⁵ Arata, Op. Cit, p. 199.

de los objetivos del plan trienal, para superar la pobreza y la desnutrición, la desocupación durante la interzafra y fortalecer internamente el mercado³⁰⁶.

En materia educativa Jorge Arizaga, autor del Primer Plan Quinquenal nacional (1947-1951) sostenía como una preocupación de Estado, el florecimiento de la cultura nacional y que la deserción escolar crecía por la insuficiencia del pensamiento positivista y liberal, la falta de sentido nacional y la tenacidad del enciclopedismo. Para contrarrestar esta situación elaboró el plan basado en una enseñanza práctica y el fomento de la tradición. La primera se desarrollaría en las escuelas, colegios y universidades, mientras que la tradición se cristalizaría mediante el folklore, la danza, las efemérides patrias, la religión, la familia y la historia con un sentido nacionalista y popular³⁰⁷. En 1949, con la reforma constitucional y dentro de esta política de centralización y racionalización, se conformó el Ministerio de Educación Nacional, que se vuelve un área independiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. El objetivo era la acción directa del gobierno sobre la escuela³⁰⁸.

En vista del persistente problema del analfabetismo, el gobernador Carlos Domínguez sostuvo que para aniquilarlo, el gobierno se encargaría de la construcción de escuelas de acuerdo a las necesidades de la población y se extendería la educación a los lugares más apartados de la provincia. Para ello sostenía que era necesario “racionalizar y simplificar los programas de estudio, implantar la orientación práctica de enseñanza e inculcar el sentimiento a la patria”³⁰⁹. En la misma línea, el gobernador peronista Fernando Riera, proseguía con la política de construir nuevos establecimientos educativos. En Burruyacu, inauguró obras en las localidades de Villa Benjamín Aróz y Macomitas³¹⁰. Como consecuencia, en algunas localidades del departamento de Burruyacu los índices de población escolar comenzaron a aumentar notablemente, como en el caso de la escuela N° 118 en La Cruz:

AÑO 1949	Varones	Mujeres	Total
Inscriptos en edad escolar	65	56	121
Asistencia media	55	49	104
Población escolar total	65	56	121

Cuadro 8: Población en la escuela N° 118 de La Cruz.

³⁰⁶Suayter, “Historia de la educación pública en Tucumán, 1945-1985”, en Puiggrós, *La educación en la provincia y los territorios nacionales*, 1997, p. 433.

³⁰⁷Puiggrós, *Qué pasó en la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*, 2003, p. 134.

³⁰⁸Cammarota, “El Ministerio de educación durante el peronismo: ideología, centralización, burocratización y racionalización administrativa (1949-1955)” en *Revista de Historia de Educación Latinoamericana*, Vol. 15, 2010, pp. 63-92.

³⁰⁹Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores 1947.

³¹⁰Diario La Gaceta, 10 de mayo de 1952.

Elaboración propia. Fuente: Carpeta N° 118. Archivo del Ministerio de Educación de Tucumán.

Con lo expuesto hasta aquí, sostenemos que en la primera mitad del siglo XX el sistema educativo en la provincia fue ampliándose de forma progresiva, acompañado con problemáticas estructurales como el analfabetismo, la deserción y la falta de construcciones escolares. El peronismo desplegó acciones educativas con distintas opciones formativas, en tanto que concebía a los niños como sujetos de derecho, más allá de los límites escolares y como los depositarios de las acciones del estado, impartidas con el acompañamiento de los poderes locales. El departamento de Burruyacu fue beneficiario de este proceso de expansión, como pudimos apreciar a través de las publicaciones del diario local como de los archivos del Ministerio de Educación de la provincia.

La llegada del ferrocarril al departamento de Burruyacu

En nuestro país las vías de comunicación fueron un factor primordial en el desarrollo y el avance de sus pueblos. En este sentido, el ferrocarril constituyó un símbolo de la modernidad, en estrecha relación con el progreso y el adelanto en las tecnologías. Su construcción y sus talleres movilizaron enormes contingentes de trabajadores y plantearon desafíos desconocidos respecto a los frutos que fueron dando en cada región donde se insertaron³¹¹.

Se trataba de proyectos acompañados y alentados por los empresarios de las provincias, pero también significaban para el naciente Estado nacional la posibilidad de centralizar y unificar los territorios, con un claro sentido político. En este sentido, Manzanal³¹² indica que los ferrocarriles construidos por razones políticas fueron las líneas que no se encontraban ligadas al mercado agropecuario, en auge y sostenedor del modelo económico del país, pero que eran necesarias para institucionalizar y solidificar la organización de la nación. Este fue el caso del Ferrocarril Central Norte que uniría las provincias de Córdoba con Tucumán, hasta llegar al norte del país. Además, fue el Estado el que lo llevó adelante como una organización empresarial.

El proyecto de un ferrocarril en la provincia de Tucumán se originó en 1868 durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, a través de la Ley N° 280, por la cual se autorizaba la construcción de la vía férrea desde Córdoba hasta las provincias de Salta y Jujuy. Para este proyecto en 1872 se aprobó el contrato para la construcción del ferrocarril entre Córdoba y

³¹¹Badaloni, Laura, "Ferrocarriles e ingenieros. Aportes a una historia más allá de las fronteras nacionales" en *Revista Sociohistórica regional*, 2015, p. 5.

³¹² Manzanal, "El primer ferrocarril a Tucumán (discutiendo las razones que explican su construcción)" en *Revista Población y Sociedad*, N° 8/9, 2000, p. 14.

Tucumán, por parte de la empresa Telferler y Cía³¹³. Éste proceso se inició en 1873, pero debió ser interrumpido en varias oportunidades por la época de lluvias. Su último tramo, que llegaba a nuestra provincia, se habilitó el 23 de Septiembre de 1876. A su inauguración asistieron el presidente de la nación Nicolás Avellaneda y el gobernador de la provincia Tiburcio Padilla.

Para la construcción de los ferrocarriles se analizaban las tierras donde se asentarían las vías férreas. El Estado nacional buscaba equilibrar los costos de adquisición, valuaciones y títulos de propiedad y, para ello, en muchos casos, se adoptó la peculiaridad de la expropiación. En Tucumán, en cambio, este procedimiento se veía dificultado porque poseía una intensa fragmentación de la propiedad con títulos poco definidos y un elevado número de propietarios, lo que complicaba las tareas de ordenación y cedido de terrenos. Por ello, para el tramo del Ferrocarril Central Norte sección Córdoba-Tucumán se consideró la indemnización de terrenos ya que no había suficientes tierras fiscales disponibles³¹⁴.

Hacia 1880 se retomaron los estudios para ampliar la línea hacia la provincia de Salta, con el tramo Tucumán-Metán. Los análisis sobre el delineado del trayecto fueron puestos en manos del señor Pompeyo Moneta en 1867, quien sostenía dos alternativas, un trazado al Este de las Sierras de La Ramada y otro al Oeste del Río Salí. El primer trazado comprendía los territorios del departamento de Burruyacu, y, el segundo, el departamento de Trancas. Para tratar la cuestión de la situación de las propiedades, fueron conformadas dos comisiones de dueños correspondientes a cada departamento. Para Burruyacu fueron designados los vecinos José Mariño, Octavio Terán e Isidoro González, quienes debían presentar un plan de donaciones de tierras para el ferrocarril de trocha ancha³¹⁵. Esta comisión se comprometió a ceder gratis en beneficio de la nación el terreno para la vía, y además sumó la cesión de toda la madera útil que se encontrase dentro de esas propiedades. Sin embargo, había un propietario que se negaba a la cesión gratuita, pidiendo que se pague por sus terrenos. Por su parte, la comisión de vecinos tranqueños presentó su informe en varias oportunidades, donde cedían sus tierras, sin incluir la madera³¹⁶.

Finalmente se adoptó el trazado del oeste, sección Tucumán-Tapia que se concretó hacia 1885 y, como consecuencia, los intercambios ganaderos de la burguesía del departamento de Trancas se acrecentaron. Para Cecilia Fandos detrás de los proyectos de la construcción de los ferrocarriles existía

³¹³ *Álbum general de la provincia de Tucumán en el primer centenario de la independencia Argentina*, 1916

³¹⁴ Fandos, "El Ferrocarril Central Norte en Argentina, sección San Miguel de Tucumán-San José de Metán (Salta), 1880-1885. Notas sobre tierras y actores sociales" en *Revista América Latina en la historia económica*, N° 35, 2011, p. 4

³¹⁵ Diario La Gaceta, 13 de julio de 2012.

³¹⁶ Fandos, Op. Cit., p. 6.

una diversidad de empresarios que buscaban el transporte del ganado hacia los mercados Andinos. Por otro lado, en el congreso de la Nación, se encontraba Benjamín Paz como Senador por Tucumán, quien era un propietario más, con claros intereses en el departamento de Trancas.

En 1887 la sección Córdoba-Tucumán fue vendida a la compañía Británica Ferrocarril Central Córdoba, que adquirió dos años más tarde el Ferrocarril Noroeste Argentino y la extensión a Buenos Aires incluyendo los ramales repartidos en nuestra provincia entre La Madrid, 24 de Septiembre y Muñecas³¹⁷.

La llegada del ferrocarril al departamento de Burruyacu se realizó de forma progresiva y esporádica en el tiempo, aunque transformó de forma sustancial la vida de sus pobladores, tanto en el plano económico como en el social. La villa debió esperar 50 años para que pasen por sus territorios las vías férreas y, en general, fue uno de los departamentos más abandonados en materia ferroviaria hasta entrados los años de 1890³¹⁸.

Algunas localidades poseían desde 1893 ramales que las comunicaban, como la prolongación del ferrocarril Central Argentino de la Florida a El Chañar. Para 1896 se extendía la comunicación por dos ramales: primero se ampliaba el ramal de El Chañar tres kilómetros y medio más y, segundo, se iniciaba la construcción del ferrocarril Central Norte al servicio del ramal Las Cejas-Antillas (Salta). Era una red que comenzó a usarse en 1915 y que permitió el desarrollo de la zona este del departamento de Burruyacu, mediante la explotación de los bosques de quebracho blanco y colorado de Gobernador Garmendia, Gobernador Piedrabuena y Siete de Abril³¹⁹.

La prolongación del ramal del ferrocarril Central Argentino, continuó en 1911 con la sección de El Chañar-La Ramada. Hasta ahí debían recorrer 25 kilómetros a caballo los pobladores de la villa, si querían partir a la capital tucumana, puesto que era hasta donde llegaba el tren de pasajeros, hasta que luego de largos años de espera, se inauguró en 1930, la sección La Ramada-Burruyacu, lo que generó una gran transformación en la villa, que se vio reflejada en el aumento de población por la demanda laboral en el ferrocarril, aserraderos y negocios de ramos generales que se inauguraban en la zona³²⁰.

Para conocer el impacto que tuvo la llegada del ferrocarril a la Villa Burruyacu y las demás localidades al norte de ella, seguiremos a Ysmael Díaz. El ferrocarril se inició una intensa explotación forestal, se crearon obrerajes que recibían trabajadores de distintas localidades del departamento e inclusive de otras provincias como de Santiago del Estero. La mayoría llegó con sus

³¹⁷ Lazarte Hugo, "El Ferrocarril en Tucumán y la transformación del paisaje", Tesis de Licenciatura en Geografía, 1989, p.19 .

³¹⁸ *Ibíd.*, pág, 11.

³¹⁹ Díaz, *La Aguada del Burro. Memorias de Burruyacu, un aporte para su historia*, 2008, p. 45.

³²⁰ *Ibíd.*, pag 45.

familias, por lo que la demanda de insumos como alimentos y vestimenta creció constantemente. La estación del ferrocarril se encontraba llena de vida por sus negocios circundantes y por la llegada de noticias, visitas y pobladores que circulaban por ella.



Imagen 8: Estación de trenes de Burreyacu.
Fuente: Diario La Gaceta. 13 de julio de 2012

Hacia mediados de 1946 los boques cercanos a las localidades atravesadas por el ferrocarril, se agotaron debido a la explotación forestal desarrollada. Por ello, el ramal se extendió hasta los límites con la provincia de Salta. Las estaciones estaban medidas según los puntos de carga, designados: kilómetro 10, 14, 18, 27 y 37. Fue con éstas denominaciones que comenzaron a identificarse las nuevas localidades de explotación forestal.

El kilómetro 37 pertenecía a la localidad de Requelme, a donde emigraron muchos trabajadores de Burreyacu, en busca de la explotación de nuevos montes. La producción que extraían, pertenecía a tierras que la mayoría de los aserraderos y obrerajes asentados en el lugar arrendaban y era vendida como combustible a los ingenios y al ferrocarril. Con el tiempo los montes de estas zonas también iniciaron su extinción por la explotación desmedida, lo que forjó que muchos de estos contratos de arrendamiento no sean renovados hacia 1950.

En esta época, con la nacionalización de los ferrocarriles, llevada a cabo durante la presidencia de Juan Domingo Perón, se cambiaron las

denominaciones de todos los ferrocarriles. El que atravesaba Burruyacu fue llamado Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre.

Por el desmonte realizado en el departamento, se cambió la orientación de las actividades productivas. En Taruca Pampa y Villa Benjamín Araoz la población implementó el cultivo de caña de azúcar, lo que mejoró la situación económica de la población de dichas zonas. Sin embargo, a mediados de 1960 con el desmantelamiento de los ingenios de la provincia y la consecuente declinación de la producción azucarera, se terminó por decidir el retiro del ramal ferroviario desde El Chañar hasta Requelme. Se levantaron incluso las vías y los durmientes. Los edificios donde funcionaban las estaciones y paradas fueron ocupadas por las comunas de cada localidad. Con el retiro del ferrocarril, Burruyacu se empobreció notablemente, reflejado en el éxodo de jóvenes a la capital de la provincia en busca de trabajo³²¹.

Podemos concluir que el departamento de Burruyacu fue una jurisdicción en nuestra provincia con un llamativo retraso en la instalación de una vía de comunicación tan importante como el ferrocarril. Sin embargo, en los años que duró su funcionamiento trajo un dinamismo económico, social y cultural importante, que invariablemente declinó a partir del levantamiento del ramal.

El fenómeno de la colonización agrícola de La Ramada de Abajo

En La Ramada de Abajo, localidad que pertenece en la actualidad a la Comuna de La Ramada y La Cruz, se encuentra una colonia formada, en sus comienzos, por inmigrantes (en su mayoría de origen español), que se radicaron allí en el año 1939, a raíz de un plan de colonización impulsado por el Banco Hipotecario Nacional. Para comentar acerca de este fenómeno, seguiremos los estudios realizados por Hebe Vessuri³²²³²³, complementándolo con testimonios actuales de quienes aún forman parte de dicha colonización.

La colonización de tierras en forma de explotaciones agrícolas familiares se había considerado, a fines del siglo XIX y principios del XX, como una forma ideal de asentamiento de la población rural, reemplazando a la idea de una reforma agraria. Esas aspiraciones se presentaban en un país en el que la inmensa mayoría de la tierra agropecuaria era propiedad de una pequeña minoría de terratenientes, aún a mediados del siglo XX. Ante esta situación problemática respecto a la tenencia de la tierra, los gobiernos nacionales habían intentado diversos tipos de solución, como la enfiteusis, la promoción agraria, el impuesto a la renta y a la producción agraria, leyes de arrendamiento y la colonización. Sobre esta última, sin embargo, los esfuerzos

³²¹ Diario La Gaceta, 13 de julio de 2012.

³²² Vessuri, *Colonización y diversificación agrícola en Tucumán*, 1973.

³²³ Vessuri, "La explotación agrícola familiar en el contexto de un sistema de plantación: un caso en la provincia de Tucumán", en *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 15, Nº 58, 1974.

no derivaron en una política eficiente, teniendo en cuenta que las mejores tierras ya estaban ocupadas, por lo que la colonización resultó lenta, cara e insuficiente. A fines del siglo XIX se comenzaron a aplicar modelos de colonización en Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, que para realizarse con éxito precisaron de la presencia del Estado (en el caso de Santa Fe) o de los empresarios (el caso bonaerense).

Para indicar un punto de referencia respecto al proceso desarrollado en Tucumán, veremos el caso de colonización oficial en Santa Fe. Aquí el Estado actuaba a través de las concesiones de tierras a empresarios o compañías colonizadoras que compraban la tierra a precios muy bajos. A cambio, el Estado exigía obligaciones respecto a la cantidad de pobladores, las facilidades de vivienda, entrega de semillas, utensilios, etc., que el empresario debía entregar al colono. Las colonias fundadas con este sistema no son muchas, pero entre ellas se encuentran los casos más paradigmáticos, como la colonia Esperanza y la colonia San Carlos, que después se transformaron en el núcleo del proceso colonizador en la región³²⁴.

En el contexto provincial, la colonización agrícola no fue un fenómeno trascendente, por lo que resulta aún más llamativo el resultado del proyecto en La Ramada de Abajo.

Las iniciativas del Banco Hipotecario Nacional se enmarcan en proyectos antes fracasados: en 1919 había lanzado un programa de préstamos rurales para activar la colonización y subdivisión de grandes predios³²⁵. Como consecuencia, implementó el Programa de Colonización a partir de 1936. El sistema adoptado sirvió de base para la ley 12.636 (1940) con la cual se creaba el Consejo Agrario Nacional³²⁶.

La Ley Nacional 12.636 determinaba la creación de un plan agrario destinado a poblar el interior del país, a racionalizar las explotaciones rurales, a subdividir la tierra, a estabilizar la población rural y a llevar bienestar a los trabajadores agrarios. Para la aplicación de dicha ley, se creaba el Consejo

³²⁴Zeberio, "Un mundo rural en cambio", en Bonaudo, (coord.), *Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*, 1999, pp. 325-327.

³²⁵El plan del Banco Hipotecario Nacional en 1919 consistía en hacer préstamos de hasta el 80% del precio de compra de explotaciones que no excedieran 200 hectáreas y que estuvieran calificadas para colonización. El banco no colonizaba las tierras, sino que financiaba la compra de las mismas. El fracaso de este plan fue explicado por el Banco alegando que tanto el comprador como el vendedor de los lotes tenían la intención de obtener ganancia y, por otro lado, debido a la falta de aptitudes de los colonos.

³²⁶Tanto la ley nacional 12.636 como el Consejo Agrario Nacional, sufrieron cambios a lo largo del tiempo. En el caso del Consejo Agrario Nacional, primero dependía del Ministerio de Agricultura, luego de la Secretaría de Trabajo, después del Banco Central y en 1946 pasó a la órbita del Banco de la Nación; a partir de 1958 volvió a ser un organismo autónomo, vinculado con el Ministerio de Agricultura. En el caso de la ley 12.636, fue reemplazada por la Ley de Colonización 14.302 en el año 1954, suplantado luego por el decreto ley 2.964 de 1958.

Agrario Nacional. Con estos instrumentos, el objetivo era resolver las debilidades de la agricultura en el país, tales como los grandes predios, la excesiva especialización, la falta de educación técnica y la vivienda rural pobre. Para hacerlo, se promovía una agricultura diversificada y científica a partir de granjas familiares y cooperativas, conformadas por población inmigrante.

La cuestión de la diversificación agraria en la provincia de Tucumán, había sido planteada en reiteradas oportunidades, cada vez que se hacía sentir una crisis económica relacionada con el cultivo de la caña de azúcar. Además, a nivel provincial, la colonización no había sido un fenómeno característico. De hecho, hasta 1882 no se había formado ninguna colonia en la provincia y en 1889, el gobernador Lídoro Quinteros hacía notar la falta de colonias, afirmando que había sólo tres de pequeñas dimensiones en Trancas, Leales y Monteros. Hasta la primera mitad del siglo XX varios proyectos de colonización agrícola llevados adelante, fracasaron, como sucedió en La Florida (Monteros), Lules, Rodeo Grande (Trancas), El Potrerillo (Chicligasta) y Tafí del Valle.

El plan llevado adelante desde 1936 por el Banco Hipotecario Nacional fue elaborado con la colaboración fundamental del ingeniero agrónomo S. González Sabathié, estableciendo un nuevo sistema para la colonización, basado en los siguientes principios:

- 1) El Banco estimaba la tierra en términos de su valor productivo.
- 2) El Banco vendía la tierra a ese precio en una operación privada a agricultores selectos que tuvieran experiencia agrícola, buen carácter, algo de capital, preferentemente casados y con hijos en edad productiva.
- 3) El colono ingresaba al lote en carácter de arrendatario-comprador. El contrato establecía el pago del 3% del valor por eso de la tierra (como arrendamiento), obligando a realizar mejoras para la explotación y a formar un "fondo de adquisición" del 4% del valor del predio en concepto de ahorro del colono.
- 4) 5 años después, el colono pagaba una cuota de entrada del 10% del precio fijado, que se tomaba del "fondo de adquisición". El saldo se constituía en hipoteca a favor del Banco, al 3% de interés y 1% de amortización, reembolsable en 47 años.
- 5) El tamaño de las explotaciones se determinaba por las condiciones de la tierra, el tamaño de la familia y el tipo de agricultura a realizarse.

Bajo este plan, se establecieron 5 colonias a fines de la década de 1930, pero con 40 proyectos para el futuro.

La historia del departamento de Burruyacu como región agrícola comienza recién en el siglo XX, dado que, como vimos en capítulos anteriores, se había caracterizado por ser una zona dedicada casi exclusivamente a la actividad ganadera. A principios de la última centuria, comenzaría una ocupación más intensa de la región, lo que se debió, por un lado con el

mejoramiento de las rutas y los caminos (por ejemplo, se construyó el ramal ferroviario del Ferrocarril Central Argentino para unir El Chañar con La Ramada y con Burreuyacu y se abrieron varias estaciones) y, por otro lado, a la introducción de la agricultura comercial. Como consecuencia, comenzó un proceso de división de tierras, principalmente en la zona comprendida entre los ríos Calera y el Salí, cercana a Villa Benjamín Aráoz y la estación ferroviaria El Barco. Estos parcelamientos de tierras estuvieron relacionados con la radicación de población extranjera, sobre todo españoles, que trabajaban en el campo como arrendatarios y que, con el tiempo, pudieron comprar pequeños lotes. Las tierras eran adquiridas a través de remates llevados adelante por instituciones crediticias, como sucedió luego en el caso de la colonización en La Ramada de Abajo. También sucedió que en las propiedades que se habían desmontado para proveer de leña y durmientes al ferrocarril y combustible para los ingenios, fueron parceladas y vendidas por los dueños.

El valor de la tierra comenzó a aumentar, sobre todo las que se encontraban en las cercanías al camino provincial que unía el departamento con la ciudad capital y aquellas que estaban próximas al camino que penetra en el Valle del Río Calera. Es decir, eran tierras con buenas posibilidades de comunicación. Pero, además, contaban con precipitaciones suficientes y corrientes de aguas superficiales y subterráneas, que daban la posibilidad del desarrollo de la agricultura. Las primeras actividades agrícolas fueron cultivos de subsistencia, como trigo, maíz y forrajeras para el engorde de ganado. En cuanto a la caña de azúcar, comenzó a sembrarse en la región a fines del siglo XIX, pero siempre fue considerada una zona marginal.

En este contexto, la colonia de La Ramada de Abajo, promovida desde el Banco Hipotecario Nacional, “fue concebida como un conjunto de unidades de explotación extensiva, distribuidas en forma regular a ambos lados de un camino central que la recorría como una columna vertebral de oeste a este. En la determinación de las parcelas se tomó en cuenta el desnivel de las lomadas, especialmente en la zona oeste, procurando distribuir equitativamente las pendientes empinadas y otras desventajas ecológicas”. La zona elegida para llevar adelante el proyecto fue una finca del departamento de Burreuyacu que el Banco había recibido producto de una hipoteca vencida. Dicha institución no había podido elegir tierras según su calidad, sino que se hizo en base a las propiedades que disponibles.

Desde el Banco se consideraba que la superficie de los lotes debía ser de 100 hectáreas (se consideraba que la cantidad de tierra debía ser suficiente para que el colono y su familia pudieran vivir y no debía ser mayor de lo que pudieran cultivar directamente), pero la presencia de las vías del ferrocarril y del camino Tucumán-Burreuyacu que atravesaban las tierras, determinando ubicaciones ventajosas y la posibilidad de otros tipos de explotación, ocasionó

que algunos lotes fueran menores a 100 hectáreas. De hecho, al oeste de la ruta y hasta pasada la estación de Macomitas, las propiedades tenían menos de 60 hectáreas, aumentando progresivamente su tamaño hacia el oeste. Por lo tanto, en el poniente los predios eran de menor tamaño. Otra característica destacables es que, dentro de los criterios generales, la colonia había sido pensada como un conjunto de unidades de explotación familiar, dedicadas a cultivos anuales de verano, sobre todo maíz y maní y, eventualmente, girasol y algodón, más la posibilidad de formar una quinta de cítricos en cada lote. El lugar no fue preparado por la institución, dejando las tareas de desmontes, construcción de viviendas, colocación de alambrados, etc., como una obligación de los colonos al ingresar a sus propiedades.

Finalmente, se proyectaron 52 lotes, con superficies variables, que mencionamos a continuación en el siguiente cuadro:

Cantidad de lotes	Hectáreas
Siete	40 a 50 hectáreas
Dos	50 a 60 hectáreas
Cuatro	60 a 70 hectáreas
Dos	70 a 80 hectáreas
Uno	80 a 90 hectáreas
Treinta y uno	100 a 130 hectáreas

Cuadro 7: Medidas de lotes en La Ramada de Abajo.

Elaboración propia. Fuente: Vessuri, Hebe, 1974.

El Banco Hipotecario comenzó una campaña de difusión y asesoramiento sobre el proyecto de colonización, llevada adelante en julio de 1939. Algunos empleados del Banco se trasladaron a la zona para asesorar a los agricultores interesados y, además, se publicaron avisos en diarios con artículos editoriales y noticias, junto a la difusión en las radios locales, en las que se transmitió una conferencia realizada por el jefe de Administración de propiedades del Banco.

Para que los interesados pudieran presentar una solicitud, entre el 4 y el 17 de julio, en el Diario La Gaceta se publicó un llamado a licitación, con lo que se abrió el concurso para la adquisición de los lotes.

Banco Hipotecario Nacional

LICITACION DE COLONIZACION

TUCUMAN -- "La Ramada de Abajo"

COLONIA N° 2

De conformidad al plan de colonización aprobado por el H. Directorio el 8 de Septiembre de 1938, el Banco Hipotecario Nacional, llama a licitación hasta el 31 de Julio próximo, para la presentación de solicitudes de interesados en la adquisición de los lotes que a continuación se detalla, pertenecientes a la finca "La Ramada de Abajo", situada en el departamento Burreyacu, provincia de Tucumán, a 36 kilómetros al noreste de la ciudad de Tucumán, a 200 metros de la estación Macomitas por el sur y a 3 kilómetros de la estación La Ramada por el norte, ambas del F. C. C. A.

CAMINOS—Atraviesa la propiedad el camino nacional de Tucumán a Burreyacu, parte del cual se encuentra ya enripiado. En el plan de vialidad figura la rectificación y enripiado, de este camino, desde Tucumán hasta La Ramada, con lo cual la distancia desde la propiedad hasta Tucumán será de 30 kilómetros, por camino transitable todo el año para vehículos automotores.

El camino vecinal por el lado norte, actualmente es utilizado por los arrendatarios de la mitad Este de la finca, para el transporte de los productos.

En el proyecto de división, se prevee el trazado de otro camino que atravesaría la colonia paralelamente al anterior.

TERRENOS—Los suelos son areno-arcillosos en general, con buena proporción de humus, sueltos permeables, fértiles y aptos para todos los cultivos de la región. Subsuelo areno-arcilloso.

DERECHOS DE RIEGO—Todos los lotes tendrán derecho de agua para bebida de un litro por segundo, estando a cargo de los compradores la ejecución de las obras necesarias para la distribución del agua a sus respectivos lotes.

Lote	Superficie hs.	m. c.	Precio por el que se adjudicará \$	Lote	Superficie hs.	m. c.	Precio por el que se adjudicará \$
1	64	5125	3.550	27	104	2199	8.350
2	64	5125	3.625	28	104	2199	8.150
3	87	5000	5.975	29	104	2199	8.150
4	51	7000	4.425	30	104	2199	8.150
5	51	6096	4.400	31	104	2199	7.925
6	55	0000	5.350	32	104	2199	7.925
7	44	1900	5.625	33	104	2199	7.600
8	45	1584	4.750	34	104	2199	6.850
9	45	1584	3.725	35	104	2199	7.025
10	56	7000	5.525	36	104	2199	6.950
11	45	0000	3.825	37	144	7015	10.125
12	51	6096	4.050	38	141	7984	9.950
13	76	6000	5.800	39	104	1670	6
14	62	6000	6.950	40	104	1675	6
15	78	7500	7.100	41	104	1700	6.725
16	42	8500	3.275	42	104	1755	6.275
17	57	2000	4.575	43	104	1780	6.575
18	42	8000	4.025	44	104	1800	6.775
19	55	0700	4.975	45	104	1850	6.475
20	68	9000	5.325	46	104	1900	7.325
21	40	4000	3.450	47	104	1950	7.150
22	118	7600	9.025	48	104	2000	7.125
23	116	1000	8.475	49	104	2040	6.400
24	116	0820	9.175	50	104	2080	5.800
25	104	2199	13.350	51	144	7015	7.900
26	101	2199	8.350	52	135	9923	5.725

Para mayores informes y pedido de planos y folletos, los interesados podrán dirigirse al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL Sucursal Tucumán o a la Casa Central — Administración de Propiedades — Dto. Rural — 25 de Mayo 245.

8877X(117)30v.115(7)30

Fuente: Gentileza del Diario La Gaceta. Publicación del 4 de julio de 1939.

Al finalizar el plazo para la presentación, se habían presentado 112 interesados y a fines de 1939 ya se habían instalado 58 adjudicatarios en la colonia. De ese total, 49 ya eran arrendatarios de la propiedad y 9 eran agricultores en otras fincas vecinas. En la selección de los colonos se hizo hincapié en aptitudes técnicas (ser agricultores auténticos, tener elementos de trabajo) y morales (ser hombres de bien, honestos, capaces de convivir en armonía y de desarrollar el espíritu asociativo y de cooperación).

El Banco, además, basó su elección en dos elementos importantes: que los solicitantes ya sean arrendatarios en la zona y que sean inmigrantes con una homogeneidad étnica. La condición de inmigrantes se basó en una situación local concreta, porque con el avance del siglo XX comenzaron a llegar extranjeros al departamento, para trabajar tierras nuevas como apareceros. Como resultado, toda la zona cercana a La Ramada de Abajo, como Macomitas y Mariño (Macomitas se había transformado en una especie de colonia de valencianos, que trabajaban la tierra como arrendatarios), fue desmontada por españoles, principalmente. Esas parcelas eran trabajadas gratis por algunos años o pagando un pequeño arriendo, según el tipo de monte. Luego de desmontado, los agricultores trabajaban con contratos de aparecería, produciendo fundamentalmente maíz.

Podemos suponer que una de las causas para que estas familias se trasladaran luego a La Ramada de Abajo, fueron las dificultades que atravesaban en su actividad económica, en la década de 1930, de lo cual nos dan testimonio las noticias periodísticas de la época. Desde 1930 los agricultores de Macomitas, dedicados al maíz, habían comenzado a reunirse con funcionarios para dar a conocer su situación crítica. En junio de ese año, por ejemplo, en una Asamblea que tuvo lugar con diferentes productores, un agricultor, el Sr. Díaz Delgado, explicaba la situación de los trabajadores de Macomitas, relacionados con arrendamientos caros, con la falta de alumbrado en sus terrenos y con los precios de las tarifas ferroviarias³²⁷. A estos problemas se sumarían, un año después, los conflictos por las ventas del maíz, que, según los productores, se comercializaban a un precio ruin. Para mejorar su situación, solicitaban que se hiciera efectiva la medida que disponía que el maíz se pagara a 5 pesos los 100 kilogramos. Para resolver otra de sus problemáticas, como lo era el alto precio de los arrendamientos, proponían pagar los alquileres en producto cultivado, tomando como ejemplo sistemas vigentes en otras regiones del país y del mundo, en donde los terratenientes reciben el maíz y se encargan ellos mismos de comercializarlo. Además, sostenían que con esta medida se fomentaría la mejor distribución de la riqueza y se liberaría a los trabajadores del campo de las preocupaciones por la comercialización, que implican una pérdida de tiempo para su trabajo

³²⁷ La Gaceta de Tucumán, 1 de junio de 1930

agrícola³²⁸. La situación se complicaría todavía más por la plaga de langostas que afectó a la región desde mediados de la década, provocando en 1935 un 90% de pérdidas en las sementeras de maíz del departamento³²⁹. Ante esta adversa situación, la propuesta del Banco Hipotecario Nacional debe haber resultado muy atractiva, dado que los trabajadores rurales obtenían la oportunidad de convertirse en propietarios de las tierras, con lo que se resolvería una parte de sus dificultades.

Las familias inmigrantes que se asentaron en la zona procedían muchas veces del mismo pueblo o región, porque lo que se presentaban fuertes lazos de parentesco o vecindad entre ellas³³⁰. Este proceso inmigratorio está relacionado con el que vivió la Argentina en general, desde la segunda mitad del siglo XIX, a partir de la promoción a la llegada de población extranjera al país, manifestada incluso en el preámbulo de la Constitución Nacional como así también en uno de sus artículos³³¹.

Antonio Alberto Ayala, nieto de uno de los colonos, comentaba en entrevista con Ernesto Cepeda³³² que los primeros inmigrantes españoles llegaron a la zona de La Ramada a partir de 1905, y lo siguieron haciendo continuamente durante los siguientes 20 años. El primer lugar donde se asentaron fue en Mariños. Mayormente venían de Andalucía y de Valencia y, en menor medida, también llegaron familias siriolibanesas.

Así, cuando el Banco Hipotecario comenzó a dar las tierras de La Ramada de Abajo en arrendamiento, los españoles se fueron instalando allí, dejando como resultado una colonia cuya composición étnica fue de 14 argentinos y 44 extranjeros. Éstos últimos eran casi todos españoles, excepto algunos siriolibaneses e italianos. Para explicar esta situación, Vessuri sostiene que probablemente el modelo de agricultor que manejaba el Banco Hipotecario era el del agricultor europeo, por lo que los agricultores criollos de la zona no respondían a sus expectativas.

Los colonos asentados en 1939 fueron: Manuel Ortiz, Luis Piccinetti, Rosa García, Ismael Mohanna, Rafael García, Tomás García, Elías Vidal, Camilo Elías, Ricardo Porcel, Antonio S. Mejías, Eduardo Martín Peña, José Naranjo, Andrés García, Abraham Taffaja, Manuel Ruiz, Antonio Rodríguez, Antonio Torcuato Martínez, Antonio García, José Palomo, Carlos y Antonia

³²⁸ La Gaceta de Tucumán, 13 de mayo de 1931

³²⁹ La Gaceta de Tucumán, 12 de marzo de 1935

³³⁰ Usandivaras de Hlawaczek, "Las familias de inmigrantes españoles en La Ramada, Tucumán", en Pedicone de Paradella, (dir.), *Espacio de sinergia entre España y Tucumán*, 2013, p. 259.

³³¹ Artículo 25 de la Constitución Nacional: "El gobierno federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes".

³³² Ernesto Cepeda, "La colonización española de La Ramada de Abajo", en *Revista producción*, http://www.produccion.com.ar/2000/00jun_03.htm, junio de 2011.

Soria, Alejandro Dage, Estaban Jabaloyas, Salomón Jorje, José Giménez, Antonio Pérez, Sánchez, Antonio Rodríguez Martín, Bautista Martínez, Juan Antonio Castaño, Manuel Clemente, Armando Pumara, Vicente Calatutud, Vicenta Pérez de Tarancón, Manuel Pumara, Francisco Ayala, Antonio Palomo, Francisco Ramos, Pablo Ayala, Leonardo Martínez, Manuel Miguez, Vicente Fandos, Julián Pérez Giménez, Antonio Pérez Martínez, Juan Ayala, Manuel Gago, Jaime Vendrell, Braulio Sillero, Manuel Ruiz Hidalgo, Lautaro Luis Albornoz, Manuel Rodríguez, Carmen Aranda de Martínez, Pedro Vidal, Javier Martín Ruiz, Ricardo Martínez, Antonio Palomo (hijo), Vicente Martí, Manuel García, Lázaro García, Vicente Banaclocha, Ramón Pérez, Juan Mejías, José Porcel, Salvador Pérez Juanes, Aniceto Kasem, José Pedro³³³.

Respecto a la situación económica de los colonos, el Banco conocía la falta de capital por la que atravesaba la mayoría de ellos; por ello sólo exigió que los agricultores tuvieran herramientas y animales para la labranza y para la construcción de una vivienda. A pesar de esto, el Banco sólo se limitó a realizar el parcelamiento y la venta de los lotes, dejando para los colonos las tareas de infraestructura y sin proveerlos de una política crediticia para sus cultivos. Tampoco hubo colaboración respecto al asesoramiento técnico por parte del Banco (aunque sí estuvo presente la Estación Experimental Agrícola y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, provinciales).

La primera actividad que desarrollaron los colonos fue el cultivo de maíz, con la presencia de unos pocos manchones de caña, además, de girasol y maní, con mercados restringidos y un volumen económico reducido. José Palomo, cuarta generación de inmigrantes de La Ramada de Abajo, comenta en entrevista brindada al programa de televisión *Siembra y Cosecha* que:

“En aquellos años, primero, cuando se logró la colonización, había que desmontar. No había acceso, no había alambrado, no había campo donde se pudiera practicar la agricultura. Así que primero se desmontó todo a mano. Con esa leña, se hacía carbón. Se canjeaba mucho por mercadería lo que se producía. Se hacía primero una agricultura de subsistencia donde se trataba zapallo, choclo, todos productos que se canjeaban acá cerca, en el pueblo de La Ramada, donde también hay otra colonia de inmigrantes árabes, donde la mayoría tiene comercio, así que ahí se practicaba mucho el canje, haciendo una agricultura de supervivencia”³³⁴.

³³³ Ídem.

³³⁴ Siembra y Cosecha TV: “Colonización española en La Ramada de Abajo”, 29 de febrero de 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Xu6RDmd7iP8>

Pero ese período de establecimiento fue contemporáneo al auge del Laudo Alvear³³⁵ que fomentó la radicación de pequeños y medianos cañeros, lo cual traería consecuencias importantes para la zona: en la década de 1950, la caña terminó por desplazar a las superficies cultivadas de maíz, zapallo, maní y girasol, llegando a picos de producción cañera entre 1956 y 1958. Para ilustrar de manera clara este proceso, podemos ver que entre 1937 y 1945 las hectáreas dedicadas a explotaciones cañeras en el departamento de Burruyacu, pasaron de 3.769 a 10.497, de la mano de un emprendimiento realizado exclusivamente por cañeros independientes, mientras que para 1960 ya se contaban 23.647 hectáreas, a pesar de ser una zona considerada marginal para el cultivo de caña³³⁶.

Una vez asentados los colonos, comenzaron a organizarse conjuntamente para maximizar sus beneficios, aceptando las sugerencias de algunos promotores externos que recomendaban la asociación de los agricultores. De estos esfuerzos surgió, en 1952, la Cooperativa Unión y Progreso, con 25 socios. Luis Alberto Ayala, nieto de uno de los colonos adjudicatarios del Banco Hipotecario en 1939, comentaba en entrevista que:

*“Originalmente casi todos los miembros de los colonia formaron parte de la Cooperativa y, con el paso de los años, llegó a tener casi 800 socios. En sus inicios funcionó porque el lema de la Cooperativa era ‘Todos para uno y uno para todos’. La Cooperativa tenía una proveeduría para que los colonos pudieran realizar sus compras. Se inició en una habitación de la casa de mi padre, José Ayala Palomo, con un almacén (...). Mi abuelo, Francisco Ayala, fue quien donó las tierras para las sedes sociales de la Cooperativa y del Club Social y Deportivo”*³³⁷

Además, el entrevistado agrega que, en realidad, la Cooperativa surge después de la fundación del Club Social y Deportivo de la colonia, al que se llamó también “Unión y Progreso”. Las tierras para el funcionamiento de la sede social también fueron donadas por Francisco Ayala. El club funcionaba como un lugar de esparcimientos y reunión para los hijos de los colonos. Además,

³³⁵ El Laudo Alvear fue un fallo del presidente Marcelo Torcuato de Alvear (1922-1928) en 1928 respecto a la huelga de los productores cañeros llevada adelante desde 1927, a partir de la cual no se le suministraba materia prima a los ingenios, cuya consecuencia fue paralizar la zafra. A partir del Laudo Alvear, se normalizaron las relaciones intersectoriales con la introducción de un contrato único de compraventa de materia prima.

³³⁶ Bustelo, “Las pequeñas explotaciones cañeras tucumanas ante el Laudo Alvear y la política azucarera del primer peronismo”, en Revista *Avances del Cesor*, V. XIII, Nº 14, Primer Semestre 2016, disponible en: <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>, pp. 75-82.

³³⁷ Luis Alberto Ayala, entrevista, febrero de 2017.

desde el Club se gestionaban las obras que necesitaban los colonos para el desarrollo de su comunidad. Es el caso de la visita que hicieron los miembros del Club al inspector general de Comisiones de Higiene y Fomento. La comitiva la componían el presidente del Club, Vicente Fandos, su vicepresidente, Luis Martínez, el secretario Miguel J. Blasco y el tesorero Ricardo Porcel. En la reunión con el funcionario, pidieron que se concreten las obras prometidas unos años antes, entre ellas la apertura de vías de comunicación entre La Ramada de Abajo y Cruz Alta, que permitiría a los vecinos comercializar de manera más directa sus productos agrícolas³³⁸.

El trabajo de Vessuri analiza el funcionamiento de la Cooperativa entre el año de su fundación y la década de 1970. Así, marca tres períodos diferenciados por su comportamiento económico.

El primer período lo llama de despegue, y se desarrolla entre 1953 y 1956. Fue un período fue dinámico, con un marcado control de los agricultores en la consolidación de sus actividades. Fue un ciclo exitoso, en donde intervinieron varios elementos: el prestigio generado por ser una de las primeras cooperativas de la provincia, la relación de la cooperativa con la sociedad local, generando sentimiento de pertenencia, la coincidencia con un pico de actividad cañera, que se convertiría en el rubro principal de la cooperativa.

El segundo período, entre 1956 y 1958 fue de expansión. Se obtuvieron excelentes cosechas de caña, cuya venta se canalizó principalmente a través de la cooperativa. Como resultado, aumentó la gravitación económica de la misma y comenzó a prestar servicios en varios rubros: abastecimiento, construcción, reparación y conservación de caminos, servicios de máquinas, venta de la producción de los socios, recepción y transporte de la caña. Su situación fue tan buena que llevaron adelante la colonización de nuevas tierras. Así compraron y subdividieron una estancia vecina, llamada La Virginia.

La compra de La Virginia se realizó con ayuda financiera del Banco Provincia. Esta colonia se encuentra ubicada al este de La Ramada de Abajo, contando con el doble de superficie aproximadamente (casi nueve mil hectáreas), en suelo principalmente llano. Para parcelar la tierra, se utilizó un esquema clásico de damero, quedando configurados lotes de entre 90 y 263 hectáreas. Se delimitaron 64 parcelas para ser adjudicadas en primer lugar entre los asociados que habían solicitado tierra y demostrado su interés en esta colonización. La Cooperativa Unión y Progreso conservó tres lotes de 200 hectáreas y pozos surgentes que después se vendieron a particulares.

El tercer momento fue de crisis, a partir de 1959, causada por las dificultades para la comercialización del producto. En general, la expansión, retracción y estancamiento de la cooperativa estuvieron asociados a los ciclos

³³⁸ Diario La Gaceta, 2 de junio de 1948.

de la producción cañera, a pesar de los intentos de diversificar los cultivos. La crisis azucarera de fines de la década de 1950 había modificado el valor económico de los lotes y los agricultores se vieron obligados a reemplazar la caña de azúcar por cultivos menos rentables, como el maíz, el zapallo, el trigo y las hortalizas. Las dificultades económicas por las que atravesaron los colonos a finales de la década, quedaron plasmadas en los balances de la Cooperativa, en donde se sostenía que las nuevas políticas nacionales implicaban el abandono de los más débiles. Vessuri sostiene que:

A nivel local las consecuencias más notables [de esta crisis] fueron que dos terceras partes de la caña de los colonos quedó sin moler durante tres zafas seguidas, falta de pagos de los saldos de liquidación final correspondiente a servicios prestados en conceptos de carguíos y fletes realizados durante las zafas de 1957, 1958 y 1959, así como también anticipos quincenales de la zafa de 1960 y trato discriminatorio por parte de los ingenios.

Al año siguiente, de una producción excepcional de 180 mil toneladas de los socios de la Cooperativa Unión y Progreso, sólo se pudieron cosechar y entregar a la industria 34 mil toneladas. El resto quedó en los campos³³⁹.

La crisis mencionada continuó hasta 1963, aunque no cesó la incertidumbre de los productores por las condiciones inseguras de comercialización, pero nuevamente se agravó la situación a partir del gobierno de Onganía y el cierre de los ingenios, cuya consecuencia fue la drástica reducción del área sembrada con caña entre los colonos. Sin embargo, en la década de 1970 los cultivos de caña volvieron a avanzar sobre los de otro tipo, debido a un nuevo pico en la demanda por parte de los ingenios.

Esta situación explica para la autora por qué La Ramada de Abajo no fue pionera en diversificación agrícola en la provincia de Tucumán, aunque se llevó adelante una política de este tipo sobre todo en La Virginia, como un apéndice de la caña. En esta colonia se introdujo la soja, como un intento de dar con un cultivo seguro y rentable, de la mano de la Secretaría de Agricultura, a comienzos de la década de 1960, cuando recomendaba a los colonos la introducción del cultivo. Según Antonio Alberto Ayala, La Ramada de Abajo fue la primera localidad del NOA en sembrar soja³⁴⁰. Vessuri analiza el comportamiento de los colonos respecto al cultivo de la soja, durante algunos períodos, para comentar cómo fue creciendo el área sembrada con este cultivo:

³³⁹Vessuri, Hebe, "La explotación familiar en el contexto de un sistema de plantación: un caso de la provincia de Tucumán", Op. Cit., p. 223.

³⁴⁰ Ernesto Cepeda, Op. Cit.

- En 1961 se cultivaron 1500 hectáreas con apoyo del Banco de la Provincia de Tucumán. La comercialización del producto se hizo a través de la firma Agrosoja.
- En el período 1962-1963 se sembraron 1200 hectáreas, teniendo el apoyo del mismo Banco. En este ciclo también se produjo cultivos que se adaptaban mejor a la zona, como maíz, trigo y zapallo, pero para los productores no aseguraban tranquilidad económica.
- En la fase 1964-1965 aumentó la cantidad de hectáreas sembradas con soja (2300). También se cultivaron maíz, maní, girasol y zapallos. Pero en conjunto hubo muchas pérdidas, consecuencia de una sequía prolongada. Ante esta situación, el gobierno provincial declaró a La Ramada de Abajo y La Virginia como zonas de emergencia, para lo cual se gestionaron créditos que no fueron completamente exitosos.
- En el ciclo 1966-1967 la soja alcanzó las 8000 hectáreas sembradas, pero también la falta de lluvias generó problemas entre los colonos.

Para apoyar el cultivo de soja, el Banco Provincial y el Operativo Tucumán colaboraron con créditos, en función de la necesidad de hacer grandes inversiones, el precio alto de las semillas, la preparación de los suelos y la adquisición de las herramientas necesarias. La situación crítica que atravesaban los agricultores de la zona había provocado reuniones con los dirigentes provinciales. Los miembros de la Cooperativa pudieron reunirse en febrero de 1971 con el gobernador Carlos Imbaud para plantear los problemas por los que atravesaban. Fruto de esta reunión surgió un acuerdo que implicaba otorgar un crédito de 5 millones de pesos para trabajos de cultivos. Además, el gobierno se comprometía a apoyar el pedido de refinanciación de la deuda que la Cooperativa tenía con el Banco de la Provincia. Entre otros pedidos, los productores también solicitaron en esa oportunidad el apoyo oficial para la defensa de los precios de la producción, se pidieron máquinas trilladoras para levantar la cosecha y silos para su almacenamiento, y la reparación de los caminos vecinales³⁴¹.

La producción de soja siguió aumentando, a pesar de los inconvenientes, llegando a sembrarse 17 mil hectáreas en 1972-1973, que derivaron en una producción de más de 20 mil toneladas de esta oleaginosa. Para José Palomo, la soja dio la oportunidad de desarrollar empresas y dar crecimiento a sus familias, desde la década de 1960³⁴². La soja sigue siendo, en la actualidad, un cultivo de gran importancia para La Ramada de Abajo. Burruyacu es, de hecho, el departamento que “exhibe la mayor concentración

³⁴¹ La Gaceta de Tucumán, 13 de febrero de 1971.

³⁴² Siembra y Cosecha TV, Op. Cit.

de superficie sojera a nivel provincial”³⁴³, a pesar de que a fines de la década de 1990, la producción había sufrido algunos descensos debido a sequías bastante pronunciadas y, también, por técnicas de cultivos que agotaban el suelo. Por esto último, se adoptaron técnicas conservacionistas como la “labranza cero” y la “labranza mínima”³⁴⁴. La primera de éstas implica sembrar sin cultivar, reemplazada por agroquímicos para desecar la maleza, evitando la erosión del suelo y mejorando los rendimientos. La “labranza mínima” significa que luego de una cosecha, se realiza un cultivo vertical sin roturar el suelo³⁴⁵.

En la década de 1990 la industrialización de la soja en Tucumán, que ya era considerado un gran productor, se llevaba adelante solamente a través de la planta procesadora de lecha de soja *AdeS*, fundada en 1988 en el departamento de La Cocha,. A través de ésta, se procesaba la soja extrayendo la leche y los jugos alimenticios, mientras que el residuo era usado para la alimentación de los animales. La comercialización en este momento era sólo nacional, principalmente a través de la Cooperativa Unión y Progreso³⁴⁶.

En cuanto a la conservación de la colonia original, Vessuri había observado en 1974 que todavía el 67,2% de los propietarios en La Ramada de Abajo estaban directamente vinculados al plan de colonización originario, ya que 21 agricultores eran en ese momento adjudicatarios del Banco y otros 18 eran herederos de adjudicatarios. Estos datos son similares a los que nos proporcionó en entrevista Luis Alberto Ayala, quien sostuvo que, actualmente, en La Ramada de Abajo el 70% de las propiedades es conservada por herederos de los colonos, mientras que en La Virginia esa situación es más irregular, producto de la venta y parcelación de los lotes.

La Cooperativa Unión y Progreso no fue únicamente un organismo con objetivos exclusivamente económicos, sino que amplió su tarea en varios aspectos. Por ejemplo, la Cooperativa mantenía los caminos que atravesaban la colonia y también los provinciales, como la Ruta Provincial 317, que atraviesa las colonias y lleva hasta Gobernador Piedrabuena, Garmendia y 7 de Abril. Además, Luis Alberto Ayala comentaba en la entrevista que en 1980, por intermedio de la Cooperativa, se hizo un loteo para viviendas, del cual surgió un barrio de entre 20 y 30 casas, entre las cuales se encuentra la de él, lugar donde reside todavía.

También nos decía que la Cooperativa llevó adelante eventos importantes como la Fiesta Provincial de la Soja (realizada durante 3 o 4 años) y la ExpoSoja, en conjunto con la Sociedad Rural cuya función era darle

³⁴³Fandos, “Evolución del área sojera en la provincia de Tucumán. Análisis por departamento del período 2012/2013-2014/2015”, en *Reporte EEAOC 2014-2015*, 2015, p. 158.

³⁴⁴Rodríguez, “La Ramada de Abajo y La Virginia: un ejemplo de colonización agrícola en la provincia de Tucumán”, Tesis de Licenciatura, 1997, p. 32.

³⁴⁵Ídem.

³⁴⁶Ídem.

difusión a sus actividades agrícolas. Luis Alberto Ayala concluye que *“la Cooperativa Unión y Progreso es muy fuerte en la provincia”*, lo cual destaca a pesar de que actualmente no cuenta con tantos socios como en el pasado (manifestó que *“La Cooperativa llegó a tener 800 asociados pero hoy no llega a más de 150”*), con lo cual es notable la necesidad de nuevos miembros para relevar en el futuro a los actuales.

En el ámbito de lo cultural, Luis Alberto Ayala destaca que el Club Social y Deportivo *“Unión y Progreso”* llevó adelante una importante obra: la fundación del Colegio San Isidro Labrador, en 1981. Esta institución, según el entrevistado,

“cambió la vida a la colonia: por ejemplo, yo hice la escuela primaria en La Ramada de Abajo y la secundaria tuve que hacerla en la ciudad. Pero mis hijos ya pudieron terminar la secundaria en el Colegio de La Ramada de Abajo. Es una obra importante porque asisten personas no sólo de la colonia, sino también de lugares cercanos y no tanto. La mayoría de quienes trabajan ahora en el Colegio son de La Ramada de Abajo, pero al principio los docentes tuvieron que venir desde la ciudad. Mi familia está muy ligada a la institución; de hecho, mi hermana es la Rectora, Celia Cristina Ayala. Culturalmente, las dos entidades, Club y Colegio, le dieron mucho a la comunidad”

Por todas estas características, Luis Alberto Ayala considera que La Ramada de Abajo *“es una comunidad distinta”*.

CAPÍTULO 5

LAS TRANSFORMACIONES DE BURRUYACU EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Contexto político-económico general

En este capítulo abordaremos el período que comienza luego del derrocamiento de la segunda presidencia de Juan Domingo Perón, en septiembre 1955. A partir de este momento, y hasta 1983, la inestabilidad institucional será una marca difícil de superar, lo que llevará a las salidas autoritarias de 1966 y 1976. Además, la democracia se verá restringida a partir de la proscripción del peronismo.

Para referirnos al período 1955-1976 en la provincia, seguiremos a los autores Centurión³⁴⁷, Pucci³⁴⁸ y Páez de la Torre³⁴⁹.

En Tucumán, después del golpe, se nombró interventor al coronel Antonio Vieyra Spangenberg, quien señalaba que la provincia atravesaba por un estado financiero crítico, por lo que era imposible abordar obras públicas ni mejorar servicios. A tono con las directivas nacionales, llevó adelante la tarea de investigación respecto al régimen peronista, acentuada a partir del desplazamiento de Lonardi (y su reemplazo por Aramburu) en la dirección del gobierno nacional. Esto llevó, entre otras medidas, a la derogación de la constitución de 1949 y a la cesantía de docentes universitarios. Ante el creciente clima represivo, comenzaron a manifestarse con mayor fuerza obreros de la industria azucarera y ferroviarios y los partidos políticos comenzaron a restar su apoyo al golpe, en tanto que el pedido de elecciones se hacía más evidente.

En 1958 se realizaron las elecciones generales. A nivel nacional, Frondizi triunfó como presidente, perteneciente a la fracción de la UCR Intransigente (UCRI). En Tucumán, el gobernador elegido fue Celestino Gelsi (1958-1962), que también provenía de esa rama radical. Su gestión se caracterizó por la tensión que generaba mantener una línea acorde a las promesas de campaña (que intentaban seducir al electorado peronista) y las presiones antiperonistas que quería evitar cualquier reaparición de ese movimiento. En este contexto, los

³⁴⁷ Centurión, "El largo y conflictivo prelude de la fractura social en Tucumán: proscripción, inestabilidad y movilización, 1955-1966", en Bravo, María Celia, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2012

³⁴⁸ Pucci, "Tucumán entre dos operativos militares (1966-1976)", en Bravo, María Celia, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2012

³⁴⁹ Páez de la Torre, *Historia de Tucumán*, 1987.

conflictos por la enseñanza laica o libre y la situación gremial, se exacerbaron y generaron inestabilidad en el gobierno.

A pesar de esto y de no contar con una buena situación económica, el gobierno llevó adelante obras públicas importantes. A partir de 1959, se había iniciado un plan de reactivación productiva para zonas del interior. En ese sentido, comenzaron los trabajos para la electrificación en Villa Benjamín Aráoz, con el objetivo de mejorar su producción agrícola y ganadera. Los vecinos de la zona, consultados por la prensa local, sostenían que estas localidades del interior siempre habían sido postergadas y que su progreso se veía retrasado por la falta de caminos adecuados y de obras de irrigación. También sostenían que el departamento de Burruyacu podría contribuir a la riqueza de la provincia porque contaba con grandes extensiones de tierras que se encontraban improductivas por falta de apoyo oficial³⁵⁰. Otra de las importantes obras desarrolladas en su gestión, fue el comienzo de la construcción del dique El Cadillal.

En 1962 se realizaron elecciones para gobernador y para diputados en el Congreso de la Nación. El peronismo triunfó en varias provincias y eso generó crisis en el seno del gobierno nacional. Para solucionarla, Frondizi acudió a la intervención federal. Tucumán, donde también había ganado el peronismo, fue intervenida y el general de brigada Julio Martín Sueldo desplazó a Gelsi, mientras que Frondizi fue destituido y reemplazado por José María Guido, puesto que las Fuerzas Armadas consideraron que no había podido frenar el avance del peronismo.

En Tucumán, hasta el llamado a elecciones en 1963, se sucedieron cuatro interventores: Sueldo, Imbaud, Arandía y Gordillo Gómez. La inestabilidad de la provincia se relacionaba con la profundidad de sus dificultades, ya que la crisis a la industria azucarera se sumaban sus consecuencias sociales: la CGT hablaba del panorama más crítico de los últimos tiempos, debido a la desvalorización del poder adquisitivo de los salarios, los atrasos de los sueldos y la pérdida de fuentes de trabajo. En este contexto, se llevaron a cabo las nuevas elecciones para presidente, gobernador y legisladores, en las que se proscribió al peronismo de manera amplia. En la nación, resultó electo presidente Arturo Illia, de la UCR del Pueblo. En Tucumán, después de algunos conflictos en el colegio electoral, se eligió a Lázaro Barbieri, del mismo partido.

Su gobierno enfrentó conflictos en el plano económico, con serias dificultades financieras, en el político, debido a que las cámaras legislativas eran mayoritariamente opositoras y en el social, con huelgas en todos los sectores.

La crítica situación nacional determinó el golpe de 1966, liderado por Juan Carlos Onganía y, por lo tanto, también terminó el gobierno de Barbieri. El

³⁵⁰ Diario La Gaceta , 12 de enero de 1959.

problema azucarero de Tucumán y las perturbaciones gremiales fueron usados como argumentos de la “Revolución Argentina”, que sostenía que los resolvería. De hecho, a partir de 1966, se cerraron 11 ingenios, lo que llevó a que la orientación productiva de muchos agricultores cañeros, cambiara. Esto repercutirá en Burruyacu, donde los productores optarán a partir de la década de 1960, por la producción de granos, en alza en el mercado mundial para ese momento (esto será analizado, en profundidad, un poco más adelante). A nivel provincial, el cierre de los ingenios generó graves consecuencias sociales y económicas: miseria, éxodo de población, desocupación y crecimiento de villas miseria.

En el tiempo que duró la “Revolución Argentina”, el poder ejecutivo nacional envió 5 interventores a Tucumán, titulados como gobernadores. El primero de ellos fue Fernando Aliaga García, sucedido por Roberto Avellaneda. Durante la gestión del último, la provincia recibió la visita de Onganía, junto a su gabinete nacional, para atender asambleas en donde el presidente de facto aparentaba escuchar las demandas del pueblo.

El desplazamiento de Avellaneda provino de desacuerdos con la política económica nacional y fue suplantado por Jorge Nanclares, a partir del cual se intentó recomponer la economía tucumana. En primer lugar, se adoptaron medidas para reactivar a los ingenios que quedaban en pie y se elevó el cupo de producción. Además, el plan de diversificación agrícola había activado otro tipo de cultivos, como la soja, el sorgo, la alfalfa, etcétera.

En ese contexto de leve mejoría, el gobierno de facto encaró obras públicas. Los pobladores del departamento de Burruyacu manifestaban sus necesidades a través de la prensa. El 29 de septiembre de 1969, los vecinos de Villa Burruyacu expresaban en el Diario La Gaceta que necesitaban la realización de trabajos como la conexión domiciliaria a la red de agua potable, la habilitación y equipamiento del dispensario médico, la construcción de cunetas y veredas y el funcionamiento de oficinas públicas en la ex estación ferroviaria. Al mes siguiente, la población fue visitada por Nanclares, en donde los vecinos pudieron expresarle directamente los problemas por lo que atravesaban: pedían escuelas de capacitación técnica, riego, luz, moratorias bancarias, créditos para desmonte, locales escolares, enripiado de calles, construcción de edificios público, un salón para actividades culturales y programas de vacunación para el ganado. La necesidad de la escuela de capacitación técnica postprimaria provenía del problema que generaba el éxodo de jóvenes, debido a la falta de opciones laborales en la zona. También solicitaron una escuela de capacitación para mujeres, en alguna modalidad como corte y confección, tejido a máquina, cocina o primeros auxilios. Los agricultores también se entrevistaron con el mandatario para exponer su situación por la pérdida de cosechas, que los había

llevado a no cumplir con los créditos bancarios y solicitaron una moratoria³⁵¹. Otras zonas del departamento también fueron visitadas por Nanclares en 1969, como Villa Padre Monti y Gobernador Piedrabuena. En esta última se le solicitó al gobierno la construcción de represas, la provisión de luz eléctrica y la reparación de caminos³⁵². Las obras comenzarían a fines de ese año. La primera de ellas fue el dique El Cajón, para encauzar las aguas del río Tajamar y atender las necesidades de riego de Taruca Pampa, Villa Benjamín Aráoz y El Cajón³⁵³. También se había pavimentado el tramo de la ruta que iba desde La Ramada a Taruca Pampa y de Chilcas al límite con Salta. A fines de 1970, se había aprobado, también, el comienzo de la instalación de líneas de alta y baja tensión en el tramo Cossio-Virginia³⁵⁴

En 1970 se produjeron cambios en la dirigencia nacional y provincial: Onganía fue desplazado y se ubicó a Levingston como presidente de facto, mientras Nanclares le entregó el cargo al comandante de la V Brigada de Infantería, coronel Jorge Rafael Videla, de muy corta gestión, hasta la asunción de Carlos Imbaud. En el inicio de la década, el clima social no se había apaciguado, lo que llevó al estallido del primer tucumanazo, en noviembre de 1970, debido al anuncio del cierre del comedor universitario. Esta situación, difícil de controlar para Imbaud, llevó a su desplazamiento en 1971 y fue designado en el cargo Oscar Emilio Sarrulle. Las protestas obreras y estudiantiles continuaban debido a la crisis social que atravesaba la provincia.

Sin embargo, Sarrulle había recibido fondos de coparticipación que le permitieron emprender obras, como los diques El Cajón y Los Pizarro, la creación del Subsidio de Salud, caminos nuevos, fábricas, créditos para antiguas industrias. El impacto de estas inversiones en Burruyacu fue diverso. La Gaceta informaba que en El Tajamar se habían abierto caminos para unir a la localidad con Burruyacu y se había instalado el alumbrado público³⁵⁵. En Villa Benjamín Aráoz se había inaugurado el servicio de agua potable³⁵⁶, se llevó adelante un programa de control de plagas para colaborar con los productores de La Virginia, La Ramada de Abajo y Villa Benjamín Aráoz (con colaboración de la Cooperativa Unión y Progreso)³⁵⁷ y entrega de subsidios a cooperativas agropecuarias³⁵⁸.

En 1973, el presidente de facto, Lanusse, llevó adelante la normalización institucional del país. Por ello, se llamaron a elecciones para elegir democráticamente a los distintos órganos de gobierno. En Argentina Héctor

³⁵¹ Diario La Gaceta, 13 de octubre de 1969.

³⁵² Diario La Gaceta, 26 de noviembre y 14 de diciembre de 1969.

³⁵³ Diario La Gaceta, 12 de enero de 1970.

³⁵⁴ Diario La Gaceta, 8 de diciembre de 1970.

³⁵⁵ La Gaceta, 13 de enero de 1971.

³⁵⁶ La Gaceta, 29 de enero de 1971.

³⁵⁷ La Gaceta, 20 de marzo de 1971.

³⁵⁸ La Gaceta, 8 de marzo de 1972

Cámpora ganó las elecciones presidenciales, proveniente del peronismo. Tucumán, por su parte, instaló en el poder ejecutivo provincial, a Amado Juri, de la misma fracción política. El contexto en el que asumía la gobernación, no era nada favorable:

La ciudad de San Miguel de Tucumán se encontraba rodeada por un cordón de alrededor de 20 villas miseria, donde habitaban cerca de 200.000 personas. Existía un déficit habitacional (...). La tasa de analfabetismo de la provincia ascendía al 13%, y la educación primaria presentaba un 72% de deserción hasta el séptimo grafo, con un 25% de los niños en edad escolar que no ingresaban jamás a las aulas, mientras que el 80% de las escuelas se encontraba en estado deplorable. La mortalidad infantil era del 50 por mil en la capital, pero ascendía a 90 por mil en departamentos pobres y castigados como Graneros³⁵⁹.

Juri había anunciado propuestas para resolver el problema generado a partir del cierre de los ingenios, pero finalmente ninguna se llevó adelante. Formuló un plan trienal para realizar obras públicas, y se concretaron, en ese marco, la entrega de viviendas, la construcción de nuevos caminos, etc. En Burruyacu se continuaba trabajando en la obra del dique El Cajón, que ya llevaba varios años en proceso, y se prometió la instalación de un complejo agropecuario para cultivos de soja y poroto³⁶⁰.

Los problemas institucionales entre 1973 y 1976 estuvieron relacionados con conflictos internos dentro del peronismo y la lucha entre la derecha y la izquierda del partido. A esto se sumó la represión desatada a partir de 1974 contra organizaciones guerrilleras (sobre las que se exageraba su dimensión para justificar las operaciones militares). Como consecuencia, se lanzó el "Operativo Independencia" en Tucumán, en donde las fuerzas militares organizadas y preparadas enfrentaron pequeños grupos dispersos de personas armadas. Al año siguiente, la ocupación militar se haría efectiva, luego del golpe de Estado que depuso a Estela Martínez y que dio paso a la dictadura militar más trágica de la historia argentina.

³⁵⁹ Pucci, Roberto, "Tucumán entre dos operativos militares (1966-1976)", en Bravo, María Celia, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2012, pág. 467

³⁶⁰ La Gaceta, 18 de julio y 5 de septiembre de 1974.

La creación del Municipio de Burruyacu: sus avances hasta la actualidad.

El ascenso de la Villa de Burruyacu al rango de Municipio se produjo en 1976, en el marco de la última dictadura militar (autodenominada Proceso de Reorganización Nacional), iniciada en marzo de ese año y dirigida por Jorge Rafael Videla, quien ocupó la presidencia de facto del país en el período 1976-1981. Para referirnos al período comprendido entre el comienzo de la última dictadura y el inicio del siglo XXI, seguiremos a Páez de la Torre, que analiza la historia provincial en dicho período³⁶¹.

En la provincia, Antonio Domingo Bussi se desempeñaba como general de brigada y jefe de la zona de operaciones antiguerrilla desde diciembre de 1975 y, al producirse el golpe de Estado, asumió el gobierno de Tucumán, en marzo de 1976. Durante su mandato, aplicó la mano dura y llevó adelante la desaparición de personas, registrándose más de 300 casos en su año y medio de gobierno. Además, se ocupó de “limpiar” la administración pública de empleados que eran sospechados de “subsersivos”, con lo cual, el empleo en esta área cayó bastante. Encarceló al ex gobernador Amado Juri y a muchos de sus colaboradores, en tanto otros funcionarios optaron por dejar la provincia o el país. La censura se aplicó desde el comienzo también.

Las obras públicas llevadas adelante fueron numerosas, puesto que la Junta Militar enviaba importantes fondos a la administración tucumana, debido a su condición de zona de operaciones. Además, de forma compulsiva, Bussi obtenía recursos como terrenos que expropiaba sin miramientos o presionaba a empresas constructoras para obtener precios bajos. También obligaba a que los comercios apadrinen escuelas para desentenderse de su mantenimiento, mientras que las empresas estaban obligadas a donar lo que el gobierno solicitara. Asimismo, Bussi obtenía fondos provenientes de la Federación Económica de Tucumán, de la Unión Industrial y del Fondo Patriótico Azucarero. Los empresarios debían contribuir porque se consideraba que el gobierno había terminado con la guerrilla y la indisciplina obrera.

A nivel administrativo, se operaron cambios importantes, puesto que se crearon nuevas circunscripciones municipales, entre ellas la Municipalidad de Burruyacu, en la villa homónima. La misma fue establecida el día 19 de abril de 1976, a través de decreto ley N° 11/14, el cual sostiene:

Visto la necesidad de crear la Municipalidad de Burruyacu
en el departamento del mismo nombre y de acuerdo a lo

³⁶¹ Páez de la Torre, Carlos (h), “Entre el proceso militar y el fin del milenio (1976-2000)”, en en Bravo, María Celia, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2012, pág. 479-506.

establecido en el acta para el Proceso de Reorganización Nacional,

El Interventor Militar de la Provincia de Tucumán, en ejercicio del Poder Legislativo, sanciona y promulga con fuerza de

Ley:

Artículo 1º: Créase la Municipalidad de Burruyacu (departamento de Burruyacu), en la población del mismo nombre y que actualmente es comuna rural, debiéndosele fijar oportunamente los límites correspondientes.

Artículo 2º: Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese en el Registro Oficial de Leyes y Decretos.

Antonio Domingo Bussi, General de Brigada, Interventor Militar de la Provincia.

José María Bernal Soto, Coronel, Ministro de Gobierno y Justicia³⁶².

Además, se estableció que tendría facultades sobre el resto de las jurisdicciones comunales del territorio departamental. En el cargo de intendente, fue designado Daniel Babot (hijo) y la sede municipal se estableció en el local de la ex estación ferroviaria. También se designaron a los delegados comunales, que tendrían sueldo estable, mientras que a las comunas se les establecían partidas presupuestarias específicas. Entre los funcionarios municipales que se nombraron en ese momento, figuraban Abraham Leal como secretario de gobierno, Pedro Ignacio Lobo como asesor letrado, Jorge Rosich como director, y otras personas para cumplir diferentes tareas como Natividad Polo, Leandro Delgado, Emilio Rearte, María Leiva, Juan Galván, Augusto Elías, Luis Beck, Oscar Leiva, entre otros³⁶³.

La asunción del intendente Babot fue retratada por el diario La Gaceta; la imagen de la misma fue publicada el día martes 20 de abril de 1976, junto a las fotografías de los nuevos intendentes de los municipios de Tafí Viejo y Lules, también asumiendo sus respectivos cargos³⁶⁴.

³⁶² Boletín Oficial, Provincia de Tucumán, jueves 22 de abril de 1976. Disponible en : <https://hlt.gov.ar/pdfs/digesto/DECRETO%20LEY%2012-21-1976.PDF>

³⁶³ Díaz, Ysmael, *La Aguada de Burro*.

³⁶⁴ Diario La Gaceta, 20 de abril de 1976.



Fuente: Gentileza del Diario La Gaceta, publicación del 19 de abril de 1976.

Imagen 10: Asunción del primer intendente de la Municipalidad de Burruyacu, Daniel Babot.

En la noticia se destaca que el encargado de poner en sus funciones a Babot fue el ministro de gobierno, Coronel José María Bernal Soto, quien sostenía que la creación de la Municipalidad era un hito para el departamento, sumado a las características personales del nuevo intendente, elegido, según el ministro, como consecuencia de una compulsa popular. Asimismo, pedía a la población que colabore con Babot en su gestión³⁶⁵.

³⁶⁵ *Ibíd.*

Durante el gobierno de facto de Bussi, se llevaron adelante reuniones con el intendente para llevar soluciones a la población del departamento. El Diario La Gaceta informaba de las mismas a través de sus páginas. El 7 de noviembre de 1976 se publicaba acerca de una reunión llevada adelante entre los mandatarios, la cual respondía, según la noticia, al plan del gobierno de interiorizarse en las cuestiones relativas al desarrollo de los municipios. En esa oportunidad Babot exponía las necesidades de equipamiento de la Municipalidad para poder resolver los problemas de las nueve comunas rurales que tenía a cargo la jurisdicción, sobre todo en lo referente a la infraestructura vial, que contenía más de 800 kilómetros de caminos, o la ausencia de comunicaciones telefónicas o radiales.

En cuanto a las nuevas obras que se realizarían en adelante en el departamento, Bussi señalaba que se había licitado la construcción de un hospital, a construirse en terrenos del ex ramal del ferrocarril Mitre, que se construirían 64 escuelas nuevas, que se harían trabajos para canalización de riego y que se promoverían zonas turísticas como el dique El Cajón, Villa Padre Moni y Río Nío³⁶⁶.

En enero de 1977 se sancionó la ley provincial para fijar las jurisdicciones comunales, N° 4671. Allí se establecen los departamentos a los que pertenecen las comunas rurales de Tucumán, así como la fijación de sus límites. En el caso del departamento de Burruyacu, estaría formado por las comunas de El Puestito (que limitaba al norte con Salta), Gobernador Garmendia (que limitaba al este con Santiago del Estero), El Naranja y El Sunchal, Villa Padre Monti (limitaba al norte con Salta), El Chañar, La Ramada y La Cruz, Piedrabuena (lindera con Santiago del Estero), Siete de Abril (lindera al norte con Salta y al este con Santiago del Estero), Benjamín Aráoz y El Tamar y El Timbó³⁶⁷.

En diciembre de 1977 el gobernador fue reemplazado por el general retirado Lino Domingo Montiel Forzano, que intentó alejarse de la política represiva de su antecesor. Con esto, sumado al ocaso de la guerrilla, la política bussista fue desapareciendo. Montiel Forzano, a pesar de los problemas económicos que atravesaba el país, se esforzó por continuar con la obra pública, como lo hizo con la entrega de viviendas y la pavimentación de rutas. Apoyó el desarrollo cultural, financiando obras de distinto tipo y visitó constantemente el interior de la provincia. Intentó promover la diversificación económica, a partir de la producción dealconafta y la elaboración de papel. Puntos negativos de su gestión tuvieron que ver con la reducción del sueldo de

³⁶⁶ Diario La Gaceta, 7 de noviembre de 1976.

³⁶⁷ Ley 4671, Digesto Jurídico de la Provincia de Tucumán, Disponible en: hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4671

los jubilados provinciales y el cierre de los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo, entre otros.

Durante esta gestión se inauguraron algunas obras en el departamento, como viviendas y clubes deportivos en Burruyacu y Garmendia³⁶⁸, inauguración de un helipuerto en el municipio³⁶⁹ y extensión del tendido de alta tensión a zonas como Siete de Abril para promover su desarrollo³⁷⁰. El gobernador Montiel Forzano, además, se hizo presente en algunas oportunidades en Burruyacu para examinar junto a los pobladores los problemas que se presentaban. En uno de esos encuentros, consideró indispensable dotar de agua potable a las localidades que no disponían de ella e informó sobre el avance en los caminos del departamento, la instalación de tendidos eléctricos y los arreglos en las escuelas. Además, sostuvo que se construirían nueve escuelas más, usando fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, se nombrarían más médicos, se construirían dos puentes y un Hospital para El Timbó³⁷¹. Durante otro encuentro, Montiel Forzano se reunió con jóvenes de Burruyacu para conversar sobre la actualidad tucumana y del país, en relación a las Bases Políticas instrumentadas por las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional. Estas charlas estaban movidas por la idea de que la falta de comunicación había sido una de las causas de los problemas del país. Durante el encuentro, según consta en el Diario, se opinó favorablemente sobre la seguridad, el orden, la paz y la tranquilidad³⁷².

A partir del año 1979, comenzó a regir en Burruyacu un código urbanístico, aprobado por ordenanza municipal. En este código se contemplaban las necesidades futuras para el crecimiento de la ciudad, acompañado de la defensa del medio ambiente. A través de éste, se establecía el área de urbanización y se delimitaban varias subáreas, como la comunitaria, para localizar dependencias de la administración pública, escuelas, instalaciones culturales, etc. en la antigua estación ferroviaria. Por otro lado, el código establecía que las obras realizadas por particulares tendrían exenciones impositivas por dos años; también determinaba las zonas del suelo de uso extensivo, intensivo y de reserva rural; se contemplaban espacios verdes y se planificaba la ciudad para que el conglomerado poblacional creciera de manera armónica³⁷³.

El código también organizaba el espacio según las actividades económicas a desarrollarse, estableciendo lugares específicos para industrias, depósitos o comercio nocivos y peligrosos (con riesgos de explosión o

³⁶⁸ Diario La Gaceta, 26 de marzo de 1978.

³⁶⁹ Diario La Gaceta, 25 de mayo de 1978.

³⁷⁰ Diario La Gaceta, 8 de noviembre de 1978.

³⁷¹ Diario La Gaceta, 11 de agosto de 1978.

³⁷² Diario La Gaceta, 26 de octubre de 1980.

³⁷³ Diario La Gaceta, 2 de julio de 1979.

incendio, contaminantes del ambiente), molestos (movimientos de carga y ocupación, productoras de olores, ruidos y vibraciones, proliferación de insectos o roedores) e inoctrinos (con molestias controlables en el propio predio de la industria). Se dictaron además, limitaciones para actividades agropecuarias, comerciales y de construcción para que no afectaran el medio ambiental y urbanístico. Por último, para mejorar la ciudad, se establecía el ancho de las calzadas, la extensión de las arterias y aumento de su número, el mejoramiento del acceso a la ciudad y la parquización y arbolado de los sectores urbano³⁷⁴.

La pavimentación del casco urbano, proyectada en este código, comenzó en 1981, con fondos de la propia municipalidad. La obra proyectaba abarcar las arterias principales (25 de Mayo, Belgrano, Libertador San Martín, Islas Malvinas e Independencia). Para ese mismo año el municipio planificaba también iluminar la zona urbana, edificar propiedades en el casco urbano y señalar las calles con la nomenclatura correspondiente³⁷⁵. El gobierno de la provincia, por su parte, contribuía con el municipio a través de fondos para la construcción de un salón para actividades culturales, que hasta el momento la ciudad no tenía³⁷⁶, mientras que para la mejora de la actividad productiva del departamento, se concluía la pavimentación de la ruta provincial 317, entre La Virginia y Piedrabuena, zona esencialmente agrícola³⁷⁷.

En abril de 1981 Montiel Forzano fue reemplazado por Antonio Luis Merlo, mientras que a nivel nacional, la presidencia la ejercía Galtieri, luego de un breve gobierno de Viola. Un año después, comenzaría la Guerra de Malvinas, en un contexto de derrumbe de la dictadura. La derrota ante los ingleses provocó la renuncia de Galtieri, reemplazado por Bignone, en el marco de una profunda crisis económica. Como consecuencia, comenzó el proceso de apertura política que dio como resultado, a nivel nacional, el nacimiento de la Multipartidaria, formada por los principales partidos políticos. En Tucumán, Merlo fue reemplazado por Mario Fattor hasta el final del Proceso, cuando se realizaron elecciones generales en octubre de 1983.

Las dificultades económicas se hacían sentir en la población, a lo largo y ancho de todo el país. En Burruyacu, por ejemplo, los comerciantes manifestaban su preocupación por la situación. Antonio Onofre Fara, consultado por el Diario La Gaceta en febrero de 1982, comentaba que veía bastante pobreza, que la venta había disminuido, según sus cálculos, en un 80%; sostenía que sólo vendía azúcar, arroz y fideo. Concluía diciendo que en

³⁷⁴ *Ibíd.*

³⁷⁵ Diario La Gaceta, 24 de enero de 1981

³⁷⁶ Diario La Gaceta, 11 de marzo de 1981.

³⁷⁷ Diario La Gaceta, 23 de mayo de 1981.

sus 37 años de comerciante en Burruyacu, era la peor época que le había tocado vivir a la comunidad³⁷⁸.

Las elecciones presidenciales obtuvieron como resultado la victoria de la fórmula de la UCR, Raúl Alfonsín-Víctor Martínez, en tanto que en la provincia, se alzó como gobernador Fernando Riera, candidato del justicialismo. Ambos gobiernos tuvieron que enfrentar los graves problemas económicos dejados por la dictadura, de los cuales los más graves eran la deuda externa y la alta inflación. En Tucumán, el gobierno de Riera acudió al empleo público para atenuar la situación, pero rápidamente demostró ser una salida agotadora para el tesoro provincial. Como consecuencia, ante la falta de efectivo, se recurrió a la circulación del “Bono de cancelación de deudas” (BOCADE), que comenzó a correr como moneda, ante la desaparición del metálico nacional. Esto tampoco resolvió los problemas económicos, por lo que las protestas, huelgas y manifestaciones populares comenzaron a hacerse constantes. A nivel nacional, la situación económica tampoco atravesaba el mejor momento, lo que se intentó salvar con el Plan Austral, también sin éxito.

El impacto de la crisis se sentía en todas los campos económicos. Los productores rurales de Burruyacu, a comienzos del período, sostenían que dadas las dificultades financieras, se encontraban en riesgo de perder la tierra cultivable porque no llegaban a sembrarla en la época indicada. Las causas de esta situación agropecuaria eran atribuidas en ese momento a una política arancelaria de retención que se transformaba en exacción para el productor, a la relación peso-dólar que asfixiaba la exportación, a los altos costos de insumos internos, a una política financiera agobiante y a la no implementación de medidas para los fletes (como se hacía en el NEA). La consecuencia era la paralización de más de 150.000 hectáreas y el agotamiento de las reservas de los productores por el pago de sus deudas con los bancos, lo que impedía encarar la siembra de ese año. Para solucionar este conflicto, solicitaban la adopción dos medidas: un precio sostén y créditos selectivos para la cosecha³⁷⁹. Por otro lado, el diputado Eduardo López Ávila, proveniente del justicialismo, indicaba, en entrevista con La Gaceta, que había gran preocupación por la situación de Burruyacu, debido a la paralización de la producción, a los altos índices de desocupación, el hambre y la miseria presentes en los hogares más humildes. Por esa razón, había decidido junto al intendente Ángel González y los delegados comunales de Benjamín Aráoz, Garmendia y Siete de Abril, organizar una comisión para ejecutar obras de desarrollo en el departamento³⁸⁰.

³⁷⁸ Diario La Gaceta, 22 de febrero de 1982.

³⁷⁹ Diario La Gaceta, 22 de octubre de 1984.

³⁸⁰ Diario La Gaceta, 24 de octubre de 1984.

En cuanto a cambios administrativos, el retorno de la democracia trajo consigo la vigencia de los cuerpos parlamentarios. Así es que comienzan a sesionar los Concejos deliberantes de los diferentes municipios de la provincia. El de Burruyacu contó con seis miembros, elegidos por voto popular. Los primeros concejales fueron: Alberto Ambrosio Leal (presidente), Roque Ricardo Maza (primer vicepresidente), Said Mostafá (segundo vicepresidente), José Ismael Khoder, Julio Gliserio Páez, Arnaldo Alberto Galarza y Benito Trinolfo Vera (secretario). Otro cambio en este sentido fue que las 9 comunas rurales que formaban el departamento dejaron de depender de la Municipalidad de Burruyacu y pasaron a hacerlo del Gobierno de la Provincia, a través de la Secretaría de Estado del Interior³⁸¹.

A fines de 1983, además, se estableció por ley N° 5530 la categorización de los municipios del interior de Tucumán y se fijaron nuevamente los límites. En esta ley se establecía que Burruyacu sería Municipio de tercera categoría, junto a Graneros, Tafí del Valle, La Cocha y Trancas³⁸². La ley N° 5529, del mismo año, había establecido que los Municipios de 3° categoría estaban en esta condición por poseer menos de 8000 habitantes y menos de 4000 propiedades privadas. Allí mismo se establecía, además, la cantidad de miembros de los concejos deliberantes³⁸³.

En este contexto crítico, la provincia debió celebrar nuevos comicios para renovar el gobierno provincial, en 1987, donde entra en escena, otra vez, el general Bussi. El partido Bandera Blanca lo acogió como nuevo líder. Las elecciones de 1987 fueron las últimas indirectas que se celebrarían en la provincia y, después de algunos conflictos internos, el Colegio Electoral designaría como gobernador al candidato justicialista, José Domato. Su mandato también ocurrió en épocas de complejidad política, económica y social, mientras Bussi organizaba su propia agrupación a partir de 1988 (Fuerza Republicana). Para solucionar los problemas financieros, se ordenó una nueva emisión de bonos, en tanto las condiciones climáticas no acompañaban a los sectores productivos, obteniendo como resultado un altísimo déficit presupuestario en ese año.

En mayo de 1989 se producían nuevas elecciones presidenciales que dejaron a Carlos Saúl Menem como titular del ejecutivo nacional. La situación caótica que atravesaba el país provocó la renuncia de Alfonsín antes de finalizar su mandato quien entregó el mando anticipadamente a Menem. En la provincia, en las elecciones para diputados nacionales ya se observaba el crecimiento del bussismo, que obtuvo un importante caudal de votos. Unos

³⁸¹ Díaz, pp.52-54.

³⁸² Ley 5530, Digesto Jurídico de la Provincia de Tucumán, disponible en: hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=5530

³⁸³ González, "Municipios y sus pequeños cambios en pos de la gestión", en *XXXI Simposio de profesores universitarios de contabilidad y administración pública*, 2014, p. 14.

meses más tarde, se realizaron elecciones para la Convención Constituyente que reformaría la constitución provincial; en éstas Fuerza Republicana obtuvo la mayoría y la nueva carta provincial quedó proyectada según sus lineamientos, entre ellos, elección directa de gobernador y vice, legislatura unicameral, designación de comisionados rurales por elección, división de la provincia en tres secciones electorales, enseñanza religiosa en las escuelas, entre otros. El Poder Ejecutivo se negó a promulgar este proyecto.

La difícil situación en Tucumán determinó que Menem dispusiera la intervención federal de la provincia en 1991. Julio César Aráoz, como interventor, dictó la Constitución de 1990 y una ley que declaraba en emergencia económica a la provincia. Emitió nuevos bonos, dolarizados, para regularizar el pago de sueldos, al tiempo que mejoraba la recaudación. Otros proyectos fueron un plan de viviendas, otras obras públicas discretas, un acuerdo industrial-cañero, etc. Con esto, se ganó una imagen positiva, en un intento de alejar el peligro que representaba Bussi.

En vista de la situación que atravesaba la provincia, el interventor realizó visitas al interior. En ese contexto, llegó a Burruyacu en marzo de 1991, con el objetivo de interiorizarse acerca de sus problemas; en ese sentido sostuvo ante la comunidad reunida: “vengo a escucharlos [...] porque la voz del pueblo es la voz de Dios”³⁸⁴. Además, la presencia de Aráoz en la Villa de Burruyacu motivó que se la declarara, durante las horas que el mandatario estuvo allí, sede del poder ejecutivo provincial y capital honorífica de la provincia. En el recibimiento que el intendente Alberto Ambrosio Leal le hizo, remarcó las dificultades que atravesaba el norte del país, con su pobreza y la carencia de agua y de luz. Aráoz entregó en esta oportunidad, subsidios a los delegados comunales, además de visitar escuelas (en donde prometió aumentó salariales a los docentes), la iglesia, el complejo polideportivo y el hospital. Se reunió con vecinos y autoridades de otras localidades departamentales, quienes pudieron expresar las necesidades que tenían, como caminos, ambulancias, equipamiento médico, etcétera³⁸⁵.

A partir de 1991, se realizaron fuertes cambios en la política económica, con la implementación del Plan de Convertibilidad operado por el ministro de economía Domingo Cavallo. En ese año, en las elecciones provinciales resultó elegido gobernador Ramón Ortega (justicialista) que derrotó a Bussi. Páez de la Torre destaca algunos aspectos de su gestión, como la creación del Consejo Asesor de la Magistratura, la integración con las provincias del NOA, el aumento de los días de clases, la Nueva Estación Terminal de Ómnibus, entre otras. La situación económica se hacía sentir en el interior de la provincia. En ese sentido, las necesidades de la población de Burruyacu eran atendidas por

³⁸⁴ Diario La Gaceta, 21 de marzo de 1991.

³⁸⁵ *Ibíd.*

la intendencia a través de medidas para abastecer a comedores de escuelas y al Hospital Municipal con alimentos provenientes de criaderos y huertas municipales. Además, desde 1993 funcionaba una cortada de ladrillos para que los habitantes de la Villa Burreyacu pudieran comprarlos a bajo precio y construir o mejorar sus viviendas. Estas iniciativas eran destacadas por el Diario La Gaceta, en su edición del 2 de abril de 1995. Como agravante, los agricultores del departamento atravesaban difíciles condiciones para sus trabajos, debido a una larga sequía que se hacía sentir sobre los cultivos³⁸⁶.

En julio de 1995 finalmente sería electo gobernador Bussi, elegido por sobre la fórmula del PJ integrada por Rivas-Carbonell. Unos meses antes, Menem había sido reelecto en la presidencia de la nación. La provincia continuó atravesando una situación de crisis fiscal importante, que determinó nuevas deudas con la banca privada y la emisión de nuevos bonos. Además, en consonancia con la política menemista de privatizaciones, Bussi privatizó el Banco de la Provincia de Tucumán, institución que también presentaba déficits. Las obras públicas llevadas adelante fueron pocas; entre ellas, el gobernador había lanzado un programa vial para mejorar todos los caminos del departamento de Burreyacu, para brindar soluciones a los agricultores que necesitaban trasladar sus productos a los centros de consumo³⁸⁷.

En una visita realizada a la ciudad cabecera, se entrevistó en audiencia con el intendente David Oscar Padilla, en donde conoció los problemas que sufría el departamento, sobre todo en lo relativo a la educación, la producción y la salud. A la audiencia también asistieron vecinos y trabajadores de la ciudad. Maestras y productores vieron la oportunidad de presentar sus reclamos. Las primeras pidieron que se solucionaran los problemas de agua potable, higiene y electricidad, a lo que el mandatario respondió que haría lo posible en el marco de la difícil situación económica que atravesaba la provincia³⁸⁸.

En la siguiente contienda electoral, el justicialismo presentó la fórmula Julio Miranda-Sisto Terán, que ganó los comicios frente a la de Ricardo Bussi-Oscar Paz de Fuerza Republicana. A nivel nacional, en 1999 resultó electo como presidente Fernando de la Rúa, acompañado por Carlos Álvarez, candidatos de la Alianza UCR-FREPASO. Su gobierno comenzó con problemas económicos serios, por lo que se aplicó desde el inicio una política de ajuste, debido al déficit estatal y a la magra recaudación. En ese contexto, Domingo Cavallo aplicó medidas como la reducción de sueldos, el Megacanje y el corralito (la inmovilización de los depósitos). Esta situación culminó en la crisis de diciembre de 2001, que llevaría a la caída del gobierno de De la Rúa, en un clima de movilización popular, saqueos y violencia.

³⁸⁶ Diario La Gaceta, 11 de septiembre de 1995.

³⁸⁷ Diario La Gaceta, 4 de mayo de 1996.

³⁸⁸ Diario La Gaceta, 5 de mayo de 1995.

Ni la provincia ni el interior de la misma escapaban a la difícil situación económica con la que comenzaba el nuevo siglo. Burruyacu continuaba careciendo de oportunidades laborales, lo que llevaba a un éxodo juvenil importante. Esta crítica situación económica y social se presentaba en un contexto marcado por una producción récord de soja y maíz, mientras en el interior de los hogares se sufría la falta de trabajo: las tecnologías implementadas en los campos hacían cada vez más difícil la absorción de la población desocupada.

Para terminar con el recorrido político que atravesó el Municipio de Burruyacu, mencionaremos a los dirigentes que ocuparon el cargo de intendente, desde su creación. Ellos son, en orden cronológico: Daniel Babot (1976-1983), Ángel Armando González (1983-1987), Alberto Ambrosio Leal (1987-1991), Ángel Armando González (1991-1995), David Padilla (1995-1999), Alberto Ambrosio Leal (1999-2003), Jorge Abraham Leal en dos períodos consecutivos (2003-2007 y 2007-2011). En la actualidad, el intendente del municipio es Jorge Leal, hijo del anterior mandatario³⁸⁹.

Evolución demográfica del departamento en la segunda mitad del siglo XX

Para este período contamos con mayor cantidad de información estadística, en comparación con la primera mitad del siglo XX, ya que se llevaron adelante cuatro censos nacionales entre 1960 y 1991, a los que sumaremos los desarrollados ya en nuestro siglo, en los años 2001 y 2011, de manera tal que observaremos la evolución demográfica que experimentó Burruyacu hasta tiempos recientes.

En 1960 se llevó adelante el quinto censo nacional, durante el gobierno de Arturo Frondizi. Sin embargo, de este instrumento no podemos extraer información específica para Burruyacu, ya que sólo constan las cifras a nivel provincial. La población en Tucumán para ese entonces era de 773.972 habitantes.

En 1970 se realizó el sexto censo nacional, durante el gobierno de facto de Roberto Marcelo Levingston. Este censo consignó para Tucumán 765.962 habitantes, mientras que en el departamento de Burruyacu vivían 24.734 personas, es decir, un 3,23% de la población de la provincia. En este censo se consideró que la totalidad de la población del departamento era rural. Esta situación sólo se repite en dos jurisdicciones más: Leales y Trancas. Por otro lado, Burruyacu sólo superaba demográficamente a Graneros (17.562 habitantes) y a Trancas (9.991 habitantes)³⁹⁰.

³⁸⁹ Díaz, 54

³⁹⁰ Censo Nacional de población, familias y viviendas de 1970, pág. 201-202

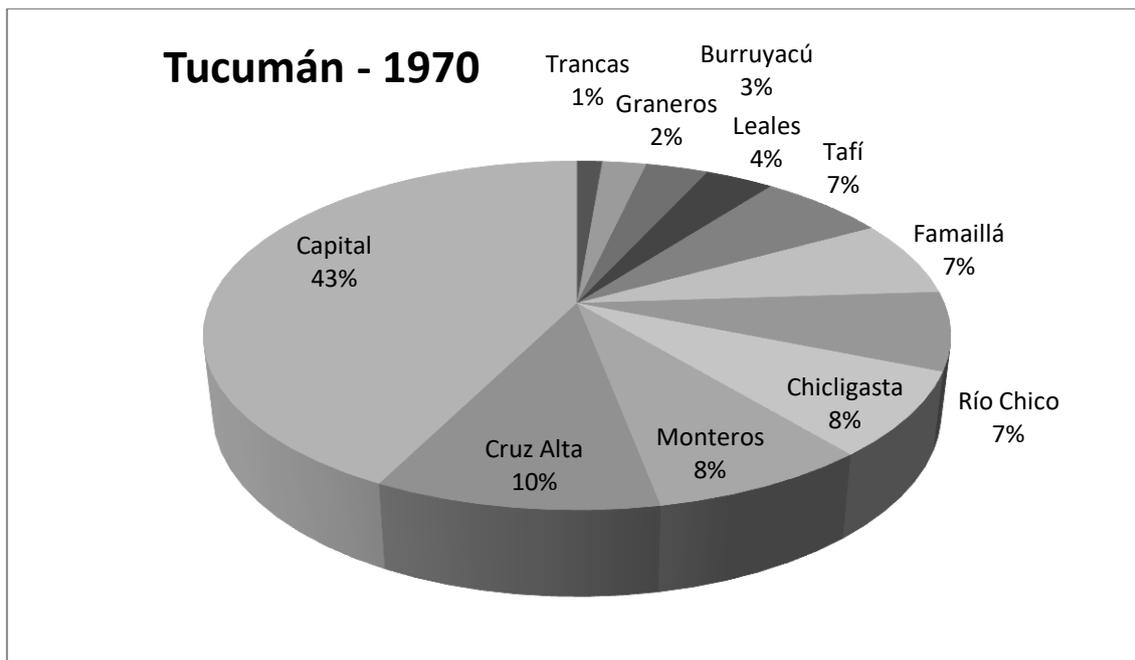


Gráfico 9: Población de Tucumán en 1970, por departamento. Elaboración propia. Fuente: Censo Nacional de población, hogares y viviendas de 1970

El censo de 1970 también presenta datos sobre cantidad de viviendas. Para la provincia consigna 166.280 viviendas, mientras que en Burruyacú se contabilizaban 5.668³⁹¹. Estos datos indican un promedio de 4,3 personas por vivienda, media similar a la provincial (4,6). La única localidad con más de 1.000 habitantes que se indica en este censo dentro del departamento es El Chañar, que contaba con 1.116 personas³⁹².

En 1980 se desarrolló el séptimo censo nacional, durante el gobierno de facto de Jorge Rafael Videla. En este momento, la población tucumana era de 972.655 habitantes. Nuevamente, no se distinguen datos por departamentos.

El octavo censo nacional fue llevado a cabo en 1991, durante el gobierno de Carlos Saúl Menem. Tucumán tenía en ese momento 1.142.105 habitantes, mientras que Burruyacú contaba con 29.064, lo cual representaba el 2,54% de la población total de la provincia.

En 2001, el noveno censo nacional demostró que la población tucumana era de 1.338.523 habitantes, en tanto que en Burruyacú contaba con 32.936 personas (el 2,46% de la población provincial se encontraba en el departamento). La cantidad de hogares en la jurisdicción era de 7.234 (con 4,5 personas por hogar, similar al promedio de la provincia, que era de 4,3 personas por hogar). De ese total, el censo indicaba que el 34,9% tenía alguna necesidad básica insatisfecha (con por lo menos uno de los indicadores de privación, ya

³⁹¹Ibíd., pág. 203

³⁹²Ibíd., pág. 205

sea hacinamiento, vivienda con inconvenientes, sin condiciones sanitarias, con por lo menos un niño en edad escolar que no asista a la escuela o con más de cuatro personas por miembro de la familia ocupado). Este promedio superaba ampliamente al de la provincia, que indicaba que el 20,9% de los hogares tenía alguna necesidad insatisfecha y, además, representaba uno de los más altos de toda la provincia, ya que sólo era superado por Graneros, con un porcentaje de 37,4% de hogares con necesidades básicas insatisfechas.

Este último punto puede relacionarse con la población económicamente activa en el departamento en 2001, la cual es medida a partir de la cantidad de habitantes mayores de 14 años. Éste fragmento de población era de 21.538 personas, de las cuales 10.861 formaba parte de la población económicamente activa. A su vez, dentro de este universo, los habitantes ocupados eran 7.818, representando un porcentaje del 23,7% de la población total del departamento.

Al mismo tiempo, sobre este segmento demográfico, el censo de 2001 analiza su categoría ocupacional y el máximo nivel de instrucción alcanzado, obteniéndose los siguientes resultados:

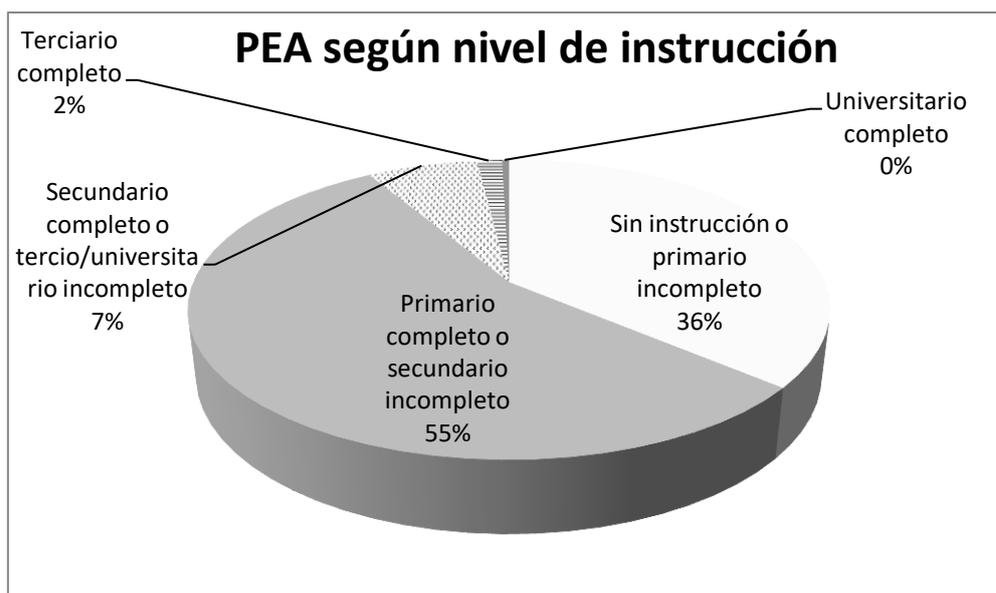


Gráfico N° 10: Población económicamente activa de Burruyacu, según el nivel de instrucción alcanza.

Elaboración propia. Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001.

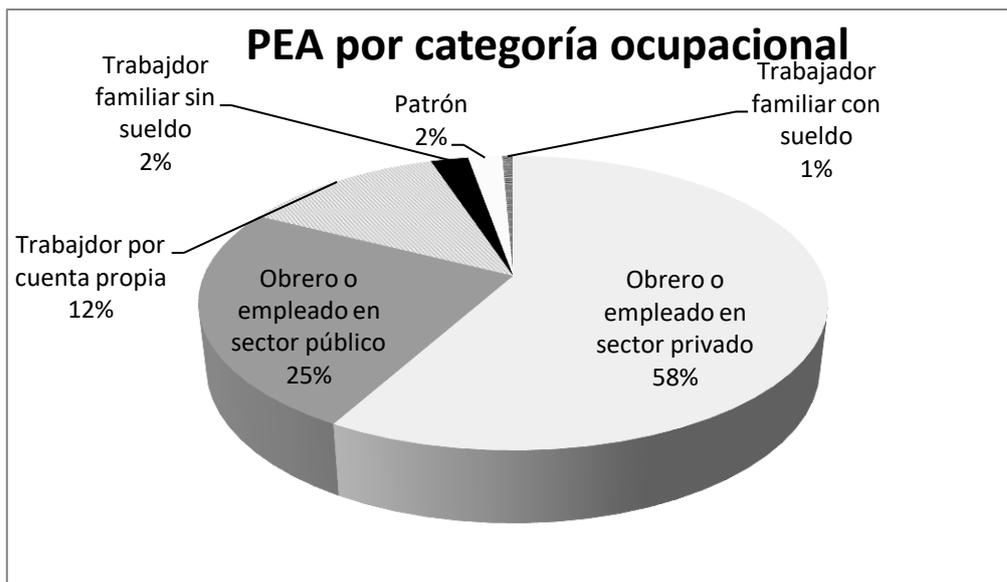


Gráfico Nº 11.: Población económicamente activa de Burruyacu, según la categoría ocupacional.

Elaboración propia. Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001.

A partir de estos datos concluimos que la mayoría de la población económicamente activa en el departamento tenía el nivel primario completo o el secundario incompleto y se ocupaba principalmente en el sector privado.

Este instrumento también nos brinda datos sobre la población en los municipios y en comunas. En este sentido constataba que en 2001 el municipio de Burruyacu albergaba a 2.037 personas, constituyéndose como el de menor dimensión poblacional de toda la provincia.

En cuanto a las comunas, algunas de las del departamento contenían mayor población que el municipio. Éstas eran en el año 2001: El Chañar (6.460), La Ramada y La Cruz (5.179), El Timbó (4.127), Garmendia (3.743), Benjamín Aróz y El Tajamar (3.332), Piedrabuena (2.873). Las comunas restantes presentaban los siguientes índices: El Naranjo y El Sunchal, 1.987; El Puestito, 1.547 y 7 de Abril, 847.

El último censo realizado en el país fue el del 27 de octubre de 2010. La provincia de Tucumán alberga a 1.448.188 personas, de las cuales 36.951 habitaban en el departamento de Burruyacu, es decir, el 2,55%. Con estos números, supera a varios departamentos: Famaillá (34.542), Simoca (30.876), Juan Bautista Alberdi (30.237), La Cocha (19.002), Trancas (17.371), Tafí del Valle (14.983) y Graneros (13.551). Cabe destacar que los departamentos existentes en 1970 eran 11, mientras que en la actualidad son 17, muchos de los cuales surgieron producto de la desmembración de otros.

El número de viviendas habitadas registrado en 2010 era de 8.394, obteniendo el cociente de 4,4 personas por cada una (valor similar al promedio provincial de 4,3 personas por vivienda).

Para concluir este acápite, podemos sostener que si bien la población en el departamento fue en crecimiento a lo largo del período analizado, fue decreciendo su porcentaje sobre el total provincial (excepto entre el año 2001 y el 2010), dado que el crecimiento intercensal a nivel provincial es siempre mayor al experimentado en Burruyacu. Esto lo expresamos a través de los siguientes gráficos:

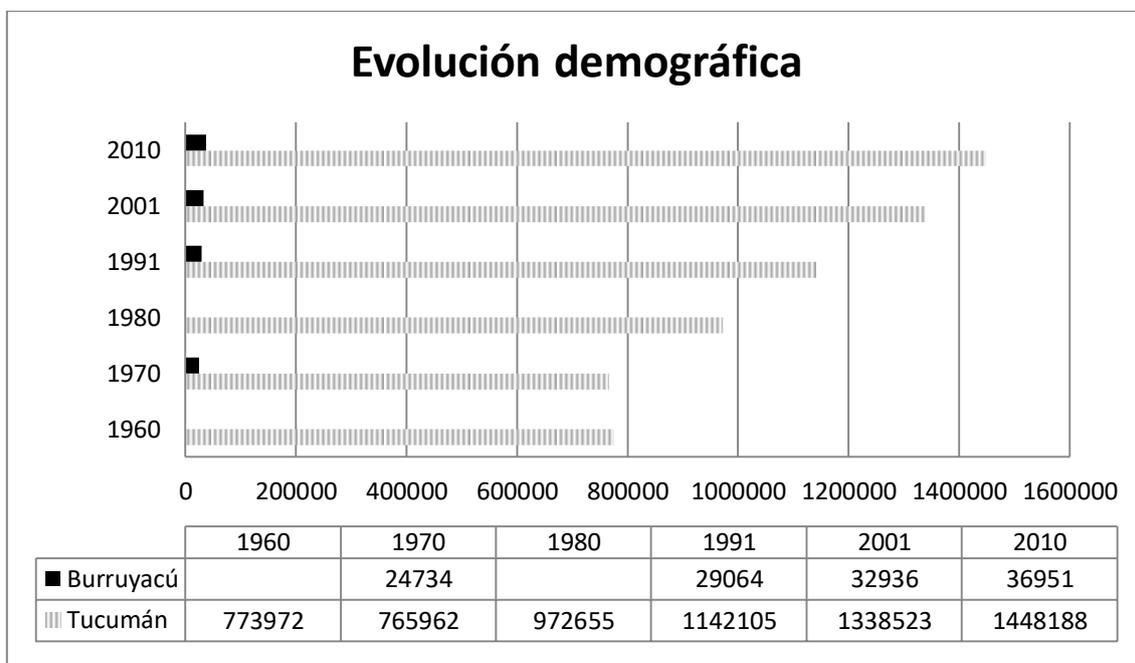


Gráfico Nº 12.: Evolución demográfica de la provincia de Tucumán y del departamento de Burruyacu, entre 1960 y 2010.

Elaboración propia. Fuentes: Censos nacionales de 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2011.

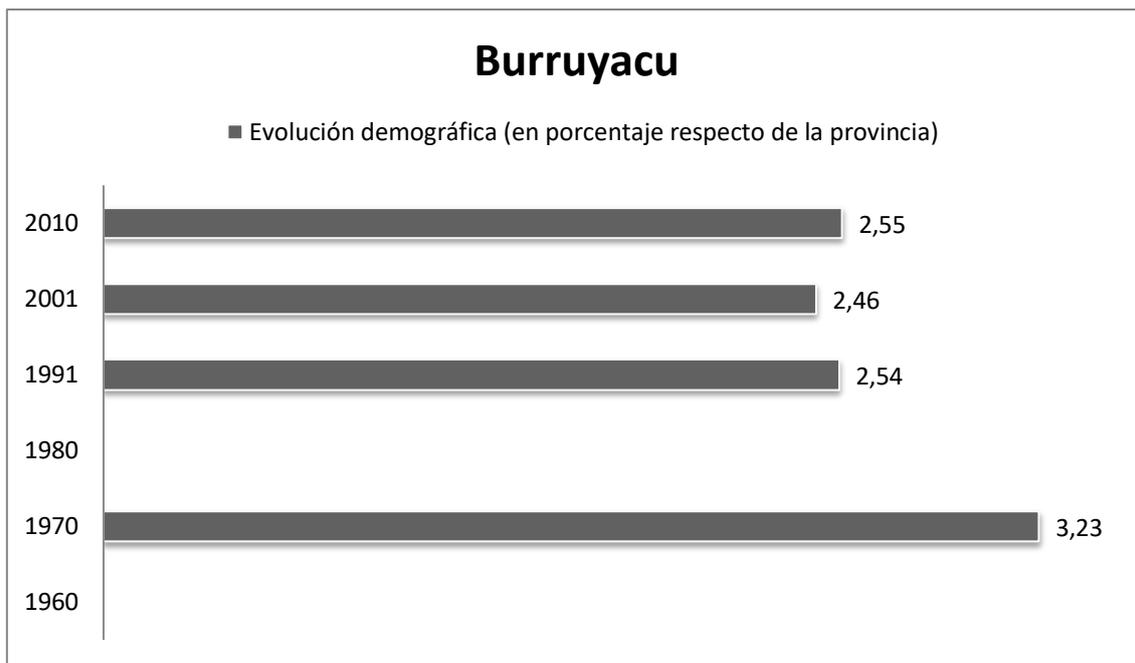


Gráfico N° 13: Evolución demográfica del departamento de Burruyacu expresada en porcentaje respecto al total provincial, entre 1960 y 2010.

Elaboración propia. Fuentes: Censos nacionales de 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2011.

Aspectos económicos: las transformaciones en el sector productivo.

En el siglo XX el departamento de Burruyacu cambia su orientación productiva, ya que pasa de un predominio de las actividades vinculadas a la ganadería en el siglo XIX, a un preponderancia de actividades agrícolas en el siglo XX, fenómeno que estará vinculado a procesos relativos al auge de la industria azucarera y a la expansión de la frontera agrícola en la provincia de Tucumán, principalmente.

En la segunda década del siglo ya podemos ver el avance los cultivos en la zona del departamento. En la *Guía de agricultores de la Provincia de Tucumán*, de 1916, podemos observar los sectores de Burruyacu que presentaban mayor cantidad de productores agrícolas. Las más importantes, en este sentido, eran El Sunchal, donde los productores presentaban cultivos de caña, maíz y frutales principalmente; Garmendia, en donde todos los agricultores sembraban maíz, acompañado de otros cultivos; La Ramada, que presentaba caña y maíz principalmente; Macomitas, con fuerte presencia del maní y de la caña de azúcar, y Timbó en donde los productores sembraban caña y maíz. Esta última jurisdicción es la que presenta mayor cantidad de agricultores.

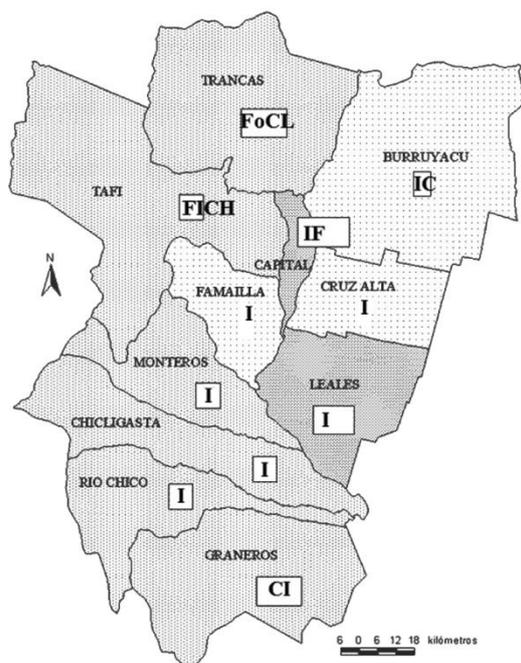
Luego, los cambios más importantes en la estructura productiva del departamento, se relacionan con la expansión del cultivo de caña de azúcar en esta región, proceso que ya fue analizado en el acápite anterior y que se relaciona con el surgimiento de la colonia agrícola en La Ramada de Abajo.

Si avanzamos hacia la segunda mitad del siglo XX, observaremos nuevos fenómenos, a partir de la aparición de otros cultivos, lo cual se relaciona con la disminución de la demanda de la caña de azúcar, como así también con las nuevas demandas del mercado mundial, sobre todo de cítricos, oleaginosas y cereales. Estos cambios implicaron la posibilidad de diversificar la producción agrícola a través de la sustitución de cultivos en algunas áreas, como así también a través de la expansión de las superficies cultivadas. Además, influyeron factores internos en el proceso de expansión agrícola, tales como el movimiento de la propiedad en áreas desmontadas, el apoyo del Estado a través de medidas impositivas favorables, que facilitaron el desmonte y la puesta en producción de nuevas áreas, la presencia de inversiones con gran capacidad económica y, como factor climático, influyó el aumento de las precipitaciones³⁹³.

Los cambios comienzan a observarse a partir de la década de 1960. En este momento, se podían identificar en la provincia tres zonas, según el tipo de cultivo predominante. Por un lado, estaba el área central (los departamentos de Chicligasta, Río Chico, Monteros, Famaillá, Leales y Simoca) en donde continúa predominando un solo grupo de cultivos, los industriales, con exclusividad de la caña de azúcar. En segundo lugar, en el norte y en el sur de la provincia, en los departamentos de Burruyacu y Graneros, se presentan cultivos de caña de azúcar pero con el avance de los cereales. Por último, en Trancas y en Tafí del Valle hay variedad de cultivos, sin presencia de caña de azúcar³⁹⁴.

³⁹³ Natera Rivas, Juan José y Batista, Ana Estela, "Los cambios en el uso del suelo en el agro de Tucumán (1960-1990)", en Bolsi, Alfredo (director), *Problemas agrarios del noroeste argentino (contribuciones para su inventarios)*, Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1997. Pág. 50

³⁹⁴ Natera Rivas, Juan José y Batista, Ana Estela, *Ibíd.* Pág. 49



Fuente: Capítulo 5: Batista, Ana Ester y Natera Rivas, Juan José, "Provincia de Tucumán: algunos aspectos sobre la evolución del tamaño de las explotaciones limoneras" en *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, N° 13, Facultad de filosofía y Letras, UNT, 2001.

Mapa 8: Predominio de cultivos en 1960 en la provincia de Tucumán.

Cultivos:

- | | |
|-----------------|----------------|
| F: Frutales | C: Cereales |
| H: Hortalizas | O: Oleaginosas |
| Fo: Forrajas | L: Leguminosas |
| I: Industriales | |

A partir de lo observado en este mapa, vemos que en 1960 la caña de azúcar era de importancia fundamental en el área central de la provincia, constituyendo un monocultivo, y es un cultivo predominante en los departamentos donde se registra una diversificación productiva, como en el caso del departamento de Burreyacu. Para ese año, se registraban en el departamento 20.300 hectáreas con caña de azúcar, seguidas de 8.800 hectáreas sembradas con cereales, lo que convertía a Burreyacu en el departamento con mayor cantidad de hectáreas sembradas con este tipo de cultivos³⁹⁵.

Los cambios que se presentan en el departamento de Burreyacu se relacionan con procesos más generales de transformación en la estructura económica de Tucumán a partir de la década de 1960, cuya raíz se encuentra en el cierre de ingenios llevado adelante entre 1966 y 1968. Este fenómeno se origina en el gobierno de Juan Carlos Onganía, líder militar de la autodenominada "Revolución Argentina" que puso fin al gobierno democrático

³⁹⁵ Natera Rivas, Juan José y Batista, Ana Estela, *Ibíd.* Pág. 52

de Arturo Illia. Este gobierno militar se había puesto como objetivos la modernización y la eficiencia del sector productivo, lo cual implicaba un cambio drástico con respecto a políticas proteccionistas implementadas hasta el momento.

Sin embargo, incluso antes del desencadenamiento del golpe militar, ya se hablaba del “problema tucumano”, que consistía, según la lectura nacional, en sostener que la actividad azucarera era antieconómica, con bajos rendimientos, debido a la incapacidad de sus empresarios, a la existencia de ingenios obsoletos y a la extensión desmedida de los cañaverales en tierras y climas no aptos para el cultivo de la caña. Esto habría generado leyes protectoras de estos factores improductivos y retrasados, con subsidios y compensaciones para beneficiar a la provincia y a estos industriales. A esta visión se añadían otros problemas relacionados con la renta azucarera y la aparición del Ingenio Ledesma y otras fábricas de Salta y Jujuy con mayores rendimientos que Tucumán. Con este panorama, al llegar la década de 1960, muchos periodistas y políticos denunciaban a la industria azucarera tucumana de manera generalizada³⁹⁶.

El punto crítico llegó en 1965, cuando la zafra logró una producción récord y los precios internacionales cayeron. Como consecuencia, la producción de 1965 arrojó un excedente de 300.000 toneladas, sumadas a las 100.000 que quedaban de la zafra anterior. La crisis de 1966 implicaba la existencia de 400.000 toneladas de azúcar excedente, con precios muy bajos tanto en el mercado mundial como en el interno. Ante esta situación el gobierno militar decidió el cierre de ingenios, que se inició en agosto de 1966. Se clausuraron 11 de 27 ingenios existentes en la provincia, con 50.000 obreros y empleados de fábrica y surco sin trabajo. La superficie sembrada con caña de azúcar se redujo drásticamente (pasó de 210.000 hectáreas en 1965 a 135.000 en 1967). Las consecuencias sociales de esta crisis de la industria azucarera fueron muy serias, como la emigración de la población tucumana, sobre todo en edad activa, la miseria y la desocupación³⁹⁷. Otro tipo de consecuencias, a nivel de la estructura productiva, fue la aparición de nuevos tipos de cultivos, en relación al proceso de expansión agrícola hacia el este de la provincia.

El proceso de expansión de la frontera agrícola tuvo dos momentos. El primero de ellos empezó con el fenómeno de colonización agrícola a fines de la década de 1930, analizado anteriormente, dedicada en un principio a la caña de azúcar y, posteriormente, a la soja. El segundo momento fue protagonizado por los descendientes de los primeros colonos en la zona, a los que se suman productores de otras actividades de la provincia y de otras regiones del país. La

³⁹⁶Pucci, Roberto, “Tucumán entre dos operativos militares (1966-1976)”, en Bravo, María Celia, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2012, pág. 412-413

³⁹⁷Pucci, Roberto, *Ibíd*, pág. 419-436

característica de esta etapa es el desarrollo de grandes explotaciones de tipo empresarial, con gran poder negociador. Entonces, a partir de la década de 1960, se desarrolló el área cultivada hacia el este de la provincia, principalmente, como un frente pionero, cuyo protagonista principal fue la soja³⁹⁸.

La expansión de la soja fue un proceso que se desarrolló en toda Latinoamérica, como parte del fenómeno de la ampliación de la frontera agropecuaria. En Tucumán, la soja primero se expandió a tierras de mayor capacidad productiva, para ir extendiéndose luego hacia el este de la provincia, en donde las condiciones de humedad y las cualidades del suelo son más desfavorables. Los especialistas sostienen que las tierras que van quedando para ocuparse en el futuro no son óptimas para la agricultura, a pesar de que los desmontes continúan hacia Santiago del Estero³⁹⁹.

Cecilia Madariaga indica que los factores intervinientes en este proceso, pueden caracterizarse de la siguiente manera:

- Político-económicos: en este aspecto, es fundamental el papel del mercado mundial, con su requerimiento de granos. El cultivo de los mismos se vio favorecido por los buenos precios, un mercado seguro, capitales para invertir y paquetes tecnológicos, que incluían maquinarias e insumos, disponibles y que generaban buenos rendimientos. Además, se presentaron incentivos fiscales que estimulaban la actividad agropecuaria, que incluían franquicias, exenciones y subsidio. Las inversiones fueron directas o en créditos, que se otorgaban a empresas privadas y para programas estatales. Estos créditos se dedicaban a la compra de maquinaria, agroquímicos o propiedades, al desmonte o a la construcción o ampliación de plantas de almacenaje. Como consecuencia, se obtuvo una producción agrícola abundante, destinada a los mercados nacional e internacional.
- Estructurales: la expansión de la frontera generó una redistribución gradual de la tierra, principalmente por la compra de tierras a precios bajos, las cuales debían ser desmontadas. Esto implicó también un cambio de la estructura productiva, debido a que se sustituyeron actividades extensivas y de bajo rendimiento y se vieron afectadas las actividades tradicionales de subsistencia, surgiendo propiedades privadas de medianas a grandes explotadas de forma intensiva.
- Infraestructurales: el paisaje se fue transformando a partir de servicios preexistentes, como el ferrocarril, a lo que se sumaron obras recientes

³⁹⁸ Natera Rivas, Juan José y Batista, Ana Estela, Óp. Cit. Pág. 51

³⁹⁹ Madariaga, Marta Cecilia, "El frente agrario: el desarrollo de los cultivos de soja", en Bolsi, Alfredo (director), *Problemas agrarios del noroeste argentino (contribuciones para su inventario)*, Instituto de Estudios geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1997.

necesarias para las nuevas actividades, como plantas de acopio. También fueron importantes la presencia de la red vial, de los servicios básicos y de los medios de transporte.

- Poblacionales: la frontera agrícola fue avanzando sobre la base de la población local, sin influencia de población inmigrante. La mayor parte de la población asentada en la zona este es rural, entre la cual se puede distinguir una población dispersa de trabajadores rurales, pequeños propietarios o arrendatarios y fincas aisladas de medianos o grandes propietarios. Por su parte, la escasa población urbana se ubica en asentamientos pequeños, generalmente, localidades preexistentes, y está desvinculada de las actividades productivas.

La soja fue expandiéndose hacia el este de Tucumán porque ahí el suelo presenta condiciones óptimas, por lo que puede ser considerado como uno de los mejores del país para la producción de semillas. Estas condiciones se relacionan con características hídricas particulares que garantizan un incremento gradual de la humedad del suelo, permitiendo su producción en seco, es decir, sin necesidad de riego extra. Sin embargo, en algunos sectores del este de la provincia existe infraestructura de riego, porque de esta manera se obtiene rendimientos más estables, dado que, a veces, la falta de lluvias es limitante y causante de pérdidas en el sector⁴⁰⁰.

En conclusión, muchos especialistas explican el proceso de expansión de la frontera agropecuaria como producto de un aumento de las precipitaciones en regiones semiáridas, sumado al estado de los suelos. Por otra parte, la soja es más tolerante a la salinidad del mismo y a las sequías, en comparación con el maíz y el poroto. A pesar de esto, el cuestionamiento que existe en torno al cultivo de la soja, se relaciona con su poca capacidad de mejorar la estructura del suelo, dado que no brinda un aporte significativo de nitrógeno para el cultivo siguiente. Como consecuencia, los suelos del este de la provincia no toleran la labranza intensiva y, además, con la sucesión ininterrumpida de cultivos se degradan los suelos y se reducen los rendimientos agrícolas⁴⁰¹. En este sentido, ya a fines de la década de 1970, la Estación Experimental Agrícola de Tucumán reconocía que la expansión del cultivo de la soja se había descontrolado y que generaba problemas⁴⁰².

Otro factor que permitió el proceso de expansión de la frontera agrícola, fue la disponibilidad de tierras, antes cubiertas por vegetación natural. Los desmontes comenzaron a ser autorizados desde la década de 1970 y, de hecho, entre 1973 y 1986 se autorizaron desmontes de más de 190.000 hectáreas en los departamentos de Burruyacu, Cruz Alta, Graneros y Leales.

⁴⁰⁰Madariaga, Marta Cecilia,

⁴⁰¹Madariaga, Marta Cecilia,

⁴⁰² La Gaceta de Tucumán, 27 de julio de 1984.

Como consecuencia, entre 1975 y 1995, se había triplicado la superficie dedicada al cultivo de granos (maíz, poroto, sorgo, soja y trigo), cultivados en las áreas desmontadas. Los procesos de desmonte generaron preocupación; por ello en 1979 se constituyó la primera reunión técnica sobre desmontes en el NOA, que señalaba que los programas de desmonte sin planificación implicaban un proceso destructivo del recurso natural, por lo que la economía en esta región no sería un desarrollo, sino un retroceso⁴⁰³.

La introducción del cultivo de la soja en el departamento de Burruyacu, a partir de este proceso de expansión de la frontera agrícola, fue continuo desde la década de 1960, por lo que se constituyó en una zona pionera y en un área de referencia. Desde Burruyacu, el cultivo de la soja se expandió. ¿Por qué se inició en este departamento? Porque fue un cultivo promocionado desde la Estación Experimental Agrícola Obispo Colombes, la cual determinó que esta oleaginosa era apta para ocupar las tierras del este de la provincia⁴⁰⁴.

La investigación de dicha institución, enfocada desde su fundación a la diversificación de cultivos, había comenzado a principios del siglo XX y en 1934 se inició la experimentación agrícola con el cultivo de la soja. En ese momento, la soja no tenía mercado. El interés por ella surgió recién a partir de 1950, gracias al descubrimiento de su capacidad de proveer proteínas a la dieta humana y, también, gracias a la necesidad de la misma para abastecer la alimentación del ganado. Con la valorización de la planta, van a adoptarse medidas en el país, a partir de 1960, para la fijación de un precio sostén, para establecer normas de comercialización, medidas de fiscalización de semillas y para apoyar a los agricultores sojeros técnica y financieramente⁴⁰⁵.

Como área pionera, en Burruyacu se inició su cultivo, precisamente en La Ramada de Abajo y La Virginia, a través de la Cooperativa Unión y Progreso, convirtiéndose ésta última en un foco de difusión y centro de producción, debido a la continuidad del cultivo, cuya consecuencia fue la sustitución de un ecosistema diverso, por un ecosistema superespecializado, es decir, el monocultivo, lo que implicó la alteración de algunos procesos naturales en la región. A pesar de estas desventajas o consecuencias negativas, la soja continuó afirmándose como un cultivo de gran rendimiento económico, dado que la mayor producción se destina a la exportación⁴⁰⁶.

A fines de la década de 1960 aún se consideraba que el cultivo de la soja era experimental. De hecho, la Estación Experimental Agrícola invitaba en 1969 a visitar los “campos demostrativos” de soja, para que productores de diversas zonas conozcan los diferentes aspectos de los mismos, es decir, continuaba la tarea de difusión del cultivo. La mayoría de estos campos

⁴⁰³Madariaga, Marta Cecilia,.

⁴⁰⁴Madariaga, Marta Cecilia,

⁴⁰⁵Madariaga, Marta Cecilia, “

⁴⁰⁶Madariaga, Marta Cecilia,

demostrativos estaban ubicados en el departamento de Burruyacu, en las propiedades de Arturo Rodríguez y Antonio Rodríguez en La Virginia, Ricardo Porcel en La Ramada de Abajo, Manuel Cossio en Macomitas⁴⁰⁷.

A partir de estos procesos, en la década de 1980, la región este de la provincia de Tucumán fue considerada como un área en donde exclusivamente se cultivaban grano, que sustituyó a la ganadería extensiva y al bosque chaqueño. Este es el caso del departamento de Burruyacu, en donde podemos encontrar diversidad de tipo de productores, desde aquellos que poseen superficies de 100 hectáreas, hasta quienes tienen propiedades de 2000 o 3000 hectáreas, de fuerte orientación comercial. Estos productores pueden ser propietarios o arrendatarios y, generalmente, son ausentistas. También se caracterizan por presentar avances tecnológicos de importancia para el trabajo agrícola⁴⁰⁸.

El fenómeno de avance del cultivo de la soja es tal que, en la década de 1990, esta oleaginosa reemplazó al sorgo y al maíz en cuanto a cantidad de hectáreas cultivadas. En las campañas de 1992-1993 y 1993-1994 el cultivo de sorgo prácticamente había desaparecido en el departamento de Burruyacu, reemplazado por la soja, implementada, además, en áreas que antes eran sólo cañeras, como por ejemplo La Ramada de Abajo, La Ramada de Arriba, Taruca Pampa, La Virginia y El Chañar⁴⁰⁹.

Por otra parte, la tecnología ha favorecido su cultivo, dado que las maquinarias de labranza y siempre, como tractores y sembradoras, permitían trabajar en poco tiempo. Colabora en el proceso, además, la variedad de la semilla usada, que permite superar los 3000 kilogramos de soja por hectárea (rendimiento condicionado por la humedad del suelo y la distribución de las lluvias). En la década de 1990 los paquetes tecnológicos de alta productividad (pero de serio impacto medioambiental), llevaron a que cada vez menos se necesitara mano de obra que, cuando se empleaba, se lo hacía por cortos períodos de tiempo. En el paisaje rural fue apareciendo la infraestructura necesaria para el cultivo a gran escala, como instalaciones para el acopio y la conservación del grano hasta su comercialización, los galpones para la maquinaria agrícola, los silos para el acopio a granel, como así también los tractores, arados y otras maquinarias producto de la mecanización del agro⁴¹⁰..

⁴⁰⁷La Gaceta de Tucumán, 14 de marzo de 1969.

⁴⁰⁸Madariaga, Marta Cecilia, "Tipos de explotaciones en el este de Tucumán", en Bolsi et al. (editores), *Actas del I Congreso de Investigación social. Región y sociedad en Latinoamérica. Su problemática en el noroeste argentino*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1995.

⁴⁰⁹García, Salvatierra de Desjardins y Moreno, "De monte a tierras de cultivo. Un ejemplo del avance de la frontera agropecuaria en el este de Tucumán", en Revista del Departamento de Geografía, N°2, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1994.

⁴¹⁰García, Salvatierra de Desjardins y Moreno, "De monte a tierras de cultivo. Un ejemplo del avance de la frontera agropecuaria en el este de Tucumán",

Otro factor que colaboraba en los altos índices de productividad en los 90, fue la excelente calidad de los herbicidas, que evitaban el crecimiento de hierbas perjudiciales para la planta y que permitían ahorrar el trabajo de extracción de las malezas de forma manual realizada por personas de la zona y, por lo tanto, un ahorro de dinero y de tiempo por parte del productor. Por lo tanto, en Burruyacu la mano de obra que absorbían las fincas agrícolas era mínima⁴¹¹.

La productividad de la provincia en la década de 1990 implicó que Tucumán ocupara el cuarto lugar como productor de soja en el ámbito nacional, detrás de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, obteniendo uno de los rendimientos por hectárea cosechada más altos del mundo (más de 2.300 kilogramos por hectárea). Esto implicó que la soja se convirtiera en uno de los cultivos más rentables de la provincia, aunque los ingresos netos del productor disminuyen debido a los impuestos, las retenciones y los gastos de comisión y de flete⁴¹².

En 1990 Burruyacu era el departamento de la provincia con mayor superficie agraria cultivada con soja (ocupando más de 38.500 hectáreas), seguido de Graneros (con casi 25.000 hectáreas) y Cruz Alta (con 20.000 hectáreas)⁴¹³.

En el siglo XXI, la producción de Burruyacu continúa siendo principalmente de granos, especialmente soja y maíz. Las publicaciones de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes, nos muestran las variaciones en la superficie cultivada en los últimos años.

“En la campaña 2010/2011, la superficie neta total ocupada con soja en la provincia de Tucumán fue estimada en 245.530 hectáreas (...). Se observa que el 95% del área sojera se ubica en cinco departamentos, con acentuado predominio del departamento Burruyacu, el cual concentra el 42% de la totalidad provincial”⁴¹⁴, lo cual representa más de 105.000 hectáreas. Además, el informe que citamos indica que la superficie cultivada con maíz en esa campaña fue de 59.600 hectáreas, también con un claro predominio de Burruyacu, que concentraba el 48% del total (28.700 hectáreas).

Para la campaña 2011/2012 se observaron disminuciones de las áreas sembradas en toda la provincia, lo cual se debió a una fuerte sequía primavero-estival, que afectó sobre todo a los cultivos de soja y maíz. En comparación a

⁴¹¹García, Salvatierra de Desjardins y Moreno, “De monte a tierras de cultivo. Un ejemplo del avance de la frontera agropecuaria en el este de Tucumán”,.

⁴¹²García, Salvatierra de Desjardins y Moreno, “La evolución del paisaje rural y el avance de la frontera agrícola”, en *Revista del Departamento de Geografía*, N°2, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1994.

⁴¹³Natera Rivas, Juan José y Batista, Ana Estela, Óp. Cit. Pág. 53

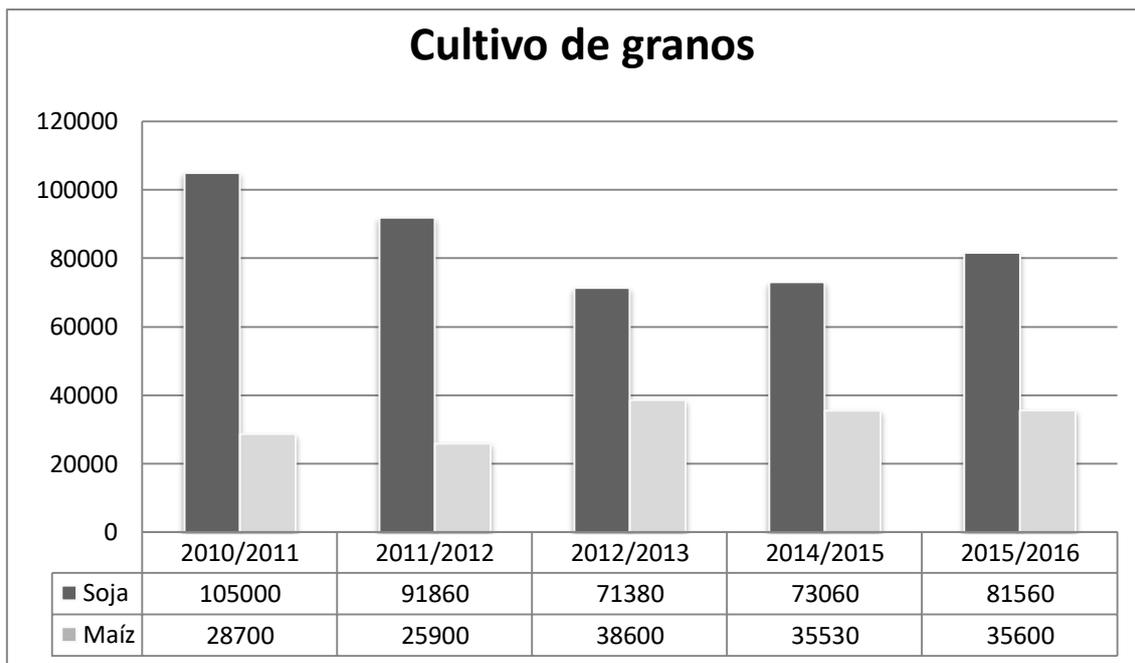
⁴¹⁴AA. VV., “Área ocupada con soja y maíz en Tucumán y zonas de influencia en la campaña 2010/2011. Comparación con campañas precedentes”, en *Reporte agroindustrial. Estadística y márgenes de cultivos tucumanos*. Boletín N° 51, abril 2011. Pág. 2

la campaña anterior, la provincia experimentó una retracción del 9% de la superficie sembrada con soja, mientras que la del maíz, se redujo un 17%. En Burruyacu, esta merma también se produjo (de hecho, fue la jurisdicción que presentó la mayor disminución) y se obtuvieron 91.860 hectáreas de soja, representando un 40% del total de la provincia. En cuanto al maíz, se sembraron 25.900 hectáreas, lo que representa el 52% del total provincial. A pesar de aumentar su representatividad a nivel provincial, también se había producido una reducción del área maicera en Burruyacu.

En 2012/2013 las condiciones climáticas de sequía continuaron afectando a los productores sojeros. La superficie sembrada con soja se redujo en un 25% mientras que la del maíz aumentó en un 31%, en Tucumán. En el departamento el cultivo de la soja disminuyó a 71.380 hectáreas, lo cual representaba el 41,35% de la soja de Tucumán. Por su parte, el maíz pasó a contar con 38.600 hectáreas sembradas, que simbolizaban el 59,55% del maíz en la provincia. Burruyacu fue el departamento que presentó mayor incremento maicero, al mismo tiempo que fue el que más redujo su área sembrada con soja. El período siguiente mostró un leve aumento de la soja (72.200 hectáreas), lo mismo que el maíz (43.970 hectáreas).

Recién en la campaña 2014/2015 se normalizaron las condiciones ambientales de la provincia, con aumento de lluvias. Burruyacu continúa siendo el departamento con mayor cantidad de superficie sembrada con soja (35,52%), con 73.060 hectáreas de la misma. El maíz se encontraba en 35.530 hectáreas, siendo la jurisdicción con mayor cantidad de este grano de la provincia (58,48%), a pesar de haberse disminuido respecto del período anterior.

El nuevo crecimiento de la superficie sembrada con soja continuó en la campaña siguiente, cuando aumentó a 81.650 hectáreas, que representaban el 40,79% del total de Tucumán, mientras que la superficie con maíz continuó siendo similar al período anterior, con 35.600 hectáreas sembradas, que indicaban un 55,43% del total provincial.



Cuadro N° 14: Cambios en la cantidad de superficie sembrada con soja y maíz en Burryacu (2010-2016).

Elaboración propia. Fuente: Reporte Agroindustrial EEAOC.

Observamos que a pesar de las disminuciones sufridas en algunas campañas, en los últimos años, la soja y el maíz comenzaron a crecer nuevamente. Y a pesar de las variaciones, Burryacu siempre fue el departamento con mayor área sembrada, tanto de soja como de maíz.

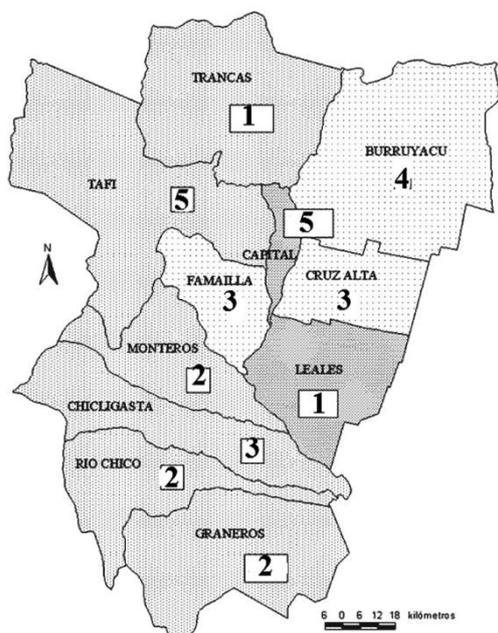
Pero no tan sólo la soja fue protagonista de este proceso de expansión de la frontera agrícola. También sufrieron una fuerte expansión en Burryacu los frutales, sobre todo los cítricos y, entre ellos, principalmente el limón. Para analizar este proceso, partiremos del estudio de Batista y Natera Rivas⁴¹⁵. Como ya se mencionó, la caña de azúcar fue el cultivo de mayor aprovechamiento hasta la década de 1970, lo cual dificultaba la expansión de los cítricos por la llanura oriental tucumana. Por otro lado, las explotaciones dedicadas a los cítricos eran principalmente familiares y con una orientación fundamentalmente naranjera.

La expansión limonera, al igual que la sojera, comenzó en la década de 1960, a partir de dos hechos: la pérdida de plantaciones de naranjas que habían sido afectadas por la podredumbre de raicillas, obligando a los productores a reemplazar los naranjos por limoneros, mucho más resistentes a la enfermedad, y, el segundo hecho, fue la crisis cañera, posibilitando la expansión del cítrico sobre los antiguos cañaverales. La expansión se produjo

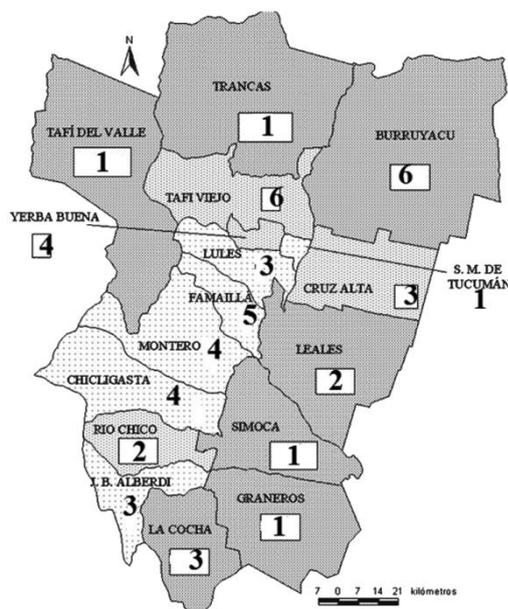
⁴¹⁵Batista, Ana Ester y Natera Rivas, Juan José, "Provincia de Tucumán: algunos aspectos sobre la evolución del tamaño de las explotaciones limoneras" en *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, N° 13, Facultad de filosofía y Letras, UNT, 2001.

en los departamentos con tierras más aptas: Capital, Tafí y Burruyacu principalmente. El resto de la provincia, por las características de sus territorios, no se adecuaba a las necesidades de este proceso.

Para observar de manera clara el aumento de las hectáreas dedicadas al limón, podemos analizar los siguientes mapas de las superficies cultivadas con limón a nivel departamental, en hectáreas:



Fuente: Capítulo 5: Batista, Ana Ester y Natera Rivas, Juan José, "Provincia de Tucumán: algunos aspectos sobre la evolución del tamaño de las explotaciones limoneras" en *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, N° 13, Facultad de filosofía y Letras, UNT, 2001.



Fuente: Capítulo 5: Batista, Ana Ester y Natera Rivas, Juan José, "Provincia de Tucumán: algunos aspectos sobre la evolución del tamaño de las explotaciones limoneras" en *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, N° 13, Facultad de filosofía y Letras, UNT, 2001.

Mapas 9 y 10: Aumento de hectáreas dedicadas al limón.

Tucumán 1969. Referencias (Has.):

- 1) Sin limones.
- 2) 1 -74
- 3) 387,1-1914
- 4) 3) 74,1-381
- 5) 1914,1-2633

Tucumán 1995. Referencias (Has.):

- 1) Sin limones.
- 2) 3 -168,9
- 3) 169-1146
- 4) 1146,1-3100,2
- 5) 3100,3-4077,3
- 6) 4077,4-6346

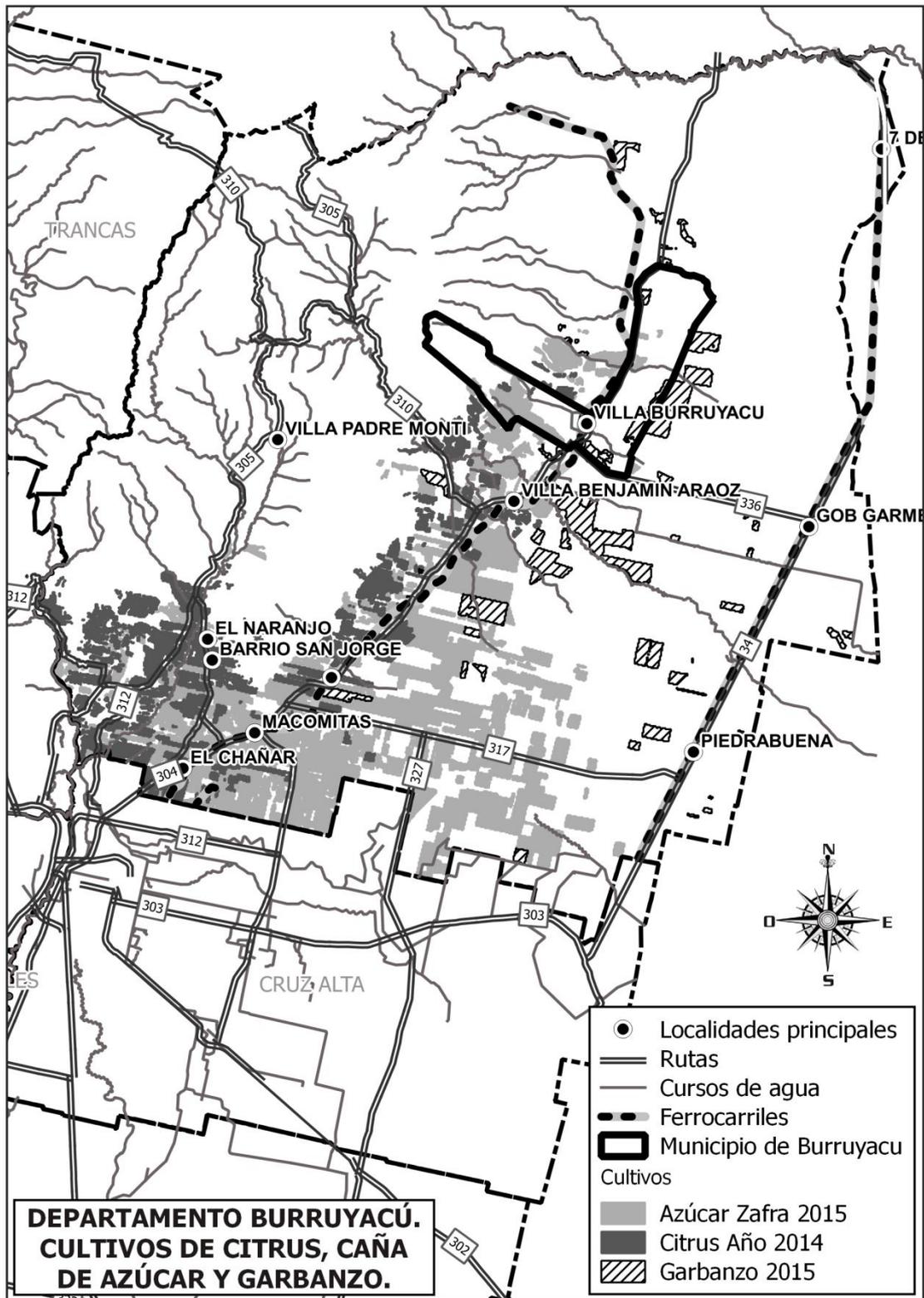
Aquí vemos cómo en 1969 Burruyacu ocupaba el segundo lugar en cuanto a cantidad de hectáreas, por debajo de Tafí y Capital; mientras que para 1995 el número de hectáreas aumenta, logrando ocupar el primer lugar en superficie cultivada con limón, junto a Tafí Viejo. A pesar de esto, a nivel departamental, los cítricos se encuentran por debajo de las oleaginosas, los cultivos industriales y los cereales en cuanto a superficie cultivada.

Como conclusión podemos decir que principalmente el proceso de expansión de la frontera agropecuaria fue liderado por el cultivo de la soja, que fue introducido en la década de 1960, producto de diferentes factores

internacionales, nacionales y regionales. Además, se expandieron otros cultivos de importancia, como el limón, aunque muy por detrás de la soja, lo cual se evidencia en la cantidad de hectáreas que ocuparon en el período entre 1960 y 1990: en éste último año, las oleaginosas representaban 38.500 hectáreas de superficie cultivada, en tanto los frutales lo hacían con 6.600 hectáreas. Al respecto, el Diario La Gaceta observaba que el departamento de Burruyacu había comenzado un proceso de diversificación exitoso, porque la producción en escala de oleaginosas y citrus era exitosa en el mercado en la década de 1990⁴¹⁶.

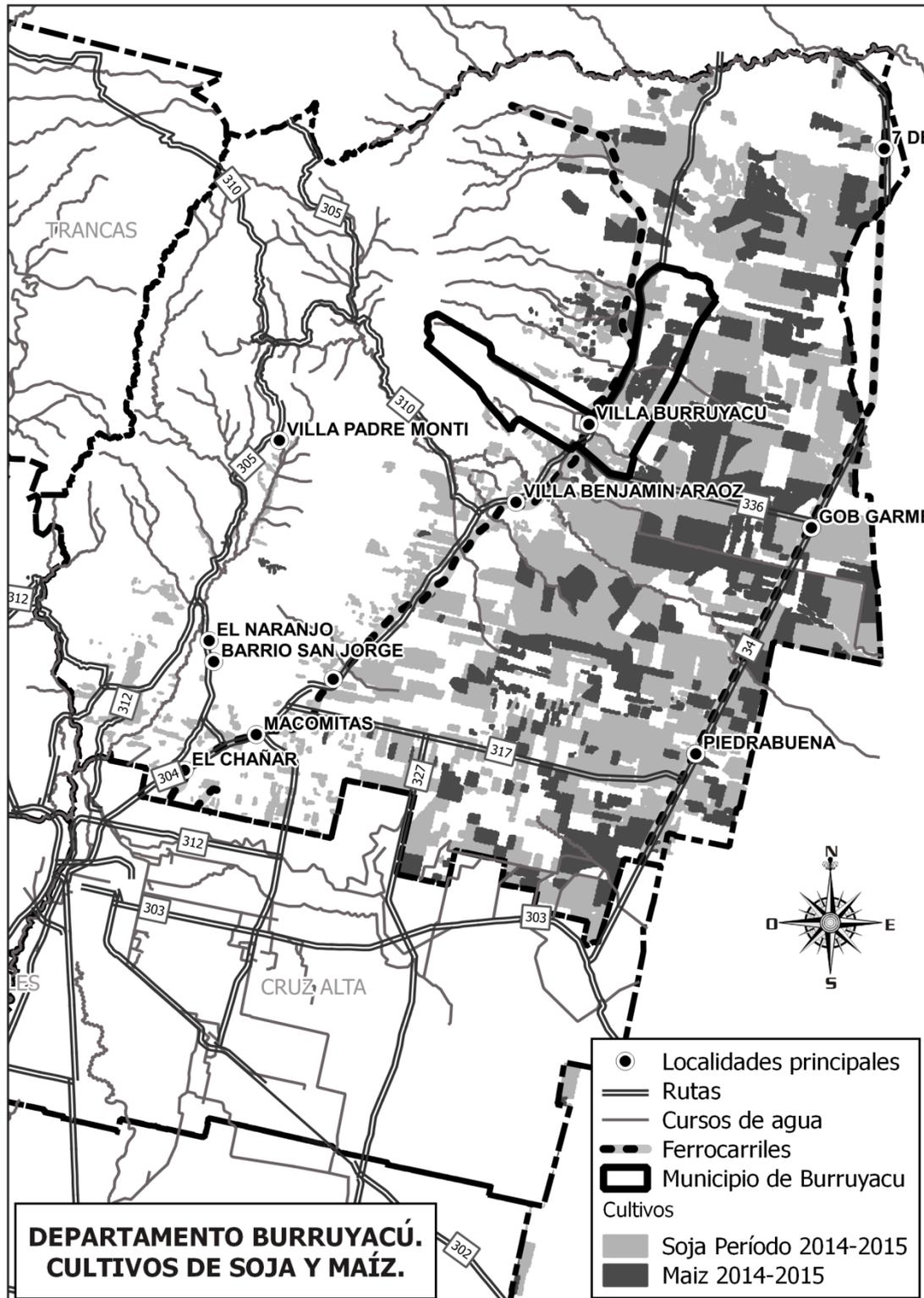
En los siguientes mapas observaremos los cultivos predominantes en la actualidad en el departamento de Burruyacu:

⁴¹⁶ Diario La Gaceta, 29 de junio de 1997.



Mapa 11: Cultivos de citrus, caña de azúcar y garbanzo en Burruyacu, 2015.

Aquí observamos cómo el cultivo de caña de azúcar continúa siendo de importancia para la zona, sobre todo al sur del departamento.



Fuentes: Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Desarrollo Productivo, Gobierno de Tucumán. Dirección de Catastro de la Provincia de Tucumán. - Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento. Gobierno de Tucumán, año 2017.

Mapa 12: Cultivos de soja y maíz en Burruyacu, 2015.

En este mapa podemos ver que los cultivos de soja y maíz son preponderantes en el este de Burruyacu.

A partir de los años 90 se producen otros fenómenos que implicaron la consolidación de tendencias relativas a la concentración del capital y de la tierra en las zonas rurales, proceso del que Tucumán no estuvo exento. En esta década el sector campesino se vio afectado de manera seria por la situación de ajuste estructural de la economía argentina y por la irrupción del capitalismo en el agro, que aumentó las desigualdades. Esto implicó que coexistan estructuras capitalistas, especuladoras y marcadas por el mercado internacional, junto a estructuras tradicionales, más débiles y diversificadas y en una situación de desventaja en relación a las anteriores. Como consecuencia, el espacio rural en el noroeste argentino presenta fuertes contrastes, dado que pueden verse departamentos con gran desarrollo tecnológico cuyas explotaciones agropecuarias se incorporaron a grandes complejos agroindustriales, pero que conviven con altos niveles de pobreza registrados⁴¹⁷.

En este sentido, Julieta Krapovickas relaciona los indicadores de pobreza con las características de las explotaciones agropecuarias de los departamentos rurales del noroeste argentino. En el caso de la provincia de Tucumán, estos departamentos son Burruyacu, Graneros, La Cocha, Leales, Simoca, Tafí del Valle y Trancas.

En el caso del departamento de Burruyacu, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, indica que el 87% de los hogares de la jurisdicción presentaban privación material, según el Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH). En contraste con esta situación, las explotaciones agropecuarias en Burruyacu contaban en su mayoría con tractores (el 62%), esto es, el 13% de los tractores de la provincia. Del total de estos tractores, el 15% eran nuevos, con una antigüedad menor a 5 años (a nivel comparativo, en la provincia, sólo el 5,75% de los tractores tenía menos de 5 años en 2001, porcentaje superado a nivel departamental). Aquí encontramos un primer contraste: Burruyacu, en 2001, era un área rural con explotaciones agropecuarias tecnificadas, pero en donde la gran mayoría de los hogares presentaban algún tipo de privación material, es decir que coexistían altos niveles de pobreza con muy buenos niveles agro-tecnológicos. Esto sucede porque la progresiva tecnificación del agro genera la liberación de la mano de obra⁴¹⁸.

Por otra parte, Burruyacu es un departamento empobrecido en donde se presentan grandes explotaciones (por los general de 1000 hectáreas)

⁴¹⁷Krapovickas, Julieta, "Análisis comparativo de indicadores de pobreza y características de las explotaciones agropecuarias en los departamentos rurales del noroeste argentino", en *Breves contribuciones del IEG*, N° 19, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2007.

⁴¹⁸Krapovickas, Julieta,

sembradas principalmente con oleaginosas (prácticamente la mitad de la superficie dedicada a la agricultura) y cereales (39% de las explotaciones). Esto se debe a un proceso de concentración parcelaria y al acceso a la propiedad de la tierra por parte de empresas de capitales locales, nacionales o extranjeros. Dicho proceso fue muy significativo, por ejemplo, en las comunas de Benjamín Aróz y en La Ramada. En la primera de ellas, la firma Domínguez había adquirido 20.000 hectáreas pertenecientes al Ingenio Concepción, en las cuales instaló silos y plantas secadoras de granos⁴¹⁹.

Las explotaciones agropecuarias están altamente especializadas, utilizando paquetes tecnológicos similares a los usados en la región pampeana, lo cual incluye técnicas modernas de riego, trilladoras, semillas y fertilizantes de alta calidad, etc. También se dedica superficie a los cítricos (pero en proporción bastante menor), lo que implica que el productor tenga una mayor disponibilidad de medios de producción, ya que su cultivo sólo se justifica en superficies superiores a 20 hectáreas, precisando contar con respaldo económico para afrontar inversiones y de apoyo crediticio, ya que el tiempo de espera para la salida al mercado es de 5 años en la mayoría de las especies. Sin embargo, el uso intensivo de tecnología no se relaciona directamente con un beneficio al productor local, porque las unidades pequeñas de producción no participaron en los procesos de cambio, produciendo el incremento de la desigualdad⁴²⁰.

Observamos que a comienzos de la década del 2000, la tendencia del cultivo de la soja en el departamento de Burruyacu continuaba incrementándose, proceso comenzado en los años 60 del siglo anterior. A pesar de constituir un cultivo de buenos rendimientos económicos, el departamento en general no ve los beneficios en forma generalizada. La Gaceta sostenía que “Burruyacu es la cara bifronte del país: una economía agropecuaria promisoriosa y una población –el rostro humano de ese amplio territorio- sin oportunidades aparentes”⁴²¹.

La realidad de los centros rurales de la provincia de Tucumán fue analizada por un grupo de investigadores del Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras, que puso el acento en la calidad de vida⁴²² de dichas poblaciones, a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y

⁴¹⁹Ortiz de D'Arerio, Patricia et al., “Con la mirada en lo local. Estudio comparativo de la calidad de vida en centros rurales de cuatro departamentos de la provincia de Tucumán”, en *Breves contribuciones del IEG*, N° 19, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2007.

⁴²⁰Krapovickas, Julieta, “

⁴²¹Diario La Gaceta, 29 de junio de 1997.

⁴²²El concepto de calidad de vida es definido por los autores del trabajo como un nivel establecido como óptimo, teniendo en cuenta dimensiones socio-económicas y ambientales que dependen de la escala de valores que prevalecen en la sociedad. La calidad de vida, entonces, implicaría una vida saludable en un hábitat que no perjudique la salud, disponiendo de un buen nivel asistencial, educativo y acceso a derechos inherentes a los individuos, como un trabajo bien remunerado.

Viviendas de 2001. En el caso del departamento de Burruyacu analizaron las localidades de La Ramada, Benjamín Aráoz, El Chañar y Villa Burruyacu (todas comunas rurales, con excepción de la última, que es municipio). Estas localidades son centros rurales de población concentrada de menos de 2000 habitantes (según el censo nombrado anteriormente). En Burruyacu, al no existir ninguna ciudad, los aglomerados rurales crecieron porque se generalizó la tendencia a vivir en núcleos de población concentrada, a los cuales llegaron pobladores rurales que vivían dispersos en las cercanías⁴²³.

Una de las primeras variables analizadas es la tasa de desocupación, que en las localidades analizadas es muy alta, llegando al 39% en El Chañar. En Villa Burruyacu es donde se presenta la menor cantidad de desocupados, con un 27%. La rama de actividad que mayor población ocupa es la agricultura y la ganadería (por ser un área rural), a excepción de Villa Burruyacu que presenta mayor ocupación en el área de servicios, debido a que la municipalidad brinda empleo a la población. En este sentido, La Gaceta publicaba una nota, el 29 de junio de 1997, en donde sostenía que las diez comunas de la jurisdicción departamental registraban un elevadísimo índice de empleados público y concluía que esta situación era “una contradicción aparente para una tierra rica en pequeñas parcelas”⁴²⁴. En este contexto, los jóvenes, después de terminar la escuela secundaria, abandonaban su tierra natal en busca de oportunidades laborales, ya que en el departamento no existen industrias que puedan absorber a esa población. Las inversiones industriales no llegaban a Burruyacu, según Padilla (intendente de Burruyacu en 1997) por falta de gas natural, escasez de agua y energía eléctrica, que desalentaban a los eventuales emprendimientos. Por esta razón, las alternativas que se presentaban a fines de la década de 1990 eran, por un lado, para los dirigentes municipales, los créditos de la banca internacional para emprendimientos de infraestructura y la entrega de la Ayuda del Tesoro Nacional, distribuida por el gobierno nacional, y por otro, para los habitantes, el acceso a programas de empleo temporario.

Otro factor tomado en cuenta es la disponibilidad de agua potable, indicador esencial para alcanzar un nivel básico de bienestar. En el caso de las localidades de Burruyacu, la gran mayoría de los hogares cuenta con este servicio. En donde se presenta un menor porcentaje es en La Ramada, en donde las viviendas conectadas a la red de agua es el 81%. Otros servicios con los que cuentan estas localidades son de recolección de residuos, transporte público, alumbrado y red eléctrica. En cambio, en ningún caso los hogares están conectados a la red cloacal ni poseen gas natural. En ambos casos, la situación no ha variado en la actualidad, ya que observamos en el Censo

⁴²³ Ortiz de D'Arterio, Patricia et al.,

⁴²⁴ Diario La Gaceta, 29 de junio de 1997.

Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010 que la situación continuaba siendo precaria, debido a que los datos revelan que sólo 182 hogares, sobre un total de 8.807, poseen cuentan con conexión a la red de cloacas y ningún hogar posee gas de red, que es reemplazado por gas en garrafa en primer lugar, seguido de leña o carbón.

Por último, cabe destacar que los porcentajes relativos a la presencia de hogares con algún tipo de privación, son elevados: en las cuatro localidades seleccionadas, indican que más del 70% de la población vive en hogares con privación. Por lo tanto, podemos sostener que las importantes producciones agropecuarias en la zona no redundan directamente en beneficios para la población de la misma, ya que vemos que en un porcentaje importante persiste población con algún tipo de privación.

La realidad educativa en la segunda mitad del siglo XX: tiempos de inestabilidad política (1955-1983)

Este acápite comienza con el derrocamiento de Juan Domingo Perón en 1955, hasta el advenimiento de la democracia. Fue una época de gobiernos civiles y militares signada por un fuerte autoritarismo y crisis económicas que agudizaron los conflictos sociales. A pesar de esta difícil situación, en el ámbito educativo se presentó un crecimiento de la matrícula, como así también de las construcciones y reparaciones en edificios escolares, aunque las carencias materiales se mantuvieron en las escuelas, sumadas a problemas estructurales sin resolverse, como el analfabetismo y la deserción escolar. En este período, se sucedieron gobiernos de distinto origen, lo que provocó que las políticas educativas y las orientaciones pedagógicas también fueran cambiantes.

El gobierno surgido con la Revolución Libertadora, sostenía que el peronismo había utilizado el ámbito educativo como un campo de adoctrinamiento. Por lo tanto, comenzó con una purga del personal docente y la eliminación de todos los contenidos doctrinarios introducidos⁴²⁵. En Tucumán, siguiendo esta política, se cambiaron las denominaciones algunos establecimientos públicos y se restituyeron los nombres que tenían antes de 1946, dejando sin efecto la disposición de que cada distrito tenía que tener una escuela llamada Eva Duarte. También se prohibieron libros de textos sospechosos de sostener posiciones favorables al peronismo⁴²⁶.

A nivel nacional, el Ministerio de Justicia y de Educación quedó en manos del intelectual católico Atilio Dell`Oro Maini. En Tucumán, la educación

⁴²⁵Petitti, Eva. "La educación primaria en tiempos de la `Revolución Libertadora`: el caso de la provincia de Buenos Aires (1955-1958)". *Quinto sol* [online]. vol.18, n.1, 2014. <http://www.scielo.org.ar>, consultado el 20/01/2017.p 115.

⁴²⁶ Arata. Op.Cit., p, 221.

estaba bajo el Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, a cargo, de forma provisional, de Argentino Santos Alonso y, dentro de ella, de la Subsecretaría de Cultura e Instrucción Pública, cuyo responsable fue Juan Ángel Tito Frías⁴²⁷. La asociación de inspectores provinciales de enseñanza primaria, profundamente antiperonista, mostró gran lealtad a la “Libertadora”, porque venía a sanear “las profundas perturbaciones que ha padecido la escuela en esta última década por obra de una política demagógica aplicada por funcionarios incapaces y arbitrarios que han pervertido los cimientos educativos”⁴²⁸. Por otro lado pedían que el gobierno escolar se ajustara a la normativa de la ley N° 1420 para restablecer el normal funcionamiento de las escuelas.

Una de las primeras medidas a nivel organizativo, en 1956, fue restablecer el Consejo Nacional de Educación (CNE) que había sido suprimido durante la primera presidencia peronista. En Tucumán, el Director General de Enseñanza sería el profesor Lázaro Barbieri, quien llevó a cabo una reforma para devolver autonomía a los organismos escolares y dar más participación a los maestros⁴²⁹. Con la reforma se aprobó la Ley Orgánica de Educación, que reemplazó a la Subsecretaría de Cultura e Instrucción pública y a la Dirección de Enseñanza por el Consejo de Educación Provincial, cuyo objetivo era la descentralización en materia administrativa. Comenzaron a trabajar consejeros docentes, que reemplazaban a los inspectores de control y se encargaban de brindar una guía técnica a los directivos y maestros.

Por otro lado, el ciclo lectivo también se vio afectado, por el gran número de docentes puestos en disponibilidad, y la convulsión estudiantil que hacía reclamos. Esta situación llevó a terminar el 11 de noviembre las clases en las escuelas secundarias nacionales. En esa fecha, en Burruyacu, se celebró la finalización de clases en la escuela N° 431 que funciona en Pampa Poza, en la localidad en Garmendia⁴³⁰.

A mediados del siglo XX, en Latinoamérica, comenzó a repensarse la relación entre la educación y el Estado, para abordar con políticas en conjunto el problema del subdesarrollo. La educación pasó a ser parte integrante de las planificaciones estatales sobre el desarrollo económico, el crecimiento social y el desenvolvimiento de las esferas culturales y se le atribuyó valor económico y una nueva función: la formación de recursos humanos que mejorarían la productividad en el trabajo. Con esta idea la educación quedó atravesada por

⁴²⁷ Boletín Oficial de la provincia de Tucumán, 1955.

⁴²⁸ Diario La Gaceta, 31 de diciembre de 1955.

⁴²⁹ Diario La Gaceta, 28 de diciembre de 1955.

⁴³⁰ Diario La Gaceta, 25 de Noviembre de 1955.

los conceptos de planificación, modernización y desarrollo⁴³¹. El gobierno desarrollista de Arturo Frondizi creó un organismo que se encargaría de la planificación estatal para el crecimiento y desarrollo del país. Fue el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), que buscaba la eficiencia y el rendimiento escolar con el aumento de los conocimientos técnicos, enfocados hacia el mundo del trabajo. Además, este modelo tecnocrático buscaba solucionar problemas de deserción escolar⁴³².

En la provincia Celestino Gelsi, como gobernador, debió afrontar la difícil situación económica y social, que, además, golpeaba fuertemente a la educación, sobre todo en el estado de los edificios escolares, el analfabetismo y la carencia de maestros. En su discurso de apertura de sesiones de la Legislatura, manifestaba que “las maltrechas finanzas de la Provincia no han permitido encarar el agudo problema que plantea el estado lamentable de la mayoría de los edificios escolares, especialmente los de la campaña”⁴³³. En algunas localidades del departamento de Burruyacu se observaban estos problemas. La prensa local daba cuenta del reclamo vecinal en Garmendia para cubrir las vacantes de maestras en la escuela N° 58, ya que esa situación perjudicaba el inicio del ciclo lectivo y la enseñanza de los niños⁴³⁴. En la localidad de La Ramada le solicitaron al interventor federal en la provincia, Carlos Imbaud, la habilitación de un local para el funcionamiento de una escuela para adultos, carencia importante en la zona⁴³⁵.

A pesar de estas profundas faltas, si tomamos la matrícula, a nivel nacional, entre 1955 y 1975, observamos el incremento de alumnos, docentes y establecimientos. En dos décadas, en Argentina, se crearon 4.200 establecimientos y se sumaron 713.866 alumnos⁴³⁶. La provincia contaba con un total de 773.972 habitantes según el Censo Nacional de Población de 1960, en tanto que en su análisis sobre analfabetismo, señalaba que el 13% de la población tucumana era analfabeta. La mayoría de ella era población rural (39.540) y femenina (32.460).

Jurisdicción	Total	Varones	Mujeres	14 a 29 años	30 a 49 años	50 años Y más	Edad desconocida
Tucumán	62.01	29.552	32.460	15.54	19.88	26.188	396

⁴³¹ Villoria. Elisa. “Dilemas de la Educación rural. La educación como parámetros de calidad de vida de las comunidades rurales” en Breves Contribuciones del I.E.G- N° 19. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán 2007. Pág. 59-102.

⁴³² Arata. Op.Cit, p 223.

⁴³³ Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, periodo 1959. Tucumán, 1961, pág. 102.

⁴³⁴ Diario La Gaceta 24 de abril de 1962.

⁴³⁵ Diario La Gaceta 24 de abril de 1962.

⁴³⁶ Arata. Ibídem.

	2			6	2		
Porcentaje	13,0	12,3	13,7	7,4	12,0	25,9	24,5

Cuadro 8: Población analfabeta por sexo y por grupo de edad

Elaboración propia. Fuente: Censo de Población de 1960.

	Urbana			Rural		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Tucumán	22.472	9.092	13.380	39.540	20.460	19.080

Cuadro 9: Población analfabeta clasificada por urbana y rural:

Elaboración propia. Fuente: Secretaría de Estado y Cultura y Educación.

Como se observa, el índice de analfabetismo en la provincia era de un 13,0 %. Si comparamos con los índices de 1947, que indicaban que el 21,1% de la población era analfabeta, podemos decir que hubo una mejoría en este aspecto.

El gobierno del radical Lázaro Barbieri (1963-1966) sufrió un déficit presupuestario, que condujo a atrasos de sueldos y despidos, lo que agravaba la crisis social y económica. En este contexto, en el departamento de Burruyacu se buscaba que los niños permanecieran en la escuela y para ello se abrieron comedores escolares, como el de la escuela N° 55 de El Arenal⁴³⁷.

En 1966, mediante un nuevo golpe militar, asume la jefatura del gobierno nacional el general Juan Carlos Onganía. Se trató de una etapa de grandes cambios en la administración estatal, basada en la reestructuración del país. La educación no quedó ajena a este proceso, ya que se pusieron en marcha proyectos descentralizadores y cambios administrativos, tales como jerarquizar el área de planeamiento, aumentando el rango del CONADE. Además el Ministerio de Educación descendió al nivel de Secretaría hasta 1969, cuando pasó a ser Ministerio de Cultura y Educación⁴³⁸.

En Tucumán, el área educativa se encontraba viviendo una crisis reflejada en un paro docente de once días por el retraso en los sueldos. Lázaro Barbieri, mantenía negociaciones con los gremios para levantarlo⁴³⁹. En medio de este escenario problemático dejó el gobierno en manos de un interventor, el general Delfor Félix Elías Otero, quien estuvo un breve período hasta la asunción del General de Justicia Fernando Aliaga García como Jefe del Estado Provincial. Su administración designó como Subsecretario de Educación a

⁴³⁷ Diario La Gaceta, 22 de octubre de 1963.

⁴³⁸ Rodríguez, "Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960" N°17, 2013, p 156.

⁴³⁹ Diario La Gaceta, 7 de junio de 1966.

Juan Carlos Lynch y puso en marcha nuevos organismos en el área educativa con el fin de ordenarla nuevamente.

Con el proyecto dictatorial de Onganía se llevaron adelante reformas en busca de la descentralización de los servicios educativos, mediante un anteproyecto de Ley Orgánica de Educación promovido por el Secretario de Educación, José Astigueta. Sostenía que “estamos en un proceso de transformación y modernización para consolidar la unidad nacional. La política educativa es un ataque frontal a las deficiencias, es una racionalización de recursos humanos y financieros para el desarrollo”⁴⁴⁰. A finales de 1968, el Ministro diseñó el *Anteproyecto* de Reforma del Sistema Educativo, conocido como la Reforma Educativa, también de corte desarrollista. Se mantenía la continuidad con la ley 1420, que garantizaba la escolaridad obligatoria desde los 6 hasta los 14 años. Los ciclos educativos consistían en un nivel preprimario de 2 años, un nivel elemental obligatorio de 5 años, un nivel intermedio de 4 años también obligatorio, un nivel medio de 3 años y un nivel superior de duración variable. Los pedagogos consideraban que la escuela intermedia implicaría una formación práctica, habilitante para el mundo del trabajo, para aquellos que no desearan o no pudieran continuar sus estudios⁴⁴¹.

En el departamento de Burruyacu se constituyeron 2 centros de alfabetización, habilitados en lugares donde exista un núcleo de personas adultas mayor (veinte o más) en condiciones de recibir instrucción. Además serían reparadas 3 escuelas nacionales, la N° 58; la N°118 y la escuela N°175⁴⁴².

Jorge Nanclares, como gobernador, nombró a Orlando Lázaro como Secretario de Educación y Cultura y a Miguel Ángel Torres como presidente del Consejo de Educación. El gobernador interventor encaró una reforma en la provincia tras la cual, por primera vez funcionarían establecimientos de orientación práctica para el área agropecuaria y técnica. Esta era una demanda que solicitaban los vecinos de Burruyacu. En una reunión con funcionarios provinciales realizada en El Timbó, requerían la creación de una escuela agrotécnica “con el fin de evitar el éxodo de los jóvenes de la zona y capacitarlos para las tareas del campo”⁴⁴³.

Se planificó, además, la consolidación de la reforma educativa, con intención de evaluar sus resultados en el trienio 1970-1972, incluyéndose la implementación de experiencias pilotos en escuelas rurales y se trató de resolver los problemas edilicios en la provincia⁴⁴⁴. Además en las escuelas del interior, se crearon comedores escolares para tratar el problema de la

⁴⁴⁰ Diario La Gaceta, 2 de septiembre de 1968.

⁴⁴¹ Arata. Op.Cit, p 225.

⁴⁴² Diario La Gaceta 10 de septiembre de 1966.

⁴⁴³ Diario La Gaceta 29 de septiembre de 1969.

⁴⁴⁴ Provincia de Tucumán. Plan Trienal de Gobierno 1970-1972, tomo 1. Págs. 103-122.

deserción escolar. En la Villa de Burruyacu, se inauguró uno de ellos, en la escuela Guillermo Rawson. Estuvieron presentes autoridades del Consejo de Educación provincial y la directora del establecimiento, María Rosa Cano⁴⁴⁵.

En el plano nacional, con la gestión del ministro José Cantini, la política de transferencia de escuelas no cesaba. Se derogó la Ley Láinez en 1970 y se creó al año siguiente el Consejo Federal de Educación (CFE), constituido por los ministros de todas las provincias y facultado para llevar a cabo el traspaso de las escuelas, de las jurisdicciones nacionales a las provincias. Esto provocó fuertes objeciones por parte de varios sectores de la población y la renuncia del Ministro en mayo de 1971. El nuevo Ministro de Cultura y Educación de la Nación, Gustavo Malek suspendió la reforma, manteniéndose solo las transferencias realizadas de forma efectiva⁴⁴⁶.

Por otro lado, en nuestra provincia se aprobaron los planes de estudio para el profesorado del ciclo intermedio (uno de los únicos puntos de la reforma llevados a cabo), que se aplicarían de forma progresiva en 40 escuelas. En el departamento de Burruyacu, se aplicaría en la localidad del El Naranjo en la escuela N° 152⁴⁴⁷, la cual tendría, un tiempo después, un establecimiento nuevo.

Comenzando el ciclo lectivo de 1970, el problema de la deserción escolar seguía, con un índice del 77,2% en toda la provincia. El abandono de la educación primaria luego del cursado de uno o dos grados, llegaba a 20.000 alumnos, que eran considerados analfabetos al cumplir los 14 años de edad⁴⁴⁸. Existía, entonces, una gran parte de la población con un nivel educativo y cultural pobre. Con el establecimiento del Programa Nacional de Alfabetización de Adultos, (iniciado desde mediados de 1960), se realizó una campaña de capacitación para quienes llevarían adelante este proyecto en Villa Padre Monti; el objetivo era capacitar a los promotores culturales⁴⁴⁹. Sobre este aspecto, Ysmael Díaz remarca la tarea desempeñada Ramón Vicente Kairúz, en distintas escuelas del departamento de Burruyacu⁴⁵⁰.

En busca de mejorar ese preocupante panorama, se repararon y construyeron establecimientos educativos, con nuevas especialidades, como la de Expertos en Granjas, que funcionaría en la escuela postprimaria de Capacitación Técnica, en el local de la Cooperativa Agropecuaria Unión y Progreso de La Ramada de Abajo. Mientras tanto, el Departamento de Materiales y Construcciones Escolares venía trabajando para terminar las obras de reparación en el mes de abril de 1970 del nuevo edificio de la escuela

⁴⁴⁵ Diario La Gaceta, 31 de octubre de 1969.

⁴⁴⁶ Arata. *ibídem.* .

⁴⁴⁷ Diario La Gaceta 5 de marzo de 1970.

⁴⁴⁸ Diario Noticias, 3 de marzo de 1970.

⁴⁴⁹ Diario La Gaceta, 24 de octubre de 1970.

⁴⁵⁰ Díaz, Ysmael, *La Aguada de Burro: Memorias de Burruyacu, un aporte para su historia*, Tucumán, 2008.

Guillermo Rawson, y en el mes siguiente de la escuela N° 369 de La Ramada de Abajo⁴⁵¹.

En contraste, la prensa local nos da cuenta de la precariedad que vivían las escuelas del interior. La localidad de La Cruz contenía un establecimiento destruido, lo que hacía peligrar la seguridad de los niños que asistían. De hecho, muchos padres de la zona, habían decidido no inscribirlo ese año, por las condiciones que presentaba la escuela⁴⁵². Igual situación se presentaba en la escuela N° 314 de La Soledad, de la localidad de Gobernador Piedrabuena, en donde se caía el revoque de las paredes, lo que hacía correr peligro a los alumnos que asistían allí. Éste, no era su único problema, ya que la escuela no lograba albergar a toda la población y la comunidad reclamaba que se construyera un nuevo local⁴⁵³. También, en La Tuna (perteneciente a Gobernador Piedrabuena), los vecinos solicitaban la pronta creación de un local educativo, ante la ausencia de escuela en su localidad, que implicaba que los niños de la zona tuvieran que recorrer largas distancias para poder concurrir a clases⁴⁵⁴.

Continuado con el testimonio brindado en La Gaceta, se denunciaba la falta de habilitación de un edificio ubicado en La Marta, que había sido donado por el Dr. Francisco Critto para el ejercicio de la escuela N° 246, pero en donde no se iniciaba el ciclo lectivo, quedando un centenar de niños sin escuela. Ante esto, los vecinos le solicitaban al inspector seccional no postergar la puesta en funcionamiento del establecimiento. Por su parte, en la escuela N° 177 de Puesto del Medio, se presentó el problema, según la denuncia de padres de alumnos, de que las dos maestras de la escuela sólo asistían dos veces por semana, ya que el resto del tiempo estaban de licencia. También era un inconveniente la falta de un comedor escolar, que agravaba la situación de los niños, que recorrían más de 10 kilómetros para asistir a clases⁴⁵⁵. Por último, en la escuela Guillermo Rawson se realizó una reunión con el Ministro de Bienestar Social, Juan Carlos Torres y los vecinos de la villa y ante el pedido de los docentes presentes, el ministro dispuso el envío de dos aulas prefabricadas para la escuela de El Puestito de Arriba⁴⁵⁶.

Durante la presidencia de Héctor Cámpora, el Ministro de Educación, Jorge Taiana, defendía una pedagogía nacionalista influida por Paulo Freire. En esta línea, ponía como prioridad “erradicar el analfabetismo y disminuir el semianalfabetismo”⁴⁵⁷. Además entre las modificaciones previstas por su gestión, esbozaba la reestructuración de los estudios comerciales nocturnos y

⁴⁵¹ Diario La Gaceta, 6 de marzo de 1970.

⁴⁵² Diario La Gaceta, 8 de marzo de 1972.

⁴⁵³ Diario La Gaceta, 28 de marzo de 1972.

⁴⁵⁴ Idem.

⁴⁵⁵ Diario La Gaceta, 16 de marzo de 1970.

⁴⁵⁶ Diario La Gaceta, 13 de abril de 1972.

⁴⁵⁷ Diario La Gaceta, 25 de marzo de 1974.

los bachilleratos para adultos, lo que evidenciaba una tendencia de evolución en materia educativa.

En Tucumán, la breve experiencia tuvo como gobernador a Amado Juri, quien se encontró con graves problemas, como la pobreza, el déficit habitacional, una tasa de analfabetismo de un 13%, una deserción en el nivel primario de un 72%, mientras que el 80% de las escuelas estaban en un estado deplorable⁴⁵⁸. En ese contexto, se puso en marcha un plan de emergencia trienal para la educación (1974-1976), que se proponía mejorar las construcciones de los establecimientos educativos para asegurar la permanencia de los alumnos. El poder ejecutivo provincial buscaba la articulación entre su Ministro de Educación, Héctor Carrizo y el Departamento de Materiales y Construcciones Escolares. En su discurso de apertura de sesiones legislativas de 1975 sostenía que “con un presupuesto de \$ 37.000.000 se encaró el mejoramiento de los edificios, llegándose a ejecutar el 73% del monto indicado”⁴⁵⁹

En este sentido, en Burruyacu se creó la escuela postprimaria de capacitación técnica en la localidad de La Ramada de Abajo, dependiente del Consejo de Educación⁴⁶⁰, se aprobó el Reglamento para la Escuela Albergue de Jornada completa, Dr. Pedro Miguel Araoz de Villa Padre Monti⁴⁶¹ y se amplió la experiencia Pro- Vocacional Rural a la escuela de El Tajamar⁴⁶².

También se evidenciaba una ampliación de la matrícula en el interior del departamento: por ejemplo, en la escuela N° 375 de Las Corzuelas, en 1970 existía una población de 101 alumnos inscriptos y, en 1975, había ascendido a 286 alumnos, con una asistencia media de 198 alumnos⁴⁶³, es decir que la población escolar en esta institución había ascendido en un 186%.

El proceso de cambio y mejoras educativas quedó trunco con la muerte del general Perón en julio de 1974 y la asunción de su esposa Estela Martínez, quien tuvo una política contraria al modelo planteado desde 1973, puesto en evidencia con el alejamiento del ministro de educación, que fue remplazado por Oscar Ivanissevich. Éste llevó adelante una política persecutoria, preámbulo de los tiempos que venían. A partir de 1976, la dictadura, en materia educativa, a través del Ministro de Cultura y Educación Pedro Bruera, planteó la

⁴⁵⁸Pucci, Roberto, “Tucumán entre Dos Operativos Militares (1966-1976)” en Bravo María Celia, *Historia Contemporánea de las provincias del NOA (1930-2001)*, Tomo II, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2012.

⁴⁵⁹Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa de la Provincia de Tucumán, 1975.

⁴⁶⁰Decreto N° 3541/1, 2 de agosto de 1974.

⁴⁶¹Decreto N° 7386/1, 30 de julio de 1975.

⁴⁶²Resolución N° 1354, 27 de agosto de 1975.

⁴⁶³Carpeta N° 375. Informes de Inspección de Escuelas. Archivo del Ministerio de Educación de la Provincia.

necesidad de reordenar la caótica realidad escolar⁴⁶⁴. Las políticas educativas implementadas tuvieron por fin cambiar las tendencias político- pedagógicas, por medio de nuevas estrategias. Para Pablo Pineau, la dictadura fue “*e/ principio del fin*” de un modelo educativo. Hasta 1976 se había mantenido la dignidad del Estado como responsable del derecho a la educación, gratuita y de ascenso social. La dictadura identificó a la educación como el espacio donde se había difundido la plaga subversiva que había que curar, reponiendo los valores cristianos y nacionales⁴⁶⁵. La política educativa se rigió con criterios elitistas y autoritarios, cesanteando a docentes y persiguiendo estudiantes, ampliando la distancia entre la cultura escolar con la comunidad. Para combatir la burocratización del sistema se intensificó la descentralización. En 1978 se produjo la trasferencia obligatoria de las escuelas nacionales a las jurisdicciones provinciales, sin otorgar los medios técnicos y económicos para afrontar tamaña empresa. El sector privado creció en detrimento de la educación pública. También se pautaron contenidos mínimos para la escuela primaria, impartidos por cada provincia.

La expansión del sistema educativo fue detenida con el golpe: en 1976 existían en el país 6.208 jardines de infantes, 26.304 escuelas primarias y 4.887 colegios de enseñanza media. Para el final de este periodo, en 1982 había 7.345 jardines, solo 23.034 escuelas primarias y 4.896 colegios. Hubo una reducción de un 13% en establecimientos educativos⁴⁶⁶.

Las escuelas de Villa Burruyacu: de los comienzos de la democracia hasta los tiempos actuales

El retorno de la democracia en 1983 iniciará un proceso de apertura y normalización de las instituciones educativas. Raúl Alfonsín será el encargado de la transición democrática. En el ámbito educativo, con la dictadura, los problemas históricos de deserción, analfabetismo e infraestructura edilicia se habían agudizado, por lo que era necesaria una fuerte intervención en este sentido.

Hasta 1982, en Burruyacu, había 62 escuelas, distribuidas entre la localidad cabecera y las diez comunas que comprende la jurisdicción. En ese momento, Babot manifestaba que el gran problema del departamento era la falta de educación, debido a la carencia de establecimientos secundarios. Agregaba que posiblemente se resolvería la situación ese mismo año con la creación de una escuela secundaria, de acuerdo al compromiso realizado por

⁴⁶⁴ De Luca, “La educación Argentina en épocas de la última dictadura militar: regionalización y descentralización del nivel primario de educación (1976-1983)” en Revista Contextos Educativos, 2013, p 78.

⁴⁶⁵ Arata. Op. Cit, pág. 242.

⁴⁶⁶ Ídem.

el gobernador Merlo. El intendente sostenía que eran pocos los jóvenes que completaban el secundario en la capital, porque generalmente se empleaban en las fincas agrícolas cuando terminaban la primaria. La situación efectivamente se resolvería unos meses después, cuando se da inicio al funcionamiento de la escuela secundaria, solucionando un reclamo importante de la población local.

Escuela Primaria Guillermo Rawson

En la actualidad, la escuela de nivel primario más antigua de la Villa de Burruyacu se encuentra ubicada en el centro de la misma, entre las calles 25 de Mayo y Av. Libertador. Se encuentra bajo la Dirección de Educación Primaria de la provincia, con zona de Supervisión N° 4. Su directora es la profesora Nancy del Valle Liendo, quien ejerce en el cargo desde el 18 de marzo de 2013. Cuanta con una matrícula de 513 alumnos desde el nivel inicia hasta sexto grado, que funcionan durante el turno mañana⁴⁶⁷. Fue fundada en 1911 y, unos años más tarde, se trasladó a su actual ubicación. El edificio fue construyéndose y ampliándose gradualmente, según las necesidades de la comunidad.

En sus más de cien años de existencia, las docentes atravesaron grandes dificultades para llegar a la escuela, de lo cual tenemos testimonio a través de una entrevista realizada por el Diario La Gaceta en la escuela, en agosto de 1982. En esa oportunidad, el periodista entrevistó a la entonces directora Yolanda Acosta de Zamora, que en ese momento contaba con 50 años de edad y 32 como docente. Oriunda de Los Gutiérrez, viajaba diariamente a Burruyacu para cumplir con sus tareas, a pesar de las dificultades por las que debía atravesar, dado que el sueldo era bajo y que a las maestras no les alcanzaba para costear el transporte hasta allí.

Con todo, la institución en 2011 festejó el Centenario de su fundación con la presencia de autoridades del municipio y de la provincia. A la conmemoración fueron invitados ex alumnos que aprendieron a leer y a escribir en sus aulas, entre los que se destacan Don Pedro Brito, Segundo Rodríguez, Lauro Lizárraga y Doña Ester Amaya. Un ex alumno importante de la escuela, fue el señor Alberto Leal que egresó en 1966, y se desempeñó como Intendente del municipio años posteriores.

Escuela Nacional de Comercio “Lola Mora”

En Burruyacu durante la gestión de su primer intendente Daniel Babot se creó la primera escuela de nivel secundario. Para este momento, existían 61 escuelas primarias y una post primaria, pero sus egresados debían continuar sus estudios fuera del departamento. Por Resolución N° 803 el Ministerio de

⁴⁶⁷ Proyecto Educativo Institucional. Escuela Guillermo Rawson 2017.

Cultura y Educación creó la Escuela Nacional de Comercio, bajo la dependencia de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior (DINEMS) el 12 de junio de 1982⁴⁶⁸.

La escuela, en sus comienzos, funcionaba en el turno tarde, en el mismo establecimiento del primario Guillermo Rawson y se constituyó como la primera escuela de educación secundaria en el noreste de la provincia. Hasta ella, llegaban estudiantes de provincias vecinas, como Santiago del Estero y Salta, y también de localidades del interior del departamento, como Garmendia y El Puestito.

Su primer director fue el profesor Carlos Héctor Barrientos y su primer secretario, Salvador Lambuñano. Por su parte, los primeros profesores que se desempeñaron fueron Elena Tapia, Ana María Cudmani, Margarita Mruf, Marta del Valle Vega, Juan Domingo Marcaida, Leandro Jesús Delgado, Amanda Posar y Roberto Dominiko⁴⁶⁹.

En 1985, por resolución N° 2685, recibe el nombre de “Lola Mora” y tiene su primera generación de egresados⁴⁷⁰. En entrevista con el Diario La Gaceta, Juan Carlos Boullhesen, comerciante y empleado público, cuya familia residía en Burruyacu desde hacía 37 años, ponderaba la nueva institución diciendo que “afortunadamente este año inauguraron el colegio secundario; nuestros hijos van a tener más posibilidades de las que nos dieron a nosotros”. En sus palabras podemos observar la fuerte necesidad que tenía la comunidad de contar con una institución educativa secundaria para la población departamental.

La profesora Ana Cudmani nos brindó en una entrevista parte de su experiencia como docente en esta institución. Durante la misma comentó acerca de las dificultades de la institución por la falta de edificio propio como así también los problemas que debía atravesar los profesores para llegar a dar clases: comentaba que no contaban con una línea de colectivos que circulara de forma regular y estable desde San Miguel de Tucumán hasta Burruyacu. También comentó que las carencias de la escuela, que surgió sin nada, llevaron a estrechar vínculos con la Iglesia y el municipio. En cuanto a la población de alumnos que asistían, recordaba que asistían de todas las edades, debido a que era la primera secundaria en el departamento, siempre con muchas expectativas, interés y respeto por el docente; probablemente estas características hacían que la mayoría de ellos egrese de la escuela⁴⁷¹.

En la actualidad la escuela posee edificio propio, desde el año 1997, el cual es compartido con el Instituto de Educación Superior “Integración de las Américas”. El nivel secundario funciona en el turno tarde y tiene una matrícula

⁴⁶⁸ Díaz. Op.cit, p. 65.

⁴⁶⁹ Díaz, Op. Cit., p. 66

⁴⁷⁰ Ídem, pág. 66.

⁴⁷¹ Entrevista a Prof. Ana María Cudmani, 15 de abril de 2016.

de 440 alumnos. Su directora es la profesora María del Carmen Esparza, quien nos manifiesta la importancia de la institución por ser “pionera en educación secundaria que surge por una necesidad de las familias de Burruyacu, que mandaban a sus hijos a estudiar a la ciudad”. También explica que el nombre de la escuela se debe a la visionaria escultora Lola Mora, desafiante de su tiempo y de la sociedad, quien representa la nueva visión de la escuela, reflejada en sus proyectos con la participación de otras instituciones de la comunidad como el municipio y el hospital de la villa departamental.

Si bien ya hay otras escuelas secundarias dentro del departamento, esta institución sigue teniendo en su matrícula alumnos de Salta y Santiago del Estero por la preferencia en la oferta educativa, que tiene una amplia trayectoria.

Instituto de Educación Superior “Integración de las Américas”

Con la aprobación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, sancionada en 2006, se fueron configurando nuevos rasgos en la educación superior en nuestra provincia, la cual trata de contemplar a la heterogeneidad y complejidad de los estudiantes. Esto hizo surgir instituciones con idiosincrasias e identidades propias, que reflejan la realidad en la que se insertan y responde a sus necesidades para lograr educación de calidad en un marco de inclusión⁴⁷².

Con estos lineamientos y en respuesta a las necesidades de los jóvenes de Burruyacu, se creó en la ciudad cabecera el primer y único Instituto de Educación Superior de la zona, denominado “Integración de las Américas”, el 12 de septiembre del año 2006.

En el comienzo de su funcionamiento, la institución ofrecía Formación Técnico- Profesional en el área de Gestión, mediante la primera carrera que tuvo la institución, la cual fue “Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local”. Los estudiantes inscriptos para ésta fueron 30 alumnos. El objetivo era que los estudiantes adquieran la capacidad de programar y generar estrategias y acciones para la promoción y realización de actividades regionales, articulados en proyectos como “Relevamiento de las Comunidades” para conocer a la población de la ciudad, “Difusión y Marketing de la Tecnicatura” realizado a través de una Radio Comunitaria para acercar la carrera a los jóvenes de la zona, “Intercambio cultural IES Burruyacu-La Cocha”, Primera “Expo-Feria de Artesanos y Productores” realizada en el 2007 y, por último, el proyecto que vinculaba a los todos anteriores, la “Mesa Intersectorial”, realizada en la localidad de La Ramada con el acompañamiento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para impulsar políticas sociales

⁴⁷² Dirección de Educación Superior y Artística. “La Educación Superior en la Provincia de Tucumán. Estado de Situación”. Serie 1- 2012.

concretas en el marco del desarrollo local⁴⁷³. El dialogo intersectorial buscaba construir un vínculo entre los distintos actores del territorio por la falta de aptitudes para sostener procesos sólidos de desarrollo local.

El Instituto va modificando su oferta educativa cada tres cohortes, según nos explicaba su rectora, la CPN Dora Soria de Valle, para evitar la saturación del mercado laboral. Por ello, en 2010 se lanzó la carrera de “Tecnicultura en Administración agropecuaria” y en 2014 la “Tecnicultura superior en gestión de la producción agropecuaria”, la cual, durante 2016, contaba con 80 estudiante cursando la carrera, provenientes de varias zonas del departamento y de la provincia, como Tafí Viejo, Yerba Buena y la Capital.

Por lo general, los planes de estudio responden a los requerimientos detectados en el territorio y se promueve la participación activa de todos los actores locales. A través de la institución, según nos comenta la rectora, se intenta resolver las necesidades de la población juvenil. Para esto, trabajan en conjunto con el municipio y con empresas de la zona como Nidera, Monsanto, Empresa Aguas del Azul y fincas particulares mediante convenios de pasantías.

En promedio, se reciben sólo 15 estudiantes por promoción, debido a los altos índices de deserción escolar, que es provocada, generalmente por la situación económica. Por este motivo, esta institución “cuenta con emprendimientos propios, como el criadero de pollos y huerta en pos de generar practicas productivas para los chicos, buscando que no se desvinculen de la escuela en la época de cosecha de la soja y el limón⁴⁷⁴”.

⁴⁷³ Ídem PEI.

⁴⁷⁴ Entrevista realizada a Directora Dora Soria de Valle. 26 de abril de 2016.

Otras escuelas del departamento

Ante la imposibilidad de analizar la historia y presente de todos los establecimientos del departamento, sólo mencionaremos para finalizar a todas las instituciones que allí funcionan.

	Nombre De La Institución	Localidad
Escuelas De Nivel Inicial Y Primario	Amadeo Jacques	La Ramada
	Coronel Mariano Salas	Taruca Pampa
	Dr. Benjamín Aráoz	Villa Benjamín Aroz
	Dr. Benjamín Paz	El Tajamar
	Dr. Caupolicán Molina	Gobernador Piedrabuena
	Manuel Cossio	El Rodeo
	El Puestito De Arriba	El Puestito De Arriba
	José Álvarez Condarco	La Toma
	N° 118 Prov. De La Rioja	Gobernador Piedrabuena
	N° 149 combate De San Lorenzo	Alta Gracia
	N° 173 Camino De Las Carretas	Puesto De Uncos
	N° 177 Coronel Julián Murga	Puesto Del Medio
	N° 278 Hipólito Vieytes	La Cruz
	N° 310	Puerta Alegre
	N° 353 Cesar Milstein	Siete De Abril
	N° 5 - Hipólito Bouchard	Santa Rosa
	N°57Capitan Carlos María Casagrande	Siete De Abril
	N° 58 Prov. De Salta	Gobernador Garmendia
	N° 60 Prov. De Corrientes	El Chañar
	N° 61 Dolores Del Carmen Brito	Río Del Nío
N° 62 Mons. Carlos Echenique Y Altamira	Tala Pozo	
N° 91 Prov. De Chubut	Mariño	
N°152 Dr. Pedro Miguel Aroz	El Naranjo	
N° 150 - Mercedes De San	El Sunchal	

	Martin	
	Nº 205 - Dr. Bernardo Lozada Echenique	El Puestito
	Nº 250 - Antonio Campo	Timbó Viejo
	Nº 292 - Juan Carlos Iramain	Tusca Pampa
	Nº 339 - 17 De Agosto	Tala Pampa
	Nº 344 - Paso De Los Héroes	Gobernador Garmendia
	Nº 347 - Alexander Fleming	Agua Blanca
	Nº 366 - Atahualpa Yupanqui	Requelme
	Nº 369 - Leonardo Martínez	La Ramada De Abajo
	Salvador Alfonso	Las Salinas
Escuelas De Nivel Inicial, Primario Y Secundario	Campamento El Plumerillo	Finca San Carlos
	Dr. Adolfo Alsina	Boca Del Tigre
	Dr. Alberto León De Soldatti	El Timbó
	Nº 242 - Ingeniero Laurencio Leal Lobo	Cañada De Alzogaray
	Nº 112	Taquello
	Nº 167 Santos Legname	Taco Palta
	Nº 208 - Pedro Ignacio Garmendia Y Alurralde	Chilcas
	Nº 314 Baltazar Aguirre	La Soledad
	Nº 326	Tranquitas
	Nº 34 - Santo De La Espada	Macomita
	Nº 368 Coronel Hilario Alzogaray	La Virginia
	Nº 375 - Francisco Molina	Las Corzuelas
	Nº 4 Martin Miguel De Güemes	Laguna De Robles
	Nº 83 Isabel Mena De Mata	El Chañar
	Nº 166 - Elvira López De Martínez Zavalia	Las Lajitas
	Nº 211 - María Ángela Del Carmen Terán De Martínez Colombres	La Cruz De Arriba
	Nº 246 - Rafael Obligado	La Marta
Nº 262 - Baldomero	Chorrillos/Los Chorrillos	

	Fernández Moreno	
	Nº 276 - José Luis Araoz	San José De Macomitas
	Nº 30 - Rosario Vera Peñaloza	Dique El Cajón
	Nº 313 - Solar Histórico Del Gral. San Martín	La Ramada
	Escuela Hermanos Concepcionistas	Villa Padre Monti
Escuelas De Nivel Secundario	Col. San Isidro Labrador	La Ramada
	Agrotécnica Mariano Ramos	La Ramada
	De Comercio Vicente Vital Heredia	Las Salinas
	Media De 7 De Abril	Siete De Abril
	Media De El Naranja	El Naranja
	Media De Mariño	Mariño
	Media De Piedrabuena	Piedrabuena
Secundaria Gobernador Garmendia	Gobernador Garmendia	
Escuela De Formación Profesional	Prácticas Rurales De Orientación Técnica	Villa Benjamín Araoz

En líneas generales, estas escuelas pertenecen en su gran mayoría al ámbito estatal y se encuentran insertas en un ámbito rural disperso.

Para concluir con este capítulo, podemos decir que a pesar de las dificultades en político-institucionales, económicas y sociales, en el departamento pudimos ver cómo la población se fue beneficiando, poco a poco, de las obras públicas. A pesar de eso, en la actualidad, a través de los análisis estadísticos, observamos que los habitantes siguen atravesando algunas situaciones precarias y un grado de desocupación que obliga a la población juvenil a seguir optando por la emigración.

BIBLIOGRAFÍA

- Ábalo, Esteban, “Dinámicas involucradas en el nombramiento de eclesiásticos en la vicaría foránea de Tucumán durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 3, 2013, pp. 103-132.
- Aceñolaza, G. y Nieva, S., “Aspectos Geológicos de las secuencias del Neoproterozoico/Cámbrico de la provincia de Tucumán (Formaciones Puncoviscana y Candelaria)”, en Moyano, S., Puchulu, M., E., Fernández, D., Aceñolaza, G., Vides, M. E., Nieva, S. (Eds.), *Geología de Tucumán*, Tucumán, Colegio de Graduados de Geología de Tucumán, 3º ed., 2014.
- Arata, Nicolás y Mariño, Marcelo, *La Educación Argentina. Una Historia en 12 lecciones*, Buenos Aires, Novedades Educativas, 2013.
- Aschero, Carlos, “El poblamiento del territorio”, en Tarragó, Myrian (dir.), *Nueva historia argentina: Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, tomo 1.
- Ávila Sauvaje, Verónica, Parolo, María Paula y Campi, Daniel “Hacendados y comerciantes: actores económicos y estrategias de inversión en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII”, en *Actas del XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*, Badajoz , 2013, <seha.info/congresos/articulos/CD3.%20%C3%81vila,%20Parolo%20y%20Campi.pdf>
- Badaloni, Laura, “Ferrocarriles e ingenieros. Aportes a una historia más allá de las fronteras nacionales” *Revista H-industri@*, Año 9, Nº 16, 2015, <http://www.academia.edu/22233483/Dossier_Ferrocarriles_e_ingenieros._Aportes_a_una_historia_m%C3%A1s_all%C3%A1_de_las_fronteras_nacionales_Contributions_to_a_History_Beyond_National_Borders>
- Barbieri de Guardia, Marta, y Ben Altabef, Norma, “Niñas respetables, buenas maneras, y curriculum oficial en Tucumán a principios de siglo”, en Bonano, Luis (coord.), *Estudios de historia social de Tucumán. Educación y política en los siglos XIX y XX*, Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Ramón Leoni Pinto, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1999.
- Bascary, *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1999.
- Batista, Ana Ester y Natera Rivas, Juan José, “Provincia de Tucumán: algunos aspectos sobre la evolución del tamaño de las explotaciones

limoneras” en *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos, N° 13*, Tucumán Facultad de filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2001.

- Ben Altabef, Norma, “Educación, moralización y control social en Tucumán entre 1852-1884”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2005.
- Bonnin, Mirta y Laguens, Andrés, “Esteros y Algarrobales. Las sociedades de las Sierras Centrales y la Llanura Santiagueña”, en Tarragó, Myrian (dir.), *Nueva historia argentina: Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, tomo 1.
- Bravo, Domingo, *Quichuismos en la toponimia del Tucumán*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1990.
- Bravo, María Celia, “Política, economía y sociedad en Tucumán en la década de 1930”, en Bravo, María Celia, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, Catamarca, Editorial Científica de la Universidad Nacional de Catamarca, 1º ed., 2012.
- Bustelo, Julieta y Bravo, María Celia, “Las pequeñas explotaciones cañeras tucumanas entre el Laudo Alvear y la política azucarera del primer peronismo”, *Revista Avances del Cesor*, V. XIII, N° 14, Primer Semestre 2016, Rosario <<http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/article/view/v13n14a03/646>>, pp. 63-88.
- Cammarota, Adrián, “El Ministerio de educación durante el peronismo: ideología, centralización, burocratización y racionalización administrativa (1949-1955)” en *Revista de Historia de Educación Latinoamericana*, Vol. 15, 2010.
- Campi, Daniel y Jorba, Ricardo, “Las producciones regionales extrapampeanas”, en Bonaudo, Marta (coord.), *Nueva Historia Argentina, Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, tomo 4, pp. 363-421.
- Centurión, Ana Josefina, “El largo y conflictivo prelude de la fractura social en Tucumán: proscripción, inestabilidad y movilización, 1955-1966”, en Bravo, María Celia, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, Catamarca, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2012, pp. 363-410.
- Cepeda, Ernesto, “La colonización española de La Ramada de Abajo”, en *Revista producción Agroindustrial del NOA*, Tucumán, 2011. <http://www.produccion.com.ar/2000/00jun_03.htm>.
- De Luca, “La educación Argentina en épocas de la última dictadura militar: regionalización y descentralización del nivel primario de

- educación (1976-1983)” en *Revista Contextos Educativos*, Universidad de La Rioja, 2013.
- Díaz, *La Aguada del burro. Memorias de Burruyacu. Un aporte para su historia*, Tucumán, 2008.
 - Díaz, Ysmael, *El Puesto de Don Benito. Memorias de Villa Benjamín Aráoz. Un aporte para su historia*, Tucumán, 2014.
 - Durand, F., “El Basamento metamórfico de las Cumbres Calchaquíes nororientales, de las Sierras del San Javier y del noreste de la provincia”, en Moyano, S., Puchulu, M., E., Fernández, D., Aceñolaza, G., Vides, M. E., Nieva, S. (Eds.), *Geología de Tucumán*, Tucumán, Colegio de Graduados de Geología de Tucumán, 3º ed., 2014.
 - Fandos, Carmina, Scandaliaris, Pablo, Carreras Baldrés, Javier y Soria, Federico, “Área ocupada con soja y maíz en Tucumán y zonas de influencia en la campaña 2010/2011. Comparación con campañas precedentes”, en *Reporte agroindustrial. Estadística y márgenes de cultivos tucumanos*. Boletín N° 51, abril 2011, Tucumán.
 - Fandos, Carmina, Soria, Federico, Scandaliaris, Pablo y Carreras Baldrés, Javier, “Evolución del área sojera en la provincia de Tucumán. Análisis por departamento del período 2012/2013-2014/2015”, en *Reporte EEAOC 2014-2015*, 2015, Tucumán, pp. 158-162.
 - Fandos, Cecilia, “El Ferrocarril Central Norte en Argentina, sección San Miguel de Tucumán-San José de Metán (Salta), 1880-1885. Notas sobre tierras y actores sociales” *Revista América Latina en la historia económica*, N° 35, México, Instituto Mora, 2011.
 - Furlong, Guilleromo, *Entre los Lules de Tucumán*, Buenos Aires, Talleres Gráficos San Pablo, 1941.
 - García, Alicia, Salvatierra de Desjardins, Dora y Moreno, María Aurora, “De monte a tierras de cultivo. Un ejemplo del avance de la frontera agropecuaria en el este de Tucumán”, en *Revista del Departamento de Geografía*, N°2, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1994, pp. 31-35.
 - García, Alicia, Salvatierra de Desjardins, Dora y Moreno, María Aurora, “La evolución del paisaje rural y el avance de la frontera agrícola”, en *Revista del Departamento de Geografía*, N°2, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1994, pp. 53-67.
 - García Posse, Juan, *Catálogo del Bicentenario. Patrimonio edilicio y urbanístico de Tucumán*, Tucumán, Gobierno de Tucumán, 2015.
 - García Posse, Juan, *De solares a museos*, Tucumán, Gobierno de Tucumán, 2015.

- García Soriano, Manuel, *El periodismo tucumano (1817-1900). Ensayo de investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1972.
- Granillo, Arsenio, *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos*, Tucumán, Imprenta de La Razón, 1872.
- González, José, Gil Viera, Ruth, Lefebre, María Lilia, Rabini, Noraliz, Sánchez, Gabriela, Méndez, Sergio, Sánchez, Fernando, “Municipios y sus pequeños cambios en pos de la gestión”, en *XXXI Simposio de profesores universitarios de contabilidad y administración pública*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2014.
- González, Luis, “La dominación inca”, en Tarragó, Myrian (dir.), *Nueva historia argentina: Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, tomo 1.
- Guido, Elvira, “Geografía Física”, Moyano, S., Puchulu, M., E., Fernández, D., Aceñolaza, G., Vides, M. E., Nieva, S. (Eds.), *Geología de Tucumán*, Tucumán, Colegio de Graduados de Geología de Tucumán, 3º ed., 2014.
- Iramain, Pablo, “El proceso de independencia a través de las familias principales. Tucumán entre 1810 y 1820”, en García de Saltor, Irene y López, Cristina del Carmen (comps.), *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Tucumán, Instituto de Historia y Pensamiento argentinos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2005.
- Isa Morhell, Camilo, *Sueños de Progreso*, Tucumán, 2010.
- Krapovickas, Julieta, “Análisis comparativo de indicadores de pobreza y características de las explotaciones agropecuarias en los departamentos rurales del noroeste argentino”, en *Breves contribuciones del IEG*, N° 19, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2007.
- Lazarte Hugo, “El Ferrocarril en Tucumán y la transformación del paisaje”, Tesis de Licenciatura en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1989.
- Lizondo Borda, Manuel, *Historia del Tucumán (Siglo XVI)*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2º ed., 1942.
- Lizondo Borda, Manuel, *Breve Historia de Tucumán. Del siglo XVI al siglo XX*, Tucumán, Gobierno de Tucumán, 1965.
- Lizondo Borda, Manuel, *San Martín y Tucumán*, Tucumán, Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, 2º ed., 1978, Serie IV, publ. III.
- Lobato, Mirta y Suriano, Juan, *Atlas histórico de la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1º ed., 2004.

- López, Cristina, “Propietarios, arrendatarios y agregados. Sistemas de tenencia de tierras y relaciones de producción rural en San Miguel de Tucumán, 1770-1820”, *Anuario de Estudios Americanos* N° 59, 2002, <estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/viewArticle/199>.
- López, Cristina, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003.
- Macías, “Armas, milicias y Comandantes. La configuración el Poder Ejecutivo y del Ejército provincial en la primera mitad del siglo XIX (1832-1852)”, en *Historiapolítica.com*, <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/macias1.pdf>>
- Madariaga, Marta Cecilia, “Tipos de explotaciones en el este de Tucumán”, en Bolsi, Alfredo, Ortiz de D’Arterio, Julia Patricia, López, Cristina del Carmen, Pucci, Roberto (eds.), *Actas del I Congreso de Investigación social. Región y sociedad en Latinoamérica. Su problemática en el noroeste argentino*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1995, pp. 161-166.
- Madariaga, Marta Cecilia, “El frente agrario: el desarrollo de los cultivos de soja”, en Bolsi, Alfredo (director), *Problemas agrarios del noroeste argentino (contribuciones para su inventario)*, Tucumán, Instituto de Estudios geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1997.
- Maeder, Ernesto, “Historia y resultados del censo confederal de 1857”, *Revista Trabajo y Comunicaciones*, n°18, 1968, <<http://hdl.handle.net/10915/11616>>
- Manzanal, Mabel, “El primer ferrocarril a Tucumán (discutiendo las razones que explican su construcción)” *Revista Población y Sociedad*, N° 8/9, 2000.
- Martínez Paz, Fernando, *El Sistema Educativo Nacional. Formación-Desarrollo-Crisis*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2º ed., 1978.
- Nassif, Silvia, “Tucumán en Llamas: El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)”, Tesis doctoral en Historia, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2016.
- Natera Rivas, Juan José y Batista, Ana Estela, “Los cambios en el uso del suelo en el agro de Tucumán (1960-1990)”, en Bolsi, Alfredo (dir.), *Problemas agrarios del noroeste argentino (contribuciones para su inventarios)*, Tucumán, Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1997.

- Navajas, “Los clubes políticos en Tucumán. Discursos, representaciones y prácticas” *Revista Estudios Sociales*, año XIX, N° 36, Santa Fe, 2009, pp. 9-35.
- Navarro, Rafael, *Revista de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Burreyacú*, Tucumán, 2014.
- Noli, Estela, “Algarrobo, Maíz y Vacas. Los pueblos indios de San Miguel de Tucumán y la introducción de ganados europeos (1600-1630)”, *Revista Mundo de Antes*, N° 1, 1998.
- Noli, Estela, “Indios ladinos del Tucumán colonial: los carpinteros de Marapa”, *Revista Andes*, N° 12, 2001.
- Olivera, *Historia Argentina Prehispánica*, Córdoba, Brujas, 2001, tomo 1.
- Ortiz D’Arterio, Patricia, “Los extranjeros y la economía de Tucumán entre 1915 y 1940”, *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, N° 7, Tucumán, 1992.
- Ortiz de D’Arterio, Patricia, Llanes Navarro, Alejandro, Cusa, Ana, Madariaga, Horacio, Ferrari, Alicia, Puente, Beatriz, Natera Rivas, Juan José, Krapovickas, Julieta, Mamfredo, Vanessa, Fernández, Josefina, Villoria, Elisa, Magalhaes, André, “Con la mirada en lo local. Estudio comparativo de la calidad de vida en centros rurales de cuatro departamentos de la provincia de Tucumán”, en *Breves contribuciones del IEG*, N° 19, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2007.
- Páez de la Torre, Carlos, *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.
- Páez de la Torre, Carlos, Terán, Celia y Viola Carlos, *Iglesias de Tucumán, Historia, arquitectura y arte*, Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1993.
- Páez de la Torre, Carlos (h), “Entre el proceso militar y el fin del milenio (1976-2000), en Bravo, María Celia, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, Catamarca, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2012, pág. 479-506.
- Páez de la Torre, Carlos, “San Martín en La Ramada de Abajo”, *Diario La Gaceta*, 27 de abril de 2014.
- Parolo, Paula, *Ni súplicas, ni ruegos. Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Protohistoria, 2008.
- Parolo, “La presión fiscal sobre el comercio en Tucumán durante el siglo XIX”, *Revista Escuela de Historia*, N° 10, 2010. Salta, <<http://www.scielo.org.ar/pdf/reh/v10n1/v10n1a05.pdf> >.

- Petitti, Eva, "La educación primaria en tiempos de la `Revolución Libertadora: el caso de la provincia de Buenos Aires (1955-1958)" *Revista Quinto sol* vol.18, n.1, 2014, <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792014000100004>
- Pucci, Roberto "Tucumán entre dos operativos militares (1966-1976)", en Bravo, María Celia, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, Catamarca, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2012, pp. 411-478.
- Puiggrós, Adriana, *Qué pasó en la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*, Buenos Aires, Galerna, 2003.
- Quiroga, Hugo, *El Tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*, Santa Fe, Homo Sapiens Ed., 1994.
- Rex González, Alberto, *Argentina indígena. Vísperas de la conquista*, Buenos Aires, Paidós, 1983.
- Robledo, "Las elites y la construcción de la frontera nordeste de San Miguel de Tucumán (mediados del siglo XVIII a comienzos del siglo XIX)", *Revista de la Junta de Estudios Históricos, Nº 12*, 2006.
- Rodríguez, María Elizabeth, "La Ramada de Abajo y La Virginia: un ejemplo de colonización agrícola en la provincia de Tucumán", Tesis de Licenciatura en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1997.
- Rodríguez, Laura Graciela, "Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960" en *Revista Diálogos*, Nº17, vol. 17, 2013, pp. 155-184.
- Rubinstein, Gustavo, "Tucumán bajo los gobiernos peronistas. 1943-1955", Bravo, María Celia, *Historia contemporánea de las provincias del NOA: 1930-2001*, Catamarca, Editorial Científica de la Universidad Nacional de Catamarca, 1º ed., 2012.
- Ruiz García, Marta, "Prehistoria y Arqueología Regional: El Noroeste Argentino" *Anales de prehistoria y arqueología*, vol. 11, 1995, pp. 163-173.
- Salvador, Claudio, *Historia de la industria curtidora argentina. Desde Salta y Tucumán hasta el Riachuelo*, Buenos Aires, Dunken, 2013.
- Santillán de Andrés, Selva, *La Región de las Sierras del Nordeste de la provincia de Tucumán*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1967.
- Sayago, José, "Geomorfología", en Gianfrancisco, Miguel, (ed.,) *Geología de Tucumán*, Tucumán, Colegio de Graduados en Ciencias Geológicas, 1998.

- Suayter de Iñigo, María Adela, “Historia de la Educación Pública en Tucumán, 1880-1945”, en Puigrós, Adriana (dir.), *La Educación en las Provincias y territorios Nacionales (1885-1945)*, Buenos Aires, Galerna, 1993.
- Tarragó, Myrian, “Chacras y Pukaras. Desarrollos sociales Tardíos”, en Tarragó, Myrian (dir.), *Nueva historia argentina: Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, tomo 1.
- Tío Vallejo, “La buena administración de justicia y la autonomía del Cabildo. Tucumán, 1770-1820”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera serie, número 18, 2º semestre, 1998*
- Tío Vallejo, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2001.
- Tío Vallejo, Gabriela, *La República Extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Protohistoria, 2016.
- Tío Vallejo, “Campanas y fusiles. Una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”, en Tío Vallejo, Gabriela (coord.), *La República Extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Protohistoria, 2016.
- Usandivaras de Hlawaczek, Silvia “Las familias de inmigrantes españoles en La Ramada, Tucumán”, en Pedicone de Paradella, Elena, (dir.), *Espacio de sinergia entre España y Tucumán*, 2013, pp. 247-270.
- Vidal Sanz, Lucia, “Notas sobre la expansión de la instrucción pública en Tucumán en la segunda mitad del siglo XX”, en Bonano, Luis (coord.), *Estudios de historia social de Tucumán. Educación y política en los siglos XIX y XX*, Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Ramón Leoni Pinto, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1999.
- Vessuri, Hebe, *Colonización y diversificación agrícola en Tucumán*, Tucumán, Facultad de Agronomía y Zootecnia, Universidad Nacional de Tucumán, 1973.
- Vessuri, “La explotación agrícola familiar en el contexto de un sistema de plantación: un caso en la provincia de Tucumán”, *Revista Desarrollo Económico, Vol. 15, Nº 58*, Buenos Aires, 1974.
- Villoria, Elisa, “Dilemas de la Educación rural. La educación como parámetro de calidad de vida de las comunidades rurales” en *Breves Contribuciones del IEG, Nº 19, Nº 19*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2007.
- Vitar, Beatriz, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas, 1997.

- Wilde, “Representaciones de la política posrevolucionaria. Un acercamiento a la liturgia republicana (1810-1853)”, en Tío Vallejo, Gabriela (coord.), *La República Extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Protohistoria, 2016.
- Zamora, Romina, “San Miguel de Tucumán a fines de la colonia. La construcción social del espacio urbano”, Tesis de licenciatura en Historia, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2002.
- Zeberio, “Un mundo rural en cambio”, en Bonaudo, Marta (coord.), *Nueva Historia Argentina, Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, tomo 4, pp. 293-362.
- Zerda de Caínzo, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán. Aportes para su historia*, Tucumán, Editorial UNSTA, 2003.

FUENTES

- AHT, Documentos Coloniales.
- AHT, Sección Judicial Civil.
- AHT, Sección Judicial.
- Álbum del Magisterio de la provincia 1920.
- AHT, Índice Protocolo.
- *Álbum general de la provincia de Tucumán en el primer centenario de la independencia Argentina*, Buenos Aires, Publicación Oficial del Centenario, Establecimientos Gráficos Rodríguez Giles, 1916.
- Boletín Oficial de la provincia de Tucumán.
- Carpetas de Informes de Inspección de Escuelas. Archivo del Ministerio de Educación de la Provincia.
- Censos Nacionales de Población 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2011, 2010.
- Censo Nacional Escolar de 1884
- Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán.
- Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, períodos: 1936, 1959, 1947, 1975.
- Digesto Jurídico de la Provincia de Tucumán: <https://hlt.gov.ar/digest_main.html>
- Escuela Guillermo Rawson. Proyecto Educativo Institucional.
- *Guía Argentina Comercial, Industrial, Profesional y Social de Tucumán, Santiago del Estero y Salta*, 1914
- *Guía ilustrada de Tucumán para el viajero*, 1901

- Instituto de Educación Superior Integración de las Américas (2006-2007). Proyecto Educativo Institucional.
- Índice del Archivo de la Parroquia de Burruyacu.
- Informes de Inspección de Escuelas. Archivo del Ministerio de Educación de la Provincia.
- La Educación Superior en la Provincia de Tucumán. Estado de Situación.
- Legislatura de Tucumán, <<https://hlt.gov.ar/leyesydecretos/leyes.php#>>
- Provincia de Tucumán. Plan Trienal de Gobierno, 1970-1972.
- Siembra y Cosecha TV: "Colonización española en La Ramada de Abajo", 29 de febrero de 2016. <<https://www.youtube.com/watch?v=Xu6RDmd7iP8>>

ENTREVISTAS

- Entrevista a Ana María Cudmani. 15 de abril de 2016
- Entrevista a Dora Soria de Valle. 26 de abril de 2016.
- Entrevista a Maximiliano Coria. 15 de septiembre de 2016.
- Entrevista a Arturo Terán Navarro. 9 de marzo de 2017.
- Entrevista a Luis Alberto Ayala. 5 febrero de 2017.